BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE SETIEMBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 2,50

Nº 26.465

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 35.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MICHALIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. pública del 23/09/87. Socios: Ricardo Tristán Videla Figueroa, casado, arg., contador, nacido 14/12/47, L.E. 8.272.662, domiciliado en Sourigues 2625, Cap. Fed.; y Zulma Irene Glave, casada, arg., contadora, nacida 1º/2/56; D.N.I.: 11.957.044, domiciliada en Melián 3260, Cap. Fede. Denominación: "MICHALIK S. A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3ros. las sigtes. actividades: Fabricación, compra, venta, locación de equipos de computación nacionales o extranjeros, Elaboración compra, venta, o locación de sistemas y/o programas de computación, nacionales o extranjeros. Adminsitración de centros de cómputos. Investigación desarrollo y/o puesta en marcha de sistemas de computación. Importación y exportación. Instalación de centros de cómputos. Ejercer mandatos, comisiones y representaciones, administración de bienes y empresas en general. Prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Fabricación, compra, venta de materiales y/o suministros para computación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto asi como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital Social: ₳ 3.000. Representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor nº. Para el caso de prescindir de la sindicatura, será obligatoria la elección de directores suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vice presidente en forma indistinta. Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario, estará a cargo de un síndico titular y uno suplente designados anualmente por la Asamblea. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Domicilio: Esmeralda 779, 3º "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Ricardo Tristán Videla Figueroa, Director suplente: Zulma Irene Glave.

El Escribano
Nº 52.957

METALCIVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Pública del 19/10/1987. Socios: Fernando Aldo Salino, soltero, arg. lic. en administración, nacido 26/10/60, D.N.I.: 14.231.198, domic. Malabia 465, 3º G Cap. Fed.; y Julia Elena Cuffini, soltera, arg., empleada, nacida 14/11/64, D.N.I.: 16.385.856, Méjico 1320, 3º "F" Cap. Fed.; y Jorge Antonio Francesconi, casado, arg. ingeniero, nacido 7/5/48, L.E.: 5.519.426 domic. San Vicente 753, Vte. López, Prov. Bs. As. Denominación: "METALCIVIN S. A.". Domicilio: Méjico 1320 3º "F" Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3ros. las sigtes. actividades: Fabricación montaje y construcción de obras industriales y civiles de todo tipo. Comercialización de partes metalizadas y elementos varios para obras civiles e industriales. Alquiler de máquinas y equipos. Prestación de mano de obra. Ejecución y dirección técnicas de proyectos. Dentro de la rama de la arquitectura, ingeniería electrica, mecánica, civil en gral. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor Nº. Para el caso de que la sociedad prescindiera de la sindicatura será obligatoria la elección de directores suplentes. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. La representación legal de la sociedad corresponde al Pte. del Directorio y al Vice-Pte. en forma indistinta. Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en algunos de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550 prescindirá de la sindicatura. En caso contrario estará a cargo de un síndico titular y uno suplente designados anualmente por la Asamblea. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Plazo: 20 años desde la fecha de inscripción en el R. P. C. Presidente: Jorge Antonio Francesconi, Vice-Pte.: Fernando Aldo Salino; Director Suplente: Julia Elena Cuffini.

El Escribano
Nº 52.958

ALNODENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1) Socios: Carlos Alfredo Mires, argentino, casado, nacido el 22/8/1940, odontólogo. L.E. Nº 6.805.775, domiciliado en Federico Lacroze 1853, 6º Piso, "C", Capital; Noemí Olga Norma Portes, argentina, soltera, nacida el 4/12/1948, odontóloga, L. C. Nº 5.938.398, domiciliada en Anchorena 1711, 8º Piso, "C", Capital. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 430 con fecha 5/11/87, pasada a folio 1124 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Julio César Etchart. 3) Denominación: "ALNODENT S. A.". 4) Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 819, 2º Piso, "D". 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación y exportación de elementos y accesorios odontológicos y medicinales; b) La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución de piezas, repuestos, partes, accesorios y artículos de material plástico; c) La explotación de marcas y patentes de los ítems a) y b); d) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica relacionadas con las actividades de los apartados a) y b). A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 10.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de V/N ₳ 1 cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. 12) Directorio: Presidente: Sr. Carlos Alfredo Mires; Vicepresidente: Srta. Noemí Olga Portes; Director Suplente: Sr. Roberto Rubén Portes.

La Apoderada
Nº 52.964

EXIMCARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23 de noviembre de 1987, pasada al folio 2511 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad "EXIMCARGO S. A.", modificó su objeto social, siendo el nuevo texto del mismo el siguiente: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Representar a firmas nacionales o extranjeras para la comercialización y ejecución de los servicios de embarcador internacional, realizar las actividades de embarcador tanto en la importación como en la exportación por vía marítima, aérea o terrestre y operador multimodal internacional; contratar y/o ejecutar servicios portuarios y de estibajes y otras actividades relacionadas con el movimiento de mercaderías en puerto, aeropuerto u otro lugar similar; b) Prestar asesoramiento en todo lo concerniente a la importación, exportación y comercio internacional de bienes y servicios, tales como despacho de aduanas, tramitaciones administrativas, bancarias y de cambio, cuestiones de técnica contable jurídica y toda otra actividad referida al objeto social, prestados los mismos por profesionales habilitados cuando así lo requiera la legislación vigente, y c) importadores, exportadores, importadores de materiales, equipos, repuestos y consumibles para la construcción y operación de instalaciones nucleares, proveedores marítimos o aéreos, transportadores nacionales o internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1987.

La Escribana
Nº 52.974

COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 23/10/87 se procotolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 26/5/87, en la que se resolvió aumentar el capital de la sociedad de pesos argentinos doscientos treinta y ocho mil sesenta y uno, hoy Australes 238,061 a la cantidad de Australes 175.000, o sea un aumento de ₳ 174.762, y la reforma del Estatuto Social en su Art. 4º, el que queda redactado así. Artículo Cuarto: El capital social es de Ciento setenta y cinco mil Australes, representado por 175.000.000 de acciones, ordinarias nominativas, no endosables de un voto por acción y valor nominal de ₳ 0,001 cada una.

El Escribano
Nº 52.975

BLASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 511 otorgada el 17/11/87 al fº 1521 del Reg. 217 se protocolizó la Asamblea Gral. Extrord. del 16/10/87 de "BLASTER S. A." que reformó el art. 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la exploración, cateo y explotación en todas sus formas de minas, canteras y minerales en general, así como la compra, venta y arrendamiento de minas, derechos y concesiones mineras; b) la compra, venta, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos y subproductos de la actividad minera, materiales, maquinarias y equipos para su explotación inclusive explosivos, repuestos y accesorios; c) el asesoramiento técnico para la explotación de la actividad minera y de obras civiles; d) La ejecución y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, obras viales de todo género y cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado.

El Escribano
Nº 52.978

PRESS-PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Gerardo Walter Atia, argentino, comerciante, soltero, 25 años, D.N.I. 14.407.627, domiciliado en Av. General Paz 7420, Capital; Enrique Pablo Echeverría, argentino, casado, 45 años, L.E. 4.588.998, domiciliado en Bleriot 105, El Palomar, Prov. de Buenos Aires y Eduardo Jorge Echeverría, argentino, casado, 43 años, L.E. 4.604.305, domiciliado en Bleriot 105, El Palomar Prov. de Buenos Aires, ambos comerciantes. 2) Denominación: PRESS-PACK S.A. 3) Domicilio: Núñez 3649, piso 19º C, Capital Federal. 4) Escritura del 24 de agosto de 1987 ante el Registro 13 de Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Prestación de servicios de compactación de fibras e hilados y/o cualquier otro elemento o cosas suceptibles de dicho proceso y su reciclaje y ulterior aprovechamiento. Construcción y/o venta de compactadores, su importación y exportación. 7) Capital: 3000 australes. 8) Administración: a cargo de un Directorio formado por 1 a 5 titulares, por dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura debiendose elegir Directores Suplentes. Presidente: Eduardo Jorge Echeverría; Vicepresidente: Gerardo Walter Atia. Director Titular: Enrique Pablo Echeverría. Director Suplente: José Arturo Atia. Director Suplente: Juan Carlos Alberto Cimaglia. 9) Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente. 10) Ejercicio: cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 52.979

INVEMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Edgardo Moche, argentino, casado, 19/6/41, empresario, C.I.P.F. 5.846.570, Monseñor Calcagno 690 de Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Elsa Haydeé Carbone, argentina, soltera, 28/6/48, empresaria, L.C. 5.866.211, Colombres 1070, Planta Baja, Capital; 2) Escritura del 25/11/87 Registro 359 Capital; 3) INVEMO SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domicilio: Anchorena 1169, Capital; 5) a) Compra, venta, importación, exportación, comisión y consignación de maquinarias agrícolas y ve-zw hículos automotores; b) Aportes o inversiones de capitales a personas físicas, o personas jurídicas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las obligaciones previstas en la legislación vigente. Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones u otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. La compra por subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o periodos distintos de pago y d) Explotación de todas las actividades agrícolas, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. La explotación asimismo de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso de granja, avicultura y apicultura. La comercialización de todos los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. 6) Capital ₳ 5.000.; 7) Uno a cinco titulares por dos ejercicios; 8) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; 9) Se prescinde de la sindicatura; 10) Ejercicio cierra el 30 de Octubre de cada año; 11) Presidente: José Edgardo Moche; 12) Vicepresidente: Elsa Haydeé Carbone y 13) Director Suplente: Doctor Guillermo Arturo Cocaro.- 14) 99 años desde su inscripción.

El Escribano
Nº 52.982

ANDINA DE LAMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 22/10/87 otorgada ante el Registro 677 de la Capital Federal, se aumentó el capital social hasta la cantidad de australes 80.000.- mediante la emisión de capital por australes Setenta y Siete mil quinientos sesenta y cinco y se modificaron los artículos cuarto y quinto de los Estatutos Sociales que en adelante serán del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 80.000.- representado por 80.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen un derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede tambien fijárseles una participación adicional en las ganacias.

El Escribano
Nº 52.983

DISTRINORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: socios: Enrique De Brito, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, D.N.I. nº 7.736.044, domiciliado en Saavedra 2535 Localidad Martínez, Provincia de Bs. As.; Daniel Ferdman, argentino, casado, de 47 años de edad, D.N.I. nº 4.307.872, comerciante, domiciliado en Río de Janeiro 451 Piso 7º "B" Capital; Denominación: DISTRINORTE SOCIEDAD ANONIMA. Instrumento de constitución: Escritura pública de fecha 28 de setiembre de 1987, Fº 292, Registro 1205 a cargo de la Escribana Mónica Luisa Ciro. Sede Social: Avda. Rivadavia 4985 de Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Bajo la supervisión y con adecuación a las normas de los entes que correspondan según se trate de la Lotería Nacional o de las Loterías de las Provincias que son los entes de contralor, realizar la comercialización en todas sus formas de billetes de lotería, loterías combinadas u otros juegos autorizados por los Gobiernos Nacionales o Provinciales y b) Financieras: la realización de todo tipo de operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: Australes Diez Mil. Administración: Presidente: Enrique De Brito. Director Suplente; Daniel Ferdman. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada.

La Escribana
Nº 52.986

CENTEBELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Laura Claudia Cartamil, argentina, soltera, de 31 años de edad, comerciante, D.N.I. nº 11.836.222, domiciliada en Avda. Comodoro Rivadavia 1868 Piso: 7º "E" Capital; y Daniel Eduardo Pigretti, argentino, soltero, de 34 años de edad, comerciante, D.N.I. nº 10.923.288, domiciliado en Núñez 3649 Piso 13 "C" Capital. Denominación: CENTEBELL SOCIEDAD ANONIMA. Instrumento de constitución: Escritura pública de fecha 28 de setiembre de 1987, Fº 289, Registro 1205 a cargo de la Escribana Mónica Luisa Ciro. Sede social: Comodoro Rivadavia 1868 Piso 7º "E" Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada terceros las siguientes actividades: la elaboración, fraccionamiento, envasamiento, venta y distribución de sandwiches de miga, masas, postres, confituras, especialidades de confitería y pastelería y toda clase de productos panificados; prestaciones de servicios de lunch para fiestas y reuniones sociales, ya sea en contrataciones particulares o por licitaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: Australes tres mil. Administración: Presidente: Laura Claudia Cartamil. Director Suplente: Daniel Eduardo Pigretti. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada.

La Escribana
Nº 52.987

LAS CHICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Protocolizada en Registro Notarial 24 de Cap. el 19/11/1987. Por asamblea Gral. Extraordinaria del 30/7/87. "La María Inés S.C.A." domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1966 3º "B", Capital se escindió, constituyendo la nueva sociedad "Las Chicas S.A." con domicilio en Lavalle 1125, piso 5º Of. 12, Capital. Socios: Florencia Elena Galli de Zeballos, arg., casada, hacendada, nació 30/4/44, L.C. 4.932.671, domicilio La Pampa 1730 5º "C" Cap. Raúl Sergio Víctor Graciano Zeballos, arg., casado, L.E. 4.209.839, Ing. Agrónomo, domiciliado La Pampa 1730 5º "C" Cap. nació 3/4/37 Juan Carlos Galli, arg., casado, Ing. Civil, domicilio Mcal. R. Castilla 2875 piso 11 "B" Cap. L.E. 4.100.755, nació 15/1/33, Víctor Marcos Galli, arg., casado, hacendado, L.E. 4.280.691, nació 22/6/39, domicilio Darregueyra 2894 5º piso Cap. Capital ₳ 6.000 representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1,50 y derecho a 1 voto c/u. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, compraventa de ganado y productos de la agricultura, industrialización primaria de dichos productos agrícolo-ganaderos, así como su exportación e importación y a la compra, venta, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles rurales. Plazo: hasta el 18 de agosto del año 2069; Administración: Directorio compuesto de Presidente, Vicepresidente y director Suplente; Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. Se designa Presidente: Raúl Sergio Víctor Graciano Zeballos, Vicepresidente Florencia Elena Galli de Zeballos, Director Suplente Víctor Marcos Galli; Cierre Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

El Escribano
Nº 52.988

TIAKIL

SOCIEDAD ANONIMA

Protocolizada en Registro Notarial 24 de Cap. el 19/11/1987, Por asamblea Gral. Extraordinaria del 30/7/87. "La María Inés S.C.A." domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1966 3º "B", Capital se escindió, constituyendo la nueva sociedad "TIAKIL S.A." con domicilio en Amenábar 995 2º "A" Capital. Socios: María Elisa Galli, arg., hacendada, nació 7/7/29, L.C. 164.458, domiciliada en Amenábar 995 2º "A" Cap. Solt.; María Mercedes Alvarez de Toledo de Aguirre, cas., nació 3/2/32 arg. domicilio Ayacucho 1254 4º "B" Cap. L.C. 2952336, hacendada; Celina Isabel Galli de Viñas, cas. nació 2/4/31, domicilio Callao 1575 7º "A" Cap. hacendada, L.C. 3373809, arg; María Inés Galli, arg. solt. nació 5/5/35, domiciliada Juncal 945 3º Cap. hacendada, L.C. 963190; Capital ₳ 6.000 representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1,50 y derecho a 1 voto c/u. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, compraventa de ganado y productos de la agricultura, industrialización primaria de dichos productos agrícolo-ganaderos, así como su exportación e importación y a la compra, venta, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles rurales. Plazo: hasta el 18 de agosto del año 2069; Administración: Directorio compuesto de Presidente, Vicepresidente y director Suplente; Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. Se designa Presidente: María Elisa Galli Vicepresidente: María Mercedes Alvarez de Toledo de Aguirre, Director Suplente María Inés Galli; Cierre Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

El Escribano
Nº 52.989

UBATE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 27 de Noviembre de 1987, pasada al folio 2866 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A. en los sigt. términos: Socios: Bernardo Rubinstein, casado, 1ras. nupcias con Nilda Palmira Contarelli, argentino, nacido el 28 de Octubre de 1928, Empresario DNI 4.048.022, domiciliado en Gualeguaychú 4041, Cap. Fed. y Bernardo Rubinstein, hijo, soltero, argentino, nacido el 11 de Noviembre de 1965, comerciante, C. I. 8.563.309, de Pol. Fed. domiciliado en Salvador María del Carril 3753, Cap. Fed. Denominación y Domicilio: "UBATE SOCIEDAD ANONIMA". Vicente López Nº 2628-P. B. Dto. 1. Cap. Duración: 99 años a contar del 27/11/87. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y/o por cuenta de terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, especialmente las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y su reglamentación y las que se dicten en el futuro. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos en todas sus formas, directa o indirectamente, propios y/o de terceros. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doscientos mil australes, representado por ac. ordinarias nominativas no endosables de un austral, cada una y de un voto por acción. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del nº de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5, podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación: El presidente o en su caso el Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de Mayo. Directorio: Presidente: Guillermo Angel Andersson; Vicepresidente: Bernardo Rubinstein y Director Suplente: Bernardo Rubinstein. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Nº 52.998

CASA AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que el 4 de setiembre de 1987 —cuarto intermedio de Asamblea Extraordinaria del 7 de agosto de 1987—; se aprobó por unanimidad de votos presentes la reforma de los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 11º, 12º, 14º y 15º del Estatuto Social. Los textos de los artículos pre-

citados es el siguiente: Artículo tercero: El Capital Social se encuentra representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de un centavo de austral cada una. La evolución del Capital Social correspondiente a los tres últimos ejercicios, deberá figurar en los Estados Contables. El Capital Social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea en la forma y en los montos admitidos por las normas legales y reglamentarias que corresponda aplicar, sin necesidad de reformar el Estatuto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio todas aquellas modalidades de la emisión que sean susceptibles de tal delegación. Artículo cuarto: Las acciones pueden ser ordinarias "A" de cinco votos, ordinarias "B" de 1 voto, o preferidas, nominativas no endosables. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferido, de carácter acumulativo o no, pudiendo además acordárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación, según se determine en las condiciones de emisión. La acción preferida podrá ser emitida con derecho a un voto o sin voto; en este último caso lo tendrá en las situaciones previstas por el art. 217 de la Ley Nº 19.550. Se podrá pactar que las acciones preferidas sean amortizadas o rescatadas total o parcialmente, pagándolas por su valor a la par más los dividendos acumulados en su caso a la fecha del rescate o amortización, pero siempre en las condiciones pactadas. Artículo quinto: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones esenciales del Art. 211 de la Ley 19.550. Los títulos y los certificados representativos de acciones serán firmados por un Director y uno de los Síndicos componentes de la Comisión Fiscalizadora. Artículo sexto: En caso de mora en la integración del Capital el Directorio queda facultado para optar por cualquiera de los procedimientos determinados por el Art. 193 de la Ley Nº 19.550. Artículo octavo: Los Directores deben prestar una garantía de ₳ 200 (doscientos australes), cada uno, en dinero en efectivo. Artículo undécimo-fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora de tres Síndicos Titulares, designados anualmente por Asamblea. Igualmente la Asamblea designará 3 Síndicos Suplentes por el mismo término, los que reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento por orden de designación. Deberán ajustarse a los requisitos del artículo 285 de la Ley Nº 19.550 y tendrán las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 de dicha Ley y en este Estatuto. Su remuneración será fijada por la Asamblea con imputación al resultado del ejercicio o distribución de utilidades, según lo resuelva la Asamblea en cada caso. Artículo duodécimo — Asambleas: Las Asambleas serán convocadas por publicaciones hechas en los diarios que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, por los términos y con los recaudos y anticipación fijados en las mismas. Artículo décimo tercero: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de Asamblea convocada y materias de que se trate. Artículo decimo cuarto — Ejercicio Anual: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia o al órgano de contralor correspondiente. La asamblea designará un Contador Certificante y fijará su remuneración. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y de los Síndicos, en su caso y según se resuelva en cada caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad para los dividendos acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del plazo establecido por la ley y por las reglamentaciones de los correspondientes organismos de contralor. Los dividendos en efectivos no cobrados dentro de los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, se considerarán prescriptos a favor de la Sociedad. En el mismo plazo prescribirá el derecho de los accionistas a recibir las acciones emitidas en concepto de capitalización de utilidades, reservas y revalúos o destinadas al canje de otras acciones. Artículo decimo quinto — Liquidación: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de los Síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente
Nº 53.000

C. I. R. CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL

Se hace hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 560 del 1/6/87 ante el Escribano José Luis Terceño, titular Reg. 104 de Cap. Fed. la sociedad C. I. R. CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL inscripta J. N. Pra. Instancia en lo Comercial de Registro, fecha 19.9.1975, nº 2470, folio 316, Libro 83, Tomo A de Estatutos nacionales, aumento capital de ₳ 10 a ₳ 65.000. Modificándose y adecuándose estatutos sociales.

El Escribano
Nº 53.014

LEGNANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. nº 53 del 11/3/86 y Esc. Púb. Complem. nº 313 del 9/9/87, se protocolizó el acta de asamblea nº 7 del 31/1/85 en la cual se resolvió por unanimidad prescindir de la sindicatura y modificar el art. 9º del Estatuto Social: Art. 9º: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios con los alcances establecidos en el art. 55 de la ley 19.550 y mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550, cuando por aumento del capital social resultare excedido el monto a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, la asamblea que así lo disponga deberá designar síndico". Asimismo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 258, párr. 2do. de la ley 19.550, se resolvió designar directores suplentes a: Héctor D'Andrea y Beatriz Lapietra.

El Apoderado
Nº 53.036

PILI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 1133 del 26 de octubre de 1987 y escrituras aclaratorias 1186 del 4 de noviembre de 1987 y 1230 del 18 de noviembre de 1987, pasadas ante el escribano don Adan Nestor Segurado titular del registro nº 15 del Partido de La Matanza, quedó constituida la sociedad PILI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Callao 766, primer piso, departamento B, de Capital Federal. Socios: Rolando Pili, italiano, industrial, nacido el 2/5/1931, C. I. 3.928.675, casado, domiciliado en Callao 766, primer piso, B, Capital; Adriano Domingo Pili, italiano, industrial, nacido el 11/9/1932, C. I. 4.362.287, casado, domiciliado en Zapiola 353, Villa Luzuriaga; Romeo Pili, italiano, industrial, nacido el 23/3/1934, C. I. 4.362.284, soltero, domiciliado en Brandsen 1797, San Justo; Claudio Pili, italiano, industrial, nacido el 22/1/1939, C. I. 5.954.360, casado, domiciliado en Zapiola 343, Villa Luzuriaga; y María Grazia Pili, italiana, docente, nacida el 22/9/48, C. I. 6.332.654, soltera, domiciliada en Brandsen 1797, San Justo. Objeto: Tiene por objeto: Industrial: Carpintería de madera y metálica en general, especialmente la fabricación de aberturas de madera y/o metálicas. Comercial: Importación, exportación y comercialización de maderas en rollos y/o canteadas, muebles de madera, aberturas de madera y/o metálicas, ya sea por cuenta propia o de terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: Treinta y dos mil australes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Rolando Pili; Vicepresidente: Adriano Domingo Pili; Director Titular: Romeo Pili; Directores suplentes: Claudio Pili y María Grazia Pili.

El Autorizado
Nº 53.043

RELAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 28/5/1984, los accionistas de "RELAVE, S. A." resolvieron el aumento del capital social, emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto Social. Capital: El capital social es de $a. 550.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $a 1, valor nominal cada acción.

El Escribano
Nº 53.048

LA PLATA RUBBER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 27-4-87, protocolizada el 1-6-87 la sociedad decidió prescindir de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 53.062

FRAJUDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución Sociedad anónima. Socios: Norberto Gregorio Sciglianо, casado, argentino, comerciante, nacido el 26/12/43, LE nº 4.401.845, domiciliado en Alberti 1539, Capital Federal; María Antonia Blasco, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 14/5/34, LC nº 852.907, domiciliada en Matheu 1258, Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura pública nº 2000 del 29/10/87 pasada ante el Esc. Manuel Alonso. Denominación: FRAJUDE, S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de negocios relacionados con la actividad gastronómica y afines; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; c) Urbanización: Loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso las de propiedad horizontal; d) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura; e) Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y/o tomar en préstamo con o sin garantía, pedir y otorgar garantías, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; y f) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cuatro titulares, con mandato por dos años. Presidente: Francisco Juan Denaro. Director Suplente: María Antonia Blasco. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de haberlo y en ausencia o incapacidad del primero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 53.071

HONESTIDAD Y FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 378, de fecha 5 de noviembre de 1987. Accionistas: Miguel Angel Bidueira, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con D. N. I. 10.195.697, domiciliado en Ruiz Huidobro 1918, Capital. Rolando Pérez, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, con D. N. I. 13.656.512, domiciliado en Don Bosco 1847, Haedo, Pcia. Bs. As.; y Martín Daniel Marra, argentino, casado, comerciante, de 30 años, con D. N. I. 13.103.420, domiciliado en Independencia 4009, 2º piso B, Capital. Sede social: Av. La Plata 1961, Capital. Denominación: "HONESTIDAD Y FUTURO, S. A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Automotores: Industrialización y comercialización por cualquier medio de automotores y rodados en general, nuevos o usados, sus partes, repuestos y accesorios, reparación de automotores, rodados en general, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales y transferencias de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo de dos y máximo de siete, por tres ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Miguel Angel Bidueira; Vicepresidente: Rolando Pérez; Director Suplente: Martín Daniel Marra.

El Apoderado
Nº 53.081

EL CHAO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo, Resol. IGJ 1/86. 1) Socios: Jorge Alvaro García, argentino, casado, ingeniero, nacido el 20/6/46, DNI 8.254.341, domiciliado en Julio A. Roca 2574, Florida, Provincia de Buenos Aires; Elena María Giuggia, argentina, viuda, comerciante, nacida el 2/7/26, L. C. 5.827.794, domiciliada en Rivadavia 262, Wheelwright, Provincia de Santa Fe. 2) Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 2/6/87. 3) Denominación: EL CHAO, S. A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, constituyendo sede social en Lavalle 1125, 9º piso oficina 22 de Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Industrial: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos agrícolos-ganaderos. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta y/o enajenación incusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. 6) Duración: 99 años desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 3.000. 8) Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jorge Alvaro García. Vicepresidente: Elena María Giuggia. Director Titular: Liliana Mabel Ortiz de Zarate. Fiscalización: Síndico Titular: Ricardo Alberto Seijas. Síndico Suplente: Sergio Luis Freidzon. 9) Representación Legal: El presidente. 10) Cierre de ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 53.084

ANWEIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la socia Francoise Johanna María Roozen tiene 35 años y no como por error se consignara en el edicto nº 50.711. Presentado el 17/11/87.

El Abogado
Nº 53.088

CEPILLOS INDUSTRIALES TRIUNFO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por error en el aviso correspondiente al recibo número 45.651 de fecha 27/10/87, se consignó mal el domicilio legal, que deberá ser en la calle Doctor Juan F. Aranguren número 832 de esta Ciudad.

El Escribano
Nº 53.089

ELFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Francisco Ghersini, argentino, casado, ingeniero, 34 años de edad, D. N. I. 10.515.729, domiciliado en Avenida Belgrano 615, Piso 8º, Departamento C, Capital Federal; Gloria Mabel Fiuza, argentina, casada, comerciante, de 40 años de edad, C. I. 5.868.998, domiciliada en la calle Iguazú 81, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2º) escritura 247, de fecha 11 de noviembre de 1987, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires Carlos A. Galizki. 3º) La sociedad se denomina "ELFRAN S. A.". 4º) Sede social: Avenida Belgrano 615, Piso 8º, Departamento C. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) importación y expor-

tación; b) brindar toda clase de servicios y asesoramiento vinculados a la importación y/o exportación de bienes; c) ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de productos o servicios indicados en los apartados anteriores. Para la realización de sus fines la sociedad podrá, por medio de sus representantes, realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen, directa o indirectamente, con el objeto social. 6º) Plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social es de australes veinte mil (australes 20.000); 8º) Administración un Directorio de uno a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes; el mandato es de tres ejercicios: fiscalización a cargo de un síndico titular, designado anualmente; habrá uno suplente. 9º) Representación Presidente del Directorio o al Vicepresidente, si existiere, en forma indistinta; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Composición del Directorio Presidente Francisco Ghersini; Vicepresidente Gloria Mabel Fiuza; Síndico Titular Francisco Cipriotti y como Síndico Suplente Silvio Massara; contadores públicos nacionales.

El Presidente
Nº 53.091

PRODUCTOS QUIMICOS TAO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por error en el aviso correspondiente al recibo número 45.649 de fecha 27/10/87, se consignó mal el domicilio legal, que deberá ser en la calle Doctor Juan F. Aranguren número 832 de esta Ciudad.

El Escribano
Nº 53.092

FRINE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 80.323. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 26 de Diciembre de 1986, FRINE, S. A. dispuso la Reforma de los artículos 4º y 8º del Estatuto. Modificación del Capital Social: ₳ 20.000, representados por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción de valor ₳ 1, c/u. Dirección: Directorio integrado por uno a cinco titulares por un ejercicio. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El Directorio.

El Presidente
Nº 53.099

CABAÑA LA PASTORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 116.869. Conforme lo estalece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 26 de Diciembre de 1986, Cabaña La Pastoral S. A. dispuso la reforma del Estatuto. Modificación: Denominación: La sociedad se denomina CABAÑA LA PASTORAL SOCIEDAD ANONIMA y es continuadora por cambio de jurisdicción de "CABAÑA LA PASTORAL SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Departamento Registral (Dirección de Personas Jurídicas) de La Plata, provincia de Buenos Aires, con Matrícula Nº 2938 y con fecha 31 de Julio de 1979. Domicilio: Tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir del 31 de julio de 1979. Capital: ₳ 5.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción de ₳ 1 c/u. En la escritura modificatoria se fija el domicilio de la sociedad en Larrea 527, 6º piso, Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
Nº 53.100

LA COSTARELLA SAINT BENOIT

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 89.961. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Agosto de 1986, resolvió modificar, siempre por aprobación unánime, el instrumento respectivo que forma parte del Estatuto Modelo de la Sociedad, en los siguientes puntos, los que quedan redactados de la siguiente manera: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Agrícola-Ganadera: a) Explotación de la ganadería y la agricultura en campos propios, arrendados o ajenos; b) Compra, venta, elaboración, transformación, consignación, importación, exportación de haciendas, cereales y frutos del país, y productos minerales e industriales, relacionados con la actividad agropecuaria. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y su Decreto Reglamentario, podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitado para realizar construcciones de todo tipo, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Capital Social: El Capital Social es de Australes veinte mil (₳ 20.000) representados por veinte mil acciones nominativas no endosables de valor nominal australes uno (₳ 1,00) cada una con derecho a 1 voto por acción. El ejercicio económico cierra el día 30 de setiembre de cada año. Suscripción e integración: El Capital se suscribe en proporción a las tenencias actuales de los accionistas en acciones nominativas no endosables de v/n australes uno (₳ 1,00) cada una con derecho a un voto por acción, de la siguiente forma: Alejandro Hugo Dagnino con una tenencia de 90.000.000 de acciones por valor total de ₳ 9,00, suscribe 15.000 acciones de ₳ 1,00 cada una que representan un capital de Australes quince mil (₳ 15.000) y, Alejandro José Dagnino con una tenencia de 30.000.000 de acciones por valor total de ₳ 3,00, suscribe 5.000 acciones de ₳ 1,00 cada una que representan un capital de australes cinco mil (₳ 5.000), integrando los accionistas el 25 % del monto que le corresponde a cada uno. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura. En esta Asamblea se resuelve facultar al Directorio para proceder a la emisión de las nuevas acciones y/o certificados o títulos respectivos para ser canjeados a los señores accionistas.

Nº 53.103

PRIVATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 1140 del 5/XI/87, Reg. 253 C. F., se constituyó la sociedad. Accionistas: Jorge Federico Christensen, argentino, 65 años, abogado, casado, D. N. I. 2.652.432, Sarmiento 401, piso 7º. Capital; Roque Maccarone, argentino, 54 años, empresario, casado, L. E. Nº 4.097.258, San Martín 299 - 10º C. F.; Tomás Miguel Klepetar, argentino, 35 años, licenciado en administración de empresas, casado, D. N. I. 10.424.449, Leandro N. Alem 1110 - 11º C. F.; Jorge Osvaldo Lauría, argentino, 62 años, licenciado en finanzas, casado, L. E. 5.106.248, Tucumán 612 - 2º C. F.; Rodolfo Raúl D'Onofrio, argentino, 40 años, asegurador, casado, L. E. 7.786.144, Córdoba 629 - 6º C. F.; Bolsa de Cereales de Buenos Aires, entidad constituida el 16/8/898, estatuto actual aprobado por Resolución PJ 1326 del 24/8/65 por Ministerio de Educación y Justicia, sede: Corrientes 123 C. F.; Bolsa de Comercio de Buenos Aires, entidad con estatutos aprobados por Resoluciones IGJ 371 del 21/3/69 y 3239 del 15/7/71, sede: Sarmiento 299, C. F.; Cámara Argentina de Comercio, asociación civil fundada 7/11/24, personería jurídica otorgada PEN 12/9/27, estatuto actual Resolución IGJ 213 del 24/4/86, sede Av. Leandro N. Alem 36, C. F.; Antonio Roberto Lanusse, argentino, 46 años, ingeniero civil, divorciado, L. E. 4.369.659, San Martín 215, C. F.; Guillermo Carlos De Feo, argentino, 43 años, ingeniero industrial, casado, L. E. 4.444.195, San Martín 390, piso 1º, C. F.; Jorge Enrique Rivarola, argentino, 52 años, abogado, soltero, L. E. 4.214.782 Sarmiento 336, 7º, C. F.; Julio Humberto Marpegan, agentino, 54 años, empresario, casado, L. E. 5.588.354, 11 de Setiembre 852, 1º, C. F.; Mercado de Valores de Buenos Aires, Sociedad Anónima, inscripto RPC 19/11/29, última modificación 24/2/87, sede: 25 de Mayo 359/367 y Avda. Leandro N. Alem 356, piso 9º, C. F.; Heriberto Ricardo Handley, argentino, 44 años, banquero, casado, L. E. 4.417.327, Bartolomé Mitre 530, piso 2º, C. F. Constitución: 5/11/87, denominación: Privatel, S. A. sede: Cerrito 740, piso 14º, C. F. Objeto: El objeto de la sociedad es la prestación por sí o por intermedio de terceros del servicio de telecomunicaciones, por medio de concesiones, permisos o autorizaciones del órgano administrativo competente y como complemento e integración del servicio prestado por ENTel. Se comprende en el servicio a prestar no sólo la transmisión de voz sino también la de imágenes, datos e instrucciones con sustento escrito o mediante pantallas y medios análogos, y demás servicios conexos, comprendiéndose en esta definición a todos los sistemas que la legislación aplicable defina como telecomunicación. Asimismo la sociedad promoverá el desarrollo de los mejores sistemas tecnológicos en el campo de las telecomunicaciones y su aplicación en bien de la comunidad, apoyará la educación técnica específica dentro del área y podrá relacionarse con entidades técnicas del exterior para cimentar y mejorar los niveles técnicos logrados. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital Social: ₳ 70.000. Administración: entre 5 y 14 miembros titulares. Por cada director titular se designará un director suplente quien reemplazará a su respectivo director titular si fuere el caso. Término de su elección: 1 ejercicio. Presidente: Carlos Enrique Dietl; Directores Titulares: Jorge Federico Christensen, Roque Maccarone, Tomás Miguel Klepetar, Jorge Osvaldo Lauría, Rodolfo Raúl D'Onofrio, Guillermo Faustino Moresco, Ernesto Emilio Grether, Antonio Roberto Lanusse, Guillermo Carlos De Feo, Jorge Enrique Rivarola, Julio Humberto Marpegan, Carlos Marina, Heriberto Ricardo Handley; Directores Suplentes: Rafael Pablo Enrique Aldazábal, Enrique Eduardo Ariotti, Benito Jaime Lucini, Norberto José Marinelli, José Roberto Talio, Christian Schmiegelow, Martín Pedro Beloqui, Arturo Horacio Carou, Federico Alberto Huergo, Guillermo Cerviño; Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Roberto León Herz, Gerardo Francisco Bagnardi, Guillermo Eduardo Stanley. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 año. Titular: Alberto María Lasheras Shine; Suplente: José Luis Bravo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.

El Apoderado
Nº 53.109

CARDIOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura: Nº 582 de fecha 24 de noviembre de 1987. Accionistas: Hugo Antonio Flores, argentino, soltero, comerciante, de 32 años, con DNI 11.667.114, domiciliado en Triunvirato 1123, Quilmes, Pcia. Bs. As. Francisco Dante Pérez, argentino, comerciante, casado, de 31 años, con DNI 11.683.632, domiciliado en Marconi 1967, Quilmes, Pcia. Bs. As. y José Alberto Levy, argentino, soltero, comerciante, de 38 años, con DNI 7.681.608, domiciliado en Martín García 2733, Quilmes, Pcia. Bs. As. Denominación: "CARDIOCOR S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Servicios médicos para pacientes trasladados en unidades de terapia intensiva y coronaria móvil. b) Servicios médicos para pacientes trasladados en ambulancia (programados y de urgencia). c) Prácticas médicas a domicilio (electrocardiograma, radiología, laboratorio). d) Asistencia médica domiciliaria. e) Practicas de enfermería a domicilio. f) Atención medica a pacientes en consultorio. g) Contratación de servicios medicos. Quedan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes. Capital: ₳ 3.000 puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Dante Pérez. Vicepresidente: Hugo Antonio Flores. Director Titular: José Alberto Levy. Director Suplente: José Enrique Flores. Director Medico: Dra. Liliana Amma Amelia Cosentino. Sede Social: Honduras 4457, Capital.

El Presidente
Nº 53.121

FURMANSKI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 11-11-86, otorgada por el Esc. de la Cap. R. H. Blanco al Fº 888 del Reg. 676 de su adscripción, la sociedad FURMANSKI SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 30-6-86, resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social, el que llevará la siguiente redacción: Art. 4º: El capital social es de ₳ 200.000 representado por 200.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, todas ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188, ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
Nº 53.139

SOBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28/9/1987. Socios: Iván Zelada, argentino, nacido el 2/1/1929, soltero, L. E. 4.487.163, comerciante, domiciliado en Montevideo 1159, piso 9º. dep. "B"; Cap.; Rodolfo Ulrich Schaber, argentino, casado, nacido el 23/11/1932, D. N. I. 4.089.894, asesor contable, domiciliado en Av. Moisés Lebensohn 231, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Eduardo Oliveira, argentino, nacido el 13/10/1930, casado, contador público L. E. 4.243.904, domiciliado en Entre Ríos 923, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Osvaldo Juan Abdón Artana, argentino, nacido el 2/8/1925, casado, L. E. 4.326.629, abogado, domiciliado en Sarmiento 1562, piso 1º "A", Cap. Denominación: "SOBOL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 826, piso 4º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en e R. P. C. Objeto: Las siguientes actividades: 1) Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación y representación de implementos, maquinarias, repuestos, agrícolas, viales y afines; 2) Industriales: mediante la fabricación e industrialización de los productos indicados en el rubro precedente. 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcciones, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de Propiedad Horizontal. 4) Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Capital Social: Australes seis mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Rodolfo Ulrich Schaber. Vicepresidente: Ivan Zelada, Director Titular: Osvaldo Juan Abdon Artana. Director Suplente: Eduardo Oliveira. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 53.156

HELIC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 23/11/1987. Socios: Francisco Eduardo Herskovits, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 14/4/1953, D. N. I. 10.868.157, domiciliado en Canning 520 piso 8º, dep. 16 Cap. y Armando Limardo, italiano, casado, nacido el 12/11/1940, empresario, C. I. 4.876.110, domiciliado en Rafaela 4697, Cap. Denominación: "HELIC, S. A.". Domicilio Social: Malabia 495, piso 1º "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realizar obras públicas y civiles, adquisición de inmuebles, su explotación, edificación refacción, venta, administración, enajenación y/o permuta, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar todas las operaciones que autoricen las leyes respecto de inmuebles, tanto propios como ajenos con el propósito de su comercialización y/o aprovechamiento como ser su alquiler, arrendamiento, concesión, construcción, usufructo e inclusive comercializar materiales para la construcción. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura —art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley—. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Eduardo Herskovits. Vicepresidente: Armando Limardo. Directora Suplente: Yolanda Rita Mizrahi de Herskovits.

El Gestor
Nº 53.157

OTTER FARM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Sergio Ramón Astinza, argentino, soltero, comerciante, nacido

el 5/2/1949, L. E. 7.657.568; Beatriz Cristina Miguelez, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 14/6/1947, LC. 5.655.027, ambos domiciliados en Hortiguera 304, Cap. Fed.; César Julio Otero, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/7/1953, DNI. 11.041.259, domiciliado en Av. Mitre 5662 10º "A" Wilde, Pcia. de Bs. As. 2º) 2 de Noviembre de 1987; 3º) OTTER FARM S. A.; 4º) Hortiguera 304, Cap. Fed.; 5º) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) criaderos de nutrias, cerdos; explotación de colonias aviolas y ganaderas; explotación de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. b) Operaciones agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, horticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y exportación de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7º) Tres mil australes; 8º y 9º) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Sergio Ramón Astinza. Vicepresidente: Beatriz Cristina Miguelez; Director Suplente: César Julio Otero. La sociedad prescinde de Sindicatura; 10º) 31 de Octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 53.161

COMPAÑIA REFRISEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria, celebrada con fecha 28 de septiembre de 1987; protocolizada por escritura de fecha 17 de noviembre de 1987, pasada al folio 960 del Registro Nº 21 de Capital; la sociedad "COMPAÑIA REFRISEIS SOCIEDAD ANONIMA", procedió al Aumento de su Capital hasta la suma de australes doce mil; mediante la capitalización de los saldos acreedores de los accionistas por la suma de ₳ 8.800 y el pago de dividendos en acciones por la cantidad de ₳ 2.800, con lo que se totalizaría un aumento de ₳ 11.600 (Australes once mil seiscientos) con lo que el nuevo capital social ascendería a la cantidad de doce mil australes, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1, con derecho a voto por acción. Procediendo además a modificar los artículos tercero y cuarto de sus estatutos, los que quedan redactados así: "Artículo tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación e instalación de equipos de aire acondicionado, sus partes, repuestos y accesorios, como así su instalación, reparación y mantenimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". "Artículo Cuarto: Capital: El Capital social es de doce mil australes, representados por 12.000acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución de aumento de capital social, se elevará a escritura pública pagándose en ese acto el correspondiente impuesto de sellos y se publicará e inscribirá". Buenos Aires, 3 de diciembre de 1987.

El Escribano
Nº 53.173

MEJONIT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública del 30 de Noviembre de 1987, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1617 del Registro 1132 de la Capital Federal se modificaron los artículos 8º y 11º de los estatutos sociales de MEJONIT SOCIEDAD ANONIMA.- Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 1 año.- La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda entre los accionistas y que confiere el art. 55 de la Ley 19.550.- En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la referida Ley, los Síndicos Titular y Suplente durarán dos años en sus funciones, los que deberán ser designados por la Asamblea que apruebe dicho aumento, sin que sea necesario llevar a cabo reformas de Estatutos.-

El Escribano
Nº 53.178

CAPRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 7/10/87 ante el Escribano de esta Ciudad, don F. Rodríguez Alcobendas, don Fernando Antonio Alvarez, argentino, viudo, comerciante, nacido el 13/5/916, L.E. 1.129.821, domiciliado en Santa Fe 2996, 7º piso, depto. A; don Justo Luis Matus, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/4/933, L.E. 6.748.792, domiciliado en Paraguay 2691, piso 1º, dpto. A y don Rodolfo Luis Riat, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22/7/928, L.E. 4.232.942, domiciliado en Bulnes 1960, 8º piso, depto. 25, todos vecinos de la Capital Federal, constituyeron CAPRIMA SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Paraná 446, 9º piso, depto. H, Capital Federal.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la intermediación, la compra y la venta de bienes empleados por la industria energética y el ejercicio de las representaciones de quienes fabriquen o vendan tales bienes; b) De asesoramiento: Mediante la prestación de servicios de consultoría para la industria energética, excluidos los previstos en la Ley 22.460; y c) Industriales: Mediante la fabricación de bienes empleados por la industria energética. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir y contraer toda clase de derechos y obligaciones y otorgar todos los actos jurídicos a tal efecto.- Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: ₳ 3.000.- Directorio: Presidente: Fernando Antonio Alvarez; Vicepresidente: Rodolfo Luis Riat; Director Titular: Justo Luis Matus; Directores Suplentes: Juan Rodolfo Riat, Blanca Rosa van Door y Mario Alberto Gadea.- Duración directorio: Dos Ejercicios.- La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año.-

El Escribano
Nº 53.182

CHOCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que el aviso pagado el día 2/12/87 recibo Nº 52.816.- el Director suplente es Océano Filiberto Pereda y no como por error se consignó en el mencionado aviso.

El Autorizado
Nº 53.193

PROVEEDURIA AGROPECUARIA HERCULES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/02/87 pasada por ante la escribana titular del Registro 291 de Capital Federal, Renata I.H. de Lipschitz, se ha protocolizado de PROVEEDURIA AGROPECUARIA HERCULES SOCIEDAD ANONIMA.- a) Aumento del capital social a 68.800 australes, representado por 68.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 5 votos, de valor nominal un austral (₳ 1.-) cada una.- b) Modificación del artículo 4º.- Capital Social: El capital social es de 68.800 australes representado por 68.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una.- c) Modificación del artículo 5º Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. El Directorio.-

Nº 53.201

SEED

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día.- Por escritura pública del 26/10/1987 ante la Escribana Lidia B. Dopacio, Reg. 126 de Lanús, se constituyó entre Raúl Roberto Loupias, argentino, nacido el 10-2-1938, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Dora Marta Blasco, hijo de Santiago Secundino Loupias y María Crozes, D.N.I. 5.474.412, domiciliado en Mitre 541, Coronel Suárez, Pcia. Bs. As. y Roberto César Carballo, argentino, nacido el 17/8/1955, Ingeniero Agrónomo, casado en 1ras. nupcias con María del Carmen Richardson, hijo de Roberto César Carballo y Ana María Fuentes Benitez, D.N.I. 11.416.641, domiciliado en Sixto Rodríguez 1404, Coronel Suárez, Pcia. Bs.As., una sociedad anónima de acuerdo a: Denominación: SEED SOCIEDAD ANONIMA.- Domicilio: Lavalle 1506 P 2º "10" Cap. Fed.- Duración: 99 años a partir de su inscripción registral.- Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a a) Compra, venta, permuta, acopio, distribución, fraccionamiento, consignación, representación, comisión, clasificación, selección, acondicionamiento, depósito, transporte y comercialización en cualquier otra forma de cereales, granos, oleaginosas, semillas, forrajes, legumbres, frutos del país, frutícolas, hortícolas, forestales, artículos rurales, productos veterinarios, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, elementos de sanidad animal, insumos agropecuarios de toda índole, haciendas de todo tipo, maquinarias, herramientas y demás artículos derivados o vinculados a las explotaciones agropecuarias.- b) Explotación de depósitos y/o elevadores de granos y establecimientos agropecuarios de toda índole, adquisición, arrendamiento o enajenación de los mismos, capitalización, cría, invernación, mestización o cruza de hacienda de todo tipo, cabaña de producción de animales de raza en sus diversas especies, cultivo de cereales, oleaginosas, todo tipo de semillas, forrajes, productos forestales, frutícolas, hortícolas, apícola, de granja y de tambos, acopio y/o procesamiento de legumbres.- c) Fabricación, elaboración, tratamiento, procesamiento e industrialización de materias primas agropecuarias, sus productos o subproductos, harina, arroz, aceite, alimentos balanceados, alcohol, cervezas, maltas y los productos y materias primas enumeradas en el apartado a).- d) Administración de establecimientos agrícolas, ganaderos y asesoramiento en la materia a través de profesionales con título habilitante; ejercicio de comisiones, mandatos, agencias remates públicos, consignaciones, representaciones e intermediarios entre la oferta y la demanda de granos y sus demás productos que se relacionen con su objeto social.- e) Importación y exportación.- Cierre del Ejercicio: 31-12.- Directorio: Presidente: Raúl Roberto Loupias - Vicepresidente: Roberto César Carballo - Director Suplente: César Alberto Matitti.- La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 299 inc. 2º Ley 19.550.- Lidia Beatriz Dopacio. Escribana.-

La Escribana
Nº 53.203

EL PAMPEANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 26 de Octubre de 1987, elevada a escritura pública por la pasada al folio 298 del registro 1093 de la Capital Federal interinamente a cargo del Escribano Alejandro Melo, número 91, en la sociedad EL PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA, se resuelve elevar el capital de ₳ 0,75 a ₳ 40.000 , emitir las acciones, fijar el valor del acción en ₳ 1.- valor nominal cada una, prescindir de la sindicatura. Conforme los dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 se dan a publicidad las modificaciones que así lo requieren: 1) El capital social se fija en ₳ 40.000.- dividido en 40.000 acciones de ₳ 1.0 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos 8.000 acciones y las 32.000 restantes con derecho a 1 voto; 2) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número en tanto se mantenga la prescindencia de la sindicatura; 3) La sociedad prescinde de la sindicatura.-

La Autorizada
Nº 53.206

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE Y PREVE LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGRICOLA Y GANADERA

Comunica que por escritura de fecha 27-11-87, folio: 2677, Registro 276 de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 25-11-87, número 83, por la cual se modificó el art. 1º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: Bajo la denominación de LA ARROCERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA funciona la Sociedad que fuera constituida con el nombre de La Arrocera Argentina Frugone y Preve Ltda. y posteriormente denominada La Arrocera Argentina Frugone y Preve Limitada Industrial Comercial Agrícola y Ganadera.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer otras casas de comercio, sucursales, agencias, representaciones y establecimientos industriales en el interior de la República o en el exterior, asignándoles o no un capital determinado.-

El Escribano
Nº 53.217

ESCARDILLO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Luis Alberto Fernández, nacido el 29 de Mayo de 1925, L.E. 5.106.193, casado en 1ras. nupcias con Stella Maris Young, domiciliado en Teodoro García Nº 1939, piso 7º "C", Capital, Luis María Fernández, nacido el 31 de Enero de 1955, D.N.I. 11.499.496, casado en 1ras. nupcias con Graciela Emilia Giacchino, domiciliado en Antártida Argentina Nº 1662, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Luis Guillermo Fernández, nacido el 11 de Junio de 1951, C.I. P.F. 6.378.335, casado en 1ras. nupcias con Susana Ferre, domiciliado en Carlos Tejedor 2225, Boulogne , Pcia. Bs. As., los 3 argentinos, de profesión comerciantes, hábiles.- 2º) Fecha de constitución: Por escritura pública del 24 de Noviembre de 1987, pasada al Fº 1190, bajo el Nº 470 del Registro 68 de Capital Federal a cargo del Esc. Emilio A. Picasso.- 3º) Denominación social: ESCARDILLO SOCIEDAD ANONIMA.- 4º) Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Uruguay Nº 16, piso 4º, of.44.- 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Agrícola: Mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosechamiento de cereales, plantación y recolección de frutales, florales y hortalizas, explotación de chacras y quintas.- Ganadera: Mediante la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y caprino, como así tambien el mejoramiento de diversas razas de los mencionados ganados.- Explotar establecimientos de granja, tambo, inseminación artificial y demás productos afines o derivados.- Forestal: Mediante la compra-venta, comercialización, procesamiento, elaboración, importación, exportación, corte, aserradero y transporte de maderas, árboles y rollizos.- Importadora y Exportadora: Mediante las actividades de importadora y exportadora y subsidiariamente la de representantes, comisionista, consignataria y/o mandataria.- 6º) Plazo de Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Diez Mil, y se representa en acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1.- (Un Austral) cada acción.- 8º) Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de la designación.- Se designa para integrar el directorio: Presidente:

Oscar Aníbal Vetromile.- Director Suplente: Luis Alberto Fernández.- En cuanto a la Sindicatura, se prescinde conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550, cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley.- El término de la elección del directorio es por dos ejercicios.- 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- 10º) Fecha de Cierre del Balance: el 31 de Marzo de cada año.

El Escribano
Nº 53.220

PUERTO LA UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas Extraordinarias celebradas con fecha 7 de Setiembre de 1986 y 7 de Diciembre del mismo año, los señores accionistas resolvieron: 1º) Aumentar el capital social de ₳ 3.000.- a ₳ 30.000.-por cuya diferencia de ₳ 27.000.- se emiten 27.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de un austral valor nominal cada una, las que fueron suscriptas por los accionistas en el acto de la Asamblea; 2º) Las acciones actualmente en circulación quedan canjeadas por acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de un austral cada una y un voto por acción y 3º) Los artículos 4º, 8º y 9º quedan redactados en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 30.000.- (Australes Treinta Mil), representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- c/una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550.- Todo aumento de capital, será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente.- Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el origen de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de australes doscientos, o su equivalente en títulos públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y reservar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado, Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.- El Directorio.

El Presidente
Nº 53.224

Capital, la sociedad ha resuelto, conforme con lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/10/1987: Primero: Convertir y canjear la totalidad de las acciones en circulación ordinarias; de un voto, por acciones de iguales características pero nominativas, no endosables y de valor nominal un austral cada una. Segundo: Aumentar el Capital Social de australes 350.- a australes 50.000.-, mediante la emisión de 49.650 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un austral cada una , las que han sido totalmente integradas mediante la capitalización de 49.650 australes provenientes de la cuenta "Ajuste de Capital".- Tercero: Prescindir de la Sindicatura, variar el depósito en garantía de los directores titulares y modificar íntegramente el Estatuto Social conforme lo dispuesto por la Ley 19.550 (t.o. Decreto Nº 841/84).- Cuarto: Ratificar que el domicilio social es Palpa 2421, Capital.- Quinto: Designar para integrar el directorio al Señor Carlos Tomás Castignani, quién actuará como presidente, al Señor Vicente Caputo, quien actuará como vicepresidente y al Señor Osvaldo Celestino Bisi, quien actuará como director titular. Se designa como director suplente al Señor Miguel Morán González, español, soltero, nacido el 9/6/1945, actuario, C.I. Nº 6.085.317, domiciliado en Uruguay 16, 7º "71", Capital.

El Apoderado
Nº 53.230

PARKING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que con fecha 11-8-87, se constituyó una Sociedad Anónima, la que se regirá por el siguiente estatuto: Socios: Daniel Angel Piñeiro, arg., nacido el 26-4-56, casado, contador, D.N.I. 11.958.043, domiciliado en Martín de Gainza 41, piso 1º, Dep. "2" de esta Ciudad y Jorge Eduardo Isern, arg., nacido el 26-11-52, casado, contador, D.N.I. 10.401.754, domiciliado en 4450 de esta Ciudad.- Denominación: Se denomina PARKING SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1567, piso segundo, departamento "3" de esta Ciudad.- Duración: Es de noventa y nueve años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de vehículos, equipos y elementos navales, aeronáuticos, aeroespaciales, industriales, electrónicos, electromecánicos, automotores de todo tipo y marca, sean estos de industria nacional o importados de otros países.- Ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras que estén relacionados con el objeto indicado.- Tomar y dar lugares para la guarda de vehículos automotores, ciclomotores y los del tipo denominados utilitarios, sea en forma mensual, semanal, diaria o por horas.- Ejercer la explotación de garages y playas de estacionamiento, pudiendo incluso licitarlas a organismos públicos o privados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.- Capital: Se fija en la suma de Australes Tres Mil, dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal Un Austral cada acción.- Cierre del Ejercicio: Será el 30 de Marzo de cada año.- Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Angel Piñeiro 1.500 acciones y Jorge Eduardo Isern 1.500 acciones, integrando en este acto en dinero en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones o sea: Australes Trescientos Setenta y Cinco cada uno.- Designación del Directorio: Presidente: Daniel Angel Piñeiro.- Director Suplente: Jorge Eduardo Isern. El Apoderado.

Nº 53.245

56, casado, contador, D.N.I. 11.958.043, domiciliado en Martín de Gainza 41, piso, 1º, Dep. "2" de esta Ciudad y Jorge Eduardo Isern, argentino, nacido el 26/11/52, casado, contador, D.N.I. 10.401.754, domiciliado en 4450 de esta Ciudad. Denominación: Se denomina "ROHMBE SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1567, piso segundo, departamento "3" de esta Ciudad. Duración: Es de noventa y nueve años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de vehículos, equipos y elementos navales, aeronáuticos, aeroespaciales, industriales, electrónicos, electromecánicos, automotores de todo tipo y marca, sean éstos de industria nacional o importados de otros países. Ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras que estén relacionados con el objeto indicado. Tomar y dar lugares para la guarda de vehículos automotores, ciclomotores y los del tipo denominados utilitarios, sea en forma mensual, semanal, diaria o por horas. Ejercer la explotación de garages y playas de estacionamiento, pudiendo incluso licitarlas a organismos públicos o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Se fija en la suma de australes tres mil, dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un austral cada acción. Cierre del ejercicio: Será el 31 de julio de cada año. Suscripción e integración del capital. El Capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Angel Piñeiro 1.500 acciones y Jorge Eduardo Isern 1.500 acciones, integrando en este acto en dinero efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones o sea: Australes trescientos setenta y cinco cada uno. Designación del Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Isern. Director Suplente: Daniel Angel Piñeiro.

El Apoderado
Nº 53.246

TORWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima.- Estatuto Modelo Anexo II. Resolución I.G.P.J. 6/85.- Norberto Isidoro Sapir, argentino, 2/8/39, casado, Cont. Público, L.E. Nº 4.293.200, Avda 101 (Balcarce) 2359, 2ºp, Depto. "C", San Martín, Pcia. Bs. As. y Silvano Luis Franco, argentino, 23/5/37, casado, empleado, D.N.I. 6.232.917, Avda. Corrientes 5033, 7º p., C.F.- 2º) Fecha Instrumento: 13/5/87.- 3º) TORWELL SOCIEDAD ANONIMA.- 4º) Ayacucho 457 C.P.- 5º) Objeto: Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes y disposiciones legales en vigencia y su comercialización en el mercado local interno. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, administración, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones en propiedad horizontal.- Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación, explotación de tambos, recuperación e incorporación de tierras áridas o anegadas, caza y pezca.- 6º) Tres mil australes.- 7º) 99 años desde la inscripción.- 8º) Directorio: Presidente: Norberto Isidoro Sapir; Director Suplente: Silvano Luis Franco.- 9º) Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año. El Apoderado

Nº 53.248

ciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.835.117; Hermes Walter Méndez Piriz, uruguayo, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.344.703 y Alberto Clodomiro Elizalde Leal, argentino, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.309.689, que han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: 1) La sociedad se denomina FOTOCOMPOSICION M G SOCIEDAD ANONIMA.- 2) Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de los ramos de artes gráficas en general, fotocomposición, fotografía gráfica, diseño, armado, impresión, edición, encuadernación, grabado, importación y exportación, distribución y comercialización de toda clase de libros, diarios, revistas y publicaciones de toda índole; explotación de talleres gráficos en todas sus manifestaciones, aspectos y modalidades; compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de insumos, materias primas, mercaderías, maquinarias y productos relativos y vinculados a las artes gráficas; importación o exportación de máquinas gráficas, de diseño y construcción de máquinas gráficas, de ingeniería y servicios para las artes gráficas; de impresión y convertimiento de productos y materiales de la industria gráfica y papelera; fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta y artes gráficas, teñido y pintura de papeles, impresiones de cartulinas, cartones y papeles, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. b) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, explotación, administración y/o construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y tambien mediante la compra venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas.- c) Mandatarias: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así tambien toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos, excluidos de éstos, aquellos que estén reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones en la materia.- d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, transferencia y constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios o inmobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) El Capital Social es de Treinta Mil Australes, representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (un austral) cada acción.- 5) Directorio: Integrado por uno a cinco titulares. El término de su duración es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente.- 6) La sociedad prescinde de la sindicatura.- 7) El cierre del ejercicio social se operará el 30 de Setiembre de cada año.- 8) El capital social de ₳ 30.000.- se suscribe íntegramente y se integra en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo en la siguiente forma: Néstor Edgardo Martínez suscribe 10.500 acciones e integra ₳ 2.625; Hermes Walter Méndez Piriz suscribe 10.500 acciones e integra ₳ 2.625; y Alberto Clodomiro Elizalde Leal suscribe 9.000 acciones e integra ₳ 2.250.- El saldo de ₳ 22.500.- se integrará cuando lo decida el directorio y a más tardar dentro de los dos años de la fecha.- 9) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Néstor Edgardo Martínez; Vicepresidente: Alberto Clodomiro Elizalde Leal; Directores: Hugo Ernesto Soriani y Hermes Walter Méndez Piriz; Director Suplente: Enrique Gaucher García.- 10) Se fija la sede social en la calle Alsina 2631, Capital Federal. El Apoderado.

El Abogado
Nº 53.255

CONFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: que por escritura Nº 44 de fecha 19/11/1987, pasada ante el Registro Notarial 355 de esta

ROHMBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que con fecha 11/8/87, se constituyó una Sociedad Anónima, la que se regirá por el siguiente estatuto: Socios: Daniel Angel Piñeiro, argentino, nacido el 26/4/

FOTOCOMPOSICION M G

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete, comparecen los Señores: Néstor Edgardo Martínez, argentino, casado, comer-

TESCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que Asamblea del 18.11.87 aumentó capital a ₳ 30.000.-, emitió 29.673

acciones y reformó estatuto. Instrumento privado del 2.12.87.- 7) ₳ 30.000.- El Directorio.

El Presidente
Nº 53.257

CONIFERAS MISIONERA

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 3a. Circunscripción Judicial de Misiones se hace saber: que la sociedad cancela su inscripción en la Ciudad de Buenos Aires por traslado de su domicilio de Av. Leandro N. Alem 639, 6º "N", Capital Federal al de Jujuy 230 de El Dorado, Pcia. de Misiones.

El Apoderado
Nº 53.258

CENTRAL ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea unánime del 5/ /87 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 5.- a ₳ 30.000.- debiendo integrarse este incremento de Australes 29.995.- a la par y en dinero en efectivo; b) Emitir 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, valor nominal ₳ 1.- cada una, de cuyo total se destinarán 5 al reemplazo de las actualmente en circulación y 29.995 a cubrir el aumento de capital referido en el apartado precedente; c) Declarar totalmente suscriptas las acciones emitidas e integradas en los montos pertinentes; d) Modificar los arts. 1º, 4º, 5º, 6º y 9º del estatuto social a tenor de los textos que se transcriben a continuación: "Art. 1º: La sociedad se denomina CENTRAL ATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA.- Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.- Art. 4º El capital social es de ₳ 30.000.- representados por 30.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todos los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos.- Art. 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede tambien fijárseles una participación adicional a las ganancias. Art. 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley Nº 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas en vigencia. Se pueden emitir títulos representativo de más de 1 acción. Art. 9º: Cada director debe depositar en la caja social ₳ 200.- o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto cumplimiento de su mandato". La escritura respectiva se otorgó el 6/ 10/87 bajo el Nº 435 por ante escribano adscripto al Registro Nº 119 de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 53.259

MERCURIO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por Asambleas Extraordinarias del 30/5/86 y 20/3/87, Escrituras 286 del 12/9/86 y complementaria 262 del 21/9/87, Reg. 83, Cap. Fed., Esc. Juan Danuzzo Iturraspe, se modificó: Objeto Social: Art. 4º: a) Comerciales: Servicio integral en materia de importaciones y exportaciones, comprendiendo el asesoramiento, representación y mandatos de clientes del país y/o del exterior, pudiendo adquirir por cuenta propia mercaderías para importar y comercializar en el país o exportar al exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fuera menester; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permutas, construcción, administración, intermediación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512. Realizar urbanizaciones, loteos, subdivisiones y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales; c) Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras; d) Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambos, viñedos, forestación, reforestación o granja y la industrialización primaria de productos agropecuarios; f) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos dedicados a procesos industriales derivados o conexos con las actividades agropecuarias mencionadas en el inciso anterior. Construcción de obras públicas y privadas.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital: ₳ 180.000.- Directorio: 6 titulares y 6 suplentes, uno por cada grupo, por 3 ejercicios.- Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, por 1 ejercicio.- Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 53.264

MANUFACTURAS CENTAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 16 de febrero de 1987, acta de Asamblea de fecha 22 de setiembre 1986, número 36 General Extraordinaria Unánime; de la sociedad "MANUFACTURAS CENTAURO S. A."; aumento de capital; reforma de estatuto; Artículo cuarto el capital social se fija en la suma de australes ochenta mil (₳ 80.000); Artículo quinto la acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas.

El Apoderado
Nº 53.269

MULTIFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de noviembre de 1987, se constituyó la sociedad "MULTIFIN S. A.". Socios: Carlos Alfredo Asencio, casado, argentino, de 53 años, comerciante, L. E. 4.128.431, domiciliado en Paraná 1269, Cap. Fed. Roberto Luis Pereyra, casado, argentino, de 56 años, comerciante, L. E. 4.502.585, domiciliado en Ugarteche 3221, Cap. Fed. Leonardo Simón Cupcham, casado, y argentino, de 37 años, Contador Público Nacional, L. E. 8.447.020, domicilado en O'Higgins 1849, Cap. Fed. y Delba Martha Pedrazzi de Asencio, casada, argentina, de 50 años, comerciante C. I. 4.384.948, domiciliada en Paraná 1269, Cap. Fed. Sede social: Av. Santa Fe, 882, piso 9º, "B", Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales; Ejercer el comercio en el ramo del turismo, tanto nacional como internacional; explotar negocios que se relacionen con el turismo; importación, exportación; compra y venta de bienes muebles; inmuebles, semovientes, mercaderías y productos en general; materias primas elaboradas o a elaborarse, representación, comisiones y consignaciones; Financieras; mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantías, constitución y transferencia de derechos reales y la compra-venta de títulos públicos, acciones papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios relacionados a la actividad turística. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; Inmobiliarias; mediante la administración y construcción en general de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, la compra de tierra, subdivisión y venta y la intermediación en operaciones inmobiliarias; Mandataria; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas Capital social es de ₳ 3.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 6 a 9 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31/10 de cada año. Presidente: Carlos Alfredo Asencio; Vicepresidente; Leonardo Simon Cupcham; Directores Titulares; Roberto Luis Pereyra y Delba Martha Pedrazzi; Directores Suplentes; Lorna Logan de Pereyra y Diana Ester Blum de Cupcham.

El Autorizado
Nº 53.280

BAR BARO

SOCIEDAD ANONIMA

Bar Baro S. R. L.: Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 477 del 19.11.86, pasada ante el Escribano Simon Drucaroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en la reunión de socios unánime, de fecha 29 de octubre de 1986, por la que se dispuso prorrogar el plazo de duración de la Sociedad; el Aumento del Capital Social y la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, dando la siguiente nueva redacción a los Estatutos Sociales: Denominación: Bajo el nombre de "BAR BARO S. A.", continua funcionado la Sociedad que fuera constituida con el nombre "Bar Baro S. R. L.", cuyo Contrato Constitutivo fue inscripto con fecha 12 de febrero de 1979, bajo el número 114, del Libro 76 de S. R. L. Domicilio social: Tres Arroyos 415. Plazo de duración: 99 años a partir del 31 de marzo de 1974. Objeto social: Comercial: Mediante la explotación de negocios del ramo gastronómico; Importación y exportación de toda clase de bienes, servicios y tecnología vinculados con el objeto anterior. Capital Social: ₳ 23.000; representado por 23.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un austral cada una, con derecho a un voto por acción. Integralmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Mon: ₳ 2.108; Claudio Fernández Llano: ₳ 2.108; Oscar Lavapeur: ₳ Davel Rolando Brodeski: ₳ 4.216; María Elvira Mora y Araujo: ₳ 2.108; Félix Gabriel Veraldi: ₳ 1.056. Vicente Menichini: ₳ 2.208; Luis Milsztein: ₳ 1.056; Héctor Izcovich: ₳ 2.108; Guillermo Lavapeur: ₳ 2.108 y Luis Felipe Noé: ₳ 1.916; Composición órgano de administración y fiscalización: Presidente: Daniel Mon; Vicepresidente: Oscar Lavapeur; Directores Titulares: Davel Rolando Brodesky; Claudio Fernández Llano; Gabriel Félix Veraldi; Síndico Titular: Dr. Jorge Mario Bielski; Síndico Suplente: Cont. Osvaldo Juan Zona. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo.

La Apoderada
Nº 53.293

MEGAMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 01/12/87. Constituyen: José Gonsáles, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 26/12/42, con C. I. Nº 5.011.357; y Alicia Delia Mangano, argentina, docente, nacida el 18/11/42, con C. I. 4.797.081; ambos casados y domiciliados en José Martí 2421, Ramos Mejía. Pcia. Bs. As. Denominación: "MEGAMARK S. A.". Domicilio: Paraná 426, 17º, piso "D", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercializacion de todo tipo de artículos textiles, de regalos, marroquinería, alimenticios, de electrónica y electrodomésticos, librería comercial, deportes y la explotación de supermercados; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtencion de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Minería: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; i) Importación y Exportación; j) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31/10. Presidente: José Gonsáles; Director suplente: Alicia Delia Mangano.

El Apoderado
Nº 53.334

JOINTLY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 23/11/87. Constituyen: José Gonsáles, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 26/12/42, con C. I. Nº 5.011.357; y Alicia Delia Mangano, argentina, docente, nacida el 18/11/42, con C. I. 4.797.081; ambos casados y domiciliados en José Martí 2421, Ramos Mejía. Pcia. Bs. As. Denominación: "JOINTLY S. A.". Domicilio: Paraná 426, 17º, piso "D", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de artículos textiles, de regalos, marroquinería, alimenticios, de electrónica y electrodomésticos, librería comercial, deportes y la explotación de supermercados; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización,

venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuacion de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; i) Importación y Exportación; j) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31/10. Presidente: José Gonsáles; Director suplente: Alicia Delia Mangano.

El Apoderado
Nº 53.335

ESTRUC-HORM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Domicilio: Bartolomé Mitre 797, piso 14, Capital Federal.

Se hace saber que por escritura pública número 320, de fecha 6 de noviembre de 1987, pasado al folio 1337 del Registro de Contratos Públicos número 324, de Capital Federal, se reformaron los Artículos números CUATRO, CINCO, SIETE, NUEVE, ONCE Y DOCE, de los Estatutos Sociales, de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ESTRUCT-HORM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA", que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en australes cuatrocientos mil (₳ 400.000) representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de australes uno valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". "ARTICULO QUINTO: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidacion de la Sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por accion según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga". "ARTICULO SIETE: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General con un mínimo de australes cuatrocientos. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas o realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma lo disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que titulares y por el mismo plazo. En el caso de las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes. "ARTICULO NUEVE: Se prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284, Ley 19.550 salvo que la Sociedad se encontrare comprendida dentro de las normas del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, en cuyo caso estará a cargo un Síndico Titular por el término de tres ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término". "ARTICULO ONCE: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, si la hubiera, en su caso; c) dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) el saldo, en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determinare la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. "ARTICULO DOCE: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo vigilancia del Síndico, si lo hubiera. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido, en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades". II) A continuación el compareciente me solicita trancriba la documentación de la que surge la aprobación del aumento y reformas, y expida testimonio de la presente a los efectos de su inscripción en el Registro respectivo, facultando indistintamente a tales efectos, a la Escribana Autorizante y a la Doctora Susana Irene Cures, quienes podrán introducir modificaciones a la presente, y suscribir todo tipo de documentación, e instrumentos públicos y/o privados que requiera el trámite pertinente.

La Escribana
Nº 53.337

VIRULANA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 47 del 01/7/1986, Escribana Evelyna M. Klein se instrumentó el aumento del capital social, sucesivamente, a ₳ 20,55 y de éste a ₳ 1.000.000, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 de uno y 5 votos, reformando el art. 5º del estatuto social, resuelto en las asambleas extraordinaria del 11/11/1985 y ordinaria y extraordinaria del 29/5/1986.

El Presidente
Nº 53.343

VICENTE RAFAEL TONELLI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 629 del 2/12/87. Socios: Vicente Rafael Tonelli, casado, argentino, industrial, nacido 9/5/1916, DNI 1.028.451, domiciliado Coronel Díaz 2639, 8º "A" Capital; y Oscar Esteban Peralta Figueroa, casado, argentino, industrial, nacido 22/1/1948, DNI 7.608.856, domiciliado en Av. Libertador 2250, Olivos, Bs. As.. Denominación: "VICENTE RAFAEL TONELLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Entre Ríos 2043/45, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar inscripción en R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, industrialización y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, y las materias primas y productos y sub-productos elaborados que los componen. III) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades de toda índole, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra-venta y administración de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de crédito mediante cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera recursos públicos. Capital Social: Australes seis mil. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Rafael Tonelli. Vicepresidente: Oscar Esteban Peralta Figueroa. Síndico Titular: Jorge Alberto Hadad. Síndico Suplente: Alicia Dominguez.

El Escribano
Nº 53.346

ENCLAR

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550 y modificaciones se hace saber que por acta de asamblea del 25/9/1987 y Escritura Nº 211/87 Registro 306, Capital, se reformaron los arts. 4 y 5 del Estatuto Social que quedan redactados así: "Artículo 4º: El capital social es de ochenta mil australes (A 80.000), representado por ocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de diez australes (₳ 10) valor nominal cada una, el que podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550 pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto fiscal. Dicha resolución asamblearia se publicará en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se informará a la autoridad de contralor. Artículo 5º: Las Acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las utilidades.

La Escribana
Nº 53. 350

COIDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que COIDEA S. A. por acta de Asamblea del 13/4/87 y escritura del 22/4/87 aumentó el capital y reformó el Estatuto. Art. 6º) El capital social es de ₳ 10.000 (diez mil australes).

El Autorizado
Nº 53.352

PRIMO PICCOLOTTO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA CONSTRUCTORA AGROPECUARIA

PRIMO PICCOLOTTO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA CONSTRUCTORA AGROPECUARIA. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación de Estatuto: Escritura Nº 485 de fecha 14 de noviembre de 1986, donde quedaron protocolizadas las actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 de fecha 30 de abril de 1975 y Nº 18 de fecha 16 de julio de 1985, donde los accionistas de "PRIMO PICCOLOTTO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA CONSTRUCTORA AGROPECUARIA", resuelven aumentar el capital social de $ 300.000 a la suma de $ 1.300.000 y de la suma de ₳0,13 a la suma de ₳55.000, y Adecuar el Estatuto a disposiciones de la Ley 19.550, quedando redactado como sigue: Denominación: PRIMO PICCOLOTTO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA CONSTRUCTORA AGROPECUARIA, con sede social en Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso Of. 66, Capital; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de muebles para cocina, puertas, ventanas y toda clase de aberturas destinadas a la industria de la construcción. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materias primas, productos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad industrial así como la explotación de corralones de materiales para la construcción. Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, urbanización, construcción, refacción, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación y administración de establecimientos agropecuarios, la compra y venta de hacienda y cría de ganado vacuno, ovino y porcino y el cultivo de la tierra y la explotación integral de la misma. La explotación integral de bosques, su forestación y reforestación. Capital: El capital se fija en ₳55.000, representado por acciones de ₳ 1, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de dos y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por dos años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 53.355

VIABAIX

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

VIABAIX SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura Nº 315 de fecha 10 de noviembre de 1987, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 de fecha 7 de octubre de 1987, donde los señores accionistas de "VIABAIX SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA" resuelven cambiar la fecha de cierre del ejercicio anual por el día 31 de diciembre de cada año y modificar el artículo 15º de la siguiente manera: Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 53.358

CALFOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Accionistas: José Manuel Losada, soltero, español, comerciante, nacido el 17 de octubre de 1934, D.N.I. Nº 92.322.462, domiciliado en la calle Estrada 2755, Martínez, Provincia de Bs. As.; Emilio Carlos Gentile, casado, argentino, ingeniero, nacido el 28 de junio de 1935, C.I. Nº 4.658.506 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Castellanos 3756, La Lucila, Prov. de Bs. As.: y don Daniel van Gelderen, casado, argentino, comerciante, nacido el 5 de julio de 1956, D.N.I. Nº 11.774.997, domiciliado en la calle Vieytes 1365, Martínez, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: "CALFOUR S.A.". 3) Domicilio: Paraguay 866, 5º piso, oficina B. Capital Federal. 4) Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de calzados y prendas de vestir, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 5) Capital: Veinte mil australes (₳20.000) representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal de un austral por acción. 6) Administración: Un directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. 7) Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. 8) Representación: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Ejercicio Social: Cierre el 31 de julio de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Manuel Losada. Vicepresidente: Emilio Carlos Gentile. Director Titular: Daniel van Gelderen. 11) Sindicatura: Síndico Titular: Doctor Francisco José Gradin. Síndico Suplente: Doctor Roberto Lucke.

El Escribano
Nº 53.361

PROMOTORA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escrituras del 23/11/82, 7/8/84 y 20/8/84 se protocolizaron las actas de asambleas del 14/11/78, 20/7/84 y 15/8/84 en las que se resolvió cambiar la denominación de "Promotora Sociedad Anónima de Financiación y Ventas" por la de "PROMOTORA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA"; aumentar el capital hasta $a. 10.000.000 (₳ 10.000) y adecuar el estatuto social a la Ley 19.550. Duración: 99 años desde el 12/2/47. Sede social: Sarmiento 246, 7º piso, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, y todo tipo de transacciones sobre cereales, granos, forrajes, haciendas mayores o menores, carne, leche, lanas, cueros, huesos y todos los demás subproductos de la agricultura y la ganadería. Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de produc-

tos y subproductos para la industria agropecuaria, metalúrgica y química. Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/o otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrant o cualquier otra permitida por la ley. Agropecuarias e inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: ₳ 10.000. Administración: directorio de 3 a 9 miembros con mandato por tres años. Representación legal: corresponde al Presidente o a su reemplazante legal. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 53.373

NUBES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5/09/84 se protocolizó el acta de asamblea del 9/8/84 de NUBES S. A. en la que se resolvió aumentar el capital de $a 2.000 (₳ 2) hasta $a 100.000 (₳ 100) y reformar el artículo 4º del estatuto Social.

La Autorizada
Nº 53.374

MAITEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 23/11/82 se protocolizó el acta de asamblea del 31/7/78 en la que se resolvió escindir la sociedad y del 13/11/78 de "MAITEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA" en la que se resolvió aprobar la escisión; reducir el capital hasta $ 561.791 (₳ 0,0561791) y reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social.

La Autorizada
Nº 53.375

DOSBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 23/11/82 y del 16/10/86 se protocolizaron las actas de asamblea del 14/11/78 y 8/9/86 de "DOSBE SOCIEDAD ANONIMA" en las que se resolvió modificar la denominación de "Dosbe Sociedad Anónima Financiera Industrial, Ganadera y Agrícola" por la de DOSBE SOCIEDAD ANONIMA; prorrogar el plazo de duración hasta el 21/10/2036 y adecuar el estatuto social a la ley 19.550: Sede Social: Av. del Libertador 774 - 8º D - Capital Federal. Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, administración por cuenta propia o de terceros de bienes y establecimientos rurales. Realizar comisiones y consignaciones de haciendas, cereales y frutos provenientes de la agricultura y ganadería. Capital: $ 1.241.692 (₳ 0,1241692). Administración: Directorio de tres a nueve miembros con mandato por tres años. Representación Legal: Corresponde al presidente o a su reemplazante legal. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 53.377

PLAGUIFERT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura nº 784, pasada el 25/11/87 al folio 2021 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las Actas de la Asamblea General Ordinaria del 2/5/86 y la Extraordinaria del 6/1/87, de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Sociedad: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Cinco Mil Australes, representado por igual cantidad de acciones ordinarias de un valor nominal de un austral cada una. Este capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto actual conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley 19550". "ARTICULO QUINTO: Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables o preferidas, según lo determina la Asamblea, la que fijará las características y destino de las emisiones, pudiendo otorgar al Directorio la facultad de fijar la oportunidad de abonar reposición fiscal, se publicará si correspondiera e inscribirá en el Registro Público de Comercio. Las acciones preferidas podrán tener derecho al pago de dividendo fijo preferente y de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión, pudiendo también acordárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y/o reconocerles prioridad en el reembolso o del capital en caso de liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta dará derecho de uno a cinco votos por acción, según se resuelve al emitirlas, salvo para el caso de designación del Síndico en que todas las acciones tendrán solamente un voto. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, salvo los supuestos previstos por la Ley". Buenos Aires, diciembre 4 de 1987.

El Abogado
Nº 53.380

VIARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 154 del 7-8-1987, pasada al folio 349 del Registro nº 1262 de la Capital Federal, ante su titular escribano Carlos Germán Frieboes, don Eduardo Aníbal Chiodo, argentino, nacido el 11-5-1951, casado en primeras nupcias con Alicia Laura Carlés, industrial con DNI. 8.626.024, domiciliado en Lobos 1522 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires; don Juan Carlos Pita, argentino, nacido el 15-4-1946, casado en primeras nupcias con Marta Dolores Garabato Liñares, industrial, con L.E. 4.548.602, domiciliado en Zapiola 4039 de Capital Federal; don Dante Rotella, argentino, nacido el 9-9-1945, casado en primeras nupcias con María Cristina Casa, industrial, con L.E. 4.520.539, domiciliado en Balcarce 68 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y don Horacio Hugo Monté, argentino, nacido el 10-6-1948, casado en primeras nupcias con María Ofelia Carbonell, ingeniero industrial, con L.E. 5.089.825, domiciliado en Asunción 4721 de Capital Federal, constituyeron una sociedad denominada "VIARSA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Asunción 4721, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del exterior. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización o elaboración bajo cualquier otra forma de equipos y accesorios para las industrias de procesos, así como los materiales y materias primas necesarios para estos fines; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, permuta de los productos, materias primas y maquinarias destinadas a la industria de procesos. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes Cuatro mil, representado por 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de Un Austral cada acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, y en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Representacion Legal: La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: está a cargo de un Síndico Titular desginado cada dos ejercicios por Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Eduardo Aníbal Chiodo, Vicepresidente: Juan Carlos Pita, Director: Dante Rotella, Director: Horacio Hugo Monté, Síndico Titular: Dr. Eugenio Néstor Pérez y Síndico Suplente: Dra. Susana Graciela Amaniche.

El Escribano
Nº 53.384

FIRST LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 10 de setiembre de 1987 pasada ante el Escribano Rafael H. Pinasco al folio 1811 y bajo el Nº 545 del Registro Notarial Nº 888, se constituyó la Sociedad "FIRST LINE S. A.", Socios: Juan Carlos Crespo argentino, comerciante L.E. 4.519.800, casado, domiciliado en Capital Federal calle Rivadavia 4977 - 1º D y Juan Carlos Sacco, argentino, comerciante, D.N.I. 10.107.342, casado, comiciliado en Capital Federal calle Guay Nº 277, piso 3º, nacidos el 24 de febrero de 1945 y 25 de noviembre de 1951, respectivamente. Denominación: "FIRST LINE S. A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la publicidad en general, ya sea oral o escrita, impresión de libros revistas y toda otra clase de publicaciones gráficas, así como su distribución y venta, la producción y difusión de películas cinematográficas, programas radiales y televisivos y la realización de comunicaciones por todos los medios de difusión y la presentación de servicios de consultoría y asesoramiento e información a terceros en las áreas del transporte y la comercialización y actividades afines, con la intervención de profesionales que fueren legalmente exigibles en cada caso, el ejercicio de mandatos y representaciones y la importación y exportación de bienes, servicios y tecnología. Podrá en consecuencia realizar todas las operaciones o actos que

fueren necesarios en un todo conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes o que en adelante se dicten. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: Se establece en la suma de Tres mil Australes representado por tres mil acciones de un valor nominal de un austral cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio Social: Lavalle Nº 1943 - piso 1º Capital Federal. Directores y Síndicos: Presidente: Juan Carlos Sacco. Vicepresidente: Juan Carlos Crespo. Síndico Titular Alberto Félix Tortora. Síndico Suplente: Domingo Francisco Lacquaniti.

El Escribano
Nº 53.385

DISTRIVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 20 de octubre de 1987 pasada ante el Escribano Rafael H. Pinasco al folio 2072 y bajo el Nº 626 del Registro Notarial Nº 888, se constituyó la Sociedad: "DISTRIVIDEO S. A." Socios Domingo Alberto Parise, argentino, soltero, nacido el 14 de abril de 1961, D.N.I. Nº 14.439.957, Contador Público domiciliado en Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires calle Independencia Nº 997 y Alejandro Daniel Parise, argentino, soltero, nacido el 20 de diciembre de 1963, D.N.I. Nº 16.824.961, comerciante, domiciliado tambien en Villa Adelina calle Independencia Nº 997. Denominación: "DISTRIVIDEO S. A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones comerciales dentro y fuera del País, que tenga por fin la elaboración, creación, producción, exhibición y distribución de películas cinematográficas y programas de corto y largo metraje para televisión, video, video cable, video hogar (home) video juego (game) grabación y duplicación de video casete, fabricación o ensable de video casete virgen y pregrabado, así como cualquier otro rubros afines creados o a crearse. Realizar cualquier acto de importación y exportación de cinta magnética virgen o pregrabada, como así también toda materia prima o elementos de reposición necesarios que haga a los fines del negocio social sin exclusión ni limitación alguna. Confeccionar o programar toda clase de películas instructivas, recreativas o de cualquier otro tipo para su explotación, exhibición y/o distribución; negociar dicho material ya sea por compra, venta, locación, cesión u otras formas de negociación sin exclusión ni limitación alguna. Podrá en consecuencia realizar todas las operaciones o actos que fueren necesarios en un todo conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes o que en adelante se dicten. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: El capital social se establece en la suma de Tres mil australes representado por tres mil acciones de un valor nominal de un austral cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio Social: calle 11 de Setiembre Nº 2260 piso 4º departamento B. Capital Federal. Directores y Síndicos: Presidente: Domingo Alberto Parise. Vice-Presidente: Alejandro Daniel Parise. Síndico titular: Alberto Félix Tortora. Síndico suplente: Domingo Francisco Lacquaniti. El capital es suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Domingo Alberto Parise mil quinientas acciones por un valor de mil quinientos australes. Alejandro Daniel Parise mil quinientas acciones por un valor de mil quinientos australes.

El Escribano
Nº 53.386

THE LONDON ASSURANCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30 de noviembre de 1987, Registro 887, Capital, se protocolizaron las reformas aprobadas por Asamblea del 26 de noviembre de 1987 relativas a la denominación social que en lo sucesivo será "GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS", el domicilio, que se traslada a Lavalle 445, 2º piso, Capital, al Directorio que será presidido por Jorge Eduardo Seigneur y tendrá como Vicepresidente a Eduardo Marcelo Eppens; Directores Titulares a Fernando Bautista Santiago Buriasco, Eduardo Victorio Bagnardi y Carlos Manuel Giménez y Director Suplente a Raúl Francisco José Pampillo. No se altera la Sindicatura.

El Escribano
Nº 53.402

ALFATECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por escritura del 30 de noviembre de 1987, Registro 887, Capital, Socios: Florencia Francisca María de Bisschop de de Mahieu, francesa, casada, 67 años, administradora de empresas, CI 3.516.550 PF., Paraná 1231, PB Capital y Raúl Martín Fagalde, argentino, casado, 39 años, Licenciado en Administración, L.E. 7.610.915, José Hernández 1444, Capital, constituyeron "ALFATECH SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en Florida 234, piso 5º Capital. Objeto: a) Exploración, industrialización, explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos o de cualquier otro tipo o clase de minerales en general, ya sea en el país o en el extranjero, su importación y exportación; b) Asesoramiento y asistencia técnica administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados con la exploración, explotación, industrialización, comercialización y transporte de los expresados minerales; c) Explotación de establecimientos petroquímicos, metalúrgicos, madereros, químicos, plásticos, alimenticios, curtiembres y vinculados con la construcción; d) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación y consignación de los minerales antes mencionados, sus subproductos y equipos, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos agropecuarios y minerales del país o del extranjero, necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto. La importación y exportación; e) Financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislacion vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; f) Compra, venta, locación, administración o intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de Consorcios de propietarios o de Country clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Primer Directorio: presidenta: Florencia Francisca María de Bisschop de de Mahieu; Vicepresidente: Raúl Martín Fagalde; Director Titular: Eduardo María Young; Director Suplente: Pedro José Paseyro. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

El Escribano
Nº 53.403

ERVO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Por escritura del 3 de diciembre de 1987, Registro 887, Capital, se protocolizaron las reformas aprobadas por Asamblea del 28 de octubre de 1987 relativas al objeto, capital y clase de acciones, depósito en garantía de los Directores, domicilio social y adecuación del Estatuto a la Ley 19.550. El Artículo 3º determina que el objeto social será: La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en la República o en el Extranjero, de las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de artículos de vestir, así como de telas, cueros, tejidos de fibras naturales o sintéticas, destinadas al uso personal y del hogar. b) Industriales: Confección de prendas de vestir, implementos y accesorios de uso personal o del hogar con utilización de cueros, telas, tejidos, por terceros o de propia producción; c) Financieras: Realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades permitidas por las normas legales vigentes, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley 21526 y además que requieran el concurso público; d) Servicios y Mandatos: la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal, agropecuario y de computación y procesamiento de datos. El domicilio se establece en Esmeralda 561, piso 12º oficinas 160/161, Capital. El artículo 4º fija el capital en ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y 5 votos por acción, totalmente emitidas. El artículo 8º establece que la administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros con mandato por dos ejercicios. El artículo 9º reduce a un año el mandato de los Síndicos.

El Escribano
Nº 53.404

LOEXEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye el 11-11-87, por escritura pública Nº 174, Folio 456, Nº Registro 761 a cargo de la escribana Sofía Malleville. 1º) Salomón Gociol, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de octubre de 1939 con Libreta de Enrolamiento Nº 4.296.070, domiciliado en Cucha Cucha 1240, Capital Federal, y Liliana Patricia Effner, argentina, soltera, empleada, nacida el 01-09-65, con D.N.I. Nº 17.796.455, domiciliada en Sunchales 591, Capital. 2º) 11 de Noviembre de 1987. 3º) "LOEXEY S. A.". 4º) Alsina 1441 5º Piso Of: "503", Capital. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros, las siguientes actividades Comercial e Industrial: a) compra, venta, fabricación, comercialización, distribucion, representación, importación y exportación de todo lo referente al ramo de la indumentaria, como así tambien los accesorios de la misma. b) Comercialización y distribucion de productos alimenticios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administracion de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes: tres mil (₳ 3.000). 8º) Directorio compuesto por: Presidente: Salomón Gociol. Vicepresidente: Liliana Patricia Effner. Director Suplente: Rubén A. González Rodríguez. El Término de su elección es de dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 9º) Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10º) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 53.406

GALERIAS LARRETA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por un día: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/7/1987, pasada a Esc. Púb. Nº 399 del 12/11/87, Registro Nº 275 de Capital Federal, la Sociedad "GALERIAS LARRETA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA", resolvió aumentar el capital social a A 180.000 y adecuar los Estatutos Sociales, mediante reforma de los mismos, que serán del siguiente tenor: Denominación social: "GALERIAS LARRETA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA" Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Florida 971, Piso 1º, local 53, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción (30/9/1963). Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la compra, venta y/o construcción de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Capital social: Se fija en la suma de ₳ 180.000, representado por acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Dirección y administración: A cargo del Directorio integrado por 2 miembros titulares que desempeñarán funciones de Presidente y Vicepresidente, y que serán designados por la Asamblea. Podrá elegir igual número de suplentes. Su elección es por tres ejercicios. Se requiere la presencia de dos directores para sesionar válidamente y en caso de empate, el presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, designados anualmente por la Asamblea. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Capital Social se aumentó en la suma de ₳ 179.713,01 mediante la capitalización de ₳ 89.713,01 proveniente del saldo Ley 19.741 de revalúo contable, y el aporte en efectivo de ₳ 90.000, emitiéndose acciones del tipo de las mencionadas en el punto: Capital Social. Disolución y liquidación: Por el Directorio, a menos que la Asamblea resuelva constituir una Comisión Liquidadora. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Abogado
Nº 53.408

PLATESTIBA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de agosto de 1987, aumentó el Capital Social en la suma de dos millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos nueve con 50/100 Australes (₳ 2.349.909,50), reformando el Estatuto (Art. 4, 5).

ARTICULO 4º: El capital social es de dos millones trescientos cincuenta mil australes (₳ 2.350.000) representado por dos millones trescientos cincuenta mil acciones de un Austral (₳ 1,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550 (T. O.).

ARTICULO 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, ambas nominativas no endosables. Estas últimas tienen derecho a un dividendo en pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las Ganancias. Las acciones dan derecho a un voto o voto plural según se determine al momento de su emisión.

ARTICULO 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Directorio
Nº 53.413

SU PROVEEDURIA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras del 9/3/87 y 5/11/87 pasadas a folio 143 y 1357 del Registro 408 de Capital Federal, los señores Oscar Gustavo Huertas, argentino, nacido el 23/9/58, comerciante, casado, D. N. I. 12.924.702, domiciliado en Salas 347, Capital Federal y Jorge Oscar Amezua, argentino, nacido el 5/3/52, comerciante, casado, D. N. I. 10.226.275, domiciliado en Río de Janeiro 323, Piso 11º "F", Capital Federal, constituyen la sociedad "SU PROVEEDURIA RURAL SOCIEDAD ANONIMA". Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento y/o explotación integral de campos en los rubros de ganadería, agricultura, avicultura, tambos y criadores, pudiendo dedicarse a la cría de cualquier especie de ganado y a la producción y acopio de cereales, oleaginosas y semillas frutales; b) Compraventa, consignación, arrendamiento, importación, exportación y comercialización de semovientes, cereales, plantas, semillas y frutos del país; minerales, mercaderías y herramientas de toda clase vinculadas con la explotación agropecuaria, como así también de inmuebles urbanos y rurales y establecimientos agropecuarios; c) Elaboración, fraccionamiento, compra, venta, consignación, explotación, distribución, comercialización, representación, exportación e importación de productos, artículos e insumos agroquímicos, veterinarios y rurales; d) Explotación forestal, frutal y hortícola en establecimientos propios o de terceros; reforestación de tierras, bosques y establecimientos forestales; industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos forestales, así como de materias primas, frutos, productos, mercaderías, máquinas y materiales o insumos relacionados con la actividad enumerada en este rubro. Otorgar y pedir financiaciones y operaciones de crédito general, con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin garantías y

realizar cualquier tipo de operación permitida por la legislación en vigor, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A los fines indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. El capital social es de ₳ 8000 representado por 80 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de miembros suplentes, por el término de duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con lo normado por el art. 284 último párrafo de la ley de sociedades. Se integra el Directorio: Presidente: Sr. Jorge Oscar Amezua; Vicepresidente: Sr. Oscar Gustavo Huertas; Director Suplente: Héctor Eduardo Palma. Fija su domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 1º "B" de Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierra ejercicio social el 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, noviembre de 1987.

La Escribana
Nº 43.417

FREE PORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 9 del 18/9/1987 y escritura Nº 403 del 25/11/1987, la recurrente modificó el art. primero de sus estatutos que ahora queda redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "FREE PORT SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 53.419

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

25 de Mayo Nº 362, 1º Piso, Capital. Comunica que la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1987, dispuso poner a disposición de los señores accionistas, a partir de la misma fecha, lo siguiente: I) El dividendo en efectivo de ₳ 800.000 (10 % s/ capital) por el Ejercicio 30/6/87, y II) La emisión de 8.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal ₳ 1 cada una (2.000.000 clase "A", 5 votos y 6.000.000 clase "B", 1 voto), por aumento de capital social de ₳ 8.000.000 a ₳ 16.000.000 mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital". Dicha asamblea resolvió, asimismo, reformar el artículo 5º del estatuto como sigue: "ARTICULO 5º: El capital social es de ₳ 16.000.000, representado por acciones ordinarias, de valor nominal ₳ 1 cada una, de las cuales 4.000.000 son de clase "A", cinco votos y 12.000.000 de clase "B", 1 voto". El Directorio.

El Director
Nº 53.420

COMTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 18/9/87 (escritura Nº 618), Escribano J. Alberto Poulastrou (h.) se modificaron los artículos 1, 4, 5, 8, 10 y 13 de los Estatutos que quedaron redactados como sigue: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de "COMTEL SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima. Su domicilio legal se fija en jurisdicción de la Capital Federal, el que podrá ser modificado por resolución de una Asamblea Extraordinaria de Accionistas con cumplimiento de los demás disposiciones en vigor. Por resolución del Directorio podrá instalarse sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de A 150 (Australes ciento cincuenta) representado por 150 acciones de A 1 de valor nominal cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción. La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá resolver el aumento de capital hasta el quintuplo, determinando el tipo de acción a emitir, de acuerdo al artículo 5º, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que se estime conveniente, como así mismo, la determinación de la forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el impuesto de sellos. ARTICULO QUINTO: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones ordinarias podrán ser de voto singular o plural; las de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción. Para la elección y remoción de los síndicos y para los supuestos especiales previstos en el artículo 244 del Decreto Ley 19.550/72, sólo tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho, excepto para los casos contemplados en los arts. 217 y 244 del decreto Ley 19.550/72, sobre sociedades comerciales en cuyas circunstancias adquieren derecho a un voto por acción. En las asambleas que carezcan de voto podrán asistir a las mismas con voz. ARTICULO OCTAVO: Los certificados provisorios y los títulos que se emitan, deberán ser firmados por un director y el Síndico y contendrán los recaudos previstos en los artículos 211 y 212 del Decreto Ley preindicado. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. ARTICULO DECIMO: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por la cantidad de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de once, cuyos mandatos durarán un año, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el objeto de llenar las vacante que se produjeren, debiendo éstos incorporarse al Directorio según el orden de prioridades que hubiese establecido la Asamblea al designarlos, los Directores en forma inmediata a su designación nombrarán un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, renuncia, inhabilidad, incapacidad o muerte de éste. El Directorio funcionará legalmente con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar a uno o más de sus miembros como Directores Gerentes y/o Directores Ejecutivos, confiándoles tareas especiales dentro de la dirección y administración de la Empresa y fijando sus atribuciones. Las retribuciones especiales que puedan corresponderle las fijará la Asamblea Ordinaria de Accionistas de acuerdo a las normas establecidas en el Decreto Ley 19.550/72. Cada Director, en garantía de su gestión, depositará australes doscientos en la Sociedad, en efectivo o en títulos públicos, o la suma mayor que estipulen las normas aplicables. ARTICULO DECIMO TERCERO: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar los supuestos especiales que contempla el art. 244 del Decreto Ley 19.550/72, se convocarán en la forma y con el procedimiento prescipto por los artículos 236 y 237 del Decreto Ley 19.550/72. Las Asambleas en segunda convocatoria deberán celebrarse dentro de los 30 días siguientes al día en que debió celebrarse la primera y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho días de anticipación como mínimo. La Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria sesionará legalmente con más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital presente en la Asamblea con derecho a voto. La Asamblea General Extraordinaria quedará constituida válidamente con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de acciones con derecho a voto. En ambas Asambleas se adoptarán siempre las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria, por la mayoría absoluta de votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. En los supuestos especiales previstos en el artículo 244 del Decreto Ley 19.550/72, se estará a las excepciones contempladas para dichos casos especiales. Si se hicieran representar en las Asambleas por mandatarios, deberán tenerse en cuenta las disposiciones del artículo 239 del Decreto Ley preindicado". La sede social se estableció en Avenida Corrientes 327, Piso 18. El Presidente.

El Abogado
Nº 53.446

BARPASE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 LS ampliase publicación Nº 48.525 del 10/11/87. Elba Angélica Bargiela, 59 años, Elvira Florencia Palacios, 29 años. Denominación de la sociedad: "BARPASE SOCIEDAD ANONIMA". Publíquese por un día.

La Directora
Nº 53.458

ISLA DE LOS ESTADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 25 de noviembre de 1987, pasada ante el escribano de esta Ciudad, don Alejandro A. Tachella Costa, al folio 1475 del Registro Nº 89 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de directorio de fecha 20 de octubre de 1987, que resolvió trasladar el domicilio de su sede social a la Ciudad de Ushuaia, del Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sud, fijándolo en la calle Eva Perón 155. Conste.

El Escribano
Nº 53.468

PANOBLACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Escritura Pública Número 55, pasada con fecha 6 de junio de 1986, al folio 154 del Registro 126 de General San Martín, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de abril de 1986, de aumento de capital y reforma de Estatuto de la Sociedad. Artículo Tercero: El capital social es de Australes tres mil, representado por treinta mil acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos y un valor nominal de australes 0,10 cada una. Artículo Cuarto: Las acciones deberán ser nominativas exclusivamente.

El Presidente
Nº 53.475

BETIALE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Escritura Pública Número 54, pasada con fecha 6 de junio de 1986, al Folio 150 del Registro 126 de General San Martín, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de abril de 1986 de modificación de los Artículos 1ro, 3ro, 4to, 5to, 8vo, 9no y 10mo de los Estatutos Sociales, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "BETIALE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en Avenida Julio A. Roca 610, 7º Piso, Capital Federal. Artículo Tercero: El objeto de la sociedad es: Inmobiliaria: Operaciones de compraventa, explotación de inmuebles. Comerciales: La realización de todas las operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal. Financieras: Con compañías de las regladas por la Ley 21.526 mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituir por la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de papeles mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, que deberán realizarse con capitales y por cuenta propios. Para el cumplimiento de sus fines tiene la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de Australes tres mil, representados por 30.000 acciones de Australes 0,10 valor nominal cada una, nominativas, clase "A" de cinco votos. Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, siempre en acciones nominativas "A" de cinco votos o "B" de 1 voto. Artículo Octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea con un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice-Presidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Los Directores deben depositar en la Sociedad la siguiente garantía: Australes cincuenta en efectivo por cada Director. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales — inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

El Presidente
Nº 53.477

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 10/6/87, escritura pública del 9/11/87, "SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", dispuso la reforma y adecuación de su estatuto a la Ley 19.550. Modificación y adecuación: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la Avda. de Mayo 570, Piso 3º. Objeto: a) Delineación, construcción, reparación y mantenimiento de pavimentos, puentes, caminos, terraplenes, pistas, alcantarillas, desagües y demás obras básicas o de cualquier índole vinculados con el mismo y toda otra actividad anexa o conexa. b) Construir, reconstruir, reparar, demoler, ampliar, subdividir, urbanizar, arrendar, administrar, comprar, vender y en general realizar toda clase de negocios con inmuebles. c) Importar, exportar, comprar, vender, transportar, fabricar, instalar, reparar y en cualquier forma comercializar con materiales, materias primas, maquinarias, accesorios, vehículos, embarcaciones y todo otro bien vinculado directa o indirectamente con construcciones y pavimentos. d) Realizar por sí o por terceros, toda clase de explotación agraria, incluyendo forestal, ganadera y de granja. Duración: 99 años contados desde el 10/2/56. Capital Social: ₳ 34.896. Administración y fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por un ejercicio. Sindicatura: Un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 53.481

HYPERABRASION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Gabriel Omar Tesolin, argentino, nacido el 25/10/1964, soltero, industrial, D. N. I. 16.951.511, domiciliado en Alberto Williams 1545 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Sonia Olga Ríos, argentina, nacida el 23/12/50, divorciada, industrial, L. C. 6.370.081, domiciliada en Barrio Golf Sierra de la Ventana Provincia de Buenos Aires; Gabriel Luis Asenjo, argentino, nacido el 19/2/1961, soltero, industrial, técnico mecánico, D. N. I. 14.569.035, domiciliado en Olaguer y Feliú 3076 Hurlingham Provincia de Buenos Aires; Adrián Leonardo Tesolin, argentino, soltero, industrial, D. N. I 18.245.273, domiciliado en Alberto Williams 1545 Hurlingham Provincia de Buenos Aires, nacido el 8/10/1967, emancipado. 2) 12 de noviembre de 1987. 3) "HYPERABRASION SOCIEDAD ANONIMA". 4) CUBA 2425 P. B. "A" Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de herramientas superabrasivas industriales, sus repuestos y accesorios. 6) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8 y 9) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Gabriel Omar Tessolin; Vicepresidente: Sonia Olga Ríos; Director Titular: Gabriel Luis Asenjo; Director Suplente: Adrián Leonardo Tesolin. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 53.491

ORGANIZACION SANTA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL

Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria del 22 de setiembre de 1987, instrumentada por Escritura Pública Nº 72 del 19 de octubre de 1987 otorgada por ante el escribano Raúl Jorge Guerrico. Artículo Primero: Bajo la denominación de "ORGANIZACION SANTA VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando una sociedad anónima que originariamente se denominó Organización Santa Victoria Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, según acta constitutiva del 21 de noviembre de 1967, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de mayo de 1968, bajo el número 1158 (mil ciento cincuenta y ocho), al folio 58 del libro 66 Tomo A de Estatutos Nacionales. La sociedad tiene su domicilio en la Capital Federal. Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de cincuenta años contados desde la inscripción del estatuto original en el Registro Público de Comercio o sea hasta el 6 de mayo del año 2018 (dos mil dieciocho). Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa de fincas, terrenos, departamentos o unidades en propiedad horizontal y alquiler o explotación de los mismos; construcción de viviendas, formación de barrios habitacionales y/o comerciales; realizar y participar en obras de parquizaciones, complejos industriales y subsidivisión de tierras en fracciones, chacras, quintas o solares, todo ello participando en su caso en planes y/o licitaciones promovidas por entes oficiales o privados. b) Comerciales: Mediante la compraventa de mercaderías, productos semielaborados, agrícolas ganaderos, de granja, semovientes y bienes muebles en general, exportación e importación y ejercer representaciones y ser agente o mandataria de otras firmas. c) Financieras: Realizando toda clase de inversiones en valores mobiliarios excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 10.000 (australes diez mil) y se divide en acciones ordinarias de ₳ 1 (austral uno) cada una con derecho a 1 (un) voto por acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas con derecho de uno a cinco votos por acción y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y certificados provisionales, contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Podrán emitirse acciones escriturales, conforme a lo establecido por el artículo 208 "in fine" de la Ley 19.550. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 (uno) a 7 (siete) miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vice-presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones depositarán en la sociedad una suma igual al valor nominal de 200 (doscientas) acciones en efectivo, o su equivalente en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de adminstración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras, crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer ogligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La fiscalización será ejercida por un síndico que designará la Asamblea. Sus funciones serán las establecidas en la ley, la Asamblea designará también un síndico suplente. Ambos serán reelegibles. Cada acción dará, en todos los casos, derecho a un voto para la elección y remoción de los síndicos. Cuando, de acuerdo con la ley corresponda la actuación de la sindicatura colegiada, se denominará "Comisión Fiscalizadora" y estará integrada por 3 (tres) miembros, los que sesionarán y adoptarán resoluciones con la presencia y voto de la mayoría absoluta. Tendrán a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por la ley. Designará un presidente para que, en su nombre, suscriba la documentación que le corresponda. La Asamblea designará tres suplentes. Tanto los titulares como los suplentes durarán un año en su mandato, siendo indefinidamente reelegibles. Artículo Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por los artículos 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí expuesto para el caso de la asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto por el artículo 237, antes citado. El quórum y la mayoría se rige por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presente con derecho a voto. Artículo Décimo Primero: El ejercicio social finaliza el 31 de marzo de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo decimosegundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si corresponodiere, se procederá bajo la vigilancia de la sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Apoderado
Nº 53.500

BAUS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 415 pasada al Folio 1075 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, el 26 de octubre de 1987, la Sociedad "BAUS INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el Aumento de Capital Social y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria del 14 de octubre de 1987, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de sesenta mil australes, y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5º: El Capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevado a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes.

El Presidente
Nº 53.505

AGROPASO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 621, pasada al folio 1791 del Registro Notarial Nº 200 de la Capital Federal, el 26 de Octubre de 1987, la Sociedad "AGROPASO S.A." protocolizó el Aumento de Capital Social y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de Setiembre de 1987, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de cuatrocientos cincuenta mil australes, representado por acciones de valor nominal ₳ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. Artículo 8º: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por tres a nueve miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno a más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimiento. Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán en la Caja de la Sociedad doscientos australes cada uno de ellos, en efectivo, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura en mérito a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. En el supuesto de que la sociedad llegara a estar comprendida en el inciso 2º) del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular para hacerse cargo de la fiscalización de la sociedad, debiendo designar un suplente por el mismo término. Artículo 16º: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. El Directorio.

El Presidente
Nº 53.507

PROREF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 622, pasada al folio 1797 del registro Notarial 200 de la Capital Federal, el 26/10/87, la sociedad "PROREF S.A.", protocolizó el aumento del Capital Social y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria del 9 de Octubre de 1987, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de doscientos cincuenta mil australes, y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 10, (Australes Diez) cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor A 10 (Diez australes) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200, (Australes doscientos), o su equivalente en titulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del art. 9º del decreto Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo 9º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. En el supuesto de que la sociedad llegara a estar comprendida en el inciso 2º) del artículo 299 de la Ley de sociedades comerciales la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular para hacerse cargo de la fiscalización de la sociedad, debiendo designar un suplente por el mismo término. Artículo 11º: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere se procederá bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. El Directorio.

El Presidente
Nº 53.509

NUART — CARDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Osvaldo Luna, argentino, de 42 años de edad, comerciante, casado, L.E. Nº 7.756.865, domiciliado en la calle Salcedo 142, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Rubén Ignacio Vitullo, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, C.I. Nº 4.938.441, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 1388 Capital Federal; Alberto Nazario Ballesteros, argentino, de 44 años de edad, comerciante, casado, L.E. Nº 7.732.333, domiciliado en Italia 74, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Héctor Angel Arias, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, L.E. Nº 7.757.234, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2330 de Lanús Oeste, y Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura 283, de fecha 31 de agosto de 1987; y rectificatoria 368, de fecha 2 de noviembre de 1987; 3º) "NUART — CARDS S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Manuel Ricardo Trelles 1388; 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, compra y venta de tarjetas de todo tipo, revistas, libros, juegos infantiles y didácticos, todo tipo de impresiones gráficas, artículos de cotillón y todas las actividades relacionadas por las artes gráficas; 6º) Plazo de la sociedad es de Noventa y Nueve Años desde la fecha de su inscripción Registral: 7º) Capital social es de australes tres mil (₳3.000); 8º) Directorio: está compuesto entre un mínimo de dos a un máximo de siete miembros titulares, por dos ejercicios; la asamblea debe designar suplentes; la sociedad prescinde de la sindicatura; 9º) Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél; 10º) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Composición del Directorio: Presidente: Rubén Ignacio Vitullo; Vicepresidente: Héctor Angel Arias; Director Titular: Alberto Nazario Ballesteros; y como Director Suplente: Osvaldo Luna.

El Apoderado
Nº 53.517

ASLLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Martín Crecencio Astudillo, argentino, casado, nacido el 29/12/34, comerciante, L.E. Nº 5.586.353 y Guillermo Pedro Giardinieri, argentino, casado, nacido el 9/11/49, comerciante, L.E. Nº 7.805.961, ambos domiciliados en José Evaristo Uriburu 1247, piso 7º "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6/10/87. Denominación: "ASLLI S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en José Evaristo Uriburu 1247, piso 7º "B". Objeto: Constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳3.000. Administración: Directorio de uno a tres titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo elegir uno o más suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Presidente: Martín Crecen-

cio Astudillo. Vicepresidente: Guillermo Pedro Giardinieri. Director Suplente: Norma Liria Clarens. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 53.521

INTERNEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de noviembre de 1987, se constituyó la sociedad "INTERNEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA". Socios: César Sanmartín, argentino, de 54 años, L.E. Nº 4.906.593, casado, industrial, domiciliado en la calle 17, Nº 564; Roberto Sanmartín, argentino, de 53 años, L.E. Nº 4.906.590, casado, industrial domiciliado en la calle 28, Nº 830; Héctor Miguel Malano, argentino, de 58 años, L.E. Nº 4.900.325, viudo, abogado, domiciliado en la calle 24, Nº 517; César Manuel Sanmartín, argentino, 24 años, D.N.I. Nº 16.548.629, soltero, industrial, domiciliado en la calle 17, Nº 564; Evaristo Carlos Bernardo Malano, argentino, de 53 años, L.E. Nº 4.906.142, casado, procurador, domiciliado en la calle 29, Nº 889; y Pedro César Gatti, argentino, de 50 años, L.E. Nº 4.911.983, casado, comerciante, domiciliado en la calle 5, Nº 529; todos de Mercedes Pcia. de Bs. As. Sede Social: Balcarce 244, 3º piso, Of. 13, Cap. Fed. Duración: es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital servicios técnicos y profesionales: b) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) Evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros; d) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; e) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; f) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero; g) Participación en licitaciones nacionales e internacionales de los mismos productos y h) Participar en consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación e importación; Capital Social: es de ₳24.000, y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳1 cada una. Administración a cargo de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. El ejercicio social cierra el 30/9/ de cada año. Presidente: César Sanmartín; Vicepresidente: Alberto Carlos Italo Merlino; Directores: Roberto Sanmartín; Héctor Miguel Malano; Carlos Alberto Deluca; Pedro Cesar Gatti; Evaristo Carlos Bernardo Malano y César Manuel Sanmartín; Síndico Titular: Alberto Ramón Cestari; Síndico Suplente: Alberto Francisco Vita.

El Autorizado
Nº 53.523

LACILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 517, fecha: 12/12/86, otorgada ante el Escribano Titular del Reg. 58 de Capital Federal; se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 29 de octubre de 1986. Compareciendo el accionista José Luis Ortiz Reumond, español, nacido el 19/3/1953, casado, comerciante, pasaporte español EC02130411, domiciliado legalmente en Virrey Loreto 1563, P. 4º "B" de esta Capital, por la cual la referida sociedad, adecua y modifica sus estatutos de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳12 (australes doce) y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳1 (austral uno) cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳1 (austral uno) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188-ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá el primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja de la sociedad la suma de ₳10 (australes diez) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que se refieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del C.C. y el art. 9 Dec. Ley 5963/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, o realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 de la ley de sociedades comerciales. Artículo Décimo Primero: Al cierre de ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia, dicho cierre se producirá el 30 de junio de cada año, las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal; 2º) a remuneración del directorio. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Además se designa al Sr. Martín Esteban Mallo como director suplente.

El Escribano
Nº 53.529

LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 209 del 3/12/1987, pasado al folio 651 del Registro Nº 111 de Cap. Fed. se formalizó el aumento de capital y reforma de estatuto de "LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL" que sancionara la Asamblea del 5/8/1987. Las modificaciones consisten en: Capital se fija en ₳50.000 representado por 27 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y 49.973 ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, todas de ₳1 cada una. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros. Podrá haber igual o menor número de suplentes, todos duran 1 ejercicio. Representación legal: la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por 1 año. Ejercicio Económico: cierra el 31/12.

El Escribano
Nº 53.534

ENASA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. 1º) Socios: Alejandro Acosta, argentino, nacido el 8/2/53, D.N.I. Nº 10.703.515, divorciado, comerciante, domiciliado en Catamarca 339, 6º P. Dpto. 30, Capital Federal; Marcelo Horacio Magnalardo, argentino, nacido el 6/8/60, D.N.I. Nº 14.010.151, casado, empresario, domiciliado en Sanabria 1616, 7º P., Dpto. A, Capital Federal y Roberto Nicolás Magnalardo, argentino, nacido el 2/5/24, L.E. Nº 6.090.111, casado, comerciante, domiciliado en Desaguadero 3648, Capital Federal. 2º) Constitución: Escritura Pública del 16/10/87. 3º) Denominación: ENASA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio: Benito Juárez 3278, Capital Federal. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Transporte: Mediante el transporte, carga, descarga y todo tipo de movimiento de equipajes, bultos, encomiendas, mercaderías, objetos y bienes de cualquier naturaleza y efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes, comisionistas y/o administradores de transportes marítimos, fluviales, aéreos o terrestres. b) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación de bienes, muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. c) Importación y exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Capital social: ₳8.000. 7º) Directorio: Presidente: Marcelo Horacio Magnalardo; Vicepresidente: Alejandro Acosta; Director titular: Roberto Nicolás Magnalardo. Síndico Titular: Julio Querzoli y Síndico Suplente: Olga María Saín. 8º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 53.543

BANELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1985 bajo el Nº 10.747 en el Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas de fecha 9 de noviembre de 1987 resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social a fin de adecuar el objeto de dicha sociedad a la nueva operatoria comercial, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: Su objeto es: a) La investigación, desarrollo y explotación de bienes y servicios relativos a información, transferencia electrónica de fondos y valores y actividades conexas, basados en medios electrónicos, de computación y otros, como así también prestar servicios de asesoramiento y consultoría en materias vinculadas a su actividad; b) Organizar, dirigir, administrar y operar sistemas de Tarjetas de Crédito. Todo lo señalado precedentemente lo deberá realizar la sociedad con observancia de las disposiciones legales y normas reglamentarias pertinentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está facultada para realizar todos los actos autorizados por las leyes.

El Presidente
Nº 53.556

IDEAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16/10/87 se constituyó la sociedad IDEAS Y SERVICIOS S.A. Socios: Luis Lovecchio, italiano, de 50 años, empresario, casado, C.I. Nº 8.064.028, domiciliado en Gualeguay 1106, 1º A, Capital y Esteban Armando Tortarolo, argentino, de 35 años, empresario, casado, D.N.I. Nº 8.642.915, domiciliado en Avenida El Cano 3167, 7º 23, Capital. Sede Social: Santa Fe 966, 3º A, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Editores: Mediante la edición, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, diarios, fascículos, folletos, fotocromos, fotolitos y fotografías. Capital: ₳3.000. Administración directorio de 2 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Luis Lovecchio; Vicepresidente: Esteban Armando Tortarolo; Directora Suplente: María Cristina Benvenuto de Lovecchio.

La Autorizada
Nº 53.557

BECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30/11/87 se constituyó la sociedad BECOM S.A. Socios: Carlos Félix Celesia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/11/23, D.N.I. Nº 1.813.725, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4444, PB "B", Capital; Nélida Beatriz Pisani, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/11/39, L.C. Nº 9.882.680, domiciliada en Legarreta 350 Monte Grande, Prov. de Bs. As.; Raúl Francisco Cáceres, argentino, casado, abogado, nacido el 2/3/40, D.N.I. Nº 4.308.476, domiciliado en Lavalle 1768 – 4º 43 – Capital; Mirta Graciela Callejas, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/11/45, D.N.I. Nº 5.411.092, domiciliada en Pellegrini 447, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. y Silvia Cora Hebe Ruiz, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/2/38, L.C. Nº 3.696.824, domiciliada en F.D. Roosevelt 4481, Capital. Sede social: Reconquista 336 – 3º "1" – Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: distribución y venta, dentro y fuera del país de bebidas alcohólicas, refrescos concentrados, gaseosas o jarabes, como así también de productos alimenticios. Industriales: procesamiento, fabricación, elaboración y fraccionamiento de bebidas alcohólicas, refrescos concentrados, gaseosas o jarabes, como así también de productos y artículos alimenticios. Capital: ₳20.000. Administración: directorio de tres a once directores por el término de tres ejercicios. Representación legal: a cargo de Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Ejercicio social: cierra el 30 de noviembre de cada año. Presidente: Carlos Félix Celesia; Vicepresidente: Raúl Francisco Cáceres; Director Titular: Nélida Beatriz Pisani; Directoras suplentes: Silvia Cora Hebe Ruiz y Mirta Graciela Callejas.

La Autorizada
Nº 53.558

HITGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se amplía información constitución sociedad Hitgran S.A. correspondiente R 52887 – 1) Susana Angela Grana – 37 años de edad.

El Apoderado
Nº 53.562

PINFAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Socios: Alfredo Hilding Reganzani, argentino, ingeniero, casado, de cincuenta años de edad, titular de la L.E. Nº 4.252.918, domiciliado en Av. Montes de Oca 825, P.B. "B", Capital Federal; Vahaken Azaian Kurdian, uruguayo, empresario, casado, de cuarenta y ocho años de edad, titular del D.N.I. Nº 92.132.084, domiciliado en Intendente Aphalo 218, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Ferreyra, argentino, empresario, casado, de cuarenta y ocho años de edad, titular de la L.E. Nº 4.680.250, domiciliado en Albeniz 1170, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; y Alberto Jorge Torres, argentino, comerciante, casado, de cuarenta y tres años de edad, titular de la L.E. Nº 4.434.216, domiciliado en Yerbal 6136, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 93 de fecha 1º de diciembre de 1987, pasada al folio 297 del Registro 469 de la Capital Federal, ante el Escribano José Guglietti. Denominación: PINFAC S.A. Domicilio Social: Avenida Montes de Oca 825, Planta Baja "B", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas. Industrial: fabricación, transformación, fraccionamiento y envase de productos alimenticios y bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de diez mil australes. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de siete miembros titulares elegidos por la Asamblea General. Los directores durarán un ejercicio en su mandato, pudiendo ser reelectos. Directorio: Presidente: Alfredo Hilding Reganzani; Vicepresidente: Vahaken Azaian Kurdian; Director titular: Carlos Alberto Ferreyra: Director Suplente: Alberto Jorge Torres. Fecha de cierre del ejercicio: el año financiero de la sociedad terminará el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 53.563

BACK UP

SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día constitución de BACK UP S.A. 1) Los socios Jorge Aquiles Sereni, mayor de edad nacido el 23/8/50, casado, argentino, contador con título habilitante, domiciliado en Lavalle 1607 piso 11 de Capital Federal y L.E. Nº 8.447.877 y la Sra. Inés De Vita de Sereni, mayor de edad nacida el 18/11/52, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Lavalle 1607 piso 11 de Capital Federal, D.N.I. Nº 10.688.074; 2) Por instrumento de constitución de fecha 1 de diciembre de 1987; 3) Han constituido la sociedad de nombre: BACK UP S.A.; 4) Con domicilio en Lavalle 1607 piso 11 de Capital Federal; 5) Cuyo Objeto Social es: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos para procesamiento electrónico de datos, sus programas y suministro de periféricos. Comercialización y edición de publicaciones y textos especializados sobre procesamiento elec-

trónico de datos; asesoramiento sobre montaje de centros de cómputos, venta de repuestos y lenguajes; servicios técnicos de apoyo y mantenimiento, de enseñanza y capacitación en materia de procesamiento electrónico de datos, para alumnos, docentes y usuarios; servicios de procesamiento electrónico de datos para terceros, con equipos propios y/o arrendados, tareas administrativas conexas y gestiones afines. Asesoramientos Administrativos, financieros, y comerciales. Auditorías. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y rurales, inclusive aquellos de tipo desarmables y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) La sociedad tiene un plazo de duración de 99 años; 7) Su Capital Social es de tres mil australes; 8) El órgano de administración está: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores. Se designa como Presidente del Directorio al Sr. Jorge Aquiles Sereni y como director Suplente a la Sra. Inés De Vita de Sereni. Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. 10) Fecha del cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 53.575

POFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica el estatuto social de POFER S.A. en su art. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Escritura Nº 157, de fecha 7 de diciembre de 1987. Registro Notarial Nº 812.

La Autorizada
Nº 53.577

MULTIPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que, por Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 30 de junio de 1987, elevada a Escritura Pública Nº 395 pasada ante Registro Notarial Nº 372 a cargo del escribano José Scarzo Japaze, se resolvió un aumento del capital social y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales. El capital social se aumenta de ₳9.760 a ₳99.900 y se emiten 90.140 acciones nominativas, no endosables, ordinarias de ₳1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳99.900 (australes), representado por 99.900 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de ₳1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria que autoriza tal aumento, se publicará, inscribirá en el Registro Público de Comercio y comunicará a la autoridad de control". El Directorio.

El Presidente
Nº 53.594

LONDON SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Modificación de estatuto: por escrituras del 18/9/79 ante Reg. 109 de Cap. y del 1/8/86 ante Reg. 200 de Cap. se protocolizó lo resuelto respectivamente por Asambleas Unánime del 1/8/1976 y 11/6/1985 que resolvieron: 1) Aumentar el capital de $ley 18.188, 200.000 a 1.000.000 y luego de $ley 1.000.000 a $ley 300.000.000 (hoy ₳30). Adecuar los estatutos a la ley 19.550 y luego modificar las características de las acciones y modificar nuevamente el estatuto, quedando actualmente así: Denominación: No se modifica. Plazo: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Buenos Aires. Objeto: No se modificó. Capital $a 30.000 (₳30) representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $a 1 valor nominal cada una, en dos clases: 12.000 "A" de 5 votos y 18.000 "B" de 1 voto c/u. Administración: Directorio, de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes. Sesiona con mayoría de titulares y resuelve por mayoría de presentes. La Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia muerte o impedimento de aquél. Fiscalización: La Asamblea designa un Síndico titular y un suplente con mandato por 3 años. Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

La Escribana
Nº 53.595

RIO ARRIBA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se comunica por un día que según lo dipuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de julio de 1980, elevado a escritura pública Nº 201 con fecha 28 de julio de 1980, otorgada en Munro por ante el Escribano Público Don Diego Hernán Tarigo, notario adscripto al Registro número 43 del Partido de Vicente López, se aumentó el Capital Social de un millón de pesos ley a setenta millones de pesos ley, o sea un incremento de sesenta y nueve millones de pesos ley. Se declaran emitidas la cantidad de 4.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos cada una y de valor nominal diez pesos ley cada una y 2.800.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una y de valor nominal diez pesos ley cada una, por lo que salvo lo indicado, las 6.900.000 nuevas acciones por un importe total de sesenta y nueve millones de pesos ley, confieren los mismos derechos que las 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, hasta ahora las únicas en circulación. Las nuevas acciones emitidas, tienen derecho a dividendos a partir del día de la fecha de la escritura. Las acciones emitidas serán entregadas a los tenedores de acciones ordinarias a razón de sesenta y nueve acciones de la nueva emisión por cada acción que presenten los respectivos tenedores, en concepto de pago complementario de la cuota de revalúo contable Ley 19.742 y conforme a la Ley 21.525. Se modifican los artículos primero y cuarto de los Estatutos de la Sociedad, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "RIO ARRIBA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 70.000.000 (setenta millones de pesos) representado por 7.000.000 (siete millones) de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El Presidente.

El Presidente.
Nº 53.602

ESMERALDA 565

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Fecha del instrumento: 20/11/87. Constituyen: Miguel Ricardo Royo, argentino, nacido el 20/1/46, con L.E. Nº 4.544.514, domiciliado en Av. de Mayo 666, Capital; Glady Elda Sánchez, argentina, nacida el 15/9/35, con D.N.I. Nº 1.680.875, domiciliada en Defensa 1529 1º piso, Capital; y Luis Greco, italiano, nacido el 25/1/57, con C.I. Nº 7.715.128, domiciliado en Madero 1278, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; todos casados y comerciantes. Denominación: "ESMERALDA 565 SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Domicilio: Esmeralda 565, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de locales dedicados a espectáculos públicos, cenas, show, despacho de bebidas, salones de baile, de entretenimientos y salas teatrales y de variedades. Inmobiliarias: Mediante la adquisición y venta de inmuebles, incluso las previstas por la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el ejercicio de todas las operaciones de esta naturaleza, exceptuándose las previstas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales habilitados al efecto. Capital: ₳6.000. Administración: Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 último párrafo Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30/12. Presidente: Miguel Ricardo Royo; Vicepresidente: Glady Elda Sánchez; Director: Luis Greco; Director Suplente: Nélson Ramón Navarro.

El Apoderado
Nº 53.606

LA ESCENA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 16/10/87. Constituyen: Venicio Margozzi, comerciante, nacido el 8/7/23, con L.E. Nº 1.735.593, domiciliado en Pico 1820 - 1º "6", Capital; y Pierina Paulina Parrilla de Margozzi, productora de televisión, nacida el 29/6/21, con L.C. Nº 079.206, domiciliada en Virrey del Pino 1750 3º "B", Capital; ambos argentinos y casados. Denominación: "LA ESCENA S.A.". Domicilio: Guayra 2340, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero a las siguientes actividades: a) La realización en todas sus faces del negocio cinematográfico, de televisión, radio, teatro, discos y de todo aquel vinculado de un modo u otro, en mayor o menor grado a la actividad artística, sin limitación alguna. Instalación y explotación de estudios de filmación, producción y coproducción nacional y/o extranjera, venta, distribución, exhibición de películas para cine y televisión. Contratación de artistas con carácter exclusivo para ofrecer actuaciones en cine, teatro, radio, televisión, adquisición y/o contratación de cualquier tipo de derechos de actuación de éstos, la publicación artística, la comisión y corretaje artístico. Adquisición de derechos de obras artísticas, libros, libretos y composiciones musicales. b) La realización de propaganda y publicidad en todas sus formas y expresiones, sea en forma radial, televisiva, cinematográfica, en vía pública, periodística, impresa y mediante cualquier otro medio de difusión actualmente existente o a crearse en el futuro. c) Compra, venta, intermediación y comercialización en general y construcción de inmuebles urbanos o rurales, lotes, fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳3.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Mario Salvatori: Vicepresidente: José Luis Mazza; Director titular: María Cristina Margozzi; Directora suplente: Pierina Paulina Parrilla.

El Apoderado
Nº 53.607

ALGUT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22/10/87. Constituyen: Alberto Atilio Gutiérrez, casado, nacido el 29/9/38, con L.E. Nº 4.870.941, domiciliado en Av. Pte. Juan Domingo Perón 1282 - 10º piso "A"; y María Emma Biaggi, soltera, nacida el 21/11/37, con L.C. Nº 3.690.828, domiciliada en Gelly y Obes 1633; ambos argentinos, comerciantes, de la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ALGUT SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Chacabuco 314 - 2º piso "40/41", Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: Prestación de servicios de seguridad, investigaciones privadas, custodias, vigilancias y toda otra actividad que sea concurrente a las mencionadas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general o con garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: ₳10.000. Administración: Directorio integrado por uno a seis miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31/3. Presidente: José Rómulo Fama; Vicepresidente: Alberto Atilio Gutiérrez; Directores titulares: Horacio Pantanali y María Emma Biaggi; Síndico titular: Mario Moscarelli; Síndico suplente: Aldo Isidoro Pettinati.

El Apoderado
Nº 53.608

TUNGBROM

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que: Por Asamblea Extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 1987, se resolvió: a) Aumentar el Capital Social en la suma de ₳99.940,40 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral (₳1) cada una, clase "A" 5 votos por acción. Esta emisión incluye la capitalización de ₳99.940,40 de la cuenta "Ajuste de Capital"; b) Reformar los artículos primero, cuarto, quinto y noveno del Estatuto Social, los que quedaron redactados como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina "TUNGBROM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior. Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil australes (₳100.000) y está dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de un austral (₳1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley número 19.550. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias nominativas, no endosables, escriturales, o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Noveno: Cada director depositará en la Caja de la sociedad la suma de cincuenta australes (₳50) en garantía del buen desempeño de sus funciones.

El Presidente
Nº 53.620

ELAT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatutos: Por Escritura del 20/4/1987, y Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/1/1984, la Sociedad ELAT S.A. Aumentó su Capital Social a la suma de australes 47.900. Reformó su Artículo Cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de australes 47.900 y Reforma de Estatutos: Artículo 1º: Denominación: La Sociedad se denomina: "ELAT S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias y sucursales en cualquier lugar del País y del Extranjero. Artículo 2º: Duración: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 17/12/1982. Artículo 3º: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la extracción, fraccionamiento, aserraje, corte, pulido y todo proceso industrial de mármol travertino o de cualquier tipo de piedras, granitos, mármoles y ónix. Su comercialización, importación y exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de australes 47.900. Y por escritura del 7/7/1987, y Asamblea Extraordinaria Unánime la Sociedad "ELAT S.A." con fecha del 24/4/1987, Aumentó su Capital de la suma de australes 47.900, a la suma de australes 1.703.953. Y modifica su Artículo Cuarto: El que quedará redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de 1.703.953.

La Apoderada
Nº 53.623

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUIS QUARANTA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, aumento de capital y modificación: Los socios Luis Quaranta; Alejandro Quaranta; y Luis Antonio Quaranta, unicos socios de "LUIS QUARANTA E HIJO S. R. L.", deciden: el Señor Luis Quaranta vende al Sr. Alejandro Quaranta 4.000 cuotas, por el precio total de A 400, asimismo se resuelve aumentar el capital social a la suma de ₳ 10.000, modificándose en consecuencia la cláusula Cuarta del Contrato.

El Apoderado
Nº 54.356

AN-DY TEJIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado de fecha 19 de octubre de 1987; los socios de "AN-DY TEJIDOS S. R. L., resuelven cambiar su sede social a la calle Lambaré 966, 3º piso Capital y en consecuencia modificar la cláusula Primera.

El Apoderado
Nº 54.358

FAEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-10-87, los señores Olguin Francisco Vidal argentino, casado, 45 años, comerciante, D. N. I. 6.806.989, domiciliado en San Nicolás 5290, Capital Federal y Olguin Irene Dominguez Pérez de, argentina, casada, de 40 años, comerciante, L. C. 6.223.906, domiciliada en San Nicolás 5290, Capital Federal; se reúnen y convienen constituir una Sociedad Responsabilidad Limitada, que se regira por las siguientes cláusulas: 1º) la sociedad girará bajo la denominación de "FAEMA S. R. L."y tendrá su domicilio legal en la calle San Nicolás 5290, Capital Federal. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer fábricas, locales de ventas, sucursales, depósitos, en cualquier parte del país o del exterior. 2º) El término de duración será de 50 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y mantenimiento de máquina de café. b) Comerciales: Mediante la adquisición, compraventa, reventa, importación, exportación de materiales necesarios para la elaboración, y terminación del producto final. c) De servicios: Prestar todo tipo de servicio, asistencia y asesoramiento sobre el uso y aplicación de las máquinas. d) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capital propio a personas fisicas o sociedades constituidas o a constituirse con operaciones realizadas o a realizarse, efectuar préstamos a interés y financiaciones en general. 4º) El capital se fija en ₳ 5.000,00 (australes cinco mil), dividido en 500 cuotas de ₳ 10,00 cada una, que los socios suscriben totalmente conforme a la siguiente distribución: Olguin Francisco Vidal, cuatrocientas cuotas o sea australes cuatro mil y Olguin Irene de, Cien cuotas o sea Australes un mil. Los socios integran en este acto y en dinero efectivo el 50 % de sus respectivas suscripciones obligándose a completar el saldo dentro de los doce meses de la fecha de este contrato 5º) En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socios fallecido lo dispuesto por el art. 209 de la Ley de Sociedades Comerciales. 6º) La administración estará a cargo de los socios revistiendo el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 7º) El día 31 de diciembre de cada año se confeccionará un balance general y además documentos ajustados a las disposiciones vigentes. Las ganancias liquidas y realizadas que resulten previa deducción de la Reserva Legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado. 8º) Disuelta la sociedad la liquidación estará a cargo de los socios. Cancelado el pasivo, el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

El Socio Gerente
Nº 54.370

RILOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gestión de cuotas — Modificación de contrato — Designación de nuevo gerente — Aumento de capital — Cambio de sede social — Se comunica que por escritura Pública nº 74 del 20/3/87 pasada al fº 121, Escritura Pública nº 210 del 22/6/87 pasada al fº 375, ambas del Registro Notarial Nº 225 de la Ciudad de Buenos Aires y por instrumento privado modificatorio del 19/10/87 se han realizado los siguientes actos: A) El socio Manuel Martin Garcia cedió sus 250 cuotas de valor $ 10 Ley 18.188 cada una hoy australes 0,000001 valor nominal cada una, y valor de todas las cuotas australes 0,00025 por el precio de australes 500 en favor del señor Carlos Rienzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/2/33, Cédula de Identidad Pol. Fed. nº 6.699.496, domiciliado en O'Higgins 2836, Olivos Prov. de Buenos Aires. El socio restante Mabel M. García de Rienzi prestó su conformidad a la cesión de cuotas. Y la señora Esther García prestó el consentimiento conyugal art. 1277 del Cód. Civil. B) Se decidió adecuar el estatuto de la sociedad a la Ley nº 19.550 disponiéndose, al mismo tiempo el aumento de capital de $ 5.000 Ley 18.188 hoy ₳ 0,0005 a ₳ 50. Las cláusulas principales del nuevo estatuto son las siguientes: 1) Denominación y Domicilio Legal: La sociedad se denomina "RILOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; 2) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 3) Objeto: el armado de materiales y equipos eléctricos. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa e indirectamente vinculada a su objeto inclusive importación y exportación; 4) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 50 dividido en 50 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Mabel Margarita Garcia de Rienzi 25 cuotas equivalentes a ₳ 25 y Carlos Rienzi 25 cuotas equivalentes a ₳ 25. La cuotas se integran en efectivo. 5) Organización de la Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63 .6) Resoluciones sociales: Se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1ª parte, párr. 2º de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota de derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párr. de la ley 19.550. 7) Cuotas: las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la ley 19.550. 8) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. C) Se decidió cambiar la sede social a la calle Céspedes 2410; Piso 2º, Capital Federal. D) Se designó como gerentes a los señores Carlos Rienzi y Mabel M. Garcia de Rienzi.

El Abogado
Nº 54.394

TEXTIL VICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Socios: Ricardo Gemetto, argentino, separado legalmente, nacido el 15 de mayo de 1949, D. N. I. Nº 7.700.025, de profesión comerciante, domiciliado en Entre Rios 6753, Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires y Mónica Viviana Fraile, argentina, casada, nacida el 31 de Diciembre de 1959, D. N. I. Nº 14.064.171, de profesión comerciante, domiciliada en Entre Rios 6753, Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha de instrumento de constitución: 5 de Septiembre de 1986. 3º) Denominación: TEXTIL VICA S. R. L. 4º) Domicilio: Guardia Vieja 4329, 9º piso, departamento "G", Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación de telas de todo tipo. Comerciales: Compraventa de telas y prendas de vestir, de todo tipo, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, y fraccionamiento. Servicios: Tejeduría a facon de todo tipo de telas. 6º) Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes cien (₳ 100), dividido en diez cuotas de australes diez (₳ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Gemetto: suscribe ocho cuotas de australes diez cada una, total australes ochenta. Viviana Mónica Fraile: suscribe dos cuotas de australes diez cada una, total australes veinte. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8º) Administración: a cargo de cualesquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Desígnanse gerentes a los señores Ricardo Gemetto y Viviana Mónica Fraile. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 54.405

MASKAY CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 727 de fecha 17/11/87 los socios: Julia Vargas Neumann, boliviana, divorciada, nacida el 4/2/42, fotógrafa, D. N. I. Nº 92.728.082, domiciliada en Juramento 2847, 4º piso "C", Capital; Jorge Alfredo Dominici, argentino, soltero, nacido el 14/11/60, productor cinematográfico, D. N. I. Nº 14.241.024, domiciliado en Rawson 17, 4º piso "B", Capital y Mario Marcelo Lavagna, argentino, soltero, nacido el 13/11/63, técnico cinematográfico, DN.I. Nº 16.763.097, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 3953, 2º "16", Capital, constituyen la sociedad MASKAY CINEMATOGRAFICA S. R. L. Domicilio Legal: Mariscal Antonio José de Sucre 740/742, oficina "3", Capital; duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Cinematografía: 1) Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de peliculas cinematográficas y de video de cualquier género y extensión; 2) Importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas y de video; 3) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes; 4) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas y de videos; Publicidad y Propaganda: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) Explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también, por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad, de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, Materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. Capital: A 4.000 dividido en 4.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: 10/11 de cada año. Gerente: Julia Vargas Neumann.

La Apoderada
Nº 54.411

BREAK COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 inc. b ley 19.550, se hace saber que: por instrumento privado de fecha cinco de Octubre de 1987 se ha modificado las cláusulas "cuatro" y "décimo" del contrato social de "BREAK COMPUTACION S. R. L." que quedan redactadas de la siguiente forma: "Cuatro: El capital social se fija en la suma de ₳ 19.095 (Australes Diecinueve Mil Noventa y Cinco), dividido en 19.095 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Carlos Guillermo Brao 4.774 cuotas, El señor Daniel Alberto Crespo 4.774 cuotas, el señor Víctor Manuel Azcurra 4.774 cuotas, el señor Gustavo Adolfo Montero 4.773 cuotas"; "Décimo: En este acto los socios acuerdan... designar gerentes a los señores Carlos Guillermo Brao, Daniel Alberto Crespo, Victor Manuel Azcurra y Gustavo Adolfo Montero".

El Abogado
Nº 54.456

TRADECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta privada de fecha 18 de Noviembre de 1987, de la sociedad "TRADECOM S. R. L.": Héctor Gerardo Rossi, cede 150 cuotas a Héctor Aníbal Gambale, argentino, de 38 años de edad, casado, Licenciado en Administración, L. E. Nº 7.961.703, O'Higgins 1754, de Capital Federal; y a Roberto Guillermo Perez Santin, argentino, casado, de 39 años de edad, abogado, L. E. Nº 4.623.201, Talcahuano 1038, de Capital Federal, 300 cuotas; con la conformidad del socio Fernando Roberto Dome; el Capital Social es de Australes Quinientos (A 500), el socio Héctor Gerardo Rossi queda separado de la sociedad.

El Cesionario
Nº 54.462

J. R. INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado del 26/XI/1987, el socio Sr. Ricardo Cousiño, Vende, Cede y Transfiere la totalidad de las cien (100) cuotas que posee en la sociedad "J. R. INDUSTRIAL S. R. L." de valor nominal un austral cada una, por el precio total convenido de Cinco Mil Australes (₳ 5.000) a favor de Lucía Hasanbegovic, casada, argentina, de 47 años, D. N. I. 4.503.603, San Salvador 467 Turdera-Lomas de Zamora- Prov. de Buenos Aires, comerciante. Se modifica la cláusula cuarta que fija el capital en ₳ 200. Quedan designados gerentes José Rodrigo González y Lucía Hasanbegovic.

La Apoderada
Nº 54.467

ARA EDITORIAL IMPRESORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, complementando el aviso cuya solicitud de publicación se efectuó el 11/11/87 bajo Recibo Nº 48.568, que el capital social de "ARA EDITORIAL IMPRESORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que asciende a ₳ 50.000, luego del aumento efectuado, se encuentra suscripto por los socios en partes iguales. Los Socios.

El Apoderado
Nº 54.471

GRALIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Graciana Chammah de Cordoba, argentina, viuda, nacida el 20/1/22, comerciante, C. I. 3.234.693, domiciliada en Virrey del Pino 1750, piso 5, "B", Capital; Marcos Roberto Cordoba, argentino, soltero, nacido el 22/9/51, comerciante, D. N. I. 10.131.917, domiciliado en Av. Libertador 3731, piso 5, "C", La Lucila, Bs. As. y María Lucía Cordoba de Kuczer, argentina, casada, nacida el 18/5/56, comerciante, D. N. I. 11.956.859, domiciliada en Acasusso 791, La Lucila, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 21/9/87 y 26/11/87. Denominación: "GRALIAS S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Julián Alvarez 2661. Objeto: a) Fabricación, comercialización, consignación, representación, importación, exportación de tejidos, indumentaria, lencería y accesorios del vestido. b) Instalación y mantenimiento de fábricas y talleres y sucursales en el país o en el exterior, destinadas al mismo fin. c) Desarrollo, adquisición, adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, modelos y diseños referidos a la industria textil. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios Graciana Chammah de Cordoba, Marcos Roberto Cordoba y María Lucía Cordoba de Kuczer, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 54.472

ORGANIZACION VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Elba Perla Leyvant de Volcovich, argentina, casada, nacida el 19/5/1940, comerciante, L.C. Nº 3.992.039, domicilio: Olazábal 5039, 3º "C", Cap.; y Ernesto Abel Iglesias, argentino, casado, nacido el 3/9/1935, comerciante, L.E. Nº 4.159.117, domicilio: Nuestra Señora de la Merced 6158, El Palomar, Prov. Bs.As..- (2) Contrato privado del 26/11/1987.- (3) ORGANIZACION VIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- (4) Avalos 2182, Capital.- (5) Actividades Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, refacción, ampliación, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, llevar a cabo loteos y urbanizaciones y realizar todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal.- Constructora: Mediante la construcción de toda clase de inmuebles, como así también su ampliación y refacción, construcción de galpones, depósitos, establecimientos comerciales e industriales y realización de obras públicas, con intervención de profesionales matriculados cuando las normas vigentes así lo exijan.- De Servicios: Mediante la prestación de servicios especializados, técnicos, financieros comerciales y administrativos, asesoramiento, promoción y financiación de inversiones inmobiliarias. El desempeño de mandatos, representaciones y comisiones. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones.- (6) 99 años, desde la inscripción en el Reg. Públ. de Com.- (7) ₳ 5.000.- (8) Los dos socios como gerentes en forma conjunta, al igual que la firma social.- (10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 54.483

CHOCO SUITZET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Amador Perfecto Nimo, español, C.I. Pol. Fed. 3.705.586, casado, nacido el 6/2/32; Manuel Cobas, español, C.I. Pol. Fed. 3.997.319, casado, nacido el 10/5/32; José García Nimo, español, C.I. Pol. Fed. 3.024.599, casado, nacido el 14/7/30, domiciliados en Cucha Cucha 2481, Capital Federal; José Fernández Moreira, español, C.I. Pol. Fed. 5.695.876, casado, nacido el 28/11/33; José Fernandez Rey, argentino, DNI 12.572.968, soltero, nacido el 10/10/58; Raquel Rey de Fernández, española, C.I. Pol. Fed. 5.695.875, casada, nacida el 28/11/34, domiciliados en Montiel 2463, Capital Federal; José Rafael Palermo, argentino, LE 4.313.433, casado, nacido el 6/12/39; María Magdalena Vistalli de Palermo, argentina, LC 3.894.136, casada, nacida el 21/5/40, domiciliados en Cisneros 425, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad, comerciantes. Fecha de instrumento de constitución: 13/10/1987. Denominación de la sociedad: "CHOCO SUITZET S.R.L." Domicilio de la Sociedad: Montiel 2463, Capital Federal. Objeto social: explotación de la industria de la alimentación y su comercialización en todos sus niveles. Importación y exportación de bienes referidos a los objetos precedentes. Plazo de duración: 20 años. Capital Social: ₳ 10.000. Gerentes: Amador Perfecto Nimo, Manuel Cobas, José García Nimo, José Fernández Moreira y José Rafael Palermo. En forma individual e indistinta. Duración de sus cargos 20 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicios: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 54.486

ACLARACION

ZIPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sandra Elizabeth Suslovich, con D.N.I. Nº 13.754.316, de 27 años de edad, argentina, casada, domiciliada en la Avda. Pueyrredón 1975 piso 11 Letra B, de esta Capital Federal. José Suslovich, con L.E. Nº 4.338.608, de 53 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle O'Higgins 1961 Piso 11 de esta Capital Federal. Alejandro Silbert, con D.N.I. Nº 13.295.198, de 29 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1975 Piso 11 Letra B. de esta Capital Federal.- Recibo 26.941

El Autorizado
Nº 54.489

ACLARACION

ALPHA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación abonada el 27-10-87 Rbo. 45.944, donde dice: " 1) Alphatrading S.R.L." y "10) 31-12 c/año" debe decir: 1) ALPHA TRADING S.R.L..- y 10) 30-6 c/año.- La Apoderada.

La Apoderada
Nº 54.499

CREACIONES MEIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adoptó el Contrato Modelo S. R. L. 1) Salomón Mario Safdie, 30 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 12.082.164 y Alicia Perla Levy Polat, 26 años, casada, argentina, arquitecta, D. N. I. 14.315.242, domiciliados en Vicente López 2766, 7º Piso, "B", Capital Federal. 2) Contrato modelo del 18/2/1987. 3) "CREACIONES MEIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Viamonte 682, 2º Piso, "C", Capital Federal. 5) Compraventa, representación, consignación, importación, exportación de productos de la industria textil. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 200, dividido en 200 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de los socios designados gerentes por 99 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 54.535

ICARO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Washington Casal Tolosa, 20/8/1945, casado, uruguayo, periodista, Balcarce 961, 5º Piso, "14", Capital Federal, D. N. I. 92.090.094 y John Samir Arden, 8/7/1948, soltero, australiano, periodista, Reconquista 962, 2º Piso, Capital Federal, Pasaporte australiano E 003713. 2) Escritura del 10/11/1987. 3) "ICARO PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Reconquista 962, 2º Piso, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Producción, filmación, distribución, exhibición y comercialización de material filmado o grabado por medios electrónicos en cualquiera de los formatos requeridos por el mercado nacional e internacional. Importar, exportar lo previsto anteriormente. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 80.000 dividido en 800 cuotas suscriptas así: Jorge Washington Casal Tolosa 480 cuotas; John Samir Arden 320 cuotas e integradas totalmente. 8) A cargo de la Gerencia, indistintamente, por el plazo de duración. 9) A cargo de Jorge Washington Casal Tolosa, designado Gerente. 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 54.537

INTERPHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Pablo Alberto Centrone, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, L. E. Nº 7.592.850, con domicilio en la calle Humaitá 7246, Capital Federal; Arcángel René Armesto, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, D. N. I. Nº 13.464.477, con domicilio en la calle Marconi 558, P. B., unidad "1", Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Narvay, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, D. N. I. Nº 4.367.863, con domicilio en la calle Guido 188, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Miguel Bader, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, D. N. I. 13.156.474 con domicilio en la calle Crispi 638, Claypole, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida por instrumento privado del 14 de diciembre de 1987. 3) Denominación social: "INTERPHONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sede social en Montevideo 538, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, comercialización, locación y mantenimiento de equipos de telefonía, audio y video, sus accesorios y repuestos. 6) Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: 1200 australes, dividido en 1200 cuotas de un austral valor nominal cada una. 8) Los socios Pablo Alberto Centrone y Arcángel René Armesto quedan designados gerentes, quienes tienen la representación legal y el de uso de la firma social en forma individual e indistinta. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.545

HOCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Escritura 386 del 20/10/87 al folio 1032, del Registro Nº 668. Socios: Julio Alejandro Ríos Araya, argentino, casado, nacido el 3/6/51, D. N. I. 8.659.815, comerciante, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 1336, 6º Piso, Dpto. "B", Capital Federal y Patricio Daniel Rolón, argentino, casado, nacido el 4/6/60, D. N. I. Nº 14.108.036, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 5858, piso 10º, Dpto. "D", Capital Federal. Denominación: "HOCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal: Avenida Callao 132, entre piso, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto el cuidado, alojamiento y atención de personas de ambos sexos de edad avanzada y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica citada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos y actividades que se relacionen con el objeto social. Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Ministerio de Salud y Acción Social, el de Acción Social y el de Salud, cuando así competa. Capital Social: ₳ 3000. Administración: A cargo de 2 socios en calidad de Gerentes, actuando indistintamente con sus firmas precedidas del sello social. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 54.563

CROMO LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 11/12/87, Jorge Tolot, L. E. 5.094.587, nacido el 9/7/48, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Juramento 3050 PB Capital Federal, cedió a Otilia Joaquina Pérez de Luzuriaga, L. C. 4.428.071, nacida el 19/9/42, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Suipacha 1081, Haedo, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que poseía en "CROMO LUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", renunciando a su condición de gerente, por la cual los socios resolvieron modificar el art.4º, dejándolo así redactado: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de dos australes, dividido en doscientas mil cuotas de valor nominal 0,00001 austral cada una. Esta cantidad ha sido suscripta e integrada por los socios en partes iguales en el acto de la constitución de la sociedad, en bienes detallados en el inventario inicial, que suscripto por los socios constituyentes, forma parte integrante del presente. Los valores de los bienes, son los corrientes en plaza y conforme a facturas que obran en poder de la sociedad". Asimismo se designaron gerentes de la sociedad a los socios Guillermo Roberto Luzuriaga y Otilia Joaquina Pérez de Luzuriaga, por todo el plazo de vigencia de la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 54.575

MEGASYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Integrantes: Alejandro Sergio Dolajczuk, nacido el 24 de setiembre de 1961, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Viviana Alejandra López, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio en la calle Altolaguirre 3553 1º "A" Capital Federal y quien acredita identidad con D. N. I. 14.575.059; Osvaldo Felipe Orecchio, nacido el 21 de agosto de 1956, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Silvia Raimondi Quintana, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 4477 Dpto. "4" Capital Federal y quien acredita identidad con D. N. I. 12.082.402. Fecha del instrumento de constitución: 26 de octubre de 1987. Denominación de la sociedad: "MEGASYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio de la sociedad: Altolaguirre 3553 1º Piso Dpto. "B" Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización de equipos de computación; desarrollo y comercialización de software; asesoramiento técnico, mantenimiento y reparación de equipos de computación; importación y exportación de equipos, sistemas, insumos y partes de computación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000,00 (Australes tres mil) dividido en 3000 cuotas de ₳ 1,00 (Australes uno) cada una. Composición de los órganos de administración: La administración estará a cargo de los dos socios quienes revistirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de los dos obliga a la sociedad. Alejandro Sergio Dolajczuk y Osvaldo Felipe Orecchio. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa. Organización de la representación legal: El órgano administrativo es la gerencia compuesta por dos miembros como mínimo. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Contador Público
Nº 54.579

EL RINCON DEL AUTOMOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Privado de fecha 7/5/87, la señora Susana Beatriz Smoler, cede, vende y transfiere al señor Rubén Oscar Jorge la cantidad de 500 cuotas sociales de "EL RINCON DEL AUTOMOVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de ₳ 1 cada una, de su propiedad, por un total de ₳ 500. En virtud de la cesión efectuada la señora Susana Beatriz Smoler queda desvinculada de la Sociedad. Los socios Rubén Oscar Jorge, argentino, 38 años, casado, comerciante, con domicilio en Cangallo 5445, Wilde, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.620.042; y Jorge Efrón resuelven modificar la cláusula Cuarta del Capital Social: "El Capital Social se fija en la suma de ₳ 1000 (Un mil australes) dividido en 1000 (Un mil) cuotas de un austral de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno

de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Efrón, 500 cuotas de ₳ 1 de valor nominal cada una, Rubén Oscar Jorge, 500 cuotas de ₳ 1 de valor nominal cada una". Administración y fiscalización: Los socios acuerdan designar gerentes a los señores Jorge Efrón, socio y Rubén Oscar Jorge, socio.

Los Socios Gerentes
Nº 54.581

ROMBO CONSTITUYENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por un día: 1) Ricardo Adolfo Aguirre, argentino, casado, 52 años, militar, L. E. 5.586.163, domicilio en Benjamín Victorica 2540 Capital Federal; Carlos Alberto Fogante, argentino, casado, 38 años, comerciante, L. E. 7.672.712, domicilio Lugones 2486 6º Piso, Dpto. "A" Capital Federal; Víctor Hugo Salvia, argentino, casado, 30 años, empleado de comercio, D. N. I. 12.776.873, domicilio en Federico Lacroze 3787 PB "1" Capital Federal y Susana Rodríguez, argentina, comerciante, soltera, D. N. I. 11.030.237, domicilio Caracas 3620, Capital Federal, 34 años. 2) 13/11/87. 3) "ROMBO CONSTITUYENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avda. de los Constituyentes 5558 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, reparación y armado de campana de frenos para automotores y todo lo inherente y relacionado con dicho objeto. Comercial: Compraventa, representación, importación, exportación, distribución y consignación de lo relacionado con el objeto industrial con más la de todo tipo de repuestos y accesorios para el automotor, motos, lanchas y tractores de todo tipo y marca operante en plaza y en el exterior, como así los que pudieran ser creados en nombre propio. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 2 o más gerentes en forma conjunta 2 cualesquiera socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designan gerentes a: Ricardo Adolfo Aguirre; Carlos Alberto Fogante; Víctor Hugo Salvia y Susana Rodríguez. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 54.586

NOSERAPORESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura del 16/7/87, Nº 169, Fº 388 del Registro 506 de Capital se llevó a cabo la ampliación del objeto de la entidad. "Tercera: La sociedad tiene por objeto la enseñanza en general, de todo tipo de materias o asignaturas, así como la promoción de la cultura universal. También la compraventa, edificación, refacción o reparación, decoración, locación o entrega en comodato, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y su explotación bajo cualquier forma, incluso la agricultura, ganadería, forestación, arrendamiento o aparcería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos no prohibidos por la ley o por este contrato".

El Autorizado
Nº 54.588

MADERERA EL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA

1) Juan Alberto Grudny, 11/8/23, argentino, casado, comerciante, C. I. 2.372.100; Alberto Edmundo Grudny, 8/11/48, argentino, casado, comerciante, C. I. 6.239.771 y Olga Ardini, 9/5/26, argentina, casada, comerciante, L. C. 513.999, todos domiciliados en Heredia 1825, Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 19/11/87. 3) "MADERERA EL PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Uruguay 390 9º "G" Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, industrialización, exportación e importación de maderas y afines. 6) 20 años a partir de la inscripción. 7) A 2100 (Australes dos mil cien). 8) Todos los socios en carácter de gerentes por tiempo indeterminado. 9) Uno cualquiera de ellos. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 54.589

LODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15/6/87, la sociedad aumentó su capital social a ₳ 20.000 (Australes veinte mil), modificando el Art. Cuarto del contrato social, y por instrumento privado del 18/9/87, cambió su domicilio social, modificando el Art. 1º del contrato social; domicilio: San Juan Bautista de La Salle 1747, Piso 1º Capital Federal.

El Autorizado
Nº 54.590

TECNOMARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6 de noviembre de 1987, los únicos integrantes de la sociedad, Sergio Luis Albarello, argentino, de 25 años, soltero, ingeniero en máquinas navales, D. N. I. 16.027.608, domicilio: Pellegrini 170, 1º Piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Angel Desiderio Albarello, argentino, de 64 años, casado, comerciante, L. E. 1.999.891, domicilio:) Pellegrini 170, 1º, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Adriana Josefina Albarello de Campeol, argentina, de 32 años, casada, abogada, D. N. I. 11.548.852, domicilio: Pellegrini 170, 3º, San Martín, Provincia de Buenos Aires, cedieron, vendieron y transfirieron a favor de Amadeo Leggieri, argentino, de 32 años, soltero, comerciante, D. N. I. 11.681.807, domicilio: Calle 35 Nº 6585, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, y de Hugo Antonio Dias, argentino, de 34 años, casado, ingeniero naval, D. N. I. 10.962.545, domicilio: Monroe 4145, 3º "13", Capital, la totalidad de su participación social, en la siguiente proporción: Sergio Luis Albarello 3000 cuotas a favor de Amadeo Leggieri; Angel Desiderio Albarello 3000 cuotas en la proporción de 600 cuotas a Amadeo Leggieri y de 2400 cuotas a Hugo Antonio Dias; y Adriana Josefina Albarello de Campeol 3000 cuotas a favor de Hugo Antonio Dias. Dichas cesiones se realizaron por el precio total y convenido de A 10.800, que los cedentes recibieron de conformidad en ese acto. Los citados cedentes, Sergio Luis Albarello, Angel Desiderio Albarello y Adriana Josefina Albarello de Campeol, renunciaron a sus caracteres de Gerentes. Los cónyuges de los cedentes prestaron en ese acto su asentimiento a la cesión. Por el mismo instrumento los actuales socios, resolvieron modificar el artículo cuarto del contrato conforme lo siguiente: Artículo Cuarto: ₳ 9000 dividido en 9000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, conforme la siguiente proporción: Amadeo Leggieri: 3600 cuotas. Hugo Antonio Dias: 5400 cuotas. Representación legal: Se designó Gerente al socio Hugo Antonio Dias.

El Escribano
Nº 54.598

MASUEL

SOCIEDAD DE RESPONDABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 27 de fecha 23 de marzo de 1987 otorgada al folio 53 del Registro 872 de Capital el señor Horacio Abelardo Caprillo cedió por partes iguales a favor de José Adducci; italiano, nacido el 11 de octubre de 1943, C. I. 5.616.632, comerciante, casado, domiciliado en Doblas 1646, Depto. "4" y Elsa Rosa Catuogno de Scigliano, argentina, nacida el 24 de octubre de 1938, comerciante, casada, L. C. 4.385.660, domiciliada en Virrey Liniers 41 Depto. "4", ambos de Capital Federal, treinta y cuatro cuotas (34) del Capital Social, que representan ₳ 0,0034 de "MASUEL S. R. L." Esta cesión se realiza por el precio de Australes Cuarenta (₳ 40). Los cesionarios, como únicos socios de "MASUEL S. R. L." en la misma escritura reformaron el contrato social y aumentaron capital quedando los arts. 1º, 3º y 4º redactados de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO; La sociedad girará bajo la denominación social de "MASUEL S. R. L." El domicilio social queda constituido en Corrientes 2228, de la Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo y establecer sucursales, representaciones y/o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. ARTICULO TERCERO: Duración: La sociedad se constituye por el término de quince años a partir del primero de diciembre de 1964, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. ARTICULO CUARTO: Capital: El Capital Social se fija en Australes dos mil (₳ 2000) dividido en 2000 cuotas de ₳ 1 cada una, que han suscripto e integrado totalmente los socios por partes iguales, es decir mil cuotas cada uno de los Señores José Adducci y Elsa Rosa Catuogno de Scigliano.

El Autorizado
Nº 54.599

ECHEJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 9 de noviembre de 1987; socios: Ernesto Juan Echeverría, argentino, casado, comerciante, de 41 años, con L. E. 8.253.224, y Erminia Teresa Carrizo de Echeverría, argentina, casada, comerciante, de 43 años, con L. E. 4.831.292, ambos domiciliados en Bernardo de Yrigoyen 607, Florida, Pcia. Bs. As.; Denominación: "ECHEJU S. R. L."; Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: la elaboración, fabricación, expendio, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de jugos de frutas, licuados, helados y cremas lácteas; Capital: A 150.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 50 ejercicios; Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año; Sede social: Paraná 123 3º piso, Of. 79, Capital.

El Apoderado
Nº 54.607

ARPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado de fecha 9 de noviembre de 1987; los socios Ricardo Otto Maryncak, y María Mercedes Lalín de Maryncak, únicos socios de "ARPY S. R. L.", ceden, venden y transfieren al señor Alberto Antonio Carbone, argentino, casado, ingeniero electromecánico, de 37 años, con L. E. 8.366.463, domiciliado en Bernardo de Yrigoyen 807, José Mármol, Pcia. Bs. As., 50 cuotas cada uno de ellos, de las 500 que poseen en la sociedad por la suma total de ₳ 10.000, y como consecuencia aumentar el capital a la suma de ₳ 10.000.- Modificándose la cláusula "Cuarta", del contrato social.

El Apoderado
Nº 54.608

HORIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 21 de octubre de 1987; Socios: Horacio Oscar Agusti, argentino, soltero, comerciante, de 35 años, con D. N. I. 8.634.687, domiciliado en Arribeños 2202, 8º piso A, Capital; Ricardo Antonio Aller, argentino, casado, comerciante, de 37 años, con D. N. I. 8.362.052, domiciliado en Av. Las Heras 3737, 1º piso C, Capital; Ricardo Luis Porciani, argentino, soltero, de 43 años, con L. E. 4.604.485, domiciliado en Mariano Moreno 717, La Lucila, Pcia. Bs. As.; y Fernando Porciani, argentino, soltero, de 39 años, comerciante, con D. N. I. 5.538.886, domiciliado en Mariano Moreno 717, La Lucila, Pcia. Bs. As. Denominación: "HORIFE S. R. L." con sede social en Arribeños 2202, 8º piso A, Capital. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: compra, venta, fraccionamiento, elaboración de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Instalación y explotación de restaurantes, bares y afines, comprando mercadería, fraccionándola y/o elaborándola, y expendiéndola en tales sitios, elaborada o no, fraccionada o no. Y toda otra actividad relacionada con el objeto social. Capital: A 3.000. Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 54.609

CONSTRUGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 4/12/87, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., se constituyó CONSTRUGO SRL; Socios: Francisco Celano, italiano, casado, comerciante, 20/12/39, CIPF. 5.234.589, Ozanan 1823, Morón; Francisco Pardo, español, casado, comerciante, 25/10/29, CIPF 2.896.615, Avda. La Plata 480, 4º A, Cap.; Manuel Otero González, arg. natur. casado, contador Pub. 24/4/40, DNI 11.386.735, Rivera Indarte 239, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As.; Alberto José Mario Pano, arg. viudo, escribano, 8/4/27. LE. 4.775.280, Belgrano 150, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; María Elvira González de González, española, viuda, comerciante, 1/1/12, CIPF 4.958.645, Emilio Mitre 297, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As.; Julio Alberto Martínez, argentino, casado, contador pub. 16/4/41, LE. 7.713.740, Flora 261 Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As.; Hugo Roberto Guzzoni, arg. casado, comerciante, 8/4/46, LE. 7.771.289, O'Conor 121, Villa Sarmiento Pcia. de Bs. As.; Alberto González, arg. casado, arquitecto, 2/9/38, LE. 4.287.906, Emilio Mitre 297, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. Dora Amelia González de Marzioni, arg. casada, contadora Púb. L.C. 5.623.125, 11/6/45, Emilio Mitre 212, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As.; Plazo: 4 años desde inscrip. RPC; Objeto: La construcción, venta y/o alquiler por cuenta propia o de terceros del edificio a construirse en el inmueble ubicado en la calle Escalada 168, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Capital: ₳ 20.000.; Cierre de ejercicio: 31 de agosto; Representación y uso de la firma social: a cargo de Gerentes: Alberto González, Hugo Roberto Guzzoni y Dora Amelia González de Marzioni en forma individual e indistinta; Sede Social: Avda. de Mayo 1370, 4º of. 76/78, Capital.

El Autorizado
Nº 54.618

EL CHANGO SANTIAGUEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 24/6/87 y 30/11/87, se constituyó EL CHANGO SANTIAGUEÑO SRL; Socios: Juan Carlos Lotito, soltero, LE. Nº 4.133.560, Barrio Coppello- Richieri y Miralla, Torre 1º 7º B, Capital y Dante Juri, casado, 8/7/45, productor, DNI 8.129.133, Sarmiento 4075, Cap. anterior: 9/9/34, comerciante, ambos arg. Plazo: 15 años desde inscrip. RPC; Objeto: Comercialización, producción y consignación de frutas, verduras y hortalizas y la explotación del módulo Nº 7 del Pabellón 12 del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires; Capital: ₳ 2.000. Administración y representación a cargo de Gerente: Dante Amado Juri; Cierre ejercicio: 31 de diciembre; Sarmiento 4075, 3 "F", Capital es la sede social.

El Autorizado
Nº 54.619

NAIFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. 7/12/87, en la sociedad NAIF SRL, Liana Perel de Zilberman, cede vende y transfiere sus 1.000 cuotas en partes iguales a: Débora Zilberman, arg. soltera, comerciante, 24/9/62, DNI 14.952.338, y Karina Ruth Zilberman de Saragusti, arg. casada comerciante 27/9/60, DNI. 14.012.342, ambas domiciliadas en 3 de febrero 932, 7º piso. Cap.; Se designa gerente a Arnoldo Zilberman, se reforman cláusulas 4ta. y 6ta.

El Autorizado
Nº 54.620

PROVEEDURIA PASCUALITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que PROVEEDURIA PASCUALITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Zañartú 1252/54, Capital, sufrió la siguiente modificación: Los socios Pascual Espósito, Elvira Setta, Pascual Espósito (hijo) y María Cristina Espósito, cedieron 100 cuotas sociales cada uno, a Carlos Alberto Espósito, argentino, soltero, DNI. 16.938.876, 22 años, comerciante, domiciliado en Salta 2241 Capital. Total cedido 400 cuotas de ₳ 0,00001 c/ cuota. Fecha: 19 de abril de 1986. Modificaron el Contrato social: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de Pascual Espósito, Pascual Espósito (hijo), Elvira Setta, María Cristina Espósito y Carlos Alberto Espósito, que investirán el cargo de gerentes, indistintamente.

El Abogado
Nº 54.638

VAL - SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Alberto Rodolfo Valsesia, nacido el 4/9/28, argentino, soltero, de profesión industrial, domiciliado en José María Moreno 154 de Lanús O., y Nº de L. E. 4.785.871 y Adriana Luisa Valsesia, soltera, nacida el 24/7/23, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en José María Moreno 154 de Lanús O. y L. C. Nº 1.976.592. 2) El contrato se instrumentó el 3 de agosto de 1983. 3) Girará bajo el nombre de VAL - SUR S.R.L. 4) Domicilio en 25 de Mayo 758 2do. piso. Of. "G", Cap. Federal. 5) Tendrá como objeto el ramo de fundición de hierros y otros metales y/o aleaciones. 6) Duración de 20 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) El capital social se fija en cinco australes, dividido en en 50 cuotas de diez centavos de austral cada una, integradas en un 50 % y suscriptas en las siguientes proporciones: 25 cuotas para Alberto Rodolfo Valsesia y 25 cuotas para Adriana Luisa Valsesia. 8) La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Alberto Rodolfo Valsesia por el término de 3 años, siendo reelegible. 9) El ejercicio comercial cerrará el 30 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 54.675

BIEICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: acto privado fechado el 23/04/87. Socios: Iván Revol, argentino, de veinticinco años de edad, casado, estudiante, domiciliado en Av. del Libertador 2200 Piso 25, D. N. I. Nº 14.820.336 y José María Morgades Prats, argentino, de veintisiete años de edad, soltero, estudiante, domiciliado en Tapiales 1936 Olivos Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.792.050. Denominación: BIEICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S. R. L. Duración: cinco años a partir de la fecha del contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a la dirección, proyección, ejecución y administración de obras inmuebles, públicas o civiles, y a prestar servicios de asesoramiento, mantenimiento, refacción y reparación de inmuebles, como también a la construcción y diseño de instalaciones para exposiciones, actos y eventos de cualquier tipo, estando la dirección técnica a cargo de profesionales debidamente habilitados al efecto. Capital Social: doscientos australes (₳ 200). Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios. Gerentes: Iván Revol y José María Morgades Prats. Cierre del ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Sede social: Luis María Campos 1944 Piso 3º "12" Capital Federal.

Nº54.684

MILAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Francisco Pedro Tierno, argentino, nacido 15/2/1934, casado, comerciante, L. E. Nº 5.592.338, domicilio: Remedios de Escalada 7080, Martín Coronado, Pr. Bs. As.; y Martha Marina Lovecchio, argentina, nacida 2/5/1937, casada, ama de casa, L. C. Nº 9.488.815, igual domicilio. (2) Contrato privado del 12/11/1987. (3) MILAC S. R. L. (4) Quirno 716, Cap. (5) La producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, subdivisión, envases, compra, venta, importación, exportación y distribución de drogas y productos químicos y farmacéuticos, antibióticos y especialidades medicinales para uso humano, veterinario e industrial de cualquier clase que sea. (6) 10 años contados desde inscripción Reg. Púb. Com. (7) ₳ 3.000. (8) Administran como gerentes los dos socios, individual e indistintamente, por 10 ejercicios siendo reelegibles. (10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 54.691

PRITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Fabián Claudio Giacco, argentino, soltero, comerciante, nacido 7/12/1965, D. N. I. Nº 17.716.892, domicilio: Pedro Lozano 3542, Cap.; Daniel Horacio Giacco, argentino, casado, comerciante, nacido 1/9/58, D. N. I. Nº 12.667.640, igual domicilio; y Marcelo Daniel Giacco, argentino, soltero, comerciante nacido 12/12/1956, D. N. I. Nº 13.072.130, igual domicilio. (2) Contrato privado del 13/11/1987. (3) PRITY S. R. L. (4) Av. Rivadavia 4975, Local 6, Cap. (5) Compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de prendas de vestir para damas y niños. (6) 10 años contados desde inscripción en Reg. Púb. Com. (7) ₳ 3.000. (8) Administran como gerentes los 3 socios, individual e indistintamente, por 10 años. (10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 54.692

MILA BOUTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Luis Norberto Sirkas, argentino, casado, comerciante, nacido 7/5/1948, L. E. Nº 5.081.620, domicilio: Yerbal 526, Cap.; y María Norma Hib, argentina, casada, comerciante, nacida 15/6/1952, D.N.I. Nº 10.862.280, con igual domicilio. (2) Contrato privado del 13/11/1987. (3) MILA BOUTIQUE S. R. L. (4) Av. Rivadavia 4963, Local 4, Capital. (5) La compra, venta, comercialización y distribución de prendas de vestir femeninas y accesorios femeninos y complementos del vestir femenino. (6) 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. (7) ₳ 3.000. (8) Administran los dos socios individual e indistintamente, por 10 años y como gerentes. (10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 54.693

FINANTIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada: socios: Alejandro Oscar Girassolli, argentino, casado, nacido el 18 de setiembre de 1956, D. N. I. Nº 12.285.974, domiciliado en Garibaldi 612, San Isidro, Pcia. de Bs. As., de profesión Contador Público; Carlos Alberto Bercun, argentino, casado, nacido el 1 de febrero de 1952, DNI Nº 10.201.986, domiciliado en Avda. Rivadavia 4320, Capital Federal, de profesión Licenciado en Administración; y Horacio Leonardo Castagnasso, argentino, casado, nacido el 28 de setiembre de 1948, Libreta de Enrolamiento Nº 5.262.535. Fecha del contrato: 6 de Octubre de 1987. Denominación: FINANTIAL S. R. L. Domicilio social: Avda. Rivadavia 717 P. 4 Dpto. 406 - Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de inversiones inmobiliarias y financieras mediante: a) la compra y/o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza para su explotación, administración y/o arrendamiento y b) el suministro de capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, inversiones de dinero o negociación de valores mobiliarios de cualquer especie, como ser acciones y/o obligaciones de compañías o firmas comerciales, industriales o financieras y de títulos públicos y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las de seguros, bancos, las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital social: el Capital Social es de ₳ 10.000. (Australes diez mil), dividido en 100 cuotas de ₳ 100. (Australes cien), valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 % en dinero en efectivo. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de tres gerentes, socios, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Sres. Alejandro Oscar Girassolli, Carlos Alberto Bercun y Horacio Leonardo Castagnasso. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Enero.

El Socio Gerente
Nº 54.695

CONSULTORES DE SISTEMAS H. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato modelo. Fecha 18/8/87. Socios: María Claudia Segovia, argentina, divorciada, Analista de sistemas, nacida el 15/11/57, DNI 13.212.773, dom. Paraguay 2973 8vo. "B", Capital Federal y Andrea Patricia Leonor Aida Fescina, argentina, casada, Analista de Sistemas, nacida el 14/9/59, DNI 13.213.205, dom. Güemes 4426 4to. "F", Capital Federal. Plazo: 10 años. Objeto: por cuenta propia o asociada a terceros la prestación de servicios de sistematización y procesamiento de datos contables y similares, análisis y desarrollo de sistemas para empresas, Capital: ₳ 2.000 (australes dos mil) divididos en 2.000 cuotas de ₳ 1 (un austral) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: María Claudia Segovia suscribe 1.000 cuotas y Andrea Patricia Leonor Aida suscribe 1.000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Sede social calle 25 de mayo 347 piso 5to. of. 554, Capital Federal. Gerentes: Andrea Patricia Leonor Aida Fescina y María Claudia Segovia.

La Autorizada
Nº 54.706

DISTRIBUIDORA FORMOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto Privado de fecha 24 de noviembre de 1987. Socios: Miguel Angel Ditri, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con DNI 11.734.252, domiciliado en Pilar 831, Capital y Juan José Ditri, argentino, casado, comerciante, 37 años, con LE 8.362.347, domiciliado en Pilar 831, Capital. Denominación: "DISTRIBUIDORA FORMOSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Objeto: La distribución y ventas al por mayor y menor de chacinados, embutidos, quesos y fiambres en general. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 5.000. Administración: a cargo ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social Pilar 831, Capital.

El Socio Gerente
Nº 54.714

CENTRO MEDICO DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Acto Privado; Gustavo Alejandro GRABIVKER, argentino, casado, médico, nacido el 7 de Enero de 1958, D.N.I. Nº 12.012.346, Av. La Plata 1963/65, de Capital Federal; Lia Dora BYEM de GRABIVKER, viuda, ama de casa, argentina, nacida el 18 de febrero 1923, L.C. Nº 670.111; Av. La Plata 1963/65, de Capital Federal; Marcos Arnoldo GRABIVKER, argentino, soltero, abogado, nacido el 16 de junio de 1951, L.E. Nº 8.591.976, Av. La Plata 1963/65, de Capital Federal; 2º) 25 de Noviembre de 1987; 3º) "CENTRO MEDICO DEL PLATA S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida La Plata 1963/65; 5º) La explotación de una clínica médica con asistencia de urgencia, internación, y consultorios externos, laboratorios, radiología y radiografía para la atención de las especialidades médicas, ópticas y odontológicas, siendo esta enumeración enunciativa y constituyendo el objeto social toda actividad comprendida en la explotación de la clínica médica; 6º) 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social es de AUSTRALES VEINTE MIL (₳ 20.000.-); 8º) Administración: En calidad de Gerentes, por todo el plazo de la sociedad a cargo de Gustavo Alejandro Grabivker y Lia Dora Beym de Grabivker, el socio Marcos Antonio Grabivker, podrá asumir esas funciones y representación de las mismas facultades que los otros socios y además queda designado Gerente de Asuntos Legales; 9º) Uso de la Firma Social: cada uno de los Gerentes designados en primer término en forma individual e indistinta; 10º) Cierre de Ejercicio: el 30 de Junio de cada año.

El Socio
Nº 54.716

ALDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Guillerma Yolanda Romero de Martínez, argentina, nacida el 10 de abril de 1937, casada, libreta cívica 3.568.621, domiciliada en Namuncurá 3692, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Fabio Antonio Quiroga, argentino, nacido el 22 de agosto de 1957, casado, DNI. 13.073.414, domiciliado en Rosario y Posta de Yatasto, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Victoria Trinidad Vargas, argentina, nacida el 23 de abril de 1939, casada, LC. 3.718.176, domiciliada en Buenos Aires y Paris, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Vicente Fernando Nuñez, argentino, nacido el 19 de abril de 1952, DNI. 10.086.938, casado, domiciliado en Luján 5669, González Catán; Argentino del Carmen Castellanos, argentino, nacido el 12 de octubre de 1958, casado, DNI 13.301.712, domiciliado en Elazo 1429, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As.; Walter Ramón Silva, argentino, nacido el 26 de agosto de 1965, soltero, DNI. 17.482.745, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 3317, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Pedro Brigido Silva, argentino, nacido el 30 de abril de 1958, soltero, DNI. 12.548.567, domiciliado en Virgilio 1441, planta baja "F", Capital; Fabio Ricardo Silva, argentino, nacido el 8 de marzo de 1964, soltero, DNI. 16.972.961, domiciliado en Virgilio 1441, planta baja "F", Capital; Venancia Sala, argentina, nacida 1º de junio de 1960, soltera, DNI. 13.106, domiciliada en Montalvo 1131, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Ana María Marani de Fleitas, argentina, nacida el 1º de marzo de 1957, casada, DNI. 12.961.049, domiciliada en Peyret 1645, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Juana Aurora Fleitas de Guevara, argentina, nacida el 15 de mayo de 1937, casada, LC. 3.714.129, domiciliada en Uruguay 469, Capital; Julio Bernardo Fendrik, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1939, casado, LE 4.301.573, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 1549, planta baja "C", Capital y Warner Ribero Pereira, uruguayo, nacido el 5 de mayo de 1949, casado, C.I. policía uruguaya 1.266.006-6, domiciliado en Balcarce 2652, San Martín, Pcia. de Bs. As. Todos comerciantes. 2) Fecha del instrumento: 5/10/87, por escritura pública; 3) Denominación: ALDAS S.R.L.; 4) Domicilio social: Uruguay 469, piso 13, Capital. 5) Objeto social: Tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, venta, comercialización, distribución de artículos para danza y gimnasia. 6) Plazo de duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: DIEZ MIL AUSTRALES. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de: Warner Ribero Pereira, en calidad de gerente administrador. 9) Depósito en garantía: ₳ 500.- 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 54.717

DELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 18/11/87, Teresa Marta MARTINEZ, LC. 5.205.789, cede, vende y transfiere a favor de Fernando Manuel Quesada, argentino, nacido el 3/6/38, casado, CIPF. 3.989. 444, comerciante, domiciliado en Suiza 3055, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As., las seis mil cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad Delco Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vilma Nidia Aranda y Fernando Manuel Quesada en sus calidades de únicos socios actuales, resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: "QUINTA: El capital social se establece en la suma de VEINTE MIL AUSTRALES (₳ 20.000.-), representado por veinte mil (20.000) cuotas de un austral (₳ 1.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas en el giro social en la siguiente proporción: Señora Vilma Nidia Aranda catorce mil (14.000) cuotas y Fernando Manuel Quesada seis mil (6.000) cuotas".

La Abogada
Nº 54.719

PAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Osvaldo Fernández, argentino, casado, DNI. 13.259.226, con domicilio en Teniente Gral. Juan D. Perón 4083, piso 1º, Depto. 3, Capital Federal, fecha de nacimiento 30/6/59, comerciante y Rosana Beatriz Nieddu, argentina, casada, DNI. 18.496.764, con domicilio en Teniente Gral. Juan D. Perón 4083, piso 1º, Depto B, Capital Federal, fecha de nacimiento 5/5/67, comerciante; Constitución: Instrumento privado de fecha 15 de diciembre de 1987; Denominación: PAFER S.R.L.; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de productora, mandataria, consignataria, representante, acopiadora, depositaria, importadora, exportadora, tanto en el país como en el extranjero, la compraventa y permuta y todas las actividades comerciales referentes a hortalizas, frutas, frutos, cereales oleaginosas y todo tipo de productos o subproductos agrícolas, alimenticios del país y del extranjero para la venta y comercialización de los mismos, ejerciendo tal actividad en cualquier parte del país y especialmente en la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, mercados centrales de abastecimientos o de concentración de productos o subproductos agrícolas creados o a crearse

en el país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades, aceptar concesiones, permisos, autorizaciones de entes oficiales o privados, licitar, alquilar, dentro de la corporación del Mercado Central de Buenos Aires, mercados centrales de abastecimientos o de concentración de productos y todos los actos necesarios para cumplir su objeto; Plazo de duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: Australes seis mil; Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios; Gerentes: Hugo Osvaldo Fernández y Rosana Beatriz Nieddu; Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año; Sede Social: Teniente General Juan D. Perón 4083, piso 1º, dpto. 3, Capital Federal.

Nº 54.725

LA TEJEDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se comunica cesión de cuotas, modif. cláusula cuarta del contrato social por aum. e int. capital y designación de gerentes, según convenio privado del 6/10/87. Cedentes: José Costa Claret, DNI Nº 11.880.305, 3.000 cuotas de valor nominal ₳ 0,001 c/u; David Costa, DNI Nº 10.457.087, 3.000 cuotas de valor nominal ₳ 0,001 c/u; Roberto Augusto Gabriel Tarris DNI Nº 4.981.784, 4.800 cuotas de valor nominal ₳ 0,001 c/u. Cesionario: Ricardo PAntonio Saa Ruiz, L.E. Nº 1.732.777, 10.800 cuotas de valor nominal ₳ 0,001 c/u. La cláusula cuarta queda así modificada: El Capital social se fija en la suma de A 20.- dividido en 20 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Antonio Saa Ruiz 18 cuotas y Néstor Melchor Cuerda 2 cuotas. Se designa gerentes a Ricardo Antonio Saa Ruiz y Néstor Melchor Cuerda.

El Abogado
Nº 54.726

PUBLICACIONES RICARDO DE PAMPHILIS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se comunica cesión de cuotas, aumento de capital y modificación ctato. según convenio privado del 14/12/87. Cedente: Diego de Pamphilis D.N.I. Nº 11.960.381, 150 cuotas de valor nominal ₳ 0,001 c/u. Cesionario: Ricardo de Pamphilis, D.N.I. Nº 11.044.926, 150 cuotas de valor nominal ₳ 0,001 c/u. Los artículos 4º y 5º quedan así modificados: Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.000.- dividido en 100 cuotas de valor nominal ₳ 10.- cada una, totalmente suscripto e integrado en efectivo por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Susana Beatriz Conti de de Pamphilis, ₳ 200.- (20 cuotas); Diego de Pamphilis ₳ 350.- (35 cuotas); Ricardo de Pamphilis, ₳ 350.- (35 cuotas); Karin Cristina Eisler de de Pamphilis, ₳ 100.- (10 cuotas). Quinto: Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 200. Nuevo domicilio social: Viamonte 1337, 3º "C", Capital.

El Socio Gerente
Nº 54.727

LUPPI, YEREGUI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que por contrato privado del 15 de diciembre de 1987 se modifica LUPPI, YEREGUI Y COMPAÑIA S. R. L. en los siguientes aspectos: 1) se extiende el plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 1988; 2) el capital se fija en diez mil australes (A 10.000) integrado totalmente en dinero; 3) se excluye del capital al inmueble de Venezuela 570/574 de esta ciudad. Buenos Aires, diciembre 15 de 1987.

El Abogado Autorizado
Nº 54.729

QRS ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Andrés Gabor, argentino naturalizado, casado, comerciante, DNI 18.681.695, Cortina 1237, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Norberto Maximiliano Furst, argentino naturalizado, comerciante, casado, Aviador de la Cierva 824, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución por contrato privado del 6/7/1987. 3) QRS ELECTRONICA S. R. L. 4) Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción. 5) Rómulo S. Naón 2351, 3º piso "103", Capital Federal. 6) Objeto: Fabricación, comercialización, compra-venta, financiación, por cuenta propia y/o asociados con terceros de equipos para eletromedicina tanto electrónicos como electromecánicos, mecánicos y manuales, desarrollados y por desarrollarse en el país y fuera de él con su respectiva licencia, importar y exportar. 7) Capital ₳ 3.000.- (Australes tres mil), dividido en 3.000 cuotas de un austral cada una, valor nominal. 8) Administración y representación legal: estará a cargo de los socios en forma individual e indistinta. 9) Ejercicio social: Cerrará el 31 de marzo de cada año.

Nº 54.731

CONSTRUCTORA INSITU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida con fecha 3/12/87. Socios: Rubén BUFFONE, argentino, casado, L.E. Nº 8.259.585, maestro mayor de obras, nacido el 26/8/46, domiciliado en Basilio Villarino 249, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel DE LA CALLE, argentino, casado, L.E. Nº 7.596.478, comerciante, nacido el 14/2/47, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 461, Turdera, Pcia. de Bs. As. Denominación: CONSTRUCTORA INSITU S. R. L. Duración: 25 años, contados desde la inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación y exportación de materiales para la construcción; b) Construcción: mediante la ejecución, dirección, estudio, proposición de esquemas y proyectos y administración de cualquier clase de obras relacionadas con la construcción, demolición o remodelación, incluso los relacionados con el Régimen de la Propiedad Horizontal, sean ellas públicas o privadas. Capital: Australes cinco mil, totalmente suscripta por cada uno de los socios en partes iguales. Cierre Ejercicio: 30 de Julio de cada año. Socios Gerentes: Rubén BUFFONE; Miguel Angel DE LA CALLE. Domicilio legal: Moreno 970, p. 3º, of. 59, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 54.742

ARENERA EL LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acta número 75 de fecha 3 de noviembre de 1985, la sociedad resolvió capitalizar los aportes irrevocables efectuados por los socios al 30/6/1985, y ratificados por la asamblea ordinaria celebrada el 7/10/1985, y modificar el contrato social en su artículo cuarto que queda así redactado: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 54.000.- (Cincuenta y cuatro mil australes) dividido en 5.400 (cinco mil cuatrocientas) cuotas de ₳ 10.- (australes diez) cada una, las que se hallan suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Juan Carlos Robotti, 675 cuotas equivalentes a ₳ 6.750.- (Australes seis mil setecientos cincuenta); Ernesto Carlos Robotti, 675 cuotas equivalentes a ₳ 6.750.- (Australes seis mil setecientos cincuenta); Carlos Alfredo Robotti, 1.350 cuotas equivalentes a ₳ 13.500 (Australes trece mil quinientos); Alberto Jorge Vaccarezza, 1.350 cuotas equivalentes a ₳ 13.500.- (Australes trece mil quinientos); Eduardo Antonio Tenca, 675 cuotas equivalentes a ₳ 6.750.- (Australes seis mil setecientos cincuenta), y Amelia Alicia Robotti de Cerino, 675 cuotas equivalentes a ₳ 6.750.- (Australes seis mil setecientos cincuenta).

Nº 54.748

CORPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Aldo Alberto Berenguer, empresario, DNI 4.363.783, 46 años, Conde 1839, 6º, Capital y Roberto Fernando Portal, Cdor. Púb. CI 4.900.400, 42 años, M. Ugarte 2.691, 2º B, Capital, ambos argentinos y casados. 2) Documento privado del 7 de diciembre de 1987. 3) CORPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Lavalle 1567, of. 101, Capital. 5) compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, de esencias saborizantes, productos aromáticos y químicos de uso alimenticio y materias primas directamente vinculadas a la actividad expresada. 6) 10 años a partir de su registración. 7) ₳ 20.000.- 8) gerentes ambos socios por el término de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100.- 9) Uso de firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 54.757

CARPINTERIA MUNRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad. 1) Socios: Enrique Julio Matzner, argentino, casado, edad 34 años, comerciante, D.N.I. 10.550.906, domiciliado en Triunvirato 3942, Capital y Rubén de Levie, argentino, casado, edad 37 años, L.E. 8.007.455, comerciante, domiciliado en Vidal 2256, Capital. 2) La sociedad se denomina: CARPINTERIA MUNRO S. R. L. 3) Domicilio: La Pampa 4979, Capital. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: La explotación del comercio de compra-venta de muebles para el hogar y oficina, y/o su fabricación, en todos los estilos y materiales y cualquier clase de amueblamientos de interiores, proyectos, decoraciones, tapicería, alfombras, ebanistería, instalaciones, anexos y afines, ya sea por venta particular al por menor, como a mayoristas y comerciantes, pudiendo además comprar y vender toda clase de mercaderías del ramo y de materias primas, maderas y toda clase de materiales para su industrialización, maquinarias, herramientas y accesorios para la industria de la madera y del mueble, que podrán comprar, vender, exportar, importar y explotar o negociar en toda forma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: ₳ 6.000.- dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 6) Suscripción: Enrique Julio Matzner, 3.000 acciones que representan ₳ 3.000.- y Rubén de Levie, 3.000 acciones que representan ₳ 3.000.- Se integra el 25 % en dinero efectivo. Saldo 2 años contados a partir de la inscripción. 6) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios con carácter de gerentes, quienes deberán actuar en forma conjunta, por el término de 10 ejercicios. 7) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Se protocolizó por el Escribano: Jorge F. Figueroa, Reg. 79, Escritura 320, del 29/9/1987.

El Escribano
Nº 54.768

KOFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.- Juan Carlos PANGUILTO, argentino, nacido 25/5/57, soltero, comerciante, D.N.I. 13.995.002, domicilio Balcarce 230 Villa Martelli y Daniel Rubén SAMBATARO, argentino, nacido 7/9/60, soltero, comerciante, D.N.I. 14.566.571, domiciliado Av. San Martín 2564, Lomas del Mirador, ambos Provincia de Buenos Aires; II.- Instrumento privado: 5/11/87; III.- Denominación: KOFU S. R. L. SERVICIOS EMPRESARIOS; IV.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: José Enrique Rodó 3822 PB "1"; V.- Objeto: La prestación, como empresa, de servicios eventuales poniendo a disposición de terceras personas, personal administrativo, industrial o técnico donde cumplirán tareas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano, de conformidad a la reglamentación vigente; VI.- Duración: 50 años desde la inscripción del contrato en la I.G.J.; VII.- Capital Social: ₳ 2.000 dividido en 200 cuotas de ₳ 10.- v/n c/u; VIII.- La administración, representación y uso de la firma social a cargo de ambos Socios que se designan Gerentes y actúan en forma indistinta por el término de duración del contrato. IX.- El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Abogado
Nº 54.771

ARGENTLENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Isaac Rausch, fecha de nacimiento 15/3/1924, argentino, casado, L.E. 4.009.140, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán 2419, 1º piso, Dto. "A", Capital Federal; Omar Salvador Santoro, fecha de nacimiento 9/5/1948, argentino, casado, D.N.I. 6.078.965, comerciante, domiciliado en la calle Matheu 695, 3º piso, Dto. "G", Capital Federal; y Diana Graciela Alcalde, fecha de nacimiento 12/2/1954, argentina, soltera, D.N.I. 11.462.279, domiciliada en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2751 P. Baja Dto. "A", Capital Federal, empleada. Fecha del Contrato: 14 de diciembre de 1987. Denominación: "ARGENTLENT S. R. L." Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Matheu 695, 3º piso, Dto. "G", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización y calibrados de material óptico y afines, su importación y exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Veinte mil. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Representación: Socios Gerentes: Isaac Rausch, Omar Salvador Santoro, y Diana Graciela Alcalde. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.779

DASSEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: David Antonio Hussey, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6/4/38, L.E. 5.620.608 y Juan Antonio Hussey, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/9/64, D.N.I. 17.359.112, ambos domiciliados en Albarellos 2145, piso 10 "A", Martínez, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 24/9/86, 13/3/87 y 12/8/87. Denominación: "DASSEY S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, piso 2º. Objeto: Promoción de ventas y estudio de mercado sobre inmuebles, locaciones e inversiones y servicios para el mercado asegurador. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes y actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 54.790

DIPLOSALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Roberto Donald Patricios Scroggie, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/12/37, L.E. 4.263.501; Aída Raquel López Vergara de Scroggie, argentina, casada, escribana, nacida el 21/10/41, L.C. 4.240.174; Patricia Scroggie, argentina, soltera, maestra, nacida el 17/12/66, menor emancipada, D.N.I. 18.058.032 y Moira Scroggie, argentina, soltera, maestra, nacida el 28/1/68, menor emancipada, D.N.I. 20.011.352, todos domiciliados en Monroe 289, Lomas de San Isidro, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 6/4/87 y 11/8/87. Denominación: "DIPLOSALES S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraná 567, piso 8, ofic. 801. Objeto: Promoción de ventas, estudios de mercado, publicidad, servicios de informática, inversiones mobiliarias, inmobiliarias y/o agropecuarias. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 1.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, con el cargo de gerentes y actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 54.800

GUGMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Nicolás Juan Guglielmi, argentino, casado, nacido el 28/5/44, comerciante, L.E. 4.435.331 y Laura Silvia Mariani, argentina, casada, nacida el 17/10/54, comerciante, D.N.I. 11.360.871, ambos domiciliados en Moreno 1876, piso 5, Depto. "A", Capital, instrumento de Constitución: Escritura pública del 25/11/87. Denominación: "GUGMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Amenábar 1655, piso 5º "B". Objeto: Cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase; compra, venta,

permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. Explotar, directa o indirectamente por sí o por terceros, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propios o de terceros. Duración: 3 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Nicolás Juan Guglielmi, con el cargo de gerente, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 54.801

RODAPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día ampliando y ratificando edicto de fecha 13/5/87 bajo Nº 24.764, que Miguel Angel Gino, argentino, nacido el 26/7/52, casado, D.N.I. 10.225.957, comerciante, domiciliado en Sardi 687, Monte Grande, Pcia. Bs. As. cedió la totalidad de sus cuotas de RODAPAL S. R. L. a favor de Carlos Alberto Palumbo, argentino, comerciante, nacido el 11 de diciembre de 1953, soltero, D.N.I. 10.952.883, domiciliado en Gobernador Castro 2815, Munro, Vte. López, Pcia. Bs. As. que como consecuencia de dicha cesión los socios actuales, 'Miguel Angel Palumbo y Carlos Alberto Palumbo, resolvieron designarse gerentes por el plazo de vigencia de la sociedad y modificar la cláusula cuarta del contrato social. Cuarta: El capital asciende a ₳ 40.-, dividido en 40 cuotas de ₳ 1.-, valor nominal totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Miguel Angel Palumbo 34 cuotas y Carlos Alberto Palumbo 6 cuotas.

El Autorizado
Nº 54.813

AVIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: Socios: Pablo Luis Valdatti, argentino, soltero, D.N.I. 17.635.260, comerciante, soltero, 22 años, Vidal 2066, 2º "B", Cap. Fed. Isidoro Eraldo Menghi, argentino, casado, 44 años, L.E. Nº 4.596.541, comerciante, Cramer 1982, 11º Piso, Cap. Fed., Guillermo Cesar Palmeiro, argentino, casado, D.N.I. 11.045.484, 33 años, comerciante, 11 de Setiembre 2802, 6º "A", Cap. Fed. Denominación: "AVIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cons: Cont. priv. 4/12/87. Cap. Soc.: ₳ 3.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3ros y/o asociada a 3ros. a: a) Metalurgia: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación, consignación, representación, distribución de hierros y acero de todo tipo, metales, ferrosos y no ferrosos: art. de ferretería o ferret. industrial, maquinarias industriales, motores, herramientas, repuestos y accesorios para el automotor productos y subproductos metalúrgicos y elementos en gral. relacionados con metalurgia y siderurgia. b) Química: Comerciales: compra, venta, importación y exportación, consignación, representación, distribución de prod. químicos elaborados o materias primas en estado natural o trasformadas o combinadas, como químicos industriales y agroquímicos, plaguicidas, herbicidas, pesticidas, fertilizantes, cosméticos, desinfectantes, aromatizantes, drogas químicas, y aplicadas al uso farmacéutico y medicinal, y todo productos o subproducto relacionado con ind. química. c) Productos Alimenticios: Comerciales, Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y derivados, conservas, frutas, hortalizas, aceites comestibles, bebidas con o sin alcohol. d) Restaurantes: Explotación negocio de bar, confitería y restaurantes, despacho prod. lacteos, bebidas con o sin alcohol y toda clase de arts. y prod. alimenticios. e) Mandataria y de Servicios: Mandataria: realización de todo tipo de mandato comisiones y consignaciones. De Servicios: de Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en gral. y económica. Se excluye asesoramiento que por la materia sea reservado a profesionales habilitados según las respectivas reglamentaciones. para tales fines la soc. podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas, ser proveedora del estado. A su vez podrá gestionar aporte crediticio de instituciones financieras públicas o privadas. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y Representación: 1 o más gerentes individual o indistintamente, socios o no por 3 ejercicios con uso de firma social. Domicilio social: Vidal 2066, 2º "B" Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31 de julio de c/año. Gerentes: Pablo Luis Valdatti, Isidoro Eraldo Menghi, Guillermo César Palmeiro

La Autorizada
Nº 54.816

EKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: por Esc. Pública Nº 393 del 12/11/87, Reg. 1033, Cap. Fed. se formalizó: Aumento del capital de A3.- en ₳ 9.997, modificándose: 7) ₳ 10.000. El socio Jorge Alberto Diaz Tieghi, cede, vende y transfiere 2.000 cuotas del total que posee en la sociedad a Mónica Terenzi de Diaz Tieghi, 35 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 10.082.706, Coronel Rosetti 1169, Florida, Prov. Bs. As., el socio Carlos Alfredo Diaz Tieghi, cede, vende y transfiere 2.000 cuotas del total que posee en la sociedad a Susana Haydée Blanc de Diaz Tieghi 42 años, argentina, casada, comerciante, L.C. 510.276, Moldes 1528, 6º "A", Cap. Fed. y éstas las adquiren por el precio total y convenido de ₳ 4.000.

La Apoderada
Nº 54.819

LETREROS LUMINOSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Abel José Marsico, argentino, soltero, de 53 años, D.N.I. 5.590.938, comerciante, domiciliado en Saénz Peña 1299 partido de Tigre y Rubén Morales, argentino, soltero de 34 años, D.N.I. 10.969.640, comerciante, domiciliado en Camino Morón 181 Boulogne Sur Mer. 2) Contrato Modelo del 11/9/87. 3) LETREROS LUMINOSOS S. R. L. 4) Av. Pavón 3860, 2º "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: A la actividad de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser radio, televisión, carteleras, letreros, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad, colocación de señalizaciones viales urbanas e interurbanas, iluminación de calles, parques, avenidas y carreteras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000 8/9). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Elvira Esther Buccolo durante cinco ejercicios con el cargo de Gerente. 10) 30 de junio de cada año.

El Contador
Nº 54.822

L' ARTPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que: por instrumento privado de fecha 7/4/86, se formalizó contrato de cesión de cuotas. La Sra. Diana Cristina Melhem, vede, cede y transfiere a los Sres. Claudio Armando Haitin y Hugo Caccuri 8000 cuotas sociales y 25.000 cuotas sociales respectivamente de la mencionada Sociedad, es decir treinta y tres mil cuotas (33.000) de valor nominal ₳ 0,001 cada una, por el precio total y convenido de treinta y tres australes (₳ 33), colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.

La Autorizada
Nº 54.824

L'ARTPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que: Por instrumento privado de fecha 27/2/86 se formalizó contrato de cesión de cuotas. La Sra. María Esther Weicht vende, cede y transfiere a la Sra. Diana Cristina Melhem, el 33 % de las cuotas sociales de la mencionada Sociedad, es decir treinta y tres mil cuotas (33.000) de valor nominal un peso argentino cada una, por el precio total y convenido de pesos argentinos ($a 33.000), hoy equivalente a treinta y tres australes, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.

La Autorizada
Nº 54.825

SAN JUAN 4199

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Postiglione, Carlos Antonio; Rodriguez, Alejandro Daniel; Rosales, Daniel Héctor y Castegliano, Claudio Daniel. 2. Fecha de constitución por instrumento privado del 28 de octubre de 1987. 3. La sociedad se denomina "SAN JUAN 4199, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4. El domicilio de la sociedad es San Juan 4199, Capital Federal. 5. El objeto social es: Explotación comercial de Pizzería. Bar. Cafetería. Cervecería. Sandwichería. Preparación de comidas rápidas y restaurant. 6. El plazo de duración es de 10 años (diez), contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. El capital social se fija en la suma de Australes Quinientos (₳ 500). 8. La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos Gerentes en forma individual e indistinta, socios, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 50. (Cincuenta Australes). 9. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1º parte, párr. 2º, de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la ley 19.550. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152, de la Ley 19.550. 10. El ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del Capital Social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado.

La Autorizada
Nº 54.828

VEROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por contrato privado de fecha 11/11/87, Ernesto Enrique Córdoba, Jorge Segundo Trivino Ossandon, Manuel Crecencio Islas, cedieron a Alestirio Eberto Cabrera Bustos, Esteban Gerardo Sequeira, Demetrio Musacchio y Primo Arnoldo Infante, 27 cuotas sociales de A10 cada una representativas de un capital de ₳ 270 de la sociedad "Veromar S. R. L." y se modificaron los artículos 2º, 3º, 4º y 7º los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Su plazo de duración será de cuatro años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio". Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar montajes e instalaciones industriales, reparaciones y construcciones navales, reacondicionamiento de partes, fabricación, reparación importación y exportación, compra, venta de piezas, repuestos y acccesorios para la industria en general y la industria naval en particular. A la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, usinas públicas o privadas; construcción y refacción de edificios de todo tipo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social". "Artículo Cuarto: El capital social es de Un mil Australes (A 1.000) dividido en Cien (100) cuotas de diez australes (₳ 10) cada una, que se encuentra suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo de la siguiente manera: 1) Demetrio Musacchio 52 cuotas de 10 australes cada una, o sea un capital de 520 australes 2) Alestirio Eberto Cabrera Bustos, 16 cuotas de 10 australes cada una o sea un capital de 160 australes. 3) Primo Arnoldo Infante, 16 cuotas de 10 australes cada una o sea un capital de 160 australes. 4) Esteban Gerardo Sequeira, 16 cuotas de 10 australes cada una, o sea un capital de 160 australes" "Artículo séptimo: Anualmente al día 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales, conforme a las normas legales vigentes dentro del plazo de noventa días de concluído el ejercicio, el que será puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación a la reunión de socios que considerará el balance. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinará previamente un 5 % para el fondo de Reseva Legal, hasta que éste alcance el 20 % del Capital Social y a las demás previsiones y reservas que los socios resolvieron efectuar y el remanente se distribuirá entre los socios en las siguientes proporciones: para el señor Demetrio Musacchio 38 %, para el señor Alestirio Eberto Cabrera Bustos 19 %, para el señor Primo Arnoldo Infante 24 % y para el señor Esteban Gerardo Sequeira 19 %. Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones".

La Abogada
Nº 54.829

LOMBARDO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 13/10/87, "LOMBARDO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó su domicilio, antes Suipacha 207, 3º Piso, Of. 312 de esta Ciudad, a la misma calle Suipacha Nº 311, 11º Piso, oficina "H", Capital, con la consecuente reforma de su artículo primero.

El Gerente
Nº 54.833

METALURGICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/4/87, "METALURGICA BUENOS AIRES S. R. L." aumentó su capital social a la suma de ₳ 50.000, trasladó su domicilio legal a la Avda. Montes de Oca Nº 1034, Capital Federal y modificó los arts. 1º, 4º y 6º de su contrato social.

El Gerente
Nº 54.834

NORTE ASISTENCIA EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: socios: Aboitiz, Pedro Alejandro, 36 años, casado, estadounidense, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Carlos Calvo 425, 10º "B", Capital Federal, C.I. número 6.051.021; Collazo, Juan Carlos, 49 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en La Pampa 2836, 2º Piso "A", Capital Federal, L. E. Nº 4.280.805, Serio, Leonor, 64 años, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Chivilcoy 1073, Capital Federal, L.C. Nº 3.370.934,

Palmieri, Vicenta, 39 años, casada, argentina naturalizada, Docente, domiciliada en Manuel Fresco 115, Haedo Norte, Pcia. de Buenos Aires, L.C. Nº 5.951.365 y Suárez, Jorge Eduardo, 45 años, divorciado, argentino, Contador Público, domiciliado en Salvador M. del Carril 3655, 4º Piso "14", Capital Federal, L.E. Nº 4.396.443. Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 3 de noviembre de 1987. Denominación: "NORTE ASISTENCIA EMPRESARIA S. R. L.". Domicilio Social: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, fijando su primer domicilio en Carlos Calvo 425, 1º Piso "B", Capital Federal. Plazo de Duración: Artículo Tercero: Treinta años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) Servicio de mensajería en general, admisión, transporte y entrega de correspondencia sujeta al monopolio postal, así como también encomiendas y paquetes. 2º) Explotación de transporte de pasajeros y/o carga en todo el territorio nacional. 3º) Explotación de licencias, concesiones y/o permisos otorgados por los poderes públicos relativos a transporte y flete. 4º) Prestación de servicios y asesoramiento de selección y evaluación de personal para empresas y/o particulares. 5º) Prestación de servicios generales complementarios para empresas incluyendo locación de bienes muebles o inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica pudiendo realizar cuanto acto de comercio juzgue conveniente, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: El Capital Social es de ₳ 40.000, (Australes cuarenta mil), dividido en 40.000 (cuarenta mil) cuotas de ₳ 1.- (Australes uno), valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25%. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Los Gerentes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos para obligar a la Sociedad. Gerentes: Pedro Alejandro Aboitiz, Juan Carlos Collazo y Jorge Eduardo Suárez. Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 54.836

LAS PIARAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por instrumento privado del 29/10/1987 el Señor Carlos Domingo Tempone, vende cede y transfiere 120.000 cuotas de la totalidad que posee en "LAS PIARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio nominal convenido de australes doce, a favor del Señor Néstor Oscar Tempone, argentino, casado, de 34 años de edad, industrial, D.N.I. Nº 10.687.412, domiciliado en Ulrico Schmidl Nº 6491, Capital Federal. Asimismo el Señor Domingo Tempone vende, cede y transfiere la totalidad de sus treinta mil cuotas, por el valor nominal convenido total de australes tres, a favor del Señor Néstor Oscar Tempone. Los Señores Carlos Domingo Tempone y Néstor Oscar Tempone, modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social. Por la cláusula Cuarta, se fija que el capital de ₳ 30 australes treinta, representado por 300.000 cuotas está integrado por ambos en partes iguales. Por la Quinta, se dispone que la administración y firma social está a cargo de ambos socios con el rango de gerentes.

La Apoderada
Nº 54.846

ITALMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo: 1.- Socios: Luis A. Casetta, arg., comerciante, 42 años, L.E. Nº 8.247.080, casado, Benjamín Matienzo 1436 Florida, Vte. López, B.A. y Estela D. Morón, arg. comerciante, 39 años, D.N.I. Nº 05.794.287, casada, Benjamín Matienzo 1436 Florida, Vte. López, Bs. As. 2.- Denominación: ITALMEDICA S.R.L. 3.- Domicilio legal: 11 de setiembre 4588 Cap. Fed. 4.- Duración: 10 años desde inscripción en el R.P.C. 5.- Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la república y/o en el exterior. A) Mandataria, importadora, exportadora mediante representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones de materias primas y productos elaborados médico-quirúrgico-hospitalario. B) Industrial: producción, elaboración, transformación de bienes de la industria médico-quirúrgico-hospitalaria. 6.- Capital: ₳ 5.000,00 de cinco mil cuotas de ₳ 1 c.u. suscripta por Luis A. Casetta dos mil quinientas y Estela D. Morón dos mil quinientas, integradas en un 50 %. 7.- Administración: Gerentes Luis A. Casetta y Estela D. Morón. 8.- Ejercicio: 31 de julio.

El Socio Gerente
Nº 54.847

MASHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Berta Solowiejczyk, argentina, de 53 años, soltera, comerciante, L.C. Nº 0.840.290 y Juana Solowiejczyk, argentina, de 49 años, soltera, comerciante, L.C. Nº 1.798.494, ambas domiciliadas en Alvarez Jonte 2774, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9/9/87. Denominación: "MASHA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Arenales 3692. Objeto: Venta de ropa para dama, lencería, bijouterie, artículos para regalos y zapatillas. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por las dos socias, con el cargo de gerentes, las que por el término de quince ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Las Socias.

El Apoderado
Nº 54.851

ADVANCE TRADING SYSTEMS (A.T.S.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Jorge Isaías Medrisch, argentino, de 44 años, administrador de empresas, divorciado, L.E. Nº 4.417.715, domiciliado en Belgrano 369, Capital y Martina Beatriz Gómez, argentina, de 30 años, soltera, D.N.I. Nº 13.711.091, comerciante, domiciliada en Belgrano 369, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15/10/87. Denominación: "ADVANCE TRADING SYSTEMS (A.T.S.) S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Belgrano 369. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, representación y consignación de productos manufacturados o no, de las industrias textil, metalúrgica, de la construcción, química y plástica. Fabricación y armado de cualquier clase de bienes, maquinarias, aparatos, equipos, conjuntos y autopartes, repuestos y accesorios relacionados con las industrias antes detalladas. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 80.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de 30 ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Los socios.

El Apoderado
Nº 54.852

SANTOS Y TEDESCHINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Cesión de Cuotas Sociales: Por contrato privado de fecha 16/03/87, Néstor Omar Tedeschini, argentino, casado, contador público, nacido el 26/10/56, con D.N.I. Nº 12.548.128, domiciliado en Montevideo 31 — piso 9º— "14" — Capital Federal, cede y transfiere la totalidad de sus dos mil cuotas sociales de un austral valor nominal cada una, que importan dos mil australes de capital social a Gustavo Rubén Tedeschini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/11/62, con D.N.I. Nº 16.208.633, domiciliado en Gral. E. Martinez 1429 — Capital Federal, en la suma de ₳ 2.000, en efectivo, con efecto retroactivo al 19/12/86. La Sra. Ana María Torres, argentina, casada, contadora pública, nacida el 03/11/56 con D.N.I. Nº 12.497.330, domiciliada en Montevideo 31 — piso 9º— "14" Capital Federal presta el consentimiento de acuerdo al art. 1277 del Código Civil. El Sr. Juan Carlos Santos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/11/64, con D.N.I. Nº 17.232.026, domiciliado en Donizetti 380 — Capital Federal, en su carácter de socio, presta su conformidad con la cesión. Los actuales y únicos componentes de la sociedad son los Sres. Gustavo Rubén Tedeschini y Juan Carlos Santos quedando el Sr. Néstor Omar Tedeschini totalmente desvinculado de la misma, cesando además en su cargo de gerente.

El Socio Gerente
Nº 54.855

RIO NELSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 7/12/1987, Osvaldo Silvio Ackerman y Débora Spoliansky de Ackerman, venden ceden y transfieren a Mario Roberto Artime, argentino, soltero, nacido el 24/9/41, empresario, L.E. Nº 4.381.544, y Rodolfo Adán Quintana, argentino, soltero, nacido el 12/9/64, comerciante, D.N.I. Nº 17.217.703, ambos domiciliados en Calle Nº 6, Nº 1292, La Plata, Pcia. Bs. As. la totalidad de las 10.000.000 cuotas de capital de valor nominal 0,0000001 austral c/una, por un total de ₳ 1 que poseían en Río Nelson S.R.L., en las siguientes proporciones: Mario Roberto Artime 5.000.000 cuotas y Rodolfo Adán Quintana 5.000.000, todo ello por un total de ₳ 1. Modifícase la cláusula tercera del contrato social: 3º) la sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y/o exportación de bienes de consumo o capital. b) Negocios Gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos, restaurantes, parrillas, bares y confiterías, incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimientos. c) Productos Alimenticios: Comercial por la compra, venta, distribución, y comercialización de productos alimenticios. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento, y envase de productos alimenticios. d) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. e) Transporte: Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas o equipaje y su distribución o almacenamiento. g) Explotación de máquinas excavadoras y movimiento de tierras. 4º) El capital social se fija en la suma de un mil quinientos australes divididos en mil quinientas cuotas de ₳ 1, valor nominal c/una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Mario Roberto Artime setecientas cincuenta cuotas por un valor de ₳ 750 y Rodolfo Adán Quintana setecientas cincuenta cuotas por un valor de ₳ 750. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero en efectivo en este acto. Modifícase el 2º párrafo de la cláusula décima del contrato social así 10º) En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Larrea 1393, 2º p. Of. 9, Cap. Fed. b) Designar gerentes a Mario Roberto Artime y Rodolfo Adán Quintana: el resto de la cláusula no cambia. Las demás cláusulas no han sido modificadas.

El Autorizado
Nº 54.857

SUMINISTROS INTERNACIONALES-SUMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/9 y modificación de 9/11/87, Socios: Sergio Andrés Calvi, argentino, divorciado, comerciante, 35 años D.N.I. Nº 10.348.266, domiciliado Juan B. Alberdi 1534, 1º A, y Alejandra Graciela Vanni, argentina, casada, Perita en relaciones laborales, 28 años D.N.I. Nº 13.565.714, domiciliada Espinosa 2371, 3º, 12 ambos de Capital Federal. Denominación: SUMINISTROS INTERNACIONALES-SUMIN S.R.L. Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 955, 1º "D" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, a la producción, fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación e industrialización de productos descartables para medicina y uso doméstico, comprendiendo procesos de esterilidad y otras, relacionados o derivados de su fabricación o a su servicio. Cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 suscriptos por los socios en partes iguales. Integración: 25 %. Gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/7.

La Escribana
Nº 54.858

EVERY WHERE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/11/1987 se modifica el contrato social de EVERY WHERE TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se retiran de la Sociedad los socios Roberto Angel Appiani, Angel Pedro Simone y Nélida Lina Tromba de Ferro y esta última también de la Gerencia. Ingresan como socios Jorge Ariel Ferro, argentino, casado, empleado, nacido el 24/9/1933, D.N.I. Nº 4.129.406, domiciliado en Avda. del Libertador 600, 7º "C", Vicente López, Pcia. de Bs. Aires y Abelardo Agustín García, argentino, casado, empresario, nacido el 18/6/1951, L.E. Nº 8.574.555, domiciliado en Mansilla 4101, Villa Dominico, Pcia. de Bs. Aires. Se fija como domicilio de la Sociedad: Sarmiento 1652, piso 2º, Of. "B" y "C", Capital Federal. Se modifica la cláusula primera del contrato social adaptándola al nuevo domicilio. Se modifica la cláusula quinta, nombrándose Gerente al socio Abelardo Agustín García, quien obligará a la Sociedad con su sola firma.

El Autorizado
Nº 54.859

METALURGICA LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/11/1987 se modifica el contrato social de METALURGICA LASER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se retiran de la Sociedad y de la Gerencia los socios Omar Adolfo González y Jorge Horacio López. Se modifica la cláusula 5ª: Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios Juan Carlos Told y Daniel Ottonello, en forma indistinta y nombrados Gerentes.

El Autorizado
Nº 54.860

SALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 — Pablo Juan Guastavino, nacido el 22/11/1955, D.N.I. Nº 11.802.475, domiciliado en Agüero 1821, piso 18 "B", Capital Federal y Roberto Adrián Vidal, nacido el 15/11/1955, D.N.I. Nº 11.416.881, domiciliado en Bulnes 2659, piso 8º "C", Capital Federal, ambos argentinos, casados, arquitectos. 2 — 5/11/1987. 3 — SALLE S.R.L. 4 — Laprida 1437 P.B. Capital Federal. 5 — Subdivisión de tierras y su urbanización, adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, explotación, arrendamiento, proyecto, dirección, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales pudiendo construir, proyectar, dirigir y administrar edificios en propiedad horizontal, fábricas, clubes, de campo y calles, viaductos, puentes, canales, desagües y obras de arquitectura o ingeniería hidráulica, de vialidad y energéticas públicas y/o privadas y asimismo la compraventa, industrialización, distribución, ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de materiales, herramientas y maquinarias que se requieran en la industria de la construcción. Compra, venta, distribución, asesoramiento, proyecto, instalación, mantenimiento, ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos o gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior de equipos, sistemas o subsistemas de computación. Importación y exportación de toda clase de bienes. 6 — 4 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7 — Mil australes. 8 — Gerentes por el término de 2 ejercicios con uso de la firma en forma indistinta. 9 — A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10 — 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 54.861

IMPORT-RODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Kube, 4/7/1939, casado, arg. naturalizado, empleado, L.E. Nº 7.790.449 y Eva Beatriz Plou, 7/1/1945, casada, arg., maestra, D.N.I. Nº 4.559.180, domiciliados en Avda. Corrientes 1814, 4º P., Cap. Fed. 2) Escritura del 7/12/1987. 3) "IMPORT-RODA S.R.L.".

4) Avda. Corrientes 1814, 4º P. Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Industrial: fabricación, ensamble, elaboración, de productos y repuestos metalúrgicos. Comercial: compra, venta, comercialización y distribución de productos y repuestos metalúrgicos. Importadora y Exportadora: de artículos, productos y frutos del país que permitan las leyes y reglamentaciones aduaneras. 6) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 36.000, dividido en 3600 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de la Gerencia. 9) A cargo de Eva Beatriz Plou, designada Gerente por el plazo de duración. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 54.867

CURTIDURIA OSCAR ALFREDO ITURRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Curtiduría Oscar Alfredo Iturri S.R.L. Constitución: Acto privado del 2 de noviembre de 1987; Socios: Hugo Alfredo Iturri, argentino, casado, industrial, de 42 años, con L.E Nº 7.752.475, domiciliado en Dr. Melo 3065, Lanús, Pcia. Bs. As. y Oscar Alfredo Iturri, argentino, casado, industrial, de 65 años, con L.E Nº 952.343, domiciliado en Oliden 396, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "CURTIDURIA OSCAR ALFREDO ITURRI S.R.L.", con sede social en Lavalle 1783, 5º Piso, Of. A, Capital; Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La ejecución de trabajos de curtido de cueros, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. 2) Compra, venta, importación, consignación, comisión, representación y distribución de productos y artículos de cuero y marroquinería, materias primas y materiales, afines en general; Capital: ₳ 80.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre de Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

El Apoderado
Nº 54.888

DISTRISPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26 de octubre de 1987; Socios: Domingo Arturo Morone, divorciado, de 43 años, comerciante, con L.E Nº 4.441.801, argentino, domiciliado en Directorio 1680, Capital; Liliana Mabel Rivero, soltera, de 28 años, argentina, comerciante, con D.N.I Nº 13.529.540, domiciliada en Directorio 1680 Capital; Ramón Vidal Torres, divorciado, de 43 años, español, con C.I Nº 5.462.744, domiciliado en Montañeses 1939, Capital, comerciante; Denominación: "DISTRISPORT S.R.L."; Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación de artículos, aparatos, equipos y elementos para la práctica de los diversos deportes, incluso prendas de uso deportivo y su compra-venta, consignación, representación, comisión, distribución, comercialización, importación y exportación; Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, consignación, administración y producción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza; Capital: ₳ 5.000; Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, bastará la firma de uno cualesquiera de los gerentes, por tiempo indeterminado; Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año; Sede Social: Montañeses 1939, Capital.

El Apoderado
Nº 54.889

DAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 19 de Octubre de 1987; Demetrio Musacchio y José Rossini socios de la sociedad "DAGE S.R.L." convienen elevar el capital de la sociedad y a su vez la reforma del contrato social; Tercera: La sociedad tiene por objeto continuar efectuando montajes e instalaciones industriales; reparaciones y construcciones navales, reacondicionamiento de partes, la fabricación, reparación, importación y exportación; compra, venta de piezas, repuestos y accesorios para la industria naval; además, tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tareas de construcción de edificios u obras de cualquier tipo o naturaleza, reparación, conservación, demolición, montaje e instalación de partes, pudiendo actuar como constructora, contratista y/o subcontratista; Cuarta: El Capital Social es de Australes tres mil (₳ 3.000); Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Señor José Rossini por tiempo indeterminado y en calidad de Gerente y uso de la firma social; y Segundo: el plazo de la sociedad es de doce años, contados desde el 1º de Enero de 1980.

El Apoderado
Nº 54.891

LA AZOTEA EDITORIAL FOTOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6 de noviembre de 1987; Socios: María Cristina Orive, Guatemalteca, soltera, comerciante, de 55 años, con D.N.I Nº 92.136.087, domiciliada en Paraguay 1480, Capital y Sara del Carmen Facio, argentina, soltera, comerciane, de 55 años, con L.C Nº 3.327.254, domiciliada en Paraguay 1480, Capital; Denominación: "LA AZOTEA EDITORIAL FOTOGRAFICA S.R.L." con sede social en Paraguay 1480, Capital; Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: a) La edición y publicación, administración, contratación, reproducción, importación, exportación, compra, venta de libros, enciclopedias, semanarios informativos, fascículos, revistas, diarios, guías, posters, almanaques, tarjetas y toda clase de publicaciones de carácter técnico, deportivos, científicos, informativo, literarios, artísticos, históricos, infantiles, incluso su distribución y comercialización en el territorio nacional como en el extranjero. b) La producción periodística, venta de información y comentarios de toda clase de origen y naturaleza. c) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; d) Explotar, dirigir, administrar, contratar estaciones transmisoras de radio y televisión, grabadoras de discos; e) Comprar, vender, importar, exportar aparatos de audio, fotográficos, cinematográficos, gráficos, sus partes repuestos y accesorios de obras artísticas, espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos y artísticos. Capital: ₳ 20.000; Administración: A cargo de ambas socias, en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 54.895

INDUSTRIAS QUIMICAS PARKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por escritura Nº 265 del 30 de Julio de 1986, en el Registro 269 de Capital Federal. 1) Socios: Don Héctor Armando Gradaschi, argentino, nacido el 31 de Julio de 1938, casado en primeras nupcias con Carmen Catalina Pucci, Documento Nacional de Identidad Nº 4.872.188, comerciante, domiciliado en López y Planes 1029, de Lanús, Provincia de Buenos Aires; doña Carmen Catalina Pucci, argentina, nacida el 30 de Junio de 1944, Libreta Cívica Nº 4.892.199, casada en primeras nupcias con Héctor Armando Gradaschi, comerciante, domiciliada en López y Planes 1029, Lanús, Provincia de Buenos Aires; don Fernando Gradaschi, argentino, nacido el 24 de marzo de 1965, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 17.294.430, Técnico Químico, domiciliado en López y Planes 1029, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Moisés Eliezer Augent, argentino naturalizado, nacido el 13 de diciembre de 1920, Libreta de Enrolamiento Nº 6.503.972, casado en primeras nupcias con Blanca Azucena Luque, comerciante, domiciliado en Emilio Ravignani 1310, piso 4º "A" de esta ciudad. 2) Denominación: INDUSTRIAS QUIMICAS PARKER S.R.L. 3) Domicilio: Dr. Emilio Ravignani 1310, Piso 4º "A" de esta Ciudad. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. la compra, venta, consignación, permuta y fabricación de productos químicos, como asimismo la importación y exportación de esos productos y maquinarias destinadas a la elabroación de los mismos. 5) Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: Se fija en la suma de Australes quince mil, dividido en quince mil cuotas de Un Austral de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Héctor A. Gradaschi, la cantidad de 7.500 cuotas, Carmen Catalina Pucci, la cantidad de 3.000 cuotas, Fernando Gradaschi, la cantidad de 1.500 cuotas y Moisés Eliezer Augent, la cantidad de 3.000 cuotas. 7) Administración: Héctor Armando Gradaschi. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 54.905

FLORIDA 3754

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Luis Horacio Vertanessian, argentino, soltero, de 31 años, escribano, D.N.I Nº 11.955.906, domiciliado en Tucumásn 1455, Piso 7º "F", Capital; Carlos Arón Cadoche, argentino, casado, de 40 años, abogado, L.E Nº 7.593.020; Electra Juana Biegun de Cadoche, argentina, casada, de 36 años, escribana, L.C Nº 6.686.071, ambos domiciliados en Av. del Libertador 4480, piso 5º, Capital y David Gliksberg, argentino, soltero, de 40 años, comerciante, L.E Nº 4.559.911, domiciliado en Sinclair 3276, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/9/87. Denominación: "FLORIDA 3754 S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Florida 375, Piso 4º "A". Objeto: Compra, venta, permuta, explotación y construcción de inmuebles urbanos, por cualquier régimen, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Luis Horacio Vertanessian y Carlos Arón Cadoche, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 54.908

SPORTS CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Luis Schettini, argentino, divorciado, nacido el 14/11/51, abogado, D.N.I Nº 10.202.405, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3466, Piso 7º "B", Capital; Raúl Nicolás Alejandro Fantin, argentino, casado, nacido el 9/5/58, comerciante, D.N.I Nº 11.896.058, domiciliado en Wineberg 2555, piso 1º "C", Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Hugo Arturo Agrelo, argentino, divorciado, nacido el 11/1/49, comerciante, D.N.I Nº 7.657.671, domiciliado en Paraguay 1850, piso 8º "B", Capital y Mario Lucio Slepoy, argentino, divorciado, nacido el 28/10/42, médico, D.N.I. Nº 4.397.831, domiciliado en Corrientes 955, Don Torcuato, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 31/8/87 y 2/12/87. Denominación: "SPORTS CARE S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Figueroa Alcorta 3466, Piso 7º, departamento "B". Objeto: Prestación al público de servicios prepagos de atención de emergencias médicas, en especial traumatológicas, ocasionadas durante la práctica y competición de uno o más deportes. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.500. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Raúl Nicolás Alejandro Fantin y Hugo Arturo Agrelo, con el cargo de gerentes, los que por el término de un año, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Los Socios.

El Apoderado
54.910

AUSTRILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 27/11/87, ante Esc. Federico E. Ramos, Registro 519, Capital Federal, Juan Carlos Claramunt cedió a su consocio José Alberto Ramos, las 250 cuotas capitales de las que era titular en "AUSTRILAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Escribano
Nº 54.916

BELGRANO W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 14/12/1987. Socios: Pedro Máximo Nogueira, 64 años de edad, argentino, viudo, comerciante, L.E Nº 4.006.167 con domicilio en Monroe 3651, Capital; Jorge Ceraso, 53 años de edad, argentino, casado, comerciante, D.N.I Nº 4.125.040, con domicilio en Mariano Acha 1776, Capital; Miguel Monteagudo, 58 años de edad, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.051.621, con domicilio en Av. Cabildo 3273-6º 20 Capital; Fabián Velazco, 22 años de edad, argentino, soltero, comerciante, D.N.I Nº 17.362.621, con domicilio en Miller 4691, Dpto. 3, Capital; Edgardo Jesús Monteagudo, 22 años de edad, argentino, soltero, comerciante, D.N.I Nº 17.762.102 con domicilio en Av. Directorio 94, 6º "E", Capital. 1º) BELGRANO W SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Domicilio Social en Av. Directorio 94, 6º Piso "E", Capital. 3) Venta de repuestos y accesorios para automotores al por menor. 4º) El capital social es de ₳ 5.000 dividido en 500 cuotas de ₳ 10 cada una que los socios integran de la siguiente manera: Pedro Máximo Nogueira 50 cuotas; Jorge Ceraso 100 cuotas; Miguel Monteagudo 200 cuotas; Fabián Velazco 50 cuotas y Edgardo Jesús Monteagudo 100 cuotas. 5) Plazo de Duración: 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La administración será ejercida indistintamente por los socios en calidad de gerentes. 7) Los ejercicios cierran el 31 de diciembre de cada año. 8) Los acuerdos sociales se asentarán en Libro de Actas, así como también la aprobación de balances y distribución de utilidades. 9) En caso de fallecimiento o incapacidad legal, los herederos se incorporan a la sociedad. 10) Modificación del contrato, por unanimidad. 11) Cesión de cuotas por el art. 152 de la ley 19.550. 12) Solo podrá ser disuelta por las causales del art. 94 de la ley de sociedades y de acuerdo a los art. 101 a 102 de la misma.

El Gerente
Nº 54.923

HERMES COMPAÑIA DE PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 23 de julio de 1987, en la Sociedad HERMES COMPAÑIA DE PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio Mario Jorge Guedes cede, vende y transfiere las 16.000 cuotas de capital que le correspondían, según el contrato constitutivo de la misma, al socio Oscar Alberto Vaccarini, a quién le transfiere todos los derechos que le correspondían en la sociedad por la tenencia de dichas cuotas, subrogando al cesionario en el ejercicio de todos los derechos y acciones que le competan para que los ejerza como titular de las respectivas cuotas cedidas. La sociedad por lo tanto prosigue sus actividades integrada por los señores Oscar Alberto Vaccarini, Manuel Pedro Lagarejos, José Máximo Bonfanti y Juan Angel Roteta, quienes por documento privado del 23 de julio de 1987, resuelven modificar la cláusula segunda del contrato social firmado entre ellos el 22 de noviembre de 1982 e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7006 del Libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 27 de diciembre de 1982, reduciendo la duración de la misma al 27 de diciembre de 1988.

El Autorizado
Nº 54.932

CIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Daniel Di Campli, de 20 años, nacido el 22/9/67, estado civil soltero, emancipado por habilitación de edad conferida por escritura de fecha 16/10/87, nacionalidad argentina, profesión comerciante, DNI Nº 18.394.386, domiciliado en Fraga 411 de Capital Federal; Enrique José sMiguel, 45 años, nacido el 18/3/42, estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión técnico mecánico, DNI Nº 7.723.907, domiciliado en Rodríguez Peña 512 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; Raúl Humberto Díaz, de 33 años, nacido el 28/7/54, estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión técnico mecánico, DNI Nº 11.306.356, domiciliado en Helguera 5927 de Wilde Provincia de Buenos Aires. 2. Constitución: Escritura Pública Nº 222 del 30/10/87. 3. Denominación: "CIMP S.R.L.". 4. Domicilio: Fraga 411 - Capital Federal. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior las siguientes actividades: Industriales y de Servicios: Montaje, construcción, y reparaciones de plantas industriales, contrucciones metálicas y servicios relacionados con la industria naval y eléctrica. Constructoras: Proyecto, dirección y construcción de obras de ingeniería y arquitectura y su infraestructura. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo importar y exportar maquinarias, repuestos y herramientas y/o sus partes, comprar, vender, arrendar o permutar bienes y celebrar toda clase de actos jurídi-

cos y comerciales relacionados con su objeto. 6. Duración: Veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: Veinte mil australes (₳ 20.000). 8. Gerentes: Los socios revisten el carácter de gerentes. 9. Organos de Administración: La administración legal, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma indistinta. 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 54.942

SCOPIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Amelia Cuervo de Santoro, fecha de nacimiento 07-08-1920, argentina, viuda, L.C.: 2.816.294, domiciliada en la calle Av. Entre Ríos Nº 1759 - 1º Piso "C" Capital Federal, comerciante; Marcelo Roberto Pecoraro, fecha de nacimiento 23-12-1964, argentino, soltero, D.N.I. Nº 17.331.932, comerciante, domiciliado en la calle H. Briano Nº 1170 - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires; y Raúl Alberto Santoro, fecha de nacimiento 18-12-1947, argentino, soltero, L.E.: 6.076.168, comerciante, domiciliado en la calle Catamarca Nº 1570, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires.- 2) Fecha de contrato: 14 de diciembre de 1987.- Denominación: "SCOPIS S.R.L.".- Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires.- Sede social: Av. Entre Ríos Nº 1759 Capital Federal.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La venta y reparación de máquinas para oficina, accesorios y artículos afines; como así también su importación y exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Australes veinte mil.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles.- Representación: Socios gerentes: Amelia Cuervo de Santoro, Marcelo Robero Pecoraro, y Raúl Alberto Santoro.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.948

FEMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30-11-1987, los señores Aníbal Selvaggi y Francisco Selvaggi, cedieron y transfirieron las 666 cuotas que tenían en la sociedad Femil Sociedad de Responsabilidad Limitada, a favor de su consocio Francisco Fortunato y de Claudio Fortunato, argentino, soltero, D.N.I. 14.958.142, fecha de nacimiento 05-09-1962, comerciante, domiciliado en la calle Cochabamba Nº 4045 Capital Federal, en la proporción de 616 cuotas el primero y 50 cuotas el segundo. Asimismo, por dicho instrumento privado, se prorroga en 5 años el plazo de duración del Contrato Social, y se realiza la adecuación de la sociedad a la Ley 19.550, modificándose el respectivo Contrato Social. Denominación: "FEMIL S.R.L.". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Cochabamba 4.002/4.006 Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, distribución, venta al por mayor y/o por menor, importación, y exportación de calzado de cuero fino para damas caballeros y niños, como así también la fabricación de artículos de cuero y/o símil-cuero, cinturones, carteras, guantes y afines. El presente detalle es enunciativo y no limitativo, pudiendo la sociedad desarrollar y realizar todos los actos y gestiones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 45 años a contar del 16 de diciembre de 1947, o sea que se prorroga en cinco años el vencimiento original. Capital Social: El capital social se fija en la suma de un milésimo de austral ₳ 0,001.-) dividido en cien cuotas de un diez milésimo de austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Fortunato 95 (noventa y cinco) cuotas o sea ₳ 0,00095 (Noventa y cinco diez milésimos de austral); y Claudio Fortunato 5 (Cinco) cuotas o sea ₳ 0,00005 (Cinco diez milésimos de austral). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término que dure la sociedad, pudiendo ser reemplazados por mayoría de capital. Representación: Gerente: Francisco Fortunato. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 54.949

J. C. TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Cristian Pablo Cacace, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de mayo de 1964, D.N.I. número 16.900.221, domiciliado en Crámer 155, Barrio Parque Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Raúl Eduardo Cacace, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14 de julio de 1943, D.N.I. número 4.629.697, domiciliado en Rivadavia 313, 8º piso "C", Capital.- 2) Escritura del 9/10/87. 3) "J. C. TRADING S.R.L.".- 4) San Martín 982, 10º piso, Capital Federal.- 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración, producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, envasado, comercialización, representaciones y consignaciones, importación y exportación de alimentos de origen animal y vegetal para consumo humano o de otras especies.- 6) 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de este contrato.- 9) Se designan gerentes a Cristian Pablo Cacace y Juan Carlos Cacace.- 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.950

LEOYAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: "LEOYAK S.R.L.". Escrit.Nº 128, Fº 213. Reg. Notarial 704, Capital Federal. Fecha 10-8-87,- Designación Gerentes: Carlos David Levy; y Luis Horacio Vegas.- Recibo edicto anterior: 35979 - 19 agosto de 1987.

La Escribana
Nº 54.976

NIYAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por instrumento privado de fecha 1 de julio de 1986, el socio Carlos Sergio Djeredjian, cede las 1667 cuotas, que poseía en la sociedad "NIYAMA S.R.L." al socio Eduardo Hernayes y se designa gerentes de la sociedad a los señores Eduardo Hernayes, Eduardo Gustavo Fazio, Rodolfo Amado Hernayes, Daniel Vicente Franchini y Ricardo Oscar Herrero. Por otro instrumento privado de fecha 23 de agosto de 1987, el socio Eduardo Hernayes cede 1667 cuotas que le pertenecen en la mencionada sociedad a Carlos Sergio Djeredjian y se designa gerentes de la sociedad a los señores Eduardo Hernayes, Carlos Sergio Djeredjian, Eduardo Gustavo Fazio, Rodolfo Amado Hernayes, Daniel Vicente Franchini, y Ricardo Oscar Herrero.- Capital de la sociedad: "Diez Australes".-

El Escribano
Nº 54.992

SPINASSI TURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 229, de fecha 17 de setiembre de 1987. Socios: Stella Maris Spinassi, de Alvarez, casada, argentina, comerciante, nacida el 19 de octubre de 1953, Documento Nacional de Identidad Nº 10.881.938, domiciliada en la calle Vidal Nº 2430, piso segundo Departamento "D" de esta Capital, y Doña Astrid Sara Spinassi, divorciada, argentina, nacida el 4 de octubre de 1935, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 3.238.982, domiciliada en la Avenida de los Incas número 5478, piso primero, departamento "B" de esta Capital.- Denominación: "SPINASSI TURS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, a la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, aéreos, nacionales, e internacionales. Reserva y venta de excursiones, en el país, o en el exterior reserva de hoteles dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos sociales, representaciones, comisiones, consignaciones, alquileres de automóviles ya sea en el país, o en el exterior y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones, y turismo individual o colectivo en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social se fija en la suma de Australes Tres mil dividido en 3.000 cuotas de Australes uno cada una valor nominal. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno, o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes cien. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. La sociedad establece la sede social en la calle Vidal Nº 2430, piso segundo departamento "D" Capital Federal, y se designa gerentes a las señoras Stella Maris Spinassi de Alvarez y Astrid Sara Spinassi.

El Escribano
Nº 54.993

CREXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Constitución: contrato privado de fecha 11/12/1987. 2) Socios: Daniel Osvaldo Camacho, nacido el 12/12/1953, casado, argentino, domiciliado en Guayaquil 230 4to. E, Cap. Fed., ingeniero eléctrico, D.N.I. 11.154.260; Mabel Alicia Crego, nacida el 21/3/1955, casada, argentina, domiciliada Feijóo 921, dpto. 5, Cap. Fed., docente, D.N.I. 11.768.775 y Norma Beatriz Galceran, nacida el 7/6/1952, casada, argentina, domiciliada en Guardia Nacional 348, P.B., dpto. G, Cap. Fed., técnica en jardinería, D.N.I. 10.504.441. 3) Denominación: "CREXEL S.R.L.". 4) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de equipos y componentes electrónicos y eléctricos, b) Realización de proyectos e instalaciones de sistemas electromecánicos y electrónicos, c) Representación y consignación de sistemas eléctricos y electrónicos, d) Importación y exportación de materiales relacionados con la actividad mencionada en el apartado a). La sociedad tendrá capacidad para actuar como proveedora del estado en toda aquella actividad relacionada con el objeto social. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir inmuebles y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto. 6) Capital: Australes tres mil. 7) Administración: a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. 8) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Sede social: Loyola 670, 5to. piso, dpto. 21, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº54.996

ALFASUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas por instrumento privado del 2 de setiembre de 1987 de "ALFASUD S.R.L.". 2) Cedentes: Jaime Perez Freire, español, casado, comerciante, 38 años, C.I. 6.287.828, domiciliado en Chacabuco 453, Bernal, Prov. de Buenos Aires y Osvaldo José Liste, argentino, 41 años, casado, comerciante, L.E. 8.347.102, domiciliado en Lavalle 181, Bernal, Prov. de Buenos Aires. 3) Cesionarios: Juan Antonio Pereiras, argentino, casado, comerciante, 55 años, C.I. 4.214.161, domiciliado en Pasaje Carlos Chagas 2612, Capital; Antonio Luis Sanjurjo, argentino, casado, comerciante, C.I. 4.540.144, 55 años, domiciliado en República Argentina 1832, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; José Manuel Sanjurjo, argentino, casado, comerciante, C.I. 4.790.068, 58 años, domiciliado en República Argentina 2079, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Leopoldo Eugenio Sade, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.745.553, 25 años, domiciliado en Agüero 1262, 6º piso "22", Capital y Marcelo Alejandro Ferraro, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 17.287.732, 23 años, domiciliado en Ramos Mejía 1023, 3º piso "8", Capital Federal, se ceden 11.000 cuotas en la proporción de : 10.000 cuotas Osvaldo José Liste y 1000 cuotas Jaime Perez Freire adquiriendo los cesionarios en partes iguales. 3) Osvaldo José Liste renuncia a su cargo de gerente nombrándose en su reemplazo a Celina Irma Marcoli de Castro, argentina, casada, comerciante, 40 años, L.C. 5.619.149, domiciliada en Dorrego 169, 1º piso "D", Capital, quién firmará en forma conjunta con el restante gerente. 4) Se modifica el domicilio social fijándose en Agüero 1262, 6º piso "22", Capital Federal. 5) Se reforma el artículo 5 del Contrato Social.

La Gerencia
Nº 55.011

MESCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 26/11/87.- Socios: Susana Moguillanes, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de octubre de 1952, domiciliada en Dorrego 279, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.743.287, y Néstor Caracciolo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de junio de 1962, domiciliado en Paraguay 2669, piso 4º depto. A, Capital Federal, D.N.I. 16.225.955.- Denominación: "MESCAL S.R.L.".- Domicilio social: Avda. del Tejar Nº 3341, Capital Federal.- Duración: 50 años a contar desde su inscripción, en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La comercialización de productos nacionales e importados del ramo eléctrico y la fabricación, distribución y comercialización de artículos e instalaciones eléctricas y accesorios de uso comercial y familiar, su importación y exportación.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social en forma directa o indirecta, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros.- Capital social: Australes mil.- Dirección y Administración: Gerente: se designa al socio Néstor Caracciolo por el término de dos años, siendo reelegible.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 55.012

SIERRA LEONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 4/12/87 Osvaldo Silvio Ackerman y Gerardo Rubén Ackerman, venden, ceden y transfieren a Alejandra Lucía Cobos de Fussi, argentina, casada, nacida el 10/7/1968, comerciante, DNI 20.251.828, domiciliado en Av. Los Incas 4496, Cap. Fed., y Clidia García, argentina, casada, nacida el 26/8/1953, comerciante, DNI 10.855.539, domiciliada en Luis María Drago 169, P. B. Dto. "B", Cap. Fed., la totalidad de las 10.000.000 de cuotas de capital de valor nominal 0,0000001 austral cada una, por un total de ₳ 1, que poseían en Sierra Leona Soc. de Resp. Ltda., en las siguientes proporciones: Alejandra Lucía Cobos de Fussi 6.000.000 de cuotas y Clidia García 4.000.000 de cuotas, todo ello por un total de ₳ 1. Modifícase la cláusula tercera del contrato social: 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y/o exportación de bienes de consumo o de capital. B) Negocios gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de hotelería, supermercados y gastronómicos, pudiendo explotar comedores de empresas en general, públicos o privados. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. D) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. Modifícase la cláusula cuarta del contrato social: 4º) El capital social se fija en la suma de tres mil australes, dividido en tres mil cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Alejandra Lucía Cobos de Fussi un mil ochocientas cuotas por un valor de un mil ochocientos australes y Clidia García un mil doscientas cuotas por un valor de un mil doscientos australes. Las cuotas se integran en un ciento por ciento en dinero en efectivo. Modifícase el segundo párrafo de la cláusula décima del contrato social así: En este acto las socias acuerdan establecer la sede social en Acevedo 210, Cap. Fed. b) Designar gerentes a Alejandra

Lucía Cobos de Fussi y Clidia García: el resto de la cláusula no cambia. Las demás cláusulas no han sido modificadas.

El Autorizado
Nº 55.013

INSTRUMAN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23/12/86 y escritura del 10/12/87 los socios Silvio Miguel Aniello Florio y Juana Malinowski ceden, venden y transfieren parte de las cuotas que poseen del capital social de INSTRUMAN INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los nuevos socios que se incorporan: Rubén Muollo, argentino, casado, de 39 años, industrial, LE 7.373.857, domiciliado en San Martín 1223, Bánfield, Prov. de Bs. As.; Antonio Osvaldo Cristiani, argentino, de 39 años, casado, industrial, LE 4.979.657, domiciliado en 15 de Noviembre de 1889, Nº 2503, 1º D, Capital; y Juan Carlos Botticelli, argentino, de 44 años, casado, contador público, DNI 4.413.624, domiciliado en Juana Azurduy 3353, 1º 4, Capital, y se modifica la cláusula tercera del Contrato Social: Capital: ₳ 2.

El Socio
Nº 55.016

ALUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25/8/87 se constituyó la sociedad ALUMET S. R. L. Socios: Jorge Daniel Nadborny, argentino, nacido el 25/1/55, casado, industrial, DNI 11.554.451, domiciliado en Serrano 565, 6º D, Capital, y David Fabio Kemper, argentino, nacido el 1/12/62, casado, industrial, DNI 16.131.118, domiciliado en Moldes 1423, 8º C, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Importación, exportación, industrialización, fabricación, comercialización, compra, venta, por mayor o menor, y distribución de productos y adornos para fiestas tradicionales como ser Navidad, Año Nuevo, Pascuas, así como las familiares para celebrar aniversarios, casamientos, onomásticos, nacimientos y similares, así como la industrialización de artículos plásticos destinados a los fines señalados. Capital: ₳ 5.000. Administración: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios. Sede social: Serrano 565, 6º D, Capital Federal. Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 55.017

ALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 25 de setiembre de 1986, los señores Susana Haydée Collins y Vidal y Hebe Cristina Collins y Vidal, cedieron a Santiago Manuel Vidal la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la Sociedad ALCA S. R. L. y por documento privado de fecha 1º de abril de 1987, don Santiago Manuel Vidal, Marta Alicia Vidal y Caamaño y Horacio Héctor Vidal y Caamaño, cedieron a Alba Ester Daly de Grater, todas las cuotas sociales que tenían en la misma Sociedad, designándose en ese acto Gerente al señor Mario Grater. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987.

El Escribano Nacional
Nº 55.025

COMPYSEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 11 de noviembre de 1987, pasada al folio 910 del Registro Nº 21 de Capital, se constituyó "COMPYSEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Constituyentes: Ricardo Alberto Lloret, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de julio de 1956, DNI Nº 12.342.712, hijo de María Nilda Errico y de Ricardo Angel Lloret, Patricia Marcela Lloret, argentina, soltera, médica, nacida el 10 de enero de 1955, hija de María Nilda Errico y de Ricardo Angel Lloret, DNI Nº 11.764.973, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2429, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Olleros 1780 (7º piso), Capital Federal. Objeto: Se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a fabricación de todo tipo de productos eléctricos y electrónicos, fabricación de repuestos, elementos y componentes eléctricos y electrónicos. Compra, venta, importación y exportación de materia prima, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos eléctricos y electrónicos. Compra, venta, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos y componentes armados y su financiación, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Exportación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: El Capital social está constituido por la suma de mil australes, divididos en 1.000 cuotas de 1 austral, el que es suscripto por los socios de la siguiente manera: Ricardo Alberto Lloret, el 50 % y la Srta. Patricia Marcela Lloret, el 50 %; el cual se integra en un 50 % en efectivo en este acto, y el saldo será integrado dentro de los 180 días de la fecha. Representación: Desígnase gerente a Ricardo Alberto Lloret, el que con su firma obligará a la sociedad. Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31/12 de cada año.

La Escribana Nacional
Nº 55.026

DE - GARD - TECHNICAL - TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DE - GARD - TECHNICAL - TEX S. R. L. (REGISTRO Nº 49.931): Constitución sociedad. 1) Contrato privado del 7 de diciembre de 1987. 2) Socios: Sabatini, María Victoria: nacida el 21 de febrero de 1920, argentina, C.I.P.F. 5.760.032, casada, maestra jubilada, domiciliada en Avenida General Mosconi 2274, Capital Federal. Ventura, Susana Haydée, nacida el 31 de agosto de 1947, argentina, L.C.: 5.655.877, casada, Contadora Pública, domiciliada en Echeverría 5331 5º A Capital Federal. Ventura, Sebastián, nacido el 28 de marzo de 1921, argentino, C.I.P.F.: 2.105.708, casado, industrial, domiciliado en Avenida General Mosconi 2274 Capital Federal.3) Denominación: "DE - GARD - TECHNICAL - TEX S.R.L." 4) Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Representación en el país de tecnología extranjera, e importación y exportación de máquinas. b) Compra, venta, permuta y exportación de artículos textiles. c) Ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. d) Inversora Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importadora Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derehos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital Social: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: María Victoria Sabatini: 1.200 cuotas, o sea ₳ 1.200, Sebastián Ventura: 1.200 cuotas, o sea ₳ 1.200 y Susana Haydée Ventura: 600 cuotas, o sea ₳ 600. 7) Domicilio: Argerich 3369 Capital Federal. 8) Socios Gerentes: María Victoria Sabatini, Susana Haydée Ventura y Sebastián Ventura, en forma indistinta, por cinco ejercicios. 9) fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 55.031

TINTOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L. por instrumento de fecha 03.08.87. Socios: Claudia Alejandra Riccardi de Vizcay, 25 años, casada, argentina, profesora, domicilio Pasaje Fitte 1755, piso 8 "C", Capital; D.N.I. 16.144.222; Héctor Alejandro Vizcay, 26 años, casado, argentino, industrial, calle Pasaje Fitte 1755, piso 8 "C", Capital; D.N.I. 14.418.297; Pedro Alberto Vizcay, 62 años, casado, argentino, industrial, domicilio calle Moldes 1423, piso 5 "D", Capital, L.E. 6.310.841. Denominación: "TINTOTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: fabricar, comercializar, exportar y/o importar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) materiales de curación médica y/o veterinaria; b) elementos, maquinarias y apartos de cirugía y tecnología médica; c) productos para laboratorios. Capital: Australes 1.500. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la calle Azcuenaga 347, 1er. piso "C"; b) designar gerentes a los señores Héctor Alejandro Vizcay y Pedro Alberto Vizcay.

Nº 55.032

PIU AVANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: que por escriutra del 14-12-87, pasada el folio 1438 del Registro 585 de Capital Federal, ha quedado constituida la sociedad: Socios: Filiberto Vicente España, argentino, casado en 1º nupcias con Nélida Delia López,nacido el 23/8/22, comerciante, L. E. nº 1.736.956, domiciliado en Av. Santa Fe 2399, Capital Federal; Bernardo Emilio España, argentino, casado en 1º con Isolina Regina Denna, nacido el 5/6/18, comerciante, L. E. 650.749, domiciliado en Arcos 2534, Capital Federal; Diego Eugenio España, argentino, casado en 1º con Elena Mc Keon, nacido el 5/9/56, D.N.I. 12.285.732, comerciante, domiciliado en Juan José Díaz 1568, Beccar, Prov. Bs. As.; Daniel Emilio España, argentino, casado en 1º con Rosa Cristina Arias, nacido el 13/1/44, C.I.P.F. nº 4.885.267, comerciante, domiciliado en Montañeses 2667, Capital; y Julio Eduardo Reyes, argentino, casado, en 1º con Beatriz Ercila España, nacido el 7/11/54, D.N.I. 11.455.049, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2371 Capital Federal. Denominación: "PIU AVANTI S.R.L.". Duración: 30 años contados desde su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, urbanización y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los incluidos en la ley de Propiedad Horizontal, y Administradora: Explotar, arrendar y/o administrar inmuebles urbanos y rurales inclusive en propiedad horizontal. para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, siempre que los mismos no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 c/u. Suscripción: Filiberto Vicente España, 4.000 cuotas, Bernardo Emilio España. 4.000 cuotas; Diego Eugenio España, 4.000 cuotas, Daniel Emilio España, 4.000 cuotas y Julio Eduardo Reyes, 4.000 cuotas. Las cuotas se suscriben en dinero efectivo y se integran en un 25 %, el saldo dentro de los 2 años. Adminstración y representación: Filiberto Vicente España, Bernardo Emilio España y Diego Eugenio España, en forma indistinta, a quienes se designó gerentes por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Domicilio legal: Av. Santa Fe 1899, p.b. Capital Federal.

La Apoderada
Nº 55.039

CONTI-GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8/6/87 en reunión de socios la firma Conti-Graf S.R.L. modificó su contrato social de la siguiente forma: art. 3º la sociedad tiene por objeto la fabricación, impresión, locación de obra, compra y venta y distribución de papelería y formularios de carácter comercial incluidos de tipo continuos, papalería escolar, folletos, tarjetas, afiches y libros. Art. 4º el Capital social es de ₳ 57.000 dividido en 5.700 cuotas de ₳ 10 c/u y totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle, Alejandro Frumkin 5130 cuotas equivalentes a ₳ 51.300, Susana Beatriz Frumkin 570 cuotas equivalentes a ₳ 5.700. Art. 5º los socios son gerentes y obligan a la sociedad con su sola firma no pudiendo comprometerla en negocios ajenos al objeto social, ni otorgar avales, fianzas o garantías, pueden realizar todos los actos que no le estén prohibidos. Depositan en garantía la suma de ₳ 200. cada uno.

El Apoderado
Nº 55.048

MESELIH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 17/11/87, al fº 694 del Reg. 968, Bernardo Segal, Gustavo Adrián Segal y Sofía Sudicovich, ceden y transfieren la totalidad de las 50.000 cuotas de capital que poseen en MESELIH S.R.L. a favor de Roberto Emilio Lijo, Roberto Ernesto Lijo y Elvira de la Iglesia en la proporción de 20.000 cuotas para el primero y 15.000 cuotas para cada uno de los otros dos. Se modifica el Art. 4º que queda así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes cien (₳ 100) dividido en cien cuotas de Austral uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Roberto Emilio Lijo, 40 cuotas o sean Australes cuarenta; Don Roberto Ernesto Lijo, 30 cuotas o sean Australes Treinta; y Doña Elvira de la Iglesia, 30 cuotas o sean Australes Treinta. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Acuerdan designar Gerentes a Roberto Emilio Lijo, Roberto Ernesto Lijo y Elvira de la Iglesia el primero con uso de la firma en forma individual y los otros dos en forma conjunta.

El Escribano
Nº 55.049

SUINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 26/11/87, pasada al folio 721 del Reg. 968, se subsanó el error, respecto del nombre de uno de los socios consignado en la escritura de constitución, declarando que el verdadero nombre es Basima Haidee Obeid, y no Basima Aidee Obeid.

El Escribano
Nº 55.056

VALVULAS FADEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado de cesión de cuotas y reforma de contrato de fecha 25 de Agosto de 1987 y su aclartoria de fecha 29 de Octubre de 1987, de la sociedad del epígrafe; el cedente Nestor Hugo Panagopulo, quien cede las 836 cuotas que posee en la sociedad a: Carlos Alberto Panagopulo, argentino, D.N.I. Nº 18.085.544, comerciante, nacido el 30 de Noviembre de 1966, a Marisa Panagopulo, argentina, D.N.I. Nº 20.203.473, comerciante, nacida el 13 de Febrero de 1968; ambos solteros, emancipados civil y comercialmente; domiciliados en la calle Doctor Ignacio Arieta 3895, de la Ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires; y a Carlos Rouaux, argentino, D.N.I. Nº 4.107.001, casado, comerciante, nacido el 1º de Marzo de 1933, Avda. Gaona 4373, de Capital Federal; el Cedente queda separado de la sociedad todo ello con la conformidad del restante socio Roberto Oscar Panagopulo; reformas al contrato social: La sociedad se denomina: "VALVULAS FADEVA S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Yerbal 1532; su Objeto: Industriales: Transformación y elaboración de materiales para la obtención de elementos componentes de aerosoles, válvulas, tapas, precintos, sus partes compenentes y accesorios. Comerciales: Venta de su producción a terceros, pudiendo ejercer representaciones de otras empresas; Importación: de materias primas, maquinarias y accesorios destinados a su propia producción, como así también de productos semielaborados o terminados, para su comercialización; Exportación: Para exportar bienes producidos por la sociedad o por sus representantes; Inversora: Mediante la suscripción de acciones, cuotas partes, cuotas sociales u otra forma prevista en sociedades comerciales con objeto compatible con los de la sociedad o mediante la formación de sociedades accidentales; El Capital social es de Australes Doscientos Veinte (₳ 220); la dirección y administración de la sociedad a cargo de Roberto Oscar Panagopulo en forma individual o por dos de los restantes socios, estos en forma conjunta de a dos; todos en calidad de Gerentes.

El Socio Gerente
Nº 55.057

EMPRESA CONSTRUCTORA INDARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 24 de Julio de 1987, siendo socios de la sociedad Enrique Alberto Fernández Sáenz y Justo Ignacio Herrou, de la sociedad que se menciona en el epígrafe; en este estado Enrique Alberto Fernández Sáenz, cede a Justo Ignacio Herrou y a María Leonor Sosa Acevedo de Herrou, argentina, nacida el 17 de Agosto de 1950, D.N.I. Nº 6.553.614, comerciante, casada, Huergo 331, de Capital Federal, sus Quinientas (500) Cuotas de Capital; los ahora actuales socios: Justo Ignacio Herrou y María Leonor Sosa Acevedo de Herrou, deciden elevar el capital de la sociedad y adecuar el mismo lo normado por la Ley 19.550; La sociedad se denomina: "EMPRESA CONSTRUCTORA INDARCO S.R.L.", con sede social en la calle Esmeralda 923, Piso 4º "H", de la Ciudad de Buenos Aires, su término de duración es de veinte años (20) a contar de la fecha de 24 de mayo de 1979; su Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios u obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento, de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de materias primas o productos elaborados o a elaborarse, relacionados con la construcción inmobiliaria. Financiera: Mediante la financiación ya se pública o privada para la construcción y venta de inmuebles. El Capital Social es de Diez Mil Australes (A 10.000); ambos socios administran la sociedad, en calidad de Gerentes en forma indistinta y en igual caso el uso de la firma social; Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Socio
Nº 55.058

CAMOGLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saaber por un día que por instrumento privado de fecha 14 de Diciembre de 1987, quedó constituida una sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Roberto Petti, argentino, nacido el 5-3-1936, comerciante, casado, con L.E. Nº 4.174.286, domiciliado en Pinzón 1557, piso 5º Dpto. "A" Capital Federal; y Laura Sofía Cecilia Olivari de Petti, argentina, nacida el 18-2-38, comerciante, casada, con L.C. Nº 0.996.712, domiciliada en Pinzón 1557 piso 5º dpto. "A" Capital Federal; Denominación: "CAMOGLI S.R.L."; Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 846 piso 10 Capital Federal; Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para obligarse, adquirir derechos y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles; Capital: A 40.000; Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año; Gerentes: Roberto Petti y Laura Sofía Cecilia Olivari de Petti.

El Autorizado
Nº 55.063

REID INDUSTRIAS TERMOPLASTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Néstor Román, L.E. 4.401.981, argentino, separado, nacido el 30 de Diciembre de 1942, 44 años, empleado, domiciliado en Río de Janeiro 9 Piso 3 Depto. C, Capital; Jorge Francisco Esteban, DNI 7.866.838, argentino, casado, nacido el 13 de Setiembre de 1949, de 38 años, empleado, domiciliado en Catamarca 1803, Piso 7, Capital; Félix Lacolla, C.I. 4.601.819, argentino, separado, comerciante, nacido el 13 de Agosto de 1940, de 47 años, domiciliado en Pueyrredón 1546, Piso 13, Dto B, Capital; Beatriz Clara Barcio, LC. 6.231.539, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28 de Noviembre de 1949, de 37 años, domiciliada en Rincón 611, Capital; Delia Isidora Vivero, C.I. 11.693.455, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15 de Mayo de 1954, de 33 años, domiciliada en Pueyrredón 1546, Piso 13 Depto. B, Capital; y Daniel Salvador Barcio, DNI. 10.201.390, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de Marzo de 1952, de 35 años, domiciliado en Salguero 3084, Piso 5 Dto B, de Capital Federal. Fecha de Constitución: 28 de Octubre de 1987. Denominación: "REID INDUSTRIAS TERMOPLASTICAS S.R.L.". Domicilio: Crisóstomo Alvarez 5843, Capital Federal. Objeto Social: Fabricación Artículos de Plástico. Plazo de Duración: 20 años. Capital Social: Diez Mil australes (A 10.000) dividido en mil cuotas partes de australes Diez, valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 55.065

ASERRADERO LA MEDALLA MILAGROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Luis Zak, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 4.520.430, nacido el 31/3/1945, domiciliado en José Cuba 3336, piso 1º "5", Capital Federal y Norberto Oscar Capurro, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 4.829.956, nacido el 12/12/1933, domiciliado en Balcarce 2354, piso 1º "E", San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Fecha del instrumento: Escritura del 2/12/1987. Primera: La sociedad se denomina "ASERRADERO LA MEDALLA MILAGROSA S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Segunda: La duración de la sociedad será de 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria de la madera. Mediante la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta mil australes. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto ley 5965/63. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Décima: En este estado los socios acuerdan establecer: 1) La sede social en José Cuba 3336, Piso 1º "5", Capital Federal. 2) Designar Gerentes a Luis Zak y Norberto Oscar Capurro.

La Apoderada
Nº 55.073

TRIBUNALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: 1) Martín Diego del Nido, argentino, casado, empleado, D. N. I. 13.263.363, domiciliado en Acoyte 222 piso 3º dpto. "8", Capital Federal, 27 años; 2) Marta del Rosario Mattera, argentina, casada, empleada, D. N. I. 12.087.757, domiciliada en Acoyte 222 piso 3º, dpto. "8", Capital Federal, 31 años. 2) Fecha de constitución: 2 de marzo de 1987. 3) Denominación: TRIBUNALES S. R. L. 4) Domicilio: Uruguay 651, piso 10, Oficina "D", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas; b) Realizar la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario, para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter jurídico, literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; c) Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. 6) Duración: Noventa años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social, suscripción e integración: Australes mil, formado por cien cuotas de capital de australes diez cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Martín Diego del Nido y Marta del Rosario Mattera suscriben 50 (cincuenta) cuotas de capital cada uno e integran la suma de Australes ciento cincuenta cada uno, completando la suscripción total e integrando el treinta por ciento del capital suscripto. 8) Administración y representación: Será ejercida por Martín Diego del Nido y Marta del Rosario Mattera, los que revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualesquiera de ellos. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 55.076

J. F. SEGUI 3923

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Antonio Cecere, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.629.320, nacido el 2/5/1951, domiciliado en 25 de Mayo 252, 6º piso, Capital y Cora Virginia Bunster, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 12.414.992, nacida el 12/11/1956, domiciliada en J. F. Seguí 3923, 9º piso, dpto. "B", Capital. 2) Fecha de Constitución: 7/12/1987. 3) Denominación: J.F. Seguí 3.923 S.R.L. 4) Domicilio Social: J.F. Seguí 3.923 9º Piso, Dto. "B", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles incluso aquellas comprendidas en el régimen de propiedad industrial y su reglamentación. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales y de bosques, ya sea mediante la extracción, industrialización primaria y transformación de sus productos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, señalizaciones, urbanizaciones de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sea por contratación directa y/o licitación pública o privada; excluyendo las obras que estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a las reglamentaciones vigentes. 6) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. 7) Capital: Australes 20.000. 8) Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 55.079

ASIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública nº 181 del 10/8/1987, se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerentes y reforma de la cláusula 4ª del contrato social. Arnaldo Delgado Fernández, cede, vende y transfiere a favor de Héctor Omar Luzardo Baliñas, argentino naturalizado, casado, nacido el 11/5/1937, D. N. I. 18.060.045, domiciliado en Luis María Drago 2194, Villa Adelina, pcia. de Bs. As., las 50 cuotas que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 500 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes cien, dividido en 100 cuotas de A 1 valor nominal cada una. Quedan designados Gerentes, Héctor Omar Luzardo Baliñas y Pedro Mauricio Dewaele, pudiendo actuar en forma individual e indistinta.

El Gestor
Nº 55.093

J. J. MODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 327 del 19/10/87 se dispuso la reforma del art. 2º, el que quedaría redactado de la siguiente forma: Segundo: Su duración es de 99 años a partir del 29 de junio de 1982.

El Gestor
Nº 55.094

RODEVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por 1 día: Que por instrumento suscripto el 9/12/1987, los señores Roberto Moisés Dayán, Berta Fridman de Levy y Delia Arminda Orellana, únicos socios componentes de "RODEVY S. R. L.", resolvieron, de común acuerdo, lo siguiente: a) Doña Berta Fridman de Levy y doña Delia Arminda Orellana, renunciaron a sus cargos de Gerentes que tenían en dicha sociedad. b) Modificar la cláusula 5a. del contrato social, que quedó así redactada: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas la facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de A 200." c) Ratificar en su cargo que desempeña de Gerente de la sociedad, a don Roberto Moisés Dayán y asimismo designar también Gerente de dicha sociedad, a don Jacobo Dayán, argentino, nacido el 9/7/1930, viudo, comerciante, con L. E. Nº 4.237.985, domiciliado en la calle Paso 685, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 55.112

ILUMINACION A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día hace saber, que por instrumento privado del 8/6/1987, Miguel Angel Alvariño Fernández, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, a favor de José Ares, argentino, soltero, 36 años, DNI. 8.313.671, técnico mecánico, tornero, con domicilio en Charlone 60, Cap. y de Alberto Eliseo Bordón, argentino, casado, 37 años, técnico mecánico, L. E. 8.076.859, domiciliado en Cramer 348, 5º D, Cap. en la siguiente proporción: El señor Bordón: 1,8 cuotas y el señor Ares 20,70 cuotas de las cuales el ochenta y cinco por ciento la adquirió para sí y el siete por ciento para el menor Oscar Contreras, argentino, nacido el 6/3/1967, soltero, empleado, C. I. P. F. 12.118.663, domiciliado en Bmé. Mitre 1907 de Libertad, Pcia. de Bs. As. Precio de la cesión: A 22,50. Se modifica el artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de cincuenta australes, dividido en 50 cuotas de 1 austral, valor nominal, cada una, las que quedan así suscriptas: José Ares 46 cuotas y Alberto Bordón 4 cuotas. El capital social se encuentra totalmente integrado. Sede Social: Morón 4050, Capital Federal. Gerentes: José Ares y Alberto Eliseo Bordón. El menor llegado a su mayoría de edad aceptará la cesión. Meintras esto no suceda todas las cuestiones de hecho y derecho se entenderán con el señor José Ares.

La Autorizada
Nº 55.118

CINETEA CORTINADOS Y TELONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación presentada con fecha 13/11/87, Recibo Nº 4903, se omitió que por instrumento privado del 9/987, se modificó la cláusula 6ª del contrato, quedando la sociedad dirigida y administrada por los socios Eduardo Horacio Kilidjian y Eduardo Antonio Di Giácomo, teniendo el uso de firma en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 55.127

SABINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Vicente Frega, argentino, separado, comerciante, de 58 años, L. E. 4.340.303, domiciliado en Murguiondo 3622, Capital. Ricardo Jorge Iannuzzi, argentino, casado, comerciante, de 57 años, L. E. 4.347.097, domiciliado en Caseros 2454, 6º piso, dpto. "A", Capital. 2) Documento privado

de fecha 22 de setiembre de 1987. 3) "SABINO S. R. L." 4) Caseros 2454, piso 6º A, Capital Federal. 5) Compra, venta, reparación, importacion y exportacion de relojes, sus repuestos y accesorios, para automotores taximetros. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 12.500 dividido en 12.500 cuotas de ₳ 1 cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de enero de cada año. Gerente: Ricardo Jorge Iannuzzi.

El Autorizado
Nº 55.133

DISTRIBUIDORA RIO LIMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Flavio Federico Maddalena, argentino, de 25 años, D. N. I. 14.941.183, soltero, periodista, domiciliado en Zuviria 3474 de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Carlos Alberto Kamiya, argentino, de 34 años, D. N. I. 11.145.811, soltero, mecánico, domiciliado en Ramón Freire 4361, Capital. Luis Alberto Ramos Cuello, argentino, de 46 años, D. N. I. 14.941.123, casado, mecánico, domiciliado en Zuviria 3474, de San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 2 de noviembre de 1987. 3) "DISTRIBUIDORA RIO LIMAY S. R. L." 4) Ramón Freire 4361, Capital Federal. 5) Comerciales: Compra, venta, importacion, exportación, permuta, representacion, comisión, mandatos, consignación y distribución de autopartes, repuestos, accesorios, herramientas, útiles, implementos, maquinarias, y materias primas para la industria automotriz, así como combustibles, lubricantes, pinturas, neumáticos y todo otro insumo para la misma. Industriales: La fabricación o armado, de repuestos, motores, y accesorios para la industria automotriz, y reparación y montaje de tales elementos. Servicios: La instalación y explotación de garajes, estaciones de servicio y talleres de reparación, armado y montaje de automotores y autopartes. 6) 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripcion en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 18.000 dividido en 18.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal, cada una. 8) La administración, representacion legal y uso de la firma social, estará a cargo, en forma indistinta, de los socios, quienes actuarán como gerentes, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 55.135

PROQUIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Rubén Daniel Allocco, C. I. 4.216.226, nacido el 3/5/39 y Norma Beatriz Paleta, C. I. 4.615.670, nacida el 25/2/41, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Pumacahua 1227, Capital. 2) Escritura del 12/11/1987. 3) "PROQUIDE S. R. L." 4) Echeverria 1041, Capital. 5) Importacion, exportacion, fabricacion, comercialización y distribución de productos químicos industriales y/o farmacéuticos y aparatos para laboratorio. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una. 8) A cargo de los Gerentes por el término de 20 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Rubén Daniel Allocco y Norma Beatriz Paletta de Allocco.

El Autorizado
Nº 55.136

ALBERTO CASCINO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 27/8/1987 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma la cláusula 4ta.: ₳ 40.000 representado por 40.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 55.143

PROVETOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/12/87, la empresa amplió su objeto social, aumentó su capital social de la suma de ₳ 15.000 a ₳ 50.000, o sea que se aumentó el capital en ₳ 35.000; se modificaron en consecuencia los artículos Tercero, respecto al objeto social y artículo cuarto del capital social del contrato social que en lo sucesivo tendrán el siguiente texto: Tercera: Comercial: Compra-venta, distribución, representacion, consignación al por mayor y menor, importación, exportacion de carnes y sus derivados, forrajes, aves, pescados, víveres secos y perecederos, lácteos, huevos, harinas, materias primas para panaderías, especias, alimentos envasados, frutas y vegetales y en general todo tipo de productos de la industria alimenticia. Asimismo podrá presentarse en licitaciones nacionales, provinciales y municipales tanto publicas como privadas. Asimismo podrá dedicarse a la comercialización al por menor y mayor y distribución de los siguientes rubros: a) Artículos de tocador perfumería y limpieza. b) Artículos de tabaquería, librería y papelería; c) Artículos de ferretería con repuestos y accesorios para automotores. Neumáticos. d) Artículos de materiales para la construcción; e) Servicios de limpieza y refrigerio. A tal fin se podrá presentar a licitaciones nacionales, provinciales o municipales como proveedor nacional, provincial o municipal en todos estos rubros. Industrial: La manufacturación, fabricación e industrialización de todos los puntos enunciados en el inciso anterior respecto a la industria alimenticia. Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 50.000 dividido en cincuenta mil cuotas de ₳ 1 V/N c/u totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Donato Aldo Virtu suscribe 25.000 cuotas de ₳ 1 V/N c/u y Iannelli Hugo Oscar suscribe 25.000 cuotas de ₳ 1 V/N c/u. Se deja aclarado que el aumento de capital fue realizado en efectivo.

El Gerente
Nº 55.148

REPUESTOS MALABIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Jesús Mario Rocha, argentino, soltero, albañil, 43 años, L. E. 7.748.375, domiciliado en Lima 1520, Martinez, Pcia. de Bs. As.; Otto Guillermo Weiss, argentino, casado, maestro mayor de obras, 49 años, L. E. 5.807.488, domiciliado en Defensa 729, Capital Federal; Oscar Orlando Curto, argentino, casado, comerciante, 30 años, D. N. I. 12.890.117, domiciliado en Av. Libertador 5722, 5º piso19, Capital Federal, y Orlando Curto, argentino, casado, jubilado, 57 años, C. I. 4.657.308, domiciliado en Av. Libertador 5722, 5º piso 19, Capital Federal. 2) Contrato privado del 21/10/87 y modificación del 01/12/87. 3º) REPUESTOS MALABIA S. R. L. 4º) Malabia 1629, Capital Federal. 5º) Comercialización, venta y distribución de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. 6º) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. 7º) ₳ 2.000. 8º) Por 20 años son Gerentes los cuatro socios con uso de firma conjunta de cualesquiera de tres de ellos. 9º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 55.155

SAINTE CLAIRE EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9 de octubre de 1987 el socio Attilio Ciro Strizzolo, de nacionalidad francesa, C. I. P. F. Nº 2.657.829, nacido el 28/11/1925, comerciante, estado civil casado, domiciliado en Federico Lacroze 2375, piso 2, dpto. 4, ciudad de Buenos Aires, cedió al señor Edgardo Alfredo García, de nacionalidad argentina, D. N. I. 11.770.151, nacido el 12/9/1955, de profesión contador público, estado civil casado, domiciliado en la calle Diaz Vélez 3127, localidad Olivos, Partido de Vicente López, pcia. de Bs. Aires, 3.000 cuotas de valor nominal de australes 0,000001 cada una y que totalizan australes 0,003 en la suma de ₳ 15.000.

La Autorizada
Nº 55.161

TRANSCOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura pública de fecha 15 de diciembre de 1987, pasada al folio 1618 del Registro 408 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada: "TRANSCOW S. R. L." Socios: José Gabriel Paz, arg., nac. 18/11/47, casado, comerciante, L. E. 4.703.081, domic. Av. Rivadavia 6351, Torre 1, p. 12º, dto. "C" de Cap. Fed.; Carlos Villordo, arg., nac. 22/4/44, casado, comerciante, D. N. I. 4.640.420, domic. Lisandro de la Torre 2275, Berazategui, prov. de Bs. As.; y Julio Jorge Aguerre, arg., nac. 3/11/55, casado, comerciante, D. N. I. 11.675.851, domic. Martin de Gainza 453, p. 1º, dpto. "B" de Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Exportar, importar, comprar, vender, alquilar, explotar, distribuir, editar y reproducir videogramas y películas en todos sus formatos y clases; b) Producir obras de video, televisión y cinematográficas, de carácter publicitarias, educativas, culturales, científicas o de cualquier otra índole; grabar acontecimientos sociales o deportivos, fijando las imágenes y sonidos en cualquier clase de soportes. Comprar, vender, ceder y transmitir total o parcialmente los derechos resultantes por cualquier modalidad; c) Comprar, vender, distribuir, ceder total o parcialmente toda clase de derechos vinculados a obras de video, televisión, cinematográficas y afines o asumir la representación de sus titulares; d) Importar, exportar, comprar, vender, alquilar o dar por cualquier título, equipos, accesorios y elementos vinculados a la actividad del video, de la televisión, cine y audio, y en general comercializar con cuantos productos fueran afines y contribuyeren al confort, recreacion y estudio en el área de la imagen y el sonido. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. El capital social es de Australes tres mil, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Gabriel Paz: 1.320 cuotas; Carlos Villordo: 1.320 cuotas; y Julio Jorge Aguerre: 360 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la sociedad. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de José Gabriel Paz y Carlos Villordo, en carácter de Gerentes, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles y actúan en forma individual e indistinta. Domicilio social: Av. Rivadavia 6351, Torre 1, p. 12º, dpto. "C" de Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987.

El Autorizado
Nº 55.175

ESTEFANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad por contrato modelo I. G. de Justicia, celebrado el día 28 de octubre de 1987. Socios: José Antonio Campaniello: argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1953, titular del D. N. I. 10.794.597, domiciliado en Chaco 96, 8º "A", Capital Federal, y Mirta Lidia Marchese: argentina, soltera, comerciante, nacida el 5/8/1951, titular del D. N. I. 10.077.516 domiciliada en Chaco 96, 8ª "A", Capital Federal. Duración: Es de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital se fija en la suma de ₳ 6.000 (Australes seis mil) dividido en seis mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Antonio Campaniello: tres mil cuotas o sea tres mil australes, y Mirta Lidia Marchese: tres mil cuotas o sea tres mil australes. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripcion de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que completará la integración. Objeto: La sociedad tiene por objeto la industrialización y comercialización de indumentaria y artículos afines. Integrantes del Directorio: Los socios acuerdan designar gerentes a los sres. José Antonio Campaniello y Mirta Lidia Marchese. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 31 de enero de cada año. Domicilio Social: Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 3º piso de esta Cap. Federal.

El Socio Gerente
Nº 55.176

BIG APPLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura Nº 299 de fecha 2/12/87, Fº 994, Rº 118, se procedió a la aclaración, reconducción, y modificación del Contrato Social de BIG APPLE S. R. L.; aclaración de las circunstancias filiatorias del socio Luis Gerardo Francisco Caputo, nacido el 20/7/1936, casado, italiano, comerciante, titular del D. N. I. 92.533.335, siendo sus correctos nombres los expresados como se acredita con el DNI. 92.533.335 y no Luigi Caputo, como resulta por error de documentación en el contrato social; Reconducción del plazo de duración y actualización de las expresiones dinerarias a la moneda Austral actualmente en vigencia, modificándose en consecuencia, las cláusulas primera, tercera y cuarta del contrato social, que quedan así: Primera: La sociedad continuará girando bajo la denominación de BIG APPLE S. R. L. y tiene su domicilio legal en esta capital federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Tercera: El término de duración de la sociedad es de veinte años, a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Publico de Comercio. Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuarenta australes divididos en cuarenta cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Luis Gerardo Francisco Caputo veinte cuotas o sea veinte australes, y Georgina Mitne Caputo veinte cuotas, o sea veinte australes.

Buenos Aires, diciembre de 1987.

El Escribano
Nº 55.178

CARIBE II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. fecha 24/9/87. Socios: Josefina Colombo, italiana, nacida el 30/5/1924, divorciada, C. I. 4.875.279, comerciante, domicilio en Avda. Patricios 1401, Capital Federal; Alicia Adelina Merolla, argentina, nacida el 18/7/1949, casada, C. I. 5.684.981, comerciante, domicilio en Río Limay 1258, Capital Federal y Renato Zampierin, italiano, nacido el 14/10/1948, casado, C. I. 6.025.458, comerciante, domicilio en Río Limay 1258, Capital Federal. 2º) CARIBE II S. R. L. 3º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 4º) objeto: Explotación negocio de bar, restaurante, casas de comida, y todo lo atinente al quehacer gastronómico. 5º) Australes seis mil. 6º) Uso de la firma indistinta. 7º) Gerentes: Josefina Colombo, Alicia Adelina Merolla y Renato Zampierin. 8º) 31 de diciembre de cada año. Domicilio Río Limay 1258, Capital Federal.

El Contador
Nº 55.181

JUGAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del día 19 de octubre de 1987, los socios de la sociedad denominada JUGAMO S. R. L., Sres. Julio Nelson García Montiel, uruguayo, casado, nacido el 14 de octubre de 1934, comerciante, domiciliado en Av. Juan B. Justo 6254, piso 3º "A", Capital Federal, C. I. 10.969.573; Washington Walter García Montiel, uruguayo, soltero, nacido el 11 de enero de 1942, comerciante, domiciliado en la calle Gaona 3960, Capital Federal, C. I. 10.966.971 y Norma Edith Prochaska de García, uruguaya, nacida el 31 de agosto de 1940, comerciante, domiciliada en Av. Juan B. Justo 6254, piso 3º "A", Capital Federal, C. I. 11.044.168, han dispuesto modificar el Contrato Social, inscripto en el Registro Publico de Comercio con fecha 7 de noviembre de 1980, bajo el Nº 3751 del libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en lo siguiente: El domicilio legal de la sociedad estará situado en la calle Gaona 3960, Capital Federal. El término de duración de la sociedad será de cuarenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad, junto a lo establecido en el Contrato Social, también tendrá por objeto la exportación e importación de Granos y Subproductos.

El Autorizado
Nº 55.182

OSCAR ALBERTO GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo, celebrado el 4/6/87; Socios: Oscar Alberto González, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/12/54, DNI 11.331.790, domiciliado en Aráoz 1947, 1º piso "D", Capital Federal; y Camilo González, casado, español, comerciante, nacido el 20/2/32, C. I. 2.896.057, domiciliado en Manuel Castro 1166 de Lanús. Denominación de la Sociedad: Oscar Alberto Gonzalez S. R. L. Domicilio: Guatemala 4380, Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a peluquería canina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma legal estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 55.187

PEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 — Complemento publicación contrato social: (27/10/87; Nº 46.072). Gerentes y administración: Carlos Alberto Pisandelli, Luis Hamed Marano, y Ramiro Luis Marano.

El Autorizado
Nº 55.196

CAPTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada por contrato de fecha 13 de octubre de 1987. Socios: Haydée Delia Travaglio, argentina, nacida el 13/2/1942, casada, L. C. 4.299.584, comerciante, domiciliada en Camarones 5144, Capital Federal, y Raul Alberto Filormo, argentino, nacido el 26/2/1959, casado, D. N. I. 12.966.792, comerciante, domiciliado en Diaz Colodrero 2708, piso 4º "C", Capital Federal. Denominación: "CAPTA S. R. L." Domicilio: Social: Camarones 5144, Capital Federal. Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, instalación y reparación de instalaciones termomecánicas. Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Haydée Delia Travaglio, 1800 cuotas. Raúl Alberto Filormo, 1200 cuotas. Direccion y administracion: A cargo de Haydée Delia Travaglio por el término de 5 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 55.201

TRANSPORTES HUECU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 14 de setiembre de 1987 se cedieron cuotas de TRANSPORTES HUECU S. R. L. modificándose el contrato de acuerdo a lo siguiente: Socios: Enrique Alejandro Sabatini, argentino, nacido el 26/8/1963, soltero, comerciante, con D. N. I. 16.487.679 y domiciliado en Quintino Bocayuva 367, 6º piso, Dpto. "A" de Capital Federal y Carlos Osvaldo Chizzotti, argentino, soltero, nacido el 23/8/1956, comerciante, con D. N. I. 12.086.498 y domiciliado en Isabel La Católica 1025, Dpto. "8" de Capital Federal. Administración y representación: A cargo de Enrique Alejandro Sabatini bajo el cargo de socio gerente.

El Socio Gerente
Nº 55.202

ANATOLE FRANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios Carlos Alberto Díaz y Alberto Manuel Alicino deciden prorrogar el plazo y aumentar el capital modificando las cláusulas "Tercera" y "Cuarta" hoy "C" y "D" bajo este nuevo tenor: C) Habiendo vencido el plazo el 31 de mayo de 1987, se decide ampliarlo por Reconducción hasta el 31 de diciembre de 1997. D) El capital social, que originariamente era de pesos ley 18.188 Quince mil, se decide adecuarlo a la actual moneda y ampliarlo hasta el importe de Australes Tres Mil dividido en 300 cuotas de diez australes cada una que los socios aportan en esta proporción: 33 cuotas el doctor Díaz y 267 cuotas el doctor Alicino. Las cuotas se integran en dinero efectivo en un 25 % y el remanente se integrará dentro del plazo que indica la ley 19.550. A las demás cláusulas se les da nueva redacción pero manteniendo sus disposiciones de origen.

El Escribano
Nº 55.221

CURTIEMBRE LA FAVORITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 11/8/86 y 26/11/87, los socios de "CURTIEMBRE LA FAVORITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dispuso el aumento del capital social y reformó su contrato social, redactando un nuevo texto integral para el mismo. Modificación y nueva redacción. Denominación: "CURTIEMBRE LA FAVORITA S.R.L." Domicilio: Capital Federal, con sede actual en Tucumán 766, piso 4, ofic. "211". Objeto: Comercialización, fabricación, exportación e importación de cueros de toda clase, su reventa, efectuar trabajos por cuenta de terceros. Duración: 5 años contados desde el 29/8/87. Capital Social: A 400.000.-, dividido en 400 cuotas de ₳ 1.000 v/n. c/u., así suscriptas: Dolores Sayanes de Santoro 200 cuotas; Enrique y Lucía Santoro 67 cuotas cada uno y Asunción Santoro 66 cuotas. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, los que tendrán el uso de la firma social en la siguiente forma: Dolores Sayanes de Santoro en forma individual; Enrique, Lucía y Asunción Santoro, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Síndico Titular: Sergio Cancelas. Síndico Suplente: Lidia Julia Abeledo de Ferrario. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. El Apoderado.

Los Socios
Nº 55.226

VIDEO SHANMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. 10-12-87, se constituyó VIDEO SHANMS S.R.L.; socio Amalia Buzale, arg., casada, ama de casa, 6-1-26, DNI 3.461.264, Neuquén 2788, Cap.; Natalio Buzali, soltero, arg., comerciante, 18-10-32, CI. 3.385.474, igual domicilio ant.; Plazo: 50 años inscrip. RPC; Objeto: La compra-venta, distribución, representación y reproducción y/o alquiler de todo tipo de videos, sus componentes y accesorios; Importación y exportación en general. Comercialización de todo tipo de muebles, materias primas, insumos y frutos del país, tengan o no que ver con su objeto principal; Capital: ₳ 1.000.- Administración y Representación: a cargo gerente Amalia Buzale; Cierre Ejercicio: 31 de diciembre; Sede Social: Neuquén 2788, Capital.

El Autorizado
Nº 55.228

CAMBIO ITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 20 de noviembre de 1987, "CAMBIO ITALIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificó el Artículo 3º: Su plazo de duración es de 20 años a contar del 1º de febrero de 1978.

El Autorizado
Nº 55.230

MADELSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha del instrumento privado: 25-3-85. Constitución: Roberto Andrés Martino, DNI: 4.419.945, con domicilio en Domingo Millán 95, Pcia. de Bs. As., nacionalidad: argentino, casado, de profesión mecánico. Leonardo Del Vecchio, DNI: 8.595.105, con domicilio en Quintana 5030 de V. Insuperable, Pcia. de Bs. As., nacionalidad argentino, casado, de profesión ingeniero; Antonio Del Vecchio; CIPF 4.547.556, con domicilio en Avenida Vélez Sársfield 916 de V. Madero, Pcia. de Bs. As., de nacionalidad italiano, casado, de profesión comerciante y Rubén Edgardo Saracino, DNI 12.367.196, con domicilio en Avda. Vélez Sársfield 916 de V. Madero, Pcia. de Bs. As., de nacionalidad argentino, casado, de profesión comerciante. Denominación: MADELSA S.R.L. Domicilio: México 2756 de Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la fabricación de envases de hojalata y matricería en general. Capital: ₳ 3.000.-, totalmente suscripto por todos los socios en una proporción del 25 % para cada integrante. Duración: diez años, contados a partir de la firma del contrato. Administración y Representación: estará a cargo de los cuatro socios gerentes indistintamente. Fecha Cierre Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Roberto Andrés Martino, Leonardo Del Vecchio, Antonio Del Vecchio y Rubén Edgardo Saracino.

Nº 55.237

EFEYEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14 de Diciembre de 1987; Socios Ana Fede, argentina, soltera, empresaria, de 35 años, con C.I. 6.343.791, domiciliada Colombres 184, 5º piso, Capital; y Anibal Feder, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con DNI 12.464.584, domiciliado en Colombres 184, 5º piso, Capital; Denominación: "EFEYEFE S.R.L.", con sede social en Colombres 184, 5º piso, Of. A, Capital; Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos, artículos, partes, repuestos y elementos electrónicos, telefónicos, de intercomunicación y y eléctricos y sus accesorios; Capital: ₳ 20.000; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado
Nº 55.238

M. R. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 24 de Agosto de 1987; Aumento de capital Prórroga, y modificación de contrato: La sociedad se denomina "M. R. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en Avenida Independencia 2056, de la Ciudad de Buenos Aires; el objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, y transporte de productos relacionados con las industrias: de las cerámicas, de los mármoles, de los mosaicos, del mueble, textiles, alimenticias, metalúrgicas, automotrices, químicas, plásticas, de la celulosa, del cuero y de la madera, Industrial: Elaboración de productos relativos a las industrias: de las cerámicas, de los mármoles, de los mosaicos, del mueble, alimenticias, textiles, metalúrgicos, automotrices, químicas, plásticas, de la celulosa, del cuero, y de la madera; Inmobiliaria: compra, venta, y administración de bienes inmuebles, construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas; Agropecuarias: Explotación del agro en todas sus modalidades, forestación y reforestación, Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley 1.061, y toda otra que requiera el concurso público; el plazo de la sociedad es de Noventa y Nueve Años a contar del 13 de Octubre de 1977; el capital de la sociedad es de Australes Cien Mil (australes 100.000); Administración a cargo de los dos socios Adolfo Marcelo Rodriguez y Antonio Girardi, en calidad de Gerentes, por todo el plazo social y uso de la firma indistinta.

El Socio
Nº 55.239

REPRESENTACIONES COMERCIALES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 3 de noviembre de 1987; Socios: Juan Carlos Julián Suárez, argentino, casado, comerciante, de 50 años, con C.I. 3.724.459, domiciliado en Cangallo 351 Temperley, Pcia. Bs. As.; y Luis Gerardo Galmarini, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, con C.I. 11.359.788, domiciliado en La Rosa 538, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Denominación: "REPRESENTACIONES COMERCIALES ASOCIADOS S.R.L.", con sede social en Suipacha 670 P.B. D, Capital; Objeto: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, comisión y consignación de mercaderías relacionadas con los rubros telecomunicaciones y electrónica, como así también representaciones comerciales y prestación de servicios de conservación y reparación de aparatos de Telecomunicaciones y Electrónicos en general; Capital: ₳ 1.000; Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta salvo para el caso de venta de bienes de uso e inmuebles en que será necesario la firma conjunta.

El Apoderado
Nº 55.241

DIRHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 30 de octubre de 1987; Socios: Noemí Yolanda Pitman de Ciancio, argentina, casada, comerciante, de 43 años, con DNI 4.886.187, domiciliada en Billinghurst 1636, 2º piso A, Capital; David Benito Sztendel, argentino, soltero, comerciante, de 36 años, con DNI 10.584.303, domiciliado en Av. Mitre 931, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán; y Félix Omar Mera, argentino, casado, comerciante, de 31 años, con DNI 11.635.362, domiciliado en Corvalán, Wilde, Pcia. Bs. As.; Denominación: "DIRHEM S.R.L.", con sede social en Billinghurst 1636, 2º piso A, Capital; Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: compra, venta, colocación, importación, exportación de revestimientos, alfombras, cortinas, papeles pintados, artículos de blanco, accesorios, y todo otro bien vinculado directa o indirectamente con el rubro "Decoraciones", como asimismo todo tipo de prestación de servicios y asesoramiento en relación a lo antes especificado; Capital: ₳ 5.000; Administración: a cargo de la socia Noemí Yolanda Pitman de Ciancio, en calidad de gerente por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 55.242

DISTRIBUIDORA NUEVA ERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 13 de noviembre de 1987; Socios: Evaristo Pidre, argentino, casado, comerciante, de 36 años, DNI 10.122.712; Stella Maris Balduri de Pidre, argentina, casada, comerciante, de 33 años, con DNI 11.396.220, ambos domiciliados en Pergamino 2288, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Denominación: "DISTRIBUIDORA NUEVA ERA S.R.L.", con sede social en Brasil 2715, Capital; Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos para regalos; porcelanas, platería, enseres y utensilios para la cocina; de artículos de bazar; de artefactos electrodomésticos para uso en el hogar; Capital: ₳ 2.000; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 55.245

DISTRIBUIDORA CANGALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20-11-1986, los señores Adolfo Bari, Alberto Gabriel Bari, e Isaac Pablo Bari, cedieron y transfirieron las 125.000 cuotas que tenían en DISTRIBUIDORA CANGALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios Héctor Osvaldo Bari y Salomón Bari, en la proporción de 50.000 cuotas al primero y 75.000 cuotas al segundo. Se modifica el Artículo Cuarto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Quinientos (₳ 500-) dividido en quinientas mil cuotas de 0,001, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Samuel Oscar Rosemberg 83.350 (Ochenta y tres mil trescientas cincuenta) cuotas o sea ₳ 83,35 (Australes Ochenta y tres con treinta y cinco centavos de austral); Salomón Bari 150.000 (Ciento cincuenta mil) cuotas o sea ₳ 150.- (Australes ciento cincuenta), José Luis

Bari 83.350 (Ochenta y tres mil trescientas cincuenta) cuotas o sea ₳ 83,35 (Australes ochenta y tres con treinta y cinco centavos de austral); Adolfo Eduardo Bari 83.300 (Ochenta y tres mil trescientas) cuotas o sea ₳ 83,30 (Australes ochenta y tres con treinta centavos de austral); y Héctor Osvaldo Bari 100.000 (Cien mil) cuotas o sea ₳ 100.- (Australes Cien). Se designan gerentes a los señores: Samuel Oscar Rosemberg, José Luis Bari, y Héctor Osvaldo Bari.

El Autorizado
Nº 55.248

ENVASES ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 4, del 9/1/87. socios: Nicolás Gerónimo Delgado, argentino, nacido el 10 de febrero 1932, con L.E. 5.574.830, divorciado, industrial, domiciliado en la calle Arenales 3485, Florida, Partido de Vicente López y Francisco Osvaldo Rodríguez, argentino, nacido el 28 de febrero de 1935, con D.N.I. 5.598.599, soltero, industrial, domiciliado en la Calle Carlos F. Melo 3488, Florida, Partido de Vicente López. La Sociedad se denomina "ENVASES ESPECIALES S.R.L." Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 5 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, procesamiento e impresión de envases plásticos y el envasado en ese tipo de envases de productos en general, ya sea por cuenta propia o terceros. El capital social se fija en la suma de Australes dos mil, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal de cada una, dividido en 1.000 cuotas para el señor Nicolás Gerónimo Delgado y 1.000 cuotas para el señor Francisco Osvaldo Rodríguez. La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Los socios gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de ₳ 100.- El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Se establece la sede social en la calle Besares 2821, piso 1, depto. "A". Designar gerentes a los señores Nicolás Gerónimo Delgado y Francisco Osvaldo Rodríguez. Autorizarse recíprocamente y autorizar a la señorita Sandra Isables Gómez, D.N.I. 16.528.311 para tramitar en el Registro Público de Comercio.

La Escribana
Nº 55.257

CRISTALERIA CRISOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Denominación: Con fecha 12/11/1987, se presentó bajo recibo Nº 49.168, el Contrato Privado de la Sociedad "CRISTALERIA CRISOL ARGENTINA S.R.L." Y por disposición de la Inspección General de Justicia se debió cambiar la denominación. La que quedará redactada de la siguiente manera: Primera: La Sociedad se denomina "CRISTALERIA CRISOL S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 55.267

ESEMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los Señores Hernán Manuel Hornos, argentino, L.E. 4.532.828, arquitecto, nacido el 24 de febrero de 1945, soltero, con domicilio en Avda. Juan de Garay 1298, Piso 13, Departamento "C" de Capital Federal, Silvia Adriana Bracaccini, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1944, L.C. 5.089.632, arquitecta, soltera, con domicilio en Estrada 2561, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, e Italo Roberto Rómulo María Avolio, italiano, nacido el 10 de febrero de 1941, comerciante, divorciado, C.I. de Policía Federal Nº 6.781.883, con domicilio en Avda. Cabildo 212, Piso 12º, de Capital Federal, han resuelto constituir, por instrumento privado de fecha 11 de agosto de 1987 y modificatorio de fecha 18 de noviembre de 1987, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las especificaciones siguientes: Denominación: ESEMECO S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción: Realización de obras públicas y privadas, civiles y militares, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos y demoliciones; b) Mantenimiento del estado estético estructural y funcional de edificios en general y de sus instalaciones de todo tipo, así como tareas de refacción, decoración y equipamiento de los mismos; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Capital Social: Se fija en la suma de Novecientos Australes (₳ 900.-), dividido en Novecientas (900) cuotas de Un Austral (₳ 1.-) cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo, en la siguiente proporción: el Sr. Hernán Manuel Hornos trescientas (300) cuotas, la Señora Silvia Adriana Bracaccini, trescientas (300) cuotas, y el Sr. Roberto Rómulo María Avolio, trescientas (300) cuotas. Administración y Representación Social: La Administración será ejercida por los Sres. Hernán Manuel Hornos, Silvia Adriana Bracaccini e Italo Roberto Rómulo María Avolio, los que revestirán el carácter de gerentes y ejercerán la representación de la sociedad, teniendo el uso de la firma social indistintamente cualesquiera de ellos. Los gerentes durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Domicilio Social: Moreno 1628, Piso 5º, Oficina 51, Capital Federal.

La Abogada
Nº 55.269

LIBERIA AYHESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario José Patrese, nacido el 7/10/1946, DNI 4.549.869 y Margarita Isabel Batista, nacida el 24/2/1948, DNI 5.771.124, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Ciudad de La Paz 2718, PB. Dep. "A", Capital Federal. 2) 9/11/1987. 3) LIBRERIA AYHESA S.R.L. 4) Tres de Febrero 3911, piso 1º, Dep. "C", Capital Federal. 5) Compra y venta de artículos de librería, papelería y artículos para oficina, libros y textos escolares. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Gerentes socios o no, en forma indistinta, por el plazo de 50 ejercicios. Gerentes designados: Mario José Patrese y Margarita Isabel Batista. 9) A cargo de los gerentes, indistintamente. 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 55.271

HERMOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Alfredo Blanco, argentino, nacido el 26 de julio de 1940, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 5.817.756, casado en primeras nupcias con doña Norma Nilda Angélica Fischer y con domicilio en Güemes 81, Concordia, Entre Ríos, Jorge Eduardo Blanco, argentino, nacido el 7 de setiembre de 1936, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 5.805.986, casado en primeras nupcias con Irma Vicenta Salerno, y con domicilio en Alberdi 28 piso 3 departamento D, Concordia, Entre Ríos, Alberto José Ramón Acro, argentino, nacido el 5 de julio de 1947, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento 7.600.894, casado en primeras nupcias con Laurencia Marta Díaz y con domicilio en Nuñez 3649 piso 3 departamento C, Capital Federal, Mario Ovaldo Maida, argentino, nacido el 18 de agosto de 1951, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 10.133.287, casado en primeras nupcias con doña Nora Margarita Catarelli y con domicilio en Moreno 2975 piso 1 departamento A, Capital Federal y Francisco Pirozzo, argentino, nacido el 14 de abril de 1946, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.547.071, casado en primeras nupcias con Francisca Capria, y con domicilio en Pozos 295 piso 8 departamento B, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 641, folio 1722 de 7 de diciembre de 1987 Escribana Carmen E. Lage de Busto, Registro 520 de Capital Federal. Razón Social: HERMOSA S.R.L. Domicilio de la Sociedad: Núñez 3649 piso 3 departamento C, Capital Federal. Objeto Social: Producción, Industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, Importación y Exportación de productos frutihortícolas, sus derivados y conexos, como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Plazo de Duración: Noventa y Nueve años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000.- Organos de Administración: Gerencia Composición del Organo de Administración: Gerente Titular: don Alberto José Ramón Acro. Gerente Suplente: Mario Osvaldo Maida. Duración en el cargo: Dos años representación legal: Gerencia. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 55.274

FARMA TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Socios: Víctor Arnaldo Domingo Raineri, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de diciembre de 1950, con D.N.I: 8.557.817, domiciliado en O'Higgins 2495 5º Piso C Capital Federal, Carlos Alberto Massone, argentino, casado, médico, nacido el 29 de setiembre de 1940, con D.N.I: 4.578.005, domiciliado en Av. Alvear 1487 2º B Capital Federal y Edgardo Risse, argentino, casado, médico, nacido el 24 de diciembre de 1938 con L.E. 5.623.832 domiciliado en Malabia 2591 7º Piso Capital Federal 2) Constitución: Instrumento privado del 30 de noviembre de 1987. 3) Denominación de la sociedad: FARMA TRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Rivadavia 1559 10º A Capital Federal. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: impresión de folletos, afiches y papelería comercial, incluyendo sus partes componentes; composición, armado de originales, películas, impresión y encuadernación. Realización de exposiciones, convenciones y eventos promocionales, con diseño, proyecto y construcción de stands. Importación, exportación y distribución de libros. Servicios de agencia de publicidad, incluso las de propaganda filmada y/o televisada y representación para la venta de mercaderías y/o servicios de propiedad de terceros. 6) Duración: cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes diez mil, dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los tres socios quienes revestirán el cargo de gerentes, debiendo siempre actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos para representar y obligar a la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 55.276

EDICIONES VICTOR RAINERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Socios: Víctor Arnaldo Domingo Raineri, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de diciembre de 1950, con D.N.I: 8.557.817, domiciliado en O'Higgins 2495 5º Piso C Capital Federal; Carlos Alberto Massone, argentino, casado, médico, nacido el 29 de setiembre de 1940, con D.N.I: 4.578.005, domiciliado en Av. Alvear 1487 2º B Capital Federal y Edgardo Risse, argentino, casado, médico, nacido el 24 de diciembre de 1938 con L.E. 5.623.832 domiciliado en Malabia 2591 7º Piso Capital Federal. 2) Constitución: Instrumento privado del 30 de noviembre de 1987. 3) Denominación de la sociedad: EDICIONES VICTOR RAINERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Rivadavia 1559 10º A Capital Federal. 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: impresión y edición de revistas, libros, guías y catálogos y toda otra publicación de cualquier carácter y naturaleza incluyendo la realización de sus partes componentes, explotación de derechos de autor, distribución, importación y exportación de derechos de autor, y cualquier forma de comercialización de dichas publicaciones, sean de impresión y/o edición propia y/o ajena. 6) Duración: cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes diez mil, dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una. 8) Administració, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los tres socios quienes revestirán el cargo de gerentes, debiendo siempre actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos para representar y obligar a la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 55.277

CAM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 4 de Diciembre de 1987 pasada al folio 782 del Registro Notarial nº 36 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Socios: Sergio Gabriel Vide, argentino, soltero, industrial, nacido el 12 de Noviembre de 1956, con Documento Nacional de Identidad número 12.987.002, con domicilio en la calle Martínez Castro 1077 de la Capital Federal y Claudio Adrián Varela, argentino, soltero, industrial, nacido el 7 de octubre de 1961, con domicilio en la calle Lautaro 344, primer piso, de Capital Federal. Razón Social: CAM CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Lope de Vega 404, 2º piso, departamento "7" de Capital Federal. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, obras civiles y viales tenencia y alquiler de maquinarias para la construcción, fabricación de mosaicos y obras de ferrocarriles dentro del territorio de la República Argentina. Capital Social: Australes diez mil (₳ 10.000.-). Administración y representación legal: a cargo de Sergio Gabriel Vide y Claudio Adrián Varela, quienes revisten el carácter de gerentes. Uso de la firma Social: a cargo de Sergio Gabriel Vide y Claudio Adrián Varela, en forma conjunta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

La Escribana
Nº 55.283

SETL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Por instrumento privado del 25 de junio de 1987. 1) Frank Alberto Pasman, argentino, soltero, comerciante, de 33 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 11.267.421, domiciliado en la calle Reconquista 937 de la localidad de Bella Vista, provincia de Buenos Aires; localidad de Bella Vista, provincia de Buenos Aires; don Horacio Víctor Laprida, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, con documento Nacional de Identidad número 11.070.313, domiciliado en la calle Gaspar Campos 1582 de la localidad de Bella Vista, provincia de Buenos Aires; don Jorge Braun Polledo, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 14.526.719, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1390 4to. "A" de Capital Federal, y don Estéban Sartori, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 12.285.121, domiciliado en la calle Giambiaggi 412 de la localidad de Bella Vista, provincia de Buenos Aires. 2) La sociedad girará con la denominación de "SETL S.R.L.". Tiene su domicilio legal y social en la Avenida Pte. Julio A. Roca 672, piso 9, oficina "C" de la Capital Federal. 3) Duración: 99 años. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa, consignación, representación, importación y exportación, de formularios comunes y de computación, papeles y cartones impresos o no, tintas y materias primas para imprentas; b) Mediante la fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta: impresiones de papeles, cartulinas, cartones, teñido y pintura de papeles, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; c) Comercialización de artículos de librería. 5) Capital Social A 4.000.- dividido en cuotas de un austral, valor nominal cada una, en la siguiente forma: Frank Alberto Pasman 2000 cuotas, Horacio Víctor Laprida 667 cuotas, Jorge Braun Polledo 667 cuotas, y Estéban Sartori 666 cuotas, e integradas en éste acto en un 25 %, en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años. 6) La dirección y administración de la Sociedad, está a cargo de los socios, en calidad de gerentes. El uso de la firma es conjunta de a dos cualesquiera. 7) Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año.

Nº 55.290

ZALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Social: Instrumento Privado del 24/09/1987. 2) Socios: Mario Oscar Belenisky; L.E. Nº 7.611.279; Comerciante; Casado; Ar-

gentino; Fecha de nacimiento: 1/12/1947; domiciliado en Echeverría 2055, Piso 6º, Capital Federal; Pablo Hugo López; L.E. Nº 4.565.739; Comerciante; Argentino; Casado; Fecha de nacimiento: 28/05/1939; domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4461 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "ZALMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle O'Higgins 2029, P.B. "4". 5) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación e industrialización de productos textiles, tejidos de punto, y a su comercialización y a la compra y venta y fabricación de prendas de vestir. Adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles para la sociedad y a la constitución de hipotecas y/o prendas con relación a dichos bienes muebles e inmuebles. Adquisición y venta y comercialización de materia prima necesaria para la confección de prendas de vestir. 7) Capital: Australes Sesenta mil, dividido en sesenta mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mario Oscar Belenisky: treinta mil cuotas; Pablo Hugo López: treinta mil cuotas. Los socios integran las cuotas en un 25% en efectivo. 8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes designados por el término de un ejercicio Señores Mario Oscar Belenisky y Pablo Hugo López, quienes actuarán en forma conjunta. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de Julio de cada año.

La Autorizada
Nº 55.291

SERVIBYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 15 de diciembre de 1987 se constituyó la sociedad denominada: "SERVIBYTE S. R. L.". Socios: Omar Héctor Scavino, casado, argentino, nacido el 22 de agosto de 1947, perito en electrónica, con domicilio en calle Yrigoyen 2111 de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 7.598.295; Daniel Sergio Rozenzón, soltero, argentino, nacido el 19 de enero de 1961, técnico electrónico, domiciliado en Helguera 2757, 5º piso, Dpto. 17, Capital Federal, D. N. I. Nº 14.369.279; y Darío Ernesto Wasserman, casado, argentino, nacido el 22 de agosto de 1960, técnico electrónico, domiciliado en Avda. Rivadavia 2046, 1º piso, Dto. 4, Capital Federal, con D. N. I. 14.121.280. Denominación: "SERVIBYTE S. R. L.". Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede: Bermúdez 902 de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, al servicio y mantenimiento técnico de máquinas de computación y de programación, tarea que será realizada por profesionales con títulos habilitantes; y a la compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para dichas máquinas, así como también de equipos de computación y equipos electrónicos y al alquiler de los equipos mencionados. Plazo: 99 años. Capital Social: Se fija en la suma de australes ochocientos, divididos en ochocientas cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Omar Héctor Scavino: 320 cuotas, Daniel Sergio Rozenzón: 240 cuotas, y Darío Ernesto Wasserman: 240 cuotas. Gerentes: Omar Héctor Scavino, Daniel Sergio Rozenzón y Darío Ernesto Wasserman. La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios de la sociedad con el cargo de gerentes. La representación legal y el uso de la firma social y bancaria estará a cargo de cualesquiera de los socios gerentes en forma indistinta. Los gerentes durarán en sus cargos por el término de cinco ejercicios. Cierre del ejercicio: 15 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 55.303

EQUIPOS NEUMATICOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 31 de julio de 1987 el Sr. Armando Enrique Lascano cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, tres cuotas sociales de australes mil cada una, que hacen un total de australes tres mil y que representan el 50 % del Capital Social, a Hilda Noemí Gómez por el precio total de ₳ 3.000 y Eloisa Enriqueta Treviño cede y transfiere dos cuotas sociales de australes mil cada una y el noventa y cuatro por ciento de la otra cuota social por su valor nominal proporcional, totalizando la cesión el 49 % del Capital Social, es decir ₳ 2.940, y por el precio total de australes dos mil novecientos cuarenta, a Hilda Noemí Gómez. Los nuevos socios proceden a modificar la cláusula cuarta del Estatuto Social, la que en adelante queda redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de australes seis mil (₳ 6.000) dividido en 100 cuotas sociales de australes sesenta cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hilda Noemí Gómez con 99 cuotas sociales de australes sesenta cada una, o sea un total de ₳ 5.940 que representan el 99 % del Capital Social, y Eloisa Enriqueta Treviño con una cuota social de australes sesenta, que representa el 1 % del Capital Social". Los socios acuerdan designar Gerente a Hilda Noemí Gómez.

El Autorizado
Nº 55.311

DISTRIBUIDORA QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27/5/1987 los Socios Sres. Emilio Alvarez Cabrera, Carlos Osvaldo Méndez y José César Gutiérrez resolvieron lo siguiente: El socio Sr. José César Gutiérrez cedió el total de las cuotas que poseía en "DISTRIBUIDORA QUINTANA S. R. L.", o sea diez mil cuotas de pesos argentinos cada una, hoy diez cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una, a favor del socio Sr. Emilio Alvarez Cabrera, español, soltero, nacido el 28/2/48, comerciante, C. I. 7.531.227, P. F., domiciliado en Carlos Calvo 2900, C. Fed., y modificaron la cláusula cuarta del contrato social así: 4º) El capital social se fija en la suma de treinta australes, dividido en treinta cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Emilio Alvarez Cabrera veinte cuotas por un valor de veinte australes y Carlos Osvaldo Méndez diez cuotas por un valor diez australes. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero en efectivo. Modifícase el punto b), segundo párrafo de la cláusula décima así: b) Designar gerentes a Emilio Alvarez Cabrera y Carlos Osvaldo Méndez; el resto de la cláusula no cambia. Las demás cláusulas no han sido modificadas.

El Autorizado
Nº 55.319

DYSMOMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Constitución S. R. L.: I) Socios: Beatriz Dallagiovanna de Luna, nacida el 1/9/60, con D. N. I. 14.309.088 e Hipólito Edgardo Luna, nacido el 19/10/58, con D. N. I. 12.960.074, cónyuges en primeras nupcias, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la Avenida Corrientes 1515, 9º "E". II) Fecha de escritura: 15/12/87. III) Denominación: "DYSMOMENT S. R. L.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires (Av. Correintes 1515, 9º "E". V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Organización, promoción, y prestación de servicio de transporte de documentos y/o encomiendas puerta a puerta, en sus variados aspectos, como ser bultos, o cartas; en todo el territorio de la República o del extranjero. Por medio de mano de obra propia o contratada, con vehículos propios o de terceros, automotores, o motocicletas, y todo otro servicio relacionado con las comunicaciones en las que sea necesario el traslado físico de correspondencia pública y privada. Así como la colocación del personal necesario para atender este servicio y todo otro que se relacione con la mensajería; con capacidad jurídica para todos los actos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Asimismo se faculta a la sociedad para la compra, venta, importación y exportación de mercadería en general, que esté relacionado con el servicio que presta la sociedad. VI) Capital Social: ₳ 5.000. VII) Composición del Organo de administración y representación: Gerentes: Beatriz Dallagiovanna de Luna e Hipólito Edgardo Luna. VIII) Cierre del ejercicio: 31/12. Los gerentes actuarán en forma individual o indistinta.

Nº 55.332

ADHETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Juana Teresa Bresolín, argentina, casada, nacida el 3/10/1942, domiciliada en Lavalle 1523, 5º piso, Dpto. A, Bs. As, con Libreta Cívica Nº 4.476.038 y el Sr. Carlos Alberto Clivio, argentino, casado, nacido el 14/4/1948, domiciliado en Avda. Gral. Paz 15.255, Torre segunda, 1º piso, Dpto. B, Villa Madero, Pcia. de Bs. As, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.071.134; ambos industriales. 2º) Fecha instrumento constitutivo: 23 de noviembre de 1987. 3º) Denominación social: ADHETEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio: Pedernera 3050, Buenos Aires. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: La fabricación de artículos destinados a la industria del calzado, tales como tacos, suelas, telas engomadas y/o plastificadas, adhesivos, disolventes, etc., siendo la presente enumeración meramente descriptiva y no taxativa. B) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, accesorios, herramientas, materias primas, y productos elaborados o a elaborarse, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el apartado A) precedente. C) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse derivadas de las actividades comerciales de la sociedad y además para la compra y venta de títulos, acciones, debentures y demás valores financieros, mobiliarios y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o las que se creen en el futuro, o sin ellas, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y otras actividades para las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de la Nación o de las provincias. 6º) Plazo: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: ₳ 20.000 (Australes veinte mil). 8º) Gerentes: Juana Teresa Bresolín y Carlos Alberto Clivio. 9º) La representación legal la ejercen dos o más gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, socios o no. 10º) Fecha de cierre del ejercicio anual: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 55.339

ANGULO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Esc. 461, Fº 976, 14/10/87, ante Eno. Rodolfo Silvestre, Reg. 140, Cap., los socios Juan José Angulo, nacido el 3/10/1918, L. E. 405.722; Antonio Angulo, nacido 7/5/1917, L. E. 149.692, y Herminia Angulo, nacida 1/4/1921, L. C. 167.487, todos argentinos, solteros, comerciante, dom. Cuenca 2583, Cap., cedieron 300 cuotas de la sociedad "ANGULO HNOS. S. R. L.", dom. Cuenca 2585, Cap. por su valor nominal ₳ 300,00 en efectivo a favor de Francisco Edmundo Restivo, argentino, casado, comerciante, nac. 21/9/1924, L. E. 5.338.002, Daniel Edgardo Restivo, argentino, soltero, comerciante, nac. 10/9/1961, D. N. I. 14.140.830 y Silvia Edith Restivo, argentina, soltera, comerciante, nac. 21/12/1957, D. N. I. 13.801.031, todos dom. San Nicolás 2220, 2º, 21, Capital, quienes quedaron como Unicos componentes de "ANGULO HNOS. S. R. L.". Silvia Edith Restivo, apoderada.

Nº 55.340

ANGULO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Esc. 460, Fº 974, 14/10/87, ante Eno. Rodolfo Silvestre, Reg. 140, Cap., la sociedad "ANGULO HNOS. S. R. L.", domiciliada en Cuenca 2585, Cap. Aumentó el capital social de la empresa a la suma de ₳ 600,00 modificando la cláusula 4º así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Seiscientos australes, dividido en seiscientas cuotas de un austral cada una, valor nominal totalmente suscripto e integrado por todos los socios en partes iguales". Silvia Edith Restivo, apoderada.

Nº 55.341

RAMSHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aviso que por Esc. Púb. del 17/12/87, se constituyó RAMSHON S. R. L. Socios: Mario Héctor Millet, argentino, casado, abogado, C. I. P. F. 5.011.970, de años, domiciliado en Av. Córdoba 1363, Piso 6º "B", Cap. Fed. y María Celia Gatti, argentina, casada, de 49 años, comerciante, D. N. I. 3.670.052, domiciliada en La Rioja 1081 1º "B", Cap. Fed. Capital: ₳ 3.000. Objeto: Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra venta de acciones, bonos, debentures y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Paraguay 2081, Capital. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Jorge Horacio Schiffrin y Adriana Gloria Asseo de Choch de Schiffrin.

El Escribano
Nº 55.344

ROLEPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 30/10/1987. Socios: Susana Gloria Halpert de Rozenbaum, argentina, nacida el 18/10/1950, casada, D. N. I. 6.536.680, comerciante, domiciliada en Ecuador 367, piso 14 "F" Cap. y León Rozenbaum, argentino, nacido el 14/9/1951, casado, D. N. I. 10.306.355, comerciante, domiciliado en Ecuador 367 piso 14 "F" Cap. Denominación: "ROLEPAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Raúl Scalabrini Ortiz 258 piso 3º "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Las siguientes actividades: elaboración y comercialización de bolsas de polietileno y otros materiales. Comercialización en general de artículos plásticos, artículos de embalaje, papelería, librería y todos los anexos, sustitutos y derivados. Capital Social: Australes tres mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 55.346

LA SCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 5/1/1987, se ha producido el Aumento del Capital Social, modificándose la cláusula 3ª del contrato social, por lo que se deja establecido que el Capital Social queda elevado a la suma de ₳ 74.300.

El Autorizado
Nº 55.348

GÜEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad GÜEMES S. R. L. con domicilio en Güemes 4426, Capital, sufrió la siguiente modificación: El socio Aarón Schur, con fecha 3 de Febrero de 1983, cedió al socio Aníbal Saúl Trosman, las 350 cuotas sociales de su propiedad, por el valor de $ 280.000.000 (Australes 28).

El Escribano
Nº 55.352

GÜEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la siguiente modificación de GÜEMES S. R. L. con domicilio en Güemes 4426, Capital. Con fecha 29-Setiembre-86, el socio Aníbal Saúl Trosman, cedió a Oscar Gerardo Güenin, 350 cuotas y a Rosa Ester López, 150 cuotas. La cesión la formalizó por ₳ 25.000. Se aumentó el capital social en ₳ 49.995, estableciéndolo en ₳ 50.000 y se designó socios gerentes, con uso de firma y representación legal a los socios Aníbal Saúl Trosman y Oscar Gerardo Güenin, indistintamente.

El Escribano
Nº 55.353

FULL LINE CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 13/10/87 se constituyó la sociedad FULL LINE CORP S. R. L. Socios: Marcos Rozenberg Beim, uruguayo, nacido el 23/11/50, casado, comerciante, domiciliado en Liverpool 2949, Buenos Aires, D. N. I. 92.272.918 y Roberto Mauricio Rozenberg Niski, uruguayo, nacido el 27/8/44, casado, comerciante, domiciliado en Hidalgo 1432, P. B. "2", Buenos Aires, D. N. I. 92.024.830. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización, al por mayor y menor, de artículos para el hogar, artefactos eléctricos y productos de electrónica, computación, vehículos automotores en general, representaciones de planes de ahorro previo. Importación y exportación. Capital: ₳ 4.000. Administración: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre. Sede social: J. R. de Velasco 125, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 55.364

TRANSPORTE SANTA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 1º de abril de 1987, pasada al folio 594 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, la sociedad "TRANSPORTE SANTA CRUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó su capital social de 37 australes a Cuatrocientos mil australes o sea en Trescientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y tres australes, y se modificó el art. 4º en los sig. términos: Art. 4º: El cap. social es de Cuatrocientos mil australes, dividido en 400 cuotas sociales de valor nominal un mil australes, cada una, las que quedan suscriptas e integradas totalmente por los socios en la sig. relación: Helmut Lehrke, 22 % del capital social, o sea 88 cuotas; José Christian 17 % del cap. o sea 68 cuotas; Otto Ernesto Wohler, Constantino Michudis y Alfredo Braña Dorrego, 12 % del cap. cada uno, o sea 48 cuotas cada uno; Emilio Antonio Aguirre, 10 % del cap. o sea 40 cuotas sociales, Ernesto Manuel Antonio Dusserre el 9 % del cap. o sea 36 cuotas; Carlos Reid, 3 % del cap. o sea 12 cuotas; y Fernando Raúl Acoroni, 3 % del cap. o sea 12 cuotas.

El Escribano
Nº 55.383

SUP MAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento privado de fecha 29 de setiembre de 1987, la sociedad "SUP MAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió aumentar el capital social, prorrogar el plazo del contrato y reformar el Contrato Social, el que se redactó en su totalidad, a saber: Denominación y Domicilio: "SUP MAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Posadas Nº 1564, Entrepiso, Of. 138, Cap. Fed. Duración: El plazo de duración expirará el 1º de febrero del año 2016, computándose el mismo desde el 1º de febrero de 1980. Objeto: Tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las sig. actividades: a) Prestación de servicios de limpieza, de Higiene Ambiental, reparaciones e instalaciones de edificios, parques, jardines y arboledas. Desarrollará también la compra, venta, suministro, importación y exportación de maquinarias y productos relacionados con las actividades descriptas precedentemente; b) Brindar servicios empresarios por medio de la provisión a terceros de personal y servicios con carácter eventual o definitivo para la realización de tareas administrativas, industriales, técnicas, de seguridad, vigilancia o investigaciones. Capital: Es de setenta mil australes, dividido en 700 cuotas de ₳ 100, valor nominal cada una. Administración: Los señores Rosario Luis Caruso Mac Cormack, Mauro Daniel Barbagallo y Fernando Guillermo Insúa, ejercerán indistintamente la administración social. Para el uso de la firma social en representación de la sociedad deberán firmar conjuntamente dos cualesquiera de ellos. Cierre Ejercicio: 31 de octubre.

El Escribano
Nº 55.384

DELCASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 10 de diciembre de 1987. Socios: Francisco Santoro, argentino, casado, Maestro Mayor de Obra, de 43 años, con L. E. 4.435.374, domiciliado en Juramento 5345, Munro, Pcia. Bs. As. Miguel David Del Brutto, argentino, casado, comerciante, de 41 años, con L. E. 8.258.442, domiciliado en O' Higgins 1549, Florida, Pcia. Bs. As. y Jose Cantafio, italiano, casado, arquitecto, de 36 años, con C. I. 6.838.737, domiciliado en J. L. Paz 2289, Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: "DELCASA S. R. L.". Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: I) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y/o refacción y mantenimiento de edificios de todo tipo. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta y distribución de todas sus formas, comisión, consignación y representación de máquinas, rodados, repuestos y accesorios para automotores y máquinas viales, como así también de carnes ovinas, porcinas, equinas y cualquier clase de carnes. III) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, forestales, madereras, textiles, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, plásticos y sintéticos. IV) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanización, forestación y administración de dichos inmuebles. V) Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras, con fondos propios, con exclusión de los contemplados por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. VI) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos y forestales. VII) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes en general. Capital: ₳ 10.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Sánchez de Bustamante 1649, Capital.

El Socio Gerente
Nº 55.390

HIDROMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Oscar Onofrio Marcello, Industrial, L. E. 7.710.243, 46 años, casado, argentino, Máximo Paz 185, Castélar, Pcia. Bs. As.; Haydée Hilda Valente, L. C. 4.074.594, 46 años, casada, argentina, comerciante, Máximo Paz 198, Castelar, Pcia. Bs. As.; Martín Andrés Giménez, industrial, D. N. I. 7.760.566, 42 años, casado, argentino, La Rioja 748, Morón, Pcia. Bs. As.; Angel Ivo Conci, médico, D. N. I. 7.742.970, 42 años, Entre Ríos 565, Morón, Pcia. Bs. As. 2º) 24/11/87. 3º) HIDROMETAL S. R. L. 4º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación de broncería sanitaria. También podrá compar, vender, permutar, consignar, distribuir, representar, recibir mandatos, importar, exportar y cualquier otro tipo de comercialización de productos, subproductos, explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto social. 5º) Caracas 47, planta baja, departamento 3, Capital Federal. 6º) Capital Social: ₳ 4.000. 7º) 99 años. 8º) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. 9º) Designar socios gerentes Oscar Onofrio Marcello, Haydée Hilda Valente, Martín Andrés Giménez, Angel Ivo Conci. 10º) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Contador
Nº 55.405

EMILIA ESTABLECIMIENTO METALURGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 142 del 16 de diciembre de 1987, Fº 409, Reg. 222 ante escribano Miguel M. A. R. Santamarina de esta Ciudad, la sociedad aumentó el capital social en ₳ 9.999,88, llevándolo a ₳ 10.000, dividido en mil cuotas de ₳ 10 cada una, que corresponden a ambos socios Florencio Bolognini y Sergio D' Aiello por iguales partes. Y prorrogaron el plazo de duración en 5 años o sea hasta el 31 de diciembre de 1992. Buenos Aires, diciembre de 1987.

El Escribano
Nº 55.406

FULL WORK CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 21/11/87 Esc. Dora B. de Piatigorsky al fº 1961, del Reg. 388, a su cargo, los socios don Carlos Luis Bossi y doña Marta Yolanda Lirio, cedieron a favor de don Fernando Osvaldo Lirio, soltero, arg., nac. 8/1/60, comerc., DNI 14.001.630, dom. Puerto de Palos 848, V. Domínico; y doña Patricia Claudia Abeijón, solt., art., comer., nac. 17/3/63, DNI 16.680.683, dom. Agüero 4204, V. Domínico, Pcia. Bs. As., las 2000 cuotas de capital que tenían en la sociedad "Full Work S. R. L.", a razón de 1000 cuotas para c/u de ellos. Asimismo, se modifican las cláusulas 1, 3 y 4 de los Estatutos, quedando así redactados: "Primero: La sociedad se denomina "FULL WORK CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento económico, financiero y contable a personas o empresas; b) La compraventa de mercaderías, incluidas en la nomenclatura arancelaria de exportación y la nomenclatura arancelaria de importación o las que en el futuro hagan de sus veces; c) La compraventa de inmuebles como así también de títulos valores, acciones, letras, pagarés, factura y cualquier otro tipo de instrumento financiero; d) Otorgamiento de préstamos hipotecarios, prendarios o con cualquier tipo de garantía, con expresa exclusión de las actividades regladas por ley 21.526 de Entidades Financieras; e) Búsqueda y selección de Personal Administrativo, Técnico, Industrial, Profesional por cuenta y orden de terceros para su incorporación directa y permanente en empresas clientes. Para el desarrollo de sus actividades la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Dos Mil Australes, dividido en 2000 cuotas de Un Austral cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Fernando Osvaldo Lirio: 1000 Australes o sean 1000 cuotas de Un Austral cada una; y doña Claudia Patricia Abeijón: Mil Australes o sean 1000 cuotas de Un Austral cada una". Igualmente, se establece la sede social en Lavalle 1290, 2º piso, Of. 210, Capital y se designa gerentes a don Fernando Osvaldo Lirio y doña Patricia Claudia Abeijón, indistintamente.

El Escribano
Nº 55.415

PRODUCTOS GISSELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. del 11/5/87, ante Escr. A. Siganevich, Fº 713, Reg. 388, a su cargo, se constituyó una SRL, conforme a lo siguiente: Socios: Dante Amado Juri, cas., arg., nac. 8/7/45, comerc., DNI 8.129.133 y Manuela Alicia Veliz, cas., arg., nac. 9/12/45, comerc., DNI 5.201.405, domic. Sarmiento 4075, Capital. Denominación: "PRODUCTOS GISSELLA S. R. L.". Sede Social: Sarmiento 4075, 3º piso, Depto. "F", Cap. Capital Social: ₳ 10.000, divid. en 10.000 cuotas por 1 ₳ c/u, totalmente suscriptas e integr. por los socios en un 25 % en prop. iguales. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto social: Por cta.. propia, de terceros o asoc. a terceros, la explotación agrícola-ganadera; compra-venta de art. regionales, exp. e import. de prod. agrícola-ganaderos y regionales, interviniendo incluso, a tales fines, en licitaciones públicas nacionales e internacionales. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de los gerentes, indistinamente, por 5 ejercicios; designándose a los sres. Dante Amado Juri y Manuela Alicia Veliz, indistintamente.

El Escribano
Nº 55.416

CRI-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Socios: Eduardo Roberto Mirkin, 50 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Paraná Nº 123, Piso 6º, Dto. "234" de Capital Federal, C.I. Nº 3.449.298; José Narciso Dahbar, 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Warnes Nº 1308 de Capital Federal, D.N.I. Nº 8.000.426 y Alberto Jorge Rodríguez, 38 años, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Warnes Nº 1325 de Capital Federal, C.I. Nº 7.094.003. Instrumento de constitución fechado el 5/10/87. Denominación: "CRI-CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LMITADA". Domicilio de la sociedad: Calle Warnes Nº 1308 de Capital Federal. Objeto Social: Compra, venta, colocación, importación, exportación de cristales de seguridad, templados e inastillables y de los componentes requeridos para su colocación. Duración, veinte años desde su inscripción. Capital Social: Tres mil australes. Administración y representación legal de la sociedad, individual e indistintamente a cargo de los socios gerentes, Sres. José Narciso Dahbar y Alberto Jorge Rodríguez, por cinco ejercicios y posibilidad de reelección. Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 55.428

INTERNAUTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fernando Luis Aznar, de 28 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en J. Ingenieros 109 de Béccar, P. B. A., DNI Nº 12.647.070 y Gladys Noemí Martínez, de 23 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Marconi 975, Olivos, P. B. A., DNI Nº 16.921.425. 2. 3 de diciembre de 1987. 3. "INTERNAUTIC SRL". 4. Ciudad de la Paz 2544 Dto. "B", Cap. Fed. 5. La comercialización de tiempo compartido en todo tipo de buques, ya sea por vía marítima, fluvial o lacustre, como también compra-venta, locación, y reparaciones de todo tipo de embarcaciones menores, destinadas a actividad turística, de recreación o deportivas. 6. Veinte años. 7. Cuatro mil australes. 8. Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta, por término de cinco periodos. 9. Representación legal: Ambos socios en forma indistinta. 10. 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 55.453

SANTA MARIA DE LAS LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD 1LIMITADA

Escritura pública del 28/19/85, Nº 405, Fº 859 del Registro Notarial 27 de San Fernando. Cesión de cuotas y aumento de Capital. En Consecuencia la cláusula 3º queda redatada así: "Tercera: El capital Social se fija en la suma de setenta y dos mil australes, dividido en setenta y dos mil cuotas de capital de un austral cada una las que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: don Georges Xanthopoulos ha suscripto e integrado la suma de australes tres mil seiscientos o sea tres mil seiscientas cuotas de capital en efectivo; y las tres socias restantes han suscripto e integrado cada una veintidós mil ochocientos australes de capital, cada una, en efectivo. "La administración, representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados Gerentes por 25 ejercicio, siendo reelegibles y obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos precedida de la denominación social.

El Autorizado
Nº 55.455

TECNOFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 13/11/1987. Susana Beatriz Gulias y

Ana Lía Gardien venden, ceden y transfieren el 50 % de las cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad o sea 750 cada una a favor de los Sres. Elsa Beatriz Vella de Passini, L. C. 6.060.641, nacida el 28/5/1949, domiciliada en San Ezequiel 1168, p. 15, Dto. B. Sáenz Peña Pcia. de Bs. As. y Héctor Juan De Lorezi, L. E. 8.557.982, nacido el 12/4/1951, domicilio en Nicolás Repetto 4032, Olivos Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados, comerciantes, quienes las adquieren por partes iguales o sean 750 cuotas cada uno de ellos por la suma de ₳ 1.500. Que por Acta Nº 2 se resolvió aumentar el capital social ₳ 50.000. Se modifican en la siguiente forma los Arts. 4º. ₳ 50.000, representado por 50.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Se estalece que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los Gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. Por renuncia de los actuales Gerentes Ana Lía Gardien y Susana Beatriz Gulias se designa por unanimidad a los Srs. Susana Beatriz Gulias, Ana Lía Gardien, Mario E. Passini y María del Carmen Isola.

La Autorizada
Nº 55.461

COMEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: El Sr. Eduardo Manuel de Dios titular de 10.000 cuotas sociales, vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Marcela Elena Rangogni de Solucio, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/10/1960, DNI 14.027.650, domiciliada en Membrillar 283, 5º "16", Cap. Fed.; Tres mil doscientas cuotas sociales por el precio total de su valor nominal o sean tres mil doscientos australes. El Sr. Oscar Hugo De Dios titular de 10.000 cuotas, sociales, vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Rangogni de Solucio, tres mil cuatrocientas cuotas sociales por el precio total de su valor nominal o sean tres mil cuatraocientos australes: o sea que el precio total de ambas cesiones es de seis mil seiscientos australes. Los ahora únicos socios deciden modificar el contrato social, en los siguientes artículos: Segundo: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) La exportación e importación de cosas muebles y la prestación de servicios generales a importadoras y exportadores; b) Compra, venta, permuta, consignación, distribución de toda clase de maquinaria industrial; viviendas industrializadas y/o galpones prefabricados y/o premoldeados; productos alimenticios, químicos, agropecuarios, aeronáuticos, partes, accesorios y repuestos de la industria automotriz y herrajes en general; c) La industrialización y transformación de los bienes señalados en el inciso anterior; d) Explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ello la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; e) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Tercera: El capital está constituido por la suma de veinte mil australes dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Manuel De Dios, 6.800 cuotas; Oscar Hugo De dios, 6.600 cuotas y Marcela Elena Rangogni de Solucio, 6.600 cuota. Designación de gerentes: Se designa gerentes de la Sociedad "COMEXA S. R. L." a los Sres. Eduardo Manuel De Dios, Oscar Hugo De Dios y Marcela Elena Rangogni de Solucio, para actuar en forma indistinta, por todo el término social.

El Autorizado
Nº 55.471

VIA ASPICOTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Gustavo Norberto Rodríguez, DNI 13.404.911, argentino, soltero, nacido el 13 de noviembre de 1957, comerciante, domiclado en calle Amenábar 2045, Capital Federal y Andrés Ricardo Gutiérrez, DNI 14.345.144, argentino, soltero, nacido el 24 de marzo de 1961, comerciante, con domicilio en Tte. Gral. Perón 2250, piso 5º, Dpto. "L". 2. Fecha de constitución: Constituida por documento privado el día 5 de noviembre de 1987. 3. Denominación: "VIA ASPICOTH S. R. L." 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 1562, piso 7º, Dpto. "D". 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Compra-venta y/o distribución y/o fraccionamiento y/o fabricación de prendas y artículos de vestir para hombres, mujeres y niños, su importación y exportación. Efectuar ventas y/o por menor. 6. Duración: Diez años (10) a contar de la fecha de mi inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: Es de cuatro mil australes (₳ 4.000). 8. Administración y fiscalización: Por dos ejercicios asumen ambos socios la calidad de Gerentes, con garantía individual de quinientos australes (₳ 500). 9. Representación legal: Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 55.472

VAPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Francisco Federico Caturla, D.N.I. 13.563.965, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24 de julio de 1959, con domicilio en Ecuador 915, piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal y Rodolfo Vega Lecich, D.N.I. 11.118.359, argentino, soltero, abogado, con domicilio en Calle Junín 1083, P. B., Dpto. "A", Capital Federal. 2. Fecha de constitución: Constituida por instrumento privado el 4 de noviembre de 1987. 3. Denominación: "VAPRO S. R. L.". 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 1562, piso 7º, Dpto. "D". 5. Objeto: La compra-venta de: comestibles, artículos de electricidad, materiales de construcción, artículos de limpieza, ferretería, librería, repuestos de automotor, para cuyos actos tendrá plena capacidad para realizar todos los contratos que estime conveniente. 6. Duración: Cincuenta años a contar a partir de la fecha de mi inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: Es de cuatro mil australes (₳ 4.000). 8. Administración y Fiscalización: Por dos ejercicios se designa Gerente al Dr. Rodolfo Vega Lecich, con una garantía individual de cien australes (₳ 100). 9. Representación legal: Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 55.473

AIRTELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 1/12/87, don Hugo César Dávice, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con libreta de enrolamiento Nº 7.823.007, domiciliado en Urquiza 577, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y don Carlos Enrique Vega, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.513.814, domiciliado en Victoriano Loza Nº 960, Merlo, Pcia. Bs. As., como únicos integrantes de la sociedad de referencia han decidido reconducir la sociedad, quedando la cláusula quinta redactada de la siguiente manera: "Quinta: La sociedad prorroga su plazo de duración por el término de diez años a contar del día de la fecha, sin perjuicio de lo previsto en el art. 36 del decreto Ley 19.550/72, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento".

La Escribana
Nº 55.474

MELKON'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios Melkon Nazaret Kalfayan, chipriota, divorciado, 50 años de edad, CI Nº 5.688.409 y Rubén César Molaro, soltero, argentino, 26 años de edad, DNI 13.827.616, de profesión comerciante el primero y actor el segundo, ambos domiciliados en Córdoba, 2216, Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución; 6/6/86; Denominación; "MELKON'S S. R. L.". Domicilio social: Córdoba 2216, piso 4º, Dpto. C, Capital Federal. Plazo de Duración: 5 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Compra-venta, importación y exportación, fabricación, industrialización y elaboración de artículos de vestir y sus elementos accesorios. Tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo utilizando fibras y/o telas naturales, artificiales o sintéticas, de uso interior o exterior, por cuenta propia o de terceros. Capital Social: Quinientos australes (₳ 500) dividido en 500 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Melkon Nazaret Kalfayan: 450 cuotas; Rubén César Molaro: 50 cuotas, las cuales se hallan integradas en un 25 % en dinero efectivo administración: La ejerce el gerente. Gerentes: Melkon Nazaret Kalfayan. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 55.479

PAMPLEMOUSSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado adoptando Contrato Modelo, con fecha 16/12/87. Socios: María Esther Olmos, D.N.I. 3.721.597, nacida el 15 de mayo de 1939, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en Av. de los Inca 3156, Piso 11º, Depto. "A", Capital Federal; Mabel Inés Garibaldi, L. C. 6.616.672, nacida el 1º de Abril de 1939, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en Urquiza 919, 2º Piso "G", Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Elsa María Constantinovsky de Matys, L. C. 2.563.270, nacida el 25 de enero de 1932, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Virrey Loreto 1889, 2º Piso, Capital Federal. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Objetos: La sociedad tiene por objeto: a) Explotación comercial del negocio de elaboración y venta de comidas, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubor de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; bar y confitería; b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch y comidas para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; bar y confitería; b) Elaboración de todo tipo de posteres, confituras y pastelería, sandwiches de miga servicios de lunch y comidas para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin aclcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000), dividido en 3.000 cuotas de un Austral cada una; María Esther Olmos, 2998 cuotas; Mabel Inés Garibaldi, 1 cuota y Elsa María Constantinovsky, 1 cuota. Se integra el 25 % en dinero efectivo, saldo restante 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de las socias gerentes María Esther Olmos, Mabel Inés Garibaldi y Elsa María Constantinovky de Matys, debiendo actuar la Sra. María Esther Olmos con una cualquiera de las otras dos socias. Domicilio social: Amenábar 2059, Capital Federal. Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Nº 55.493

LA CABAÑA DE RICARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día el siguiente edicto: 1) Integrantes: Cirilo Reyes, de cuarenta y dos años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pinto Nº 3589 1er. piso, Dpto. "L" de Capital Federal, con L.E. Nº 4.527.441; Balbina Olimpia Sierra Barreiro, de cuarenta y tres años de edad, española, casada, comerciante, domiciliada en Pinto Nº 3589 1er. piso, Dpto. "L" de Capital Federal, con D.N.I. 6.351.966. 2) Fecha del contrato: 4 de octubre de 1987. 3) Razón social: "LA CABAÑA DE RICARDO S. R. L.". 4) Domicilio: Pinto Nº 3589, 1er. piso, Dpto. "L", Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la compraventa, transporte, distribución, exportación, importación y comercialización en general de productos alimenticios. 6) Duración: treinta años a partir de la fecha de constitución. 7) Capital Social: ₳ 12.500 (Australes doce mil quinientos). 8) Administración, representación legal y uso de firma: Estará a cargo de cualquiera de los socios Sr. Cirilo Reyes y Sra. Balbina Olimpia Sierra Barreiro, quienes revestirán el carácter de gerentes. 9) Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 55.494

DIMAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por contrato privado del 25/11/87, don Héctor Oscar García, vende, cede y transfiere a Doña Nora Liliana Martínez de Passerotti, argentina, casada, nacida el 20/12/58, D.N.I. Nº 12.889.116, comerciante, domiciliada en Albarellos 2126, 11º, "A", Martínez, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las 6.000 cuotas de capital social que tenía en la Dimaplast S. R. L. renunciando al cargo de Socio Gerente de la misma, por lo que la cláusula 4ª del contrato social, queda así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Roberto Luis Passerotti 24.000 cuotas y Doña Nora Liliana Martínez de Passerotti 6.000 cuotas.

El Abogado
Nº 55.507

—ACLARACION—

En la edición del 6 de Setiembre de 1988; donde se publicó dicha sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta.

En el Título

Donde dice: HIAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: HIJAF S.R.L.

e. 14/9 Nº 48.259 v. 14/9/88

—ACLARACION—

En la edición del 6 de Setiembre de 1988; donde se publicó dicha sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta.

En el Título:

Donde Dice: DELLA SINGNORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe Decir: DELLA SIGNORIA S.R.L.

e. 14/9 Nº 48.481 v. 14/9/88

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 notifica a Ferruccio Vendrame en autos "ZANDONADI, Teodora c/ VENDRAME, Ferruccio s/ Divorcio" la siguiente resolución: "Buenos Aires, Agosto 4 de 1988...Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges FERRUCCIO VENDRAME Y TEODORA ZANDONADI con los alcances de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil (t.o. ley 23.515)...P.A.S. Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 14/9 Nº 21.052 v. 15/9/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, emplaza a doña IDA IRENE ROMEO para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y conteste demanda en los autos caratulados: "LO RUSSO SUSANA ANGELICA C/ ROMEO e ISOLA ARGENIDE y otros s/ escrituración" (Expte. Nº 211.145), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 14/9 Nº 21.005 v. 15/9/88

Nº 11

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a Doña IDA ANGELINA MARGARITA SELVAGGI y/o herederos del Sr. Antonio Dicindio a efectos de que comparezcan en autos: "TULSA SACIFI C/ DICINDIO ANTONIO S/ ACCION DECLARATIVA", dentro del término de 10 días a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en la causa. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 14/9 Nº 19.950 v. 15/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 15 Capital Federal Secretaría Nº 30, notifica a GERARDO LUIS DI STEFANO en los autos: "DI STEFANO, Gerardo Luis y DOMES, Patricia s/ Divorcio Art. 67 Bis (Exp. Nº 20.405/77) la siguiente parte resolutiva de Sentencia (Fs. 11): "Buenos Aires, Diciembre primero de 1977.. y Vistos.. y Considerando.. Resuelvo: Decretar la separación personal de los cónyuges GERARDO LUIS DI STEFANO y PATRICIA DOMES declarando disuelta la sociedad conyugal (Art. 1306 del Cód. Civil). Las costas se soportarán en el orden causado. Cópiese, notifíquese.. Dr. Arturo Ricardo Yungano. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
José Luis González, secretario.
e. 14/9 Nº 19.942 v. 15/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a JUAN CARLOS DEVOT para que dentro del quinto día comparezca y conteste el traslado conferido a fs. 23 vta. de los autos "DEVOT Juan Carlos y CIALDONI DE DEVOT Elena Otilia s/ separación consensual", bajo apercibimiento de resolverse sin más la petición de fs. 23. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Victor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 14/9 Nº 21.031 v. 15/9/88

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a HAYDEE LIDIA MERCURI, para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos: "MAUCERI c/ MERCURI s/ DIVORCIO", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la repesente. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 14/9 Nº 19.871 v. 15/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Ingeterm S.R.L. síndico designado en autos contador José Luis Rodrigo con domicilio constituido en la calle Avenida Julio A. Roca 733 piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1989 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, prohibiendose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de cosiderarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 14/9 Nº 3141 v. 20/9/88

Nº 2

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, a cargo de la suscripta, con fecha 8 de agosto de 1988, se ha declarado la quiebra de PAPELERA DEL PUENTE S.R.L.. Se ha fijado plazo, hasta el día 8 de noviembre de 1988, para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico; se ha designado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de abril de 1989, a las 9,30 hs., la que celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la sociedad fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Cumpla los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo; 2) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs.; 3) constituyan la fallida y sus directores domicilio procesal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; 4) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se Hace saber que ha sido designado síndico el señor Contador Rafael Herrera, con domicilio en la calle Thames Nº 2192, 14º B, Capital.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 14/9 Nº 3142 v. 20/9/88

Nº 3

Se hace saber, por un día, en los autos caratulados "SIMONETTI JORGE RUBEN s/ QUIEBRA - INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA-" en tramite en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1988. Y Vistos: ... Resuelvo: Calificar la conducta del fallido Jorge Rubén Simonetti de culpable y fraudulenta (art. 235, inc. 1, 10, y 11 y 23 incs. 5 y 6). Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero. Juez"
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Jorge F. Fargas, secretario.
e. 14/9 Nº 3143 v. 14/9/88

El Juzgado Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, en autos caratulados: "ASTREA HOGAR S.A. S/ QUIEBRA- INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" cita por el término de cinco días a la Sra. GRACIELA NOEMI CORREA para que comparezca a estar a derecho y contestar el traslado conferido con fecha 6 de julio de 1987 bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/9 Nº 3144 v. 15/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 (tres), Secretaría Nº 6 (seis), comunica por cinco días en los autos caratulados: "LOS TAMBOS S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. nro. 60.032), la apertura del concurso preventivo de "LOS TAMBOS S.A.", habiendo sido designado Síndico el Cr. Mónica E. VICENS, con domicilio en Uruguay Nº 239 Po. 2º dpto. "A", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 26 de diciembre de 1988 y en dicho domicilio. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Nº 1211, piso 9º, de Capital Federal el día 4 de abril de 1989, a las 10 horas, con los acredores que concurran. Publíquese por cinco días. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero. Juez.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Diego A. Ibáñez, secretario.
e. 14/9 Nº 21.024 v. 20/9/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, secretaría nº 10, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que, el 23 de agosto de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de Rafael Hernández, con domicilio en José A. Cabrera 3156, Capital Federal. El Síndico designado es el C.P.N. Armando F. P. Di Leo Lira, con domicilio en Urquiza 340, Capital Federal. Se ha fijado hasta el 16 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al Síndico. Fíjase el día 8 de marzo de 1989 a las 10 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1988 y 10 de febrero de 1989, respectivamente. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 14/9/ Nº 21.016 v. 20/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, secretaría nº 10, cita y emplaza por 5 días al demandado Carlos Alberto Archenzio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 531 del Código Procesal, requiriéndose el pago del capital reclamado de ₳ 4.007,18 con más la suma de ₳ 1.200.- estimada en concepto de intereses y costas. Asimismo quedará citado el mismo para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento previsto en el artículo 542 de dicho cuerpo legal. Todo ello bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente conforme lo dispuesto en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ARCHENZIO CARLOS ALBERTO s/EJECUTIVO". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario
e. 14/9 Nº 19.993 v. 15/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. Héctor Erasmo Antonio Mema, con domicilio en la Avda. San Martín 4741 de Capital Federal, fijando hasta el 3/11/88 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dra. María Cristina Corbella, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 825 1º piso of 14 Capital Federal. Se hace saber que la Junta de acreedores se celebrará el 10/2/89 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 2º piso Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/9 Nº 21.059 v. 20/9/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 09, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a cargo del suscripto, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DAMIANI JORGE AUGUSTO s/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 16 de agosto de 1988, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Jorge Augusto Damiani, con domicilio en Virrey Loreto 2442, piso 8º, Capital Federal; Síndico designado: Ricardo Marcelo Pita, con domicilio en Uruguay 252, piso 1º, "7", de la Capital Federal; fijándose plazo hasta el 02/12/88, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado, fijar el plazo para la presentación de los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551, para el 26 de Diciembre de 1988 y 15 de febrero de 1989, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 08 de marzo de 1989 a las 9:00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado del Fuero Nº 4, ubicada en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 14/9 Nº 19.930 v. 20/9/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a Don Raúl Sitjá y Balbastro para que comparezca dentro de los cinco días a estar a derecho en los autos "ABATTI ENRIQUE LUIS c/ SITJA y BALBASTRO, RAUL s/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1988.
Oscar Daniel Dell'Arciprete, secretario.
e. 14/9 Nº 19.868 v. 15/9/88

Nº 16

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROCELENOR S.A. s/ QUIEBRA", que fue designado síndico el contador don Diego María Jáuregui, con domicilio en la calle Montevideo 434, 5º piso de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 30 de agosto de 1988. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de diciembre de 1988. La junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 15 de marzo de 1989 a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/9 Nº 3145 v. 20/9/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. 34, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1988, se ha decretado la quiebra de DANIEL RICARDO HOISTACHER. Fue designado Síndico el contador Raúl Pedro Espósito con domicilio en Uruguay 594, Piso 5º, of. "I", a quien deberán presentar sus títulos justificativos los acreedores, hasta el día 7 de noviembre de 1988. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 9 de febrero de 1989 a las 9 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 hs. cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del decreto ley 19.551/72; entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada

con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 14/9 Nº 3146 v. 20/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica a Pedro Osvaldo Prigoshin y Marta Inés Prigoshin la resolución dictada en los autos "CITYMAR S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA": "Buenos Aires, junio 18 de 1987.- Con las copias del informe general del síndico téngase por formado el incidente de calificación de conducta de la fallida.- De la misma córrase traslado.- Notifíquese — Juan Carlos Mata" — Juez.- Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/9 Nº 3147 v. 14/9/88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo I. Di Iorio, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Francisco Roca, en los autos caratulados "RAMIREZ, HUGO MARIO c/DEL BUENO, RAUL PEDRO s/ EJECUTIVO", cita y emplaza al Sr. Raúl Pedro Del Bueno, a que tome en autos la intervención que pudiere corresponderle, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.- Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 14/9 Nº 21.034 v. 14/9/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52, hace saber que con fecha 28 de junio de 1988 se declararon abiertos los concursos preventivos de "SUPERMERCADO BONONA, SOCIEDAD DE HECHO DE MARIA CONCEPCION CINCOTTA DE SZPIRO y JOSE BERNARDO SZPIRO, de MARIA CONCEPCION CINCOTTA DE SZPIRO y de JOSE BERNARDO SZPIRO". Síndico designado: Carlos Alberto Mendoza, con domicilio en Corrientes 3127, piso 3º, of. 11, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 3 de octubre de 1988 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio indicado. Fíjanse las siguientes audiencias para el 6 de diciembre de 1988, a las 10:00 hs. en SUPERMERCADO BONONA SOCIEDAD DE HECHO; a las 11:00 hs. en MARIA CONCEPCION CINCOTTA DE SZPIRO y a las 12:00 hs. en JOSE BERNARDO SZPIRO, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la sala de Audiencia General del Fuero, sita en Callao 635, 1er. piso de esta Capital, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 14/9 Nº 21.006 v. 20/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría única, en los autos caratulados "ABAROA VERGARA JUAN ANDRONICO c/MOONEY GUILLERMO RAFAEL Y OTRO s/EJECUTIVO", cita al codemandado Guillermo Augusto Mooney, a los fines de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tomar intervención el defensor de incapaces y ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aire, 12 de agosto de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 14/9 Nº 20.012 v. 15/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial nº 13, con asiento en Uruguay 714, EP. a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, cita y emplaza al codemandado José Osvaldo Pajares para que dentro del término de 10 días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "SOSA QUINTANA, NICANOR ESTEBAN Y OTRA c/PAJARES, JOSE DEMETRIO Y OTROS s/COBRO DE PESOS-SUMARIO", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
Juan José Caprín, secretario.
e. 14/9 Nº 19.980 v. 15/9/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

"María Cristina Camiña, Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "H", en la causa nº 34.866 seguida por el delito de injuria - artículo 110 del Código Penal-" a HUMBERTO GUTIERREZ, cita y emplaza al nombrado Gutiérrez por el término de tres días para que se presente en el Juzgado a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ser ordenada su captura en caso de incomparencia. Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1988.
Diana Beatriz Conti, secretaria.
e. 14/9 Nº 3148 v. 14/9/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 38

"Buenos Aires, 25 de julio de 1988. Desconociendo los domicilios y la existencia de herederos del coactor fallecido, Don Ramón Suárez y en virtud de lo normado por el art. 33 L.O. mediante edicto a publicarse por tres días en el Boletín Oficial, cítese a comparecer a derecho en el término de cinco días a herederos o el representante legal del Sr. Ramón Antonio Suárez, M.I. 5.608.905, bajo apercibimiento de continuar el juicio y nombrarle Defensor de ausentes.- Dr. Armando Cicciari. Juez Nacional".
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Roberto Carlos Pompa, secretario.
e. 14/9 Nº 3149 v. 16/9/88

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, cita y emplaza a los derechos habientes de don Marcelo Quintana para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos "QUINTANA MARCELO c/TUELF S.R.L. s/ACCIDENTE", bajo apercibimiento de designarles defensor de ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Dra. Mirta G. González Burbridge, secretaria.
e. 14/9 Nº 3150 v. 14/9/88

JUZGADO FEDERAL DE BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de 1ra instancia de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Cba, Secretaría Penal. Cita y emplaza, por tres días a contar de la publicación del presente, al ciudadano Avelino Alfredo Cabrera (con último domicilio conocido en calle Marcelo Juárez Nº 580 de la ciudad de Villa Nueva (Cba), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por un día
Bell Ville, 8 de agosto de 1988.
Edgardo J. Filippi, Juez Federal.
e. 14/9 Nº 3151 v. 14/9/88

JUZGADO FEDERAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 25 de agosto de 1988. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a Luis María Leone, matrícula Nº 5.469.176, domiciliado en San Martín nº 260, Choya, Frías, Pcia. de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: "s/Infracción al Art. 33 Dcto. ley 6582/58- Imputado: Leonardo Giménez- Expte. Nº 2340/88; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía".- Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo- Juez Federal.
Santiago del Estero, 25 de agosto de 1988.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 14/9 Nº 3152 v. 14/9/88

Santiago del Estero, 23 de agosto de 1988. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a Ricardo Serrano, DNI. 20.157.415, domiciliado en Yuchancito, Dpto. Alberdi de Santiago del Estero; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, en los autos "s/ Infracción al Servicio Militar - Imputado: Ricardo Serrano - Expte. Nº 2319/88; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía".- Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal.
Santiago del Estero, 24 de agosto de 1988.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 14/9 Nº 3153 v. 14/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/9/88- Vence: 16/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	5.9.88	ROSARIO MERCEDES NAVARRO DE MOLINA	18.894
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.8.88	DIEGO GUILLERMO ZAMORANO	19.527
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24.8.88	CELIDEA VIOLA DE MARINELLI	19.548
1	2	Daniel Guillermo Alioto	23.8.88	MAURICIO ROTENBERG	18.827
1	2	Daniel Guillermo Alioto	27.6.88	ESPERANZA RODRIGUEZ	18.863
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22.8.88	SOFIA CYGIELNIK	18.901
1	2	Daniel Guillermo Alioto	30.8.88	MARIA RAQUEL LAZCANO	19.624
2	4	Martín Alejandro Christello	31.8.88	ANITA MERCEDES GREGORINI	18.829
2	4	Martín Alejandro Christello	16.8.88	CECILIA PLOCKIER DE TENENBAUM	18.898
4	7	Silvia V. Guahnon	13.5.88	AURELIO SANTIDRIAN Y EMILIA CUÑADO DE SANTIDRIAN	19.547
5	9	María Celia García Zubillaga	25.8.88	MARIA ESTHER CHIARUTTINI DE SPOTTI	19.612
6	11	Hugo Carrillo	26.8.88	SACCOMANNO VICENTE	18.818
6	11	Hugo Carrillo	2.9.88	IGNACIO WINIZKY	18.823
6	11	Hugo Carrillo	1.9.88	JULIA VEGA VDA. DE FIORITO	19.666
6	12	Juan Luis Arito	22.8.88	ADOLFO TILLET	18.811
6	12	Juan Luis Arito	2.9.88	CARMEN LINA PESSOA DE DOCAMPO	18.883
7	13	María Teresa Tibau	6.9.88	JULIO CESAR TORRES	18.876
7	14	María O. Bacigalupo	1.9.88	MAURICIO MORGENSTERIN	19.506
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5.5.88	BRUNO MARCHI	18.892
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6.9.88	ANGEL ARSENIO LIVERTI	19.567
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5.9.88	NELIDA MARIA LUSARDI	19.533
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30.8.88	IDA ANGELA MARIA BOTTERO	19.625
8	16	Norma Susana Nicolaris	26.8.88	MANUEL AGUSTIN FERNANDEZ	18.840
8	16	Norma Susana Nicolaris	5.9.88	RAUL NEREO MARTINEZ CROVETTO	19.634
9	18	Ernesto D. Julián	23.8.88	OSCAR ALFREDO BLANCO	18.824
9	18	Ernesto D. Julián	11.8.88	LUISA ANUNCIADA O ANUNCIATA PAROLA DE DELLA CHIESA	19.505
9	18	Ernesto D. Julián	6.9.88	LUIS GRICHANIK	19.537

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	18	Ernesto D. Julián	1.9.88	ANGEL GOIJBURG	19.568
9	19	Ernesto D. Julián	26.8.88	MODESTO ENRIQUE VAZQUEZ	18.810
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	25.8.88	CELESTINO AURELIO LOPEZ	18.870
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	2.9.88	JOAQUINA JOSEFINA RUIBAL DE VILLANUEVA	18.838
11	21	Julio Campos	30.8.88	MANUEL PARRADO	18.893
12	23	Irene Martínez Alcorta	2.9.88	ENRIQUE MORALES Y MARTA SUSANA MORALES	19.507
12	23	Irene Martínez Alcorta	26.8.88	ERNESTO TORCHIA	19.578
12	24	Ezequiel E. Goitia	23.8.88	MARIA JOSEFINA DEMELIO DE CERISOLA	18.877
12	24	Ezequiel E. Goitia	6.9.88	JULIA FIORENTINO DE TERMINIELLO	18.896
13	25	Ernesto Lucchelli	2.9.88	ROSA RUBINO	18.816
13	25	Ernesto Lucchelli	2.9.88	ROQUE MAZZA	18.830
13	25	Ernesto Lucchelli	5.9.88	FRANCISCO AZPIROZ GIL	19.509
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1.9.88	ANTONIO FERNANDO PALEO Y FELISA HIGINIA RICO DE PALEO	18.820
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29.8.88	MARIA SKUNCA DE OGUIC	18.880
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.8.88	ELVIRA RAFAELA CASO DE BELLATO	18.902
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2.9.88	ALBERTO CAMILO TOSO	19.648
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	6.9.88	ANDRES GABRIEL CEUSTERMANS	18.882
14	28	Guillermo C. Mercado	8.7.88	ANGEL SACCHETTI	18.841
14	28	Guillermo C. Mercado	26.7.88	HECTOR CHOREN	18.899
14	28	Guillermo C. Mercado	6.9.88	JUAN ALBERTO FERNANDO FOJO Y NELIDA HAYDEE FOJO	18.859
14	28	Guillermo C. Mercado	9.8.88	ISIDRO ARO	19.542
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2.9.88	CAROLINA GAVIGLIO DE DELMASTRO	18.862
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.9.88	MARCIAL FERNANDO ETCHEVERRY	19.622
15	30	José Luis González	29.8.88	LORETO EUSEBIO TORRES Y BARTOLINA ANDRADA DE TORRES	18.844
15	30	José Luis González	31.8.88	JUAN CARLOS CARTHY	18.884
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5.9.88	ORLANDO TORINOTTI	18.839
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.4.88	ENRIQUE MONDUZZI	18.881
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20.5.88	ALBERTO JORGE SUÑE	18.856
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	2.9.88	FELIX FERNANDEZ O FERNANDEZ PEREZ Y DELIA O DELIA MARIA ZUNINI O ZUNINI DE FERNANDEZ O FERNANDEZ PEREZ	18.871
17	34	Stella Maris Etchepare	1.9.88	ROMEO PAVARINI	18.819
17	34	Stella Maris Etchepare	26.8.88	HECTOR PEDRO MAZZADI	19.513
19	37	Eduardo Nuzzolese	16.8.88	JOSE GERMAN TORRES	18.534
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31.8.88	MARIA PIERUCCI DE MORICHETTI	18.826
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30.8.88	MONTANARO CATALDO VICENTE	19.536
20	40	Celia Angeles Pérez	2.9.88	CARMEN BARROS DE RAMOS	18.834
20	40	Celia Angeles Pérez	25.8.88	NILDA BEATRIZ BROULLON DE DADANTE	18.849
20	40	Celia Angeles Pérez	22.8.88	ALBERTO MORALES	18.850
20	40	Celia Angeles Pérez	29.8.88	JULIA CEBRO	19.540
21	41	Luis Guillermo Köhler	1.9.88	ANGELES FARIZO DE CARO	18.866
21	41	Luis Guillermo Köhler	2.9.88	BERNABE LEOVINO YAPURA	18.885
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1.9.88	ENRIQUE DOMINGO LOPEZ	18.837
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	25.8.88	ESPERANZA MARIA MONTOUTO DE DIAZ	18.842
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2.9.88	CALDERONI VDA. DE LOSADA RUTH EVE	18.846
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30.8.88	MANUELA TEIJEIRO DE GOMEZ	18.852
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1.9.88	MATILDE REGINA PESTONI VDA. DE CATTELLENGO	18.860
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.8.88	ALBERTO FERRARIO	19.512
23	45	Ana M. Beneventano	31.8.88	CRISTINA FARQUHARSON	18.821
23	46	Félix G. de Igarzábal	29.8.88	CARMEN CONTE VDA. DE VALENTINO	18.812
23	46	Félix G. de Igarzábal	5.9.88	NELIDA IRMA CARREÑO VDA. DE BORAGNIO	18.887
23	46	Félix G. de Igarzábal	25.8.88	MARIA ESTHER FREITES VDA. DE RECALT Y MARIA MARTA RECALT	18.879
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25.8.88	DOMINGO RUCELLA	18.864
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12.8.88	PELLEGRINO ANTONIO	19.528
24	47	Edardo Antonio Collazo	6.9.88	ALBA LUZ BAUDOU DE HERNANDEZ	19.580
24	48	Rubén H. Malatesta	12.8.88	MARIA ANGELA CANTO DE ALVAREZ Y JUAN ALVAREZ	18.835
24	48	Rubén H. Malatesta	31.8.88	JUAN ANGEL CRAVERO	18.891
24	48	Rubén H. Malatesta	19.8.88	DOMINGO EVARISTO MILANO	19.515
25	49	Héctor Enrique Peña	1.9.88	JOSE BENIGNO PALAVECINO	18.825
25	49	Adriana C. de Frezza	30.8.88	MARIA JOSEFA MOIRON DE PARRA	18.848
25	50	Héctor Enrique Peña	26.8.88	CARLOS LUIS BAUDO	18.832
25	50	Héctor Enrique Peña	31.8.88	ADRIAN PEREZ PRIETO	18.857
25	50	Héctor Enrique Peña	25.8.88	PEDRO BURGOS	18.865
25	50	Héctor Enrique Peña	25.8.88	TONELLI ELISA E HIGINIO VESCHI	18.897
26	51	Julio César Dávolos	31.8.88	ROSALIA FOIGUEL DE KEMPNER	18.888
26	52	María Cecilia Albores	1.9.88	AIDA LUCIA PERSONENI DE PESSINA	18.872
26	52	María Cecilia Albores	19.8.88	GENOVEVA SARA AROSAMENA	19.629
27	54	Juan Manuel Converset	25.8.88	ENRIQUETA STACCHIOTTI O ENRIQUETA STACCHIOTTI DE PACCAMICCIO	18.873
27	54	Juan Manuel Converset	31.8.88	EMILIO LLORCA	19.579
28	55	Mónica C. Fernández	24.8.88	HECTOR MANUEL CARPANELLI	19.541
28	56	Daniel Rubén Tachella	2.9.88	ADELINA SOFIA LAGUZZI DE GONZALEZ	18.828
28	56	Daniel Rubén Tachella	10.8.88	SANTIAGO ANTONIO BARBERO	18.836
28	56	Daniel Rubén Tachella	29.8.88	EUGENIO NARDI E ITALIA ROSA NARDI	18.851
29	57	Vilma G. Greco	31.8.88	ANTONIO PEDRO TALARICO	18.847
29	57	Vilma G. Greco	2.9.88	ELDA ISABEL FINOCHIETTI DE ALOY	19.508
29	58	Gustavo A. Carvallo	29.8.88	JUAN JOSE NASTA	18.886
30	59	Esteban R. Silveyra	5.7.88	AMALIA DOLORES BALEATO DE SUAREZ	18.854
30	59	Santiago González Balcarce	26.8.88	JOSE MACRI	18.817

e. 14/9 Nº 144 v. 16/9/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO NEUQUEN

La Junta Electoral del Partido Justicialista — Distrito Neuquén—, de acuerdo a lo que estipula la Ley Nº 23.298 en su artículo Nº 31 informa a los afiliados que en las Elecciones Internas realizadas en el Distrito el día 09/07/1988 han resultado electas las autoridades que se detallan a continuación y en cada uno de los estamentos que se indican:

CONSEJO PROVINCIAL

Titulares:

PRESIDENTE: PARRILLI, Oscar Isidro José	M) 08.377.561
VICEPRESIDENTE 1º: ZELADA, Amalia Beatriz	M) 10.936.508
VICEPRESIDENTE 2º: FERNANDEZ MENDAÑA, Marcelo Chimehuin	M) 07.579.866
CARNAGHI, Guillermo Oscar	M) 10.620.235
SOTO, Luis Aroldo	M) 07.579.934
MASES, Enrique	M) 08.330.507
DUARTE, Rufino	M) 08.031.344
GARIBOLDI, María Angélica	M) 03.900.050
GAISER, Aldo	M) 10.075.299
QUINTAR, Juan	M) 16.165.351
VILCHE, Carlos Alberto	M) 07.522.767
GOMEZ, Héctor Hugo	M) 04.876.037
ZALDARRIAGA DOMINGUEZ, Juan Alberto	M) 07.369.157

Suplentes:

DANILEWISZ, Demetrio Antonio	M) 04.925.867
SIEDE, Ricardo	M) 11.768.268
EIXARCH, Néstor Ramón	M) 06.058.162
RIQUELME, Carlos Héctor	M) 14.871.078
QUIPILDOR, Raúl Alberto	M) 13.414.450
MONTEROS, Pablo	M) 11.911.961
FONTANAZA, Angel Luis	M) 12.495.414
VILLAR, Jorge Guillermo	M) 06.149.852
CAPUANO, Alfredo Victorio	M) 05.295.178
BALMACEDA, Patricia Elizabeth	M) 13.970.624
GALLIA, Enzo	M) 04.815.529
SAGASETA, Celestino Andrés	M) 07.292.307
CHANDIA, Jorge Alberto	M) 07.577.169

CONGRESALES POR EL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA

Titulares:

1º VILCHE, Carlos Alberto	M) 07.522.767
2º SAGASETA, Celestino Andrés	M) 07.292.307
3º CORSINO, Gastón Gabino	M) 05.129.331
4º SAINZ, Manuel Andrés	M) 07.294.983
5º OCAMPOS, Juan Manuel	M) 07.688.130
6º CASTRO, José Eduardo	M) 04.640.135
7º RODRIGUEZ, Pedro Dante	M) 04.600.830
8º CHANDIA, Jorge Alberto	M) 07.577.169
9º ARLETAZ Agustín César	M) 04.396.984
10º SAGASETA, Luis Andrés	M) 14.349.550
11º SAGASETA, Oscar Eleuterio	M) 16.651.012
12º CARGNEL, Conrado Sergio	M) 08.357.196
13º ZALDARRIAGA, Dominguez Juan Alberto	M) 07.369.157
14º DIAZ, Francisco René	M) 04.514.849
15º GALLA, Sergio	M) 14.349.526
16º JAIME, José Daniel	M) 05.510.960
17º MONTOYA, Gerardo Fernando	M) 11.065.015
18º JARA, Miguel Angel	M) 11.363.283
19º VIDES, Miguel Angel	M) 07.004.058
20º ARRIBI, Rubén Darío	M) 05.183.300
21º MENDEZ, Ildefonso	M) 02.070.748
22º VITULLO, Mario Héctor	M) 07.576.095
23º MASSACESE, Orfelia Eva	M) 02.770.189
24º BUSTAMANTE, Martín Roque	M) 06.004.826
25º CASTRO, Dora Elisa	M) 02.045.148
26º GARCIA, Roberto Omar	M) 13.574.037
27º SACCO, José Angel	M) 06.818.975
28º ZAVALETA, Pedro	M) 07.689.630
29º DUZDEVICH, Aldo Antonio	M) 11.577.347
30º EIXARCH, Néstor Ramón	M) 06.058.162
31º MASES, Enrique	M) 08.330.507
32º TOSCANI, Héctor Luis	M) 12.648.822
33º KOGAN, Ariel Gustavo	M) 12.472.791
34º QUINTAR, Juan	M) 16.165.351
35º GENTILE, María Beatriz	M) 16.223.015
36º GAIDO, María Laura Isabel	M) 11.479.720
37º LUNA, Antonio Alberto	M) 06.489.848

CONGRESALES DEPARTAMENTO CONFLUENCIA

Suplentes:

1º TRONCOSO, Horacio	M) 07.687.273
2º IBAÑEZ, Onofre	M) 07.572.915
3º DI RAGO, María Leonor	M) 09.741.224
4º MELLADO, María Leonor	M) 17.641.076
5º RIQUELME, Victor Manuel	M) 04.896.088
6º LILLO, Lorenzo	M) 07.572.153
7º MELLADO, Eladio	M) 07.302.721
8º CEBALLOS, Carlos Rubén	M) 04.438.401

Suplentes:

9º HERNANDEZ, Eufracia del Carmen	M) 09.741.071
10º LIMARIERI, Tilsa	M) 10.437.703
11º MENDEZ, Cristina Estela	M) 06.295.783
12º ALAGUERATEGUI, Enrique	M) 08.430.800
13º PARRA, Néstor Fabián	M) 17.472.832
14º COSSI, Honorio	M) 05.903.615
15º PAZ, Francisco Solano	M) 06.966.828
16º ARANEDA, Alicia Gladys	M) 12.681.913
17º DOMINGUEZ, Vilma Hebe	M) 02.036.593
18º CAMPOS, Ana Rosa	M) 13.699.612
19º CORSINO, Gastón Raúl	M) 16.461.136
20º SAGASETA, Sergio Rolando	M) 17.140.690
21º CASCIARI, Miguel Angel	M) 12.377.969
22º LLAMBI, Jorge Alberto	M) 07.573.312
23º FLORES, Humberto Pedro	M) 07.575.951
24º SANCHO, Bartolomé	M) 03.028.901
25º MOHANA, Amalia	M) 09.956.265
26º ALONSO, María Eva	M) 17.472.814
27º FANESE, Domingo Arturo	M) 14.256.487
28º CANTERA, Fernando Luis	M) 08.214.295
29º MILLAN, Juan Carlos	M) 07.642.665
30º RODRIGUEZ, Lupo Aníbal	M) 04.600.830
31º SIEDE, Ricardo	M) 11.768.268
32º DANILEWISZ, Demetrio Antonio	M) 04.925.867
33º BARRERA, Adrián	M) 12.065.292
34º PEREYRA VARELA, Héctor Raúl	M) 07.979.616
35º SUAREZ, Angélica Isabel	M) 02.309.019
36º MARIPE, Aurora	M) 10.437.296
37º CERDA, Rubén Angel	M) 12.066.512

CONGRESALES DEPARTAMENTO ZAPALA

Titulares:

1º CARDOSO, Domingo Alberto	M) 08.070.676
2º GONZALEZ, Juan Alberto	M) 12.321.579
3º CUEVAS, José Baldemar	M) 10.680.292
4º RAMIREZ, Daniel	M) 14.436.224
5º CARACOCHE, Miguel Alberto	M) 07.687.372
6º GONZALEZ, Mario	M) 11.810.889
7º STEVANOVICH, Simón	M) 07.574.525
8º GONZALES, Héctor Natalio	M) 07.579.970

Suplentes:

1º ZELADA, Amalia Beatriz	M) 10.936.508
2º GONCALVEZ, Francisco Oscar	M) 05.232.187
3º RUIZ, Juan Carlos	M) 11.391.439
4º QUILODRAN, Simón	M) 07.302.866
5º GUERRERO, Hernán	M) 07.575.811
6º GONZALEZ, Carlos Orestes	M) 11.401.653
7º LAUDARI, María	M) 10.393.650
8º MELLAN, Alfredo	M) 16.393.095

CONGRESALES DEPARTAMENTO AÑELO

Titulares:

LAGOS, José Salvador	M) 17.175.140
GAISER, Aldo Onildo	M) 10.075.299

Suplentes:

BASSO, Juan Félix	M) 05.620.201
VARELA, Julia Rosario	M) 06.223.059

CONGRESALES DEPARTAMENTO: PEHUENCHES

Titulares:

YAÑEZ, Jorge Luis	M) 12.995.573
ALMONACI, Lidia	M) 03.552.377
YUNES, Lidia Esther	M) 05.914.978

Suplentes:

MIRANDA, Elba Luisa	M) 06.543.702
SOMBRA, Dante Omar	M) 10.553.746

CONGRESALES DEPARTAMENTO: CHOS MALAL

Titulares:

GUTIERREZ, Eufracio	M) 07.577.993
CASTRO, Luis José	M) 10.861.679
SOTO, Luis Aroldo	M) 07.579.934

Suplentes:

LATOR, Carlos Aníbal	M) 14.890.988
VILLAR, Yamil	M) 10.331.837
DIEZ, Daniel Olegario	M) 13.165.476

CONGRESALES DEPARTAMENTO: MINAS

Titulares:

MATUS DE LA PARRA, Luisa Herminda	M) 12.621.838
DE LA PARRA, Violeta	M) 16.318.688

Suplentes:

FERNANDEZ SOLER, Victor Hugo	M) 04.543.486
MATUS DE LA PARRA, Walter Antonio	M) 14.788.714

CONGRESALES DEPARTAMENTO: LONCOPUE

Titulares:

MENDOZA, Manuel Jesús	M) 02.657.341
LAGOS, Rolando	M) 07.569.699
ALBORNOZ, Rubén	M) 05.883.119

Suplentes:

GUIÑAS, Rubén Orlando	M) 10.287.372
NAVARRETE, Gustavo Javier	M) 20.650.710
GUERRERO, Ignacio Heraldo	M) 05.265.023

CONGRESALES DEPARTAMENTO: PICUNCHES

Titulares:

QUIPILDOR, Raúl Alberto	M) 13.414.450
DURE, Roberto Ricardo	M) 11.047.606
GAETE, Nelly del Carmen	M) 05.397.312

Suplentes:

CHEUQUEL, Juan de la Cruz	M) 03.434.351
REYES, Roberto Carlos	M) 20.305.291
HUAYQUILLAN, Sara	M) 05.076.024

CONGRESALES DEPARTAMENTO: CATAN LIL

Titulares:

REYNOSO, Francisco Amado	M) 06.712.540
MONTEROS, Pablo	M) 11.911.961

Suplentes:

GALLO, Claudia Liliana	M) 13.804.465
CAMPOS, Cleofe	M) 01.508.499

CONGRESALES DEPARTAMENTO: PICUN LEUFU

Titulares:

MENDEZ, René Alberto	M) 11.884.768
CALDERON, Mario Oscar	M) 20.596.386

CONGRESALES DEPARTAMENTO: COLLON CURA

Titulares:

VILLAGRA, Nélida Aidee	M) 11.846.357
MARTINEZ, Daniel Mario	M) 06.252.264
SALAZAR, Edgardo Enrique	M) 07.787.032

Suplentes:

SANCHEZ, Raúl Alberto	M) 04.753.495
TAUX, Adalberto	M) 07.568.577

CONGRESALES DEPARTAMENTO: HUILICHES

Titulares:

PEREZ, María Luisa	M) 05.469.763
FERNANDEZ MENDAÑA, Marcelo Chimehuin	M) 07.579.866
MILLAIN, Luis Alfredo	M) 07.687.813
CORDOVA, Héctor Castor	M) 07.498.718

Suplentes:

FONTANAZA, Angel Luis	M) 12.495.414
MORALES, Onofre Luis	M) 10.322.616
AURTO, Félix Fabián	M) 07.688.678
GUIDALI, Miguel Angel	M) 08.850.552

CONGRESALES DEPARTAMENTO: LACAR

Titulares:

LORENZO, Alberto Oscar	M) 05.220.176
CICCIOLI, Miguel Angel	M) 08.214.190
PELLIZA, Juan Alberto	M) 07.650.138
FRIGERIO, Edgardo Heriberto Aquiles	M) 05.945.587
REPETTO, Santiago Horacio	M) 08.357.140

Suplentes:

AGUERO, Juan Carlos	M) 04.283.372
NOVOA, José Santos	M) 02.656.175
SALGADO, Segundo Federico	M) 18.570.495
LOPEZ, Carlos	M) 07.390.629
CARNAGHI, Guillermo Oscar	M) 10.620.235

CONGRESALES DEPARTAMENTO: LOS LAGOS

Titulares:

GOMEZ, Héctor Hugo	M) 04.876.037
MONTES, Hugo Alberto	M) 08.255.539
ROMERO, Edmundo Roberto	M) 07.854.304

Suplentes:

NATOL, Antonio Juan	M) 05.480.093
MURER, Miguel Antonio	M) 16.108.486
BUSTOS, Jorge Francisco	M) 08.490.737

CONSEJO REGIONAL ESTE

Titulares:

KOGAN, Ariel Gustavo	M) 12.472.791
SIEDE, Ricardo	M) 11.768.268
BALMACEDA, Patricia	M) 13.970.624
RIDAO, Ester Constantina	M) 16.297.950
CARGNEL, Conrado Sergio	M) 08.357.196

Suplentes:

KOLAR, Marcelo Rodolfo	M) 10.690.145
INSAURRALDE, Hugo O.	M) 10.432.330
RODRIGUEZ, Lupo Aníbal	M) 04.600.830
GALLIA, Sergio Adrián	M) 14.349.526

CONSEJO REGIONAL SUR

Titulares:

GOYTEA, Teodolfo	M) 03.884.192
BUAMSCHA, Miguel Angel	M) 08.377.215
MONTES, Hugo Alberto	M) 08.255.539
GUI DALI, Miguel Angel	M) 08.850.552
MILLAIN, Luis Alfredo	M) 07.687.813

Suplentes:

COTIGNOLA, Norberto Jorge	M) 04.549.426
MANSILLA, Evaristo	M) 01.467.261
BARBERO, José Santiago	M) 00.914.333
MESA, Osvaldo Alberto	M) 07.578.469
CARRO, Jorge Horacio	M) 12.471.448

CONSEJO REGIONAL NORTE

Titulares:

VILLAR, Yamil	M) 10.331.837
BENITEZ, Claro Inocencio	M) 07.577.964
MORA, Julia	M) 02.309.390
REBOLLEDO, Ladislao Rosa	M) 07.294.262
DIEZ, Daniel Olegario	M) 13.175.476

Suplentes:

FERNANDEZ, Soler Víctor Hugo	M) 04.543.486
SEPULVEDA, Edivige del Carmen	M) 14.986.316
BORDECIO, Luis Oscar	M) 07.577.988
BENITEZ, Ana María	M) 10.721.035
YUNES, Lidia Esther	M) 05.914.978

CONSEJO REGIONAL CENTRO

Titulares:

MONTEROS, Pablo	M) 11.911.961
QUIPILDOR, Raúl Alberto	M) 13.414.450
ALBORNOZ, Rubén	M) 05.883.119
SALAZAR, Miguel Santiago	M) 16.189.813
MORALES, Eladio	M) 11.158.599

Suplentes:

DURE, Roberto Ricardo	M) 11.047.606
PORRAS, Susana Paula	M) 05.644.366
GONZALEZ, Carlos Orestes	M) 11.401.653

CONSEJO DE UNIDAD BASICA NEUQUEN CAPITAL

Titulares:

DUZDEVICH, Aldo Antonio	M) 11.577.347
CHAIVAQUEO, Olga Cristina	M) 09.996.417
OTERO, Jorge Luis	M) 07.688.978
GENTILE, María Beatriz	M) 16.223.015
DECURGEZ, Héctor Hugo	M) 04.423.879
ROJAS, Eusebio	M) 07.688.978
MACOWIECKI, Carlos Miguel	M) 04.644.591
LOPEZ, Ofelia Pastora	M) 10.388.492
GOMEZ, Modesto	M) 07.687.538

Suplentes:

PONT, Carlos Rubén	M) 08.325.588
SANCHEZ, Federico	M) 16.189.444
MATAMALA, Pedro Adán	M) 13.968.117
ANTUÑAÑO, Daniel Fernando	M) 08.362.999
PINTOS, Martha Ofelia	M) 05.328.103

CONSEJO DE UNIDAD BASICA DE CENTENARIO

Titulares

MAZER, Héctor Alberto	M) 08.043.259
RATTARO, Héctor Arsenio	M) 10.042.127
CHERQUI, Luciano	M) 07.568.370

Titulares:

SCARAFONI, Néstor Dante M) 11.169.090
MULBAYER, Nancy Beatriz M) 16.717.301
MACHADO, Rita Silvia M) 05.435.446
ZOLORZA, Juan Carlos M) 18.502.196
CARRASCO, Manuel Jesús M) 05.399.501
CHANDIA, Flor Esther M) 04.859.912

Suplentes:

RATTARO, Santos José M) 02.259.442
ALDISONE, Antonia Mirta M) 10.270.290
NAHUEL, Juan Jesús M) 10.536.266
RIVAS, Fermina M) 11.657.472
REYES, Hugo Alejandro M) 16.030.699

CONSEJO UNIDAD BASICA-CUTRAL CO

Titulares:

SEPULVEDA, Néstor Raúl M) 13.148.493
MILANO, Agustín Enrique M) 07.786.250
ZURITA, Catalina M) 03.247.754
CHANDIA, Ramona Rosa M) 07.292.188
ALVAREZ, Exequiel Alfredo M) 12.210.185
SANCHO, Néstor Oscar M) 08.850.622
ASTIGARRAGA, Luis Eduardo M) 07.577.713
PELLIZA, Adrián M) 07.575.283
RUBILAR, Eduardo Mario M) 07.576.433

Suplentes:

RIVERA, Olga Nancy M) 14.856.878
ALVAREZ, Angélica del Carmen M) 13.934.487
MARIN, Pedro Angel M) 17.358.161
RIVERA, Jorge M) 07.574.493
ROMERO, Sonia del Luján M) 20.547.432

CONSEJO DE UNIDAD BASICA - SENILLOSA

Titulares:

HENRIQUEZ, Juan Misael M) 12.605.051
FUENTES, Salvador M) 07.384.202
MONTOYA, Fernando M) 11.065.015
HENRIQUEZ, Fabián Darío M) 18.613.242
SORIA, Elvira M) 06.055.213
SORIA, Mirtha del Valle M) 06.635.995
VAZQUEZ, Diva Florentina M) 01.450.716
HERRRERA, Norma Nimia M) 16.819.584
HENRIQUEZ, Eladio Florentino M) 10.737.865

Suplentes:

NUÑEZ, René M) 07.564.165
VAZQUEZ, Esther M) 04.975.581
HENRIQUEZ MUÑOZ, Eladio M) 07.312.177
ZAVALETA, Pedro M) 07.689.630

CONSEJO UNIDAD BASICA - PLOTTIER

Titulares:

RODRIGUEZ, Lupo Aníbal M) 04.600.830
CASAS, Oscar M) 07.579.264
TORRES, Oscar Narciso M) 06.929.884
CAPUANO, Alfredo Victorio M) 05.295.178
OUREQUI, Reynaldo M) 07.304.909
SALAS, Walter Emilio M) 17.592.809
FERREYRA, Rosario del Milagro M) 12.564.575
HERRERA, Bernardino M) 07.525.698
RITCHER, Antonio Salvador M) 08.243.671

Suplentes:

SIEDE, Ricardo Juan M) 11.768.268
RODRIGUEZ, Pascual Salvador M) 05.919.692
ARANEDA, Rubén M) 10.883.565
RIQUELME, Luis Alberto M) 16.297.959
DOMINGUEZ, Ursini M) 06.615.242

CONSEJO UNIDAD BASICA - PLAZA HUINCUL

Titulares:

STEFANOVICH, Miguel Angel M) 08.850.581
PALLADINO, Carlos Humberto M) 08.420.796
PALERMO, Mario José M) 05.481.345
SOTO, Hugo Fernando M) 07.572.975
MEDINA, Ricardo Rubén M) 08.018.957
CHANDIA, Silvia del Carmen M) 06.394.759
LESCHEVICH, Mario Alfredo M) 07.871.857
MIRANDA, Cristina Gladys Egle M) 11.581.759

Suplentes:

CAMPOS, Ana Rosa M) 13.699.612
CONTRERAS, Emilio Humberto M) 03.433.278
ESPERON, César Roberto M) 17.782.039
ROJAS, Erica M) 20.565.676
KESSEL, Alfredo Miguel M) 13.148.119

CONSEJO UNIDAD BASICA - ZAPALA

Titulares:

CARACOCHE, Miguel Alberto M) 07.687.372
RAMIREZ, Daniel M) 14.436.224
GONZALEZ, Carlos Orestes M) 11.401.653
ESPINOSA, Elbia del Carmen M) 13.185.244
RUIZ, Juan Carlos M) 11.391.439
CUEVAS, Juan Baldemar M) 10.680.292
CARDOSO, Domingo Alberto M) 08.070.676
LAUDARI, María M) 10.393.650
MILLAN, Alfredo M) 16.393.095

Suplentes:

LOPEZ, Luciano Arbuez M) 17.250.227
CANUEMILLA, Julio Roberto M) 16.393.392
GONCALVEZ, Francisco Oscar M) 05.232.187
STUARDO, Lidia M) 17.250.092
GUERRERO, Hernán M) 07.575.811

CONSEJO UNIDAD BASICA - RINCON DE LOS SAUCES

Titulares:

YUNES, Lidia Esther M) 05.914.978
ALMANACI, Lidia M) 03.552.371
YAÑEZ, Jorge Luis M) 12.995.573
MIRANDA, Elba Luisa M) 06.543.702
VICENCIO, Rafael M) 11.503.261
MOLINA, Florentino M) 04.847.997
NOVAS, Carlos Alberto M) 10.673.576
DIAZ SEPULVEDA, Luis Alberto M) 14.330.026
OSES, Pedro Luis M) 07.688.735

Titulares:

SOMBRA, Dante Omar M) 10.553.746
PALOMO, Salvador M) 11.457.484
BUSTOS, Alejandro Cruz M) 20.122.193
CHAGUA, Rodolfo M) 07.355.909
PEREZ, Daniel Sebastián M) 10.569.337

CONSEJO UNIDAD BASICA - BAJADA DEL AGRIO

Titulares:

QUIPILDOR, Raúl Alberto M) 13.414.450
VILO, Flavio M) 07.563.229
CHEUQUEL, Juan de la Cruz M) 03.434.351
REYES, Roberto Carlos M) 30.305.291
DURE, Roberto Ricardo M) 11.047.606
REYES, Claudia Edith M) 20.402.242
HUAYQUILLAN, Sara M) 05.076.024
GUALMES, Guillermo Alipio M) 13.805.935
MOLSALVE, Rubén Sixto M) 12.191.968

Suplentes:

VILLAR, Orlando M) 07.576.299
REYES, Nilda Mercedes M) 16.296.332
SEPULVEDA, Anita Elida M) 16.292.338
REYES, Segundo M) 03.434.443
ZALAZAR, Berta M) 05.173.529

CONSEJO DE UNIDAD BASICA - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

Titulares:

LAGOS, José Salvador M) 17.175.140
GAISER, Aldo Onildo M) 10.075.299
MACAYA, Néstor Mario M) 08.214.905
BASSO, Juan Félix M) 05.620.201
VARELA, Julia Rosario M) 06.223.059
TUREUNA, Luis Antonio M) 13.863.952
GONNET, Beatriz Iris M) 10.521.433
LARA, Juana del Carmen M) 12.699.352
JARA, José Daniel M) 17.575.939

Suplentes:

PIERGIACOMI, Antonio M) 05.074.711
GELDRE, Patricia Beatriz M) 18.502.174
MACAYA, Sonia Beatriz M) 06.382.467
GUTIERREZ, Maximiliano del Carmen M) 10.208.370
JARA, José Luis M) 08.377.082

UNIDAD BASICA - CHOS MALAL

Titulares:

VILLAR, Yamil M) 10.331.837
BENITEZ, Claro Inocencio M) 07.577.964
ORLANDO, Oscar Alberto M) 13.387.229
MORA, Julio M) 02.309.390
GUTIERREZ, Eufracio M) 07.577.993
LATOR, Carlos Aníbal M) 14.890.988
CASTRO, Luis José M) 10.861.679
MONTENEGRO, Luis Alberto M) 12.638.149
OLIVA, Luisa M) 04.893.193

Suplentes:

BORDECIO, Luis Oscar M) 07.577.988
BENITEZ, Ana María M) 10.721.035
REBOLLEDO, Ladislao M) 07.294.262
ROCCO, Juan Esteban M) 14.712.960
BUSTAMANTE, Carlos Héctor M) 05.265.748

CONSEJO UNIDAD BASICA - LONCOPUE

Titulares:

MENDOZA, Manuel Jesús M) 02.657.341
LAGOS, Rolando M) 07.569.699
FRANZONI, Francisco Gerónimo M) 05.689.245
PARRA, Angel Roberto M) 12.814.463
SOTO, Pablo César M) 08.377.325
BARRERA, Gumercindo M) 08.377.318
CUIÑAS, Rubén Rolando M) 10.287.372
VEGA, Emilio Cayetano M) 07.659.183
ALBORNOZ, Rubén M) 05.883.119

Suplentes:

JARA, Juan M) 10.287.624
MORA, Diógenes M) 10.579.819
NAVARRETE, Gustavo Javier M) 20.650.710
CONTRERAS, Oscar Rolando M) 17.604.321
FUENTES, Alberto Abijail M) 16.391.925

CONSEJO UNIDAD BASICA LAS LAJAS

Titulares:

01) SAMBUEZA, Gilberto M) 11.671.228
02) CIDES, José del Carmen M) 08.377.137
03) REZUC, Miguel Angel M) 14.692.816
04) CASTRO, Juan de Dios M) 14.692.828
05) CENTURION, Dante Delta M) 13.191.224
06) MANCEL, Adolfo M) 11.756.189
07) DAVILA, José Ignacio M) 06.519.142
08) MALDONADO, Claro Oscar M) 06.797.826
09) MASSA, Osmar M) 08.363.935

Suplentes:

01) TORRES, Inés M) 00.222.077
02) IBAÑEZ, Humberto M) 10.992.746
03) MORALES, Alicia M) 11.216.355
04) BOCCO, María Eugenia M) 10.979.863

CONSEJO DE UNIDAD BASICA - LAS COLORADAS

Titulares:

CAMPOS, Cleofa M) 01.508.499
REYNOSO, Francisco Amado M) 06.712.540
MONTEROS, Pablo M) 11.911.961
SOLORZA, Rita del Carmen M) 09.738.374
GALLO, Claudia Liliana M) 13.804.465
ENRIQUE, Bonifacio M) 13.751.153
ANSELMO, Mario M) 07.566.132
CRESPO, María del Carmen M) 17.521.931
FIGUEROA, Rosa Amelia M) 09.730.345

Suplentes:

ÑANCU, Oscar Vicente M) 07.562.388
ANSELMO, Rosario M) 00.557.200
HERRERA, Moisés M) 02.655.782
PRIETO, Pedro M) 16.203.361
CRESPO, José Victorio M) 02.656.012

CONSEJO UNIDAD BASICA PICUN LEUFU

Titulares:

CARDENAS, Mario Eduardo M) 11.101.366
RIQUELME, María Luisa M) 01.899.107
SOTO, Gladys M) 14.088.774
ZURITA, Mirta M) 14.230.019
VALENZUELA, Ernesto M) 10.855.047
CAÑUPAN, Hortencia M) 14.629.063
MILLAGUAL, Mirta Celia M) 10.693.652
MENDEZ, René Alberto M) 11.884.768

Suplentes:

ESPINOZA, Benito Gastón M) 17.151.563
SOSA, Vicente Apolinario M) 08.042.692
FIGUEROA, Ricardo M) 07.571.518
CALDERON, Mario Oscar M) 20.596.386

CONSEJO UNIDAD BASICA PIEDRA DEL AGUILA

Titulares:

VILLAGRA, Nélida Haydée M) 11.846.357
SALAZAR, Edgardo M) 07.787.032
MARTINEZ, Daniel Mario M) 06.252.264
TAUX, Adalberto M) 07.568.577
SANCHEZ, Raúl Alberto M) 04.753.495

Titulares:

EPULLAN, Ernesto M) 12.503.227
PAYNE, Domingo Argentino M) 11.716.128
AQUITO, Ignacio M) 07.576.996
LOZANO, Celia Rosa M) 10.086.926

Suplentes:

VEJAR, Marcelo Néstor M) 07.576.972
MONSALVE, Norberto Bernardo M) 13.791.169
PAILALLYEF, Marta Esther M) 10.944.948
ARAYA, Mario Esteban M) 12.531.468
PAVON, Eleuterio M) 10.168.561

CONSEJO UNIDAD BASICA JUNIN DE LOS ANDES

Titulares:

GIMENEZ, Leonor M) 09.996.968
QUINTULEF, Carolina Eva M) 05.469.762
MANSILLA, Marcelo Moisés M) 17.754.658
ALFONSO, Mónica Nora M) 16.154.169
ANTIN, Ricardo M) 06.223.324
MORALES, Onofre Luis M) 10.322.616
FERNANDEZ MENDAÑA, Marcelo Chimeuin M) 07.579.866
GUIDALI, Miguel Angel M) 08.850.552
GUARDA, Sara M) 00.875.852

Suplentes:

FONTANAZA, Angel Luis M) 12.495.414
AURTO, Féliz Fabián M) 07.688.678
MONTECINO, Ubalda M) 03.559.342
PANGUILEF, Jazmina M) 03.940.765
PERALTA, Angela M) 09.970.095

CONSEJO UNIDAD BASICA SAN MARTIN DE LOS ANDES

Titulares:

LORENZO, Alberto Oscar M) 05.220.176
CICCIOLI, Miguel Angel M) 08.214.190
PELLIZA, Juan Alberto M) 07.650.138
RUBIOLO, Fernando M) 05.603.250
BARROS, José M) 07.574.074
GOIZUETA, Ricardo Marcelo M) 10.934.738
SEGUEL, Gerardo Antonio M) 16.759.534
FERNANDEZ, Juan Carlos M) 10.691.990
CARRO, Jorge Horacio M) 12.471.448

Suplentes:

AGUERO, Juan Carlos M) 04.283.372
NOVOA, José Santo M) 02.656.175
SALGADO, Segundo Federico M) 18.570.495
FERNANDEZ, Eulogio Raúl M) 06.235.992
PASCHETTA, Mario Agustín M) 07.571.913

CONSEJO DE UNIDAD BASICA VILLA LA ANGOSTURA

Titulares:

GOMEZ, Héctor Hugo M) 04.876.037
NATOL, Antonio Julián M) 05.480.093
MONTES, Hugo Alberto M) 08.255.539
MESA, Osvaldo M) 17.578.469
ROCHE, Angélica María M) 04.765.361
ROMEO, Roberto Edmundo M) 07.854.304
MURER, Miguel Antonio M) 16.108.436
BUSTOS, Jorge Francisco M) 08.490.373
ROLANDO, Luis Humberto M) 10.994.923

Suplentes:

TOLEDO, Segundo Plutarco M) 17.778.250
BARRIA, Celia M) 16.705.026
BLANCO, Ricardo Hernán M) 13.302.359
CARMONEY, Anastasio M) 07.290.322
BARRIA, Margarita Isabel M) 13.003.844

Neuquén, 19 de Agosto de 1988.

JUNTA ELECTORAL PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO NEUQUEN.

Ildefonso Méndez, Secretario — Juan Isidro De León, Presidente

e. 14/9 Nº 3154 v. 14/9/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 4 del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MENDEZ DE LOPEZ CUPERTINA S/ SUCESION S/ INCIDENTE DE EJECUCION" (Expediente Nº 47.534), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 21 de setiembre de 1988, a las 09,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Remata-

dores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo) de esta Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Avda. Montes de Oca 927/29, unidad funcional 9 del segundo piso, entre las de Suárez y Olavarría de esta Capital Federal, con una superficie de 37 metros cuadrados con 65 decímetros cuadrados, porcentual 2,09 centésimos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 3 - Sección 18 - Manzana 142-B - Parcela 37 y Matrícula Nº 300127009. Deudas: Impuestos Municipales al 24/3/88 ₳140,512, O. S. N. al 3/3/88 ₳2.971,33 y Expensas comunes al 31/3/88 ₳125,40, fs. 212/203/204 y 225 respectivamente. La propiedad consta de las siguientes comodidades: hall de 1,50 x 1, cocina de 3 x 2, living comedor de 5 x 4,20 donde existe un placard de 3 x 2,50 y un dormitorio de 3,50 x 4,50 con placard, en el living comedor tiene además un aire acondicionado marca Fedders y un dressoir con espejo. El departamento se halla totalmente desocupado, siendo su estado de conservación regular por acción del tiempo que lleva cerrado. CONDICIONES DE VENTA: BASE: ₳4.335,33 equivalente al 50 % de las 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 197. LA SEÑA: 8 %, LA COMISION: 3 % y EL SELLADO DE LEY: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. La correspondiente escritura traslativa de dominio será otorgada por el Escribano que en autos se designe. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 19 y 20 de setiembre de 1988 en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 14/9 Nº 19.960 v. 15/9/88

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Justicia) piso 6to. Capital Federal, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Nro. 48 a cargo del Dr. Ruben H. Malatesta, comunica por tres días en autos "Expediente Nro. 1017", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de setiembre de 1988 a las 12,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, usos, servidumbres y costumbres, que se disgrega de la finca denominada "LA LUCRECIA", sita en el departamento de Santa Bárbara, Provincia de JUJUY, fracción conocida como finca "LA QUINTA" e individualizada con el Nro. 5 a en el plano que cita su título y mide en el costado Norte del punto C al punto D, 760,20 metros, de allí al punto E, 507,50 metros, de allí al punto F, 540,30 metros y de allí al punto G 369,95 metros. En el costado Este, del punto C al punto H, 550,10 metros, de allí al punto I, 649,90 metros y de allí al punto K, 670,40 metros. En el costado Sur, del punto K al punto A, 1.264 metros y de allí al punto B, 1.855,90 metros y en el costado Oeste, del punto B al punto C, 917,50 metros, todo lo que hace una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNA HECTAREAS, MIL OCHOCIENTOS NOVENTA METROS, NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS, y limita al Norte, en parte con el Río San Francisco, y en parte con el lote 5 b; al Sur con parte de la finca "La Lucrecia" de la cual se disgrega; en otra parte con la finca "El Porvenir" y en una tercera parte, con la finca "El Porvenir" la primera nombrada de propiedad de Sergio Antonio Panayotidis y la segunda de propiedad de Arturo Sánchez; al este con el lote 5 b de propiedad del Señor nombrado Panayotidis y al Oeste con el Río San Francisco. Según Catastro, dicho inmueble se registra como lote 5 a, Padrón F; 132; y según título: Fracción 5 a, distrito La Lucrecia, Finca "La Quinta". Se accede al lugar, partiendo de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, por ruta pavimentada Nro. 34, hacia el Norte, debiendo pasar por la localidad de San Pedro de Jujuy, hasta el paraje Caimancito ya distante unos 150 Km. de la capital Jujeña. Desde Caimancito deben recorrerse unos 10 Km. a la derecha por la primer entrada asfaltada, con rumbo al paraje denominado Palma y luego hacia Solá, y cruzando el Río San Francisco, a 3 Km. del empalme se continúa 1 Km. más hasta la primer entrada a la derecha, que es camino de ripio mejorado, por el cual deben recorrerse unos 2 Km donde, bajando del único cerro existente en el lugar, se entra a la finca a subastarse, la que se visualiza ya al bajar del cerro, y es la primera que se encuentra en el lugar. El camino atraviesa la propiedad a rematarse, la que tiene un cartel que dice en la tranquera "LA LUCRECIA" y se alcanzan ya a ver plantaciones de cítricos. Desde la bajada del cerro y atravesando la tranquera, mencionada, hay a la derecha un tinglado de chapa de aluminio de 30 por 20 metros aproximados, sin paredes, lugar donde se guarda maquinarias. A su lado, dos habitaciones de 5 por 4 metros, utilizadas como depósitos; al frente, la casa del capataz, que consta de 4 habitaciones, cocina y baño precario. A unos 20 metros, hay una escuelita rural tipo casa de 3 habitaciones, lugar habilitado para dictar clases de escuela primaria a lugareños. A continuación pueden verse 4 habitaciones para viviendas de empleados. A unos 500 metros del lugar, está la casa principal en forma de U, que consta de 5 habitaciones, oficina, cocina, 2 baños, edificada en una planta, con living comedor y patio central. La casa se halla en buen estado de conservación general, teniendo un piletón de 20 por 10 por 3 metros de hondo aproximadamente, la que se provee de agua por medio de una bomba. A continuación pueden apreciarse 3 habitaciones más, utilizadas una para herramientas, otra para remedios agro-químicos y la tercera vacía. Hay también en el lugar, 10 habitaciones para personal, distribuido en 2 sectores. En la Propiedad vive el encargado de la finca, un capataz con su esposa y dos menores, diez peones con sus respectivas familias, como empleados de campo, temporarios y rotativos, en número aproximado total de 50 personas; unas 50 hectáreas de la finca se hallan plantadas con aproximadamente unas 8.500 plantas de naranjos, pomelos y mandarinas. El resto está descampado o con monte, siendo actualmente utilizable la mitad de la superficie para siembra. En la actualidad se encuentra cosechándose las naranjas, previéndose la cosecha de pomelos para febrero de 1989 y las mandarinas para marzo de 1989. La finca tiene un buen riego natural que nace en el monte a unos 3 km. y llega por medio de acequias manuales por 5/6 vertientes. El campo es apto para el cultivo de pimientos, porotos, caña de azúcar y cítricos en general; en los fondos de la finca puede apreciarse que corre el río San Francisco. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición "AD CORPUS", pudiendo visitarse libremente hasta la fecha de subasta. Base: ₳150.345,26. De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente reduciendo la misma en un 25 %. Si tampoco hubiera comprador, se rematará finalmente SIN BASE (art. 585 CPCC). Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio deberá realizarse por intermedio del Escribano Guillermo Carlos Pérez, con oficinas en Roque Sáenz Peña 875 piso 2do. "D" Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de celebrada la subasta bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, ese saldo deberá ser depositado actualizado por el lapso comprendido y de conformidad al índice de precios a la construcción que publica el INDEC. Hay constancias en autos (fs. 146) de deudas del inmueble a subastarse por ₳2.403,11 correspondientes al período 1984/1988. Dado, Firmado y Sellado en la Sala de Mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de 1988.

Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 14/9 Nº 20.001 v. 16/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, del doctor Emilio Méndez Sarmiento, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "ANILIMPORT S.A. S/ QUIEBRA", el Agente de Bolsa señor Carlos M. Tavelli, integrante de la firma de Agentes de Bolsa "TAVELLI Y CIA.", con domicilio comercial en la calle 25 de Mayo 267, 2do. piso, Capital Federal, procederá a subastar en el Recinto de Operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 359, de Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1988, a las 15,15 horas, VAN 55.785 acciones Escriturales, clase Preferidas de PAPEL PRENSA S.A., sin base, al contado y al mejor postor. Se hace saber que el arancel y gastos fijados para este remate, serán los siguientes: para la parte vendedora; 5 % arancel; 0,50 % Impuesto a la Transferencia de Títulos Valores; 0,20 % Impuesto Fiscal; 0,20 % Derecho de Mercado; 0,20 % Derecho de Bolsa; y 0,20 % Derecho de Remate; y el comprador sufragará los siguientes gastos; 1,50 % arancel; 0,20 % Impuestos Fiscal; 0,20 % Derecho de Mercado; 0,20 % Derecho de Bolsa. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial, y por un día en el diario La Bolsa.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1988.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/9 Nº 19.992 v. 15/9/88

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16 a cargo de la Dra. Raquel Bancalari Wilkinson, sito en Av. Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital, comunica por un día en autos: "Alter, Simón c/ Jusid, Pedro s/ Ejecutivo", que el martillero Alberto W. Dana rematará el día 16 de setiembre a las 14,30 en Talcahuano 479, Capital Federal, un televisor color marca Zenith System 3, gabinete de madera color marrón, controles al frente, funcionando, Nº 8020/23.400; un televisor blanco y negro marca Zenith, portátil de una sola antena, sin número visible, con controles al frente funcionando; un video grabador eléctrico marca Sony, compuesto de cassettera sin número visible funcionando. Los bienes serán exhibidos el día de la subasta en Talcahuano 479 a partir de las 13,30 hs. La subasta se realizará sin base y al mejor postor. El martillero queda autorizado a recibir la seña y comisión de costumbre. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Raquel Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 14/9 Nº 19.979 v. 14/9/88

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Av. R. S. Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "S. A. Del Atlántico Cía. Fin./ Golisano, Juan Carlos s/ Ejecutivo", Expediente Nº 45.554, que el martillero Mauricio Caraco rematará el día veintinueve de setiembre de 1988 a las doce y treinta horas, en Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble situado en la calle Arredondo, lindero al Nº 3182 y con numeración asignada 3152 por cálculo de la Municipalidad de Avellaneda, entre Acha y Madariaga, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, designado lote 376, manzana M, que mide 8,66 m por 32,32m, superficie 279,89m2. Nomenclatura catastral: circunscripción II, sección E, manzana 91, parcela 20. Partida: 31622. Inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata: dominio 1863/79 del partido de Avellaneda. Según constatación es un terreno baldío desocupado donde existe una vieja construcción muy precaria. Adeuda: padrón municipal: A113,75 (fs. 69), alumbrado y conservación de la vía pública ₳15,87 (fs. 69 vta.), inmobiliario ₳31,34 (fs. 77) y ₳80,87 (fs. 78), obras sanitarias ₳6,15 (fs. 80) y ₳12,95 (fs. 81), sujetas a indexación y recargos hasta su pago. Base: ₳10.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo. Venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Procesal, depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de los art. 580 y 584 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/9 Nº 21.010 v. 15/9/88

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, secretaría 24, comunica por 2 días en los autos "COTTA, RICARDO R. c/ GUEVARA LYNCH, ENRIQUE MIGUEL y OTRO s/ EJECUTIVO", expediente Nº 48.093, que el Martillero Julio Eduardo Sempe, rematará el día 21 de setiembre de 1988, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento sito en la calle Avenida Las Heras 2347/51, unidad funcional Nº 20, piso 10º, letra A, de Capital Federal, y consta de hall, living comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios, baño, toilette, baño y pieza de servicio y cocina con lavadero, posee las siguientes superficies: cubierta de 91,36 m2; semi-cubierta 3,68 m2; balcón 3,56 m2, lo que hace una superficie total de 98,60 m2, para el piso y la unidad funcional. A dicha unidad se le adjudica en plena propiedad y dominio y uso, la unidad complementaria Nº 1, existente en su misma planta o piso 10º, que consta de una superficie cubierta de 2,15 m2 y descubierta de 29,42 m2, lo que hace un total de 31,56 m2. Correspondiéndole un porcentual de 5 enteros con 91 centésimos por ciento con relación al conjunto del inmueble y bienes comunes. Correspondiéndole la siguiente nomenclatura catastral: circunscripción 19, sección 15, manzana 146, parcela 19, según reza su título de propiedad. Se encuentra habitado por la esposa del propietario y sus hijos. Según informe a fojas 140, adeuda por expensas ₳5.782,75. Según informe a fojas 132, adeuda por tasas de Obras Sanitarias de la Nación ₳1.577,49 (años 86 al 88) sujeto a verificación. Según informe a fojas 136 adeuda por impuesto Municipal 1ª cuota año 1983 ₳0,163; C. F. año 1984 ₳3,726; 4º año 1985 ₳24,90; 01-C. F. año 1985 ₳61,43 cada una; 1º, 2º, 3º año 1986 ₳46,64 cada una; 4º, 5º, 6º año 1986 ₳52,03 cada una; 1º, 2º, 3º año 1987 ₳56,64 cada una; 4º, 5º, 6º año 1987 ₳74,30 cada una; 7º año 1987 ₳52,00 1º año 1988 ₳173,74; 2º año 1988 ₳191,56 (deuda al 29 de abril de 1988), deudas sujetas a indexación y recargo hasta la fecha de su pago. Base ₳57.589,36. Seña 20 %; Comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo, venta al contado y al mejor postor; el Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 13-14 y 15 de setiembre de 1988 de 16 a 19 horas. Más informes en las oficinas del Martillero, Virrey Avilés 2712, Capital, Tel. 783-8684.

Buenos Aires 6 de setiembre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/9 Nº 20.000 v. 15/9/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 comunica por un día, en autos "López Vázquez, Luis c/Ramos, Antonio y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 16.497) que el martillero Jorge Néstor Calvi rematará el día 22 de setiembre de 1988, a las 15 hs. en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, un televisor marca "Hitachi", modelo C.T. 668E, en color, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Se exhibirá en el lugar del remate los días 19, 20 y 21 de setiembre de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14/9 Nº 19.874 v.14/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier E. Fernández Moores Secretaría Nº 35 Dr. Carlos Jorge Señaris, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, Comunica por Dos (2) Días en los autos caratulados "Krupkin Patricia c/ Avruj Jaime s/ Ejecutivo" Expediente Nº 13.294, que el Martillero Público don Antonio La Rocca rematará el día 22 de setiembre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un Inmueble sito en calle Monasterio Nº 1138 de la localidad de Vicente López de Pcia. de Buenos Aires, que se determina por Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección 1a. Manzana treinta y cuatro, Parcela 5a Inscripta en el Registro de Propiedad de la Provincia de Buenos Aires Matrícula Nº 8.110. Se trata de Once metros 26 centímetros Frente N-E, Cuarenta y seis metros con ochenta y ocho centímetros de fondo. Superficie Total: 527 mts. 86,88 centímetros cuadrados. En el mismo se encuentra construida una casa de dos plantas ubicada entre los Nos. 1130 y 1146/48 de calle Monasterio, y se halla ocupada en la actualidad por el demandado con su grupo familiar (Acta constatación de fs. 129/30). Base de la Subasta: ₳73.019,33.- (2/3 partes valuación fiscal). Seña: 8 %; comisión: 4 %; Sellado de Ley. El bien podrá ser visitado en el horario de 9 a 11 horas y de 15 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir su domicilio en jurisdicción de este juzgado en Capital Federal. El bien reconoce por Impuesto inmobiliarios (Rentas Pcia. Bs. As.) ₳6.550,72, al 31/5/1988. Por Obras Sanitarias ₳8.105,95.- Alumbrado Barrido y Limpieza ₳87,55 al 11/1986.- Sanitarias al 1/88 (Fs. 113 y 114; 108 y 109 y 76 respectivamente de autos).

Buenos Aires, setiembre 7 de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14/9 Nº 19.951 v. 15/9/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 Comunica por 2 días en autos "Muir, Ricardo c/Suárez Buyo, Patricio s/Ejec. Exp. Nº 14.041", que el martillero Mario César Romero rematará el día 22 de setiembre de 1988 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479 Capital: El departamento sellado como Unidad Nº 8 - Letra B - 3º piso de la calle Posadas 1583 entre Av. Callao y Ayacucho de Capital Federal, el que consta de hall, Living/Comedor de 8x4,50 aprox. escritorio o 3º dormitorio, baño, cocina, lavadero, habitación y baño servicio; 2 entradas, principal y servicio. A título informativo, línea telefónica instalada; en buen estado general. Superficie: Total Unidad Funcional 103,19 m².- Porcentual 6,28 %.- Matrícula 19-167/8.- Deudas: OSN fs. 34/37 ₳552,15; MCBA fs. 37 ₳792,086; Expensas Comunes fs 46 Sin deuda al mes de Marzo/88 inclusive; más lo que resulte a la fecha de cancelación de las

mismas. La Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Francisca Ester Pereyra Iraola de Bilbao y 2 hijos, en carácter de inquilina según informe de constatación. La Venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra Al Contado-Ad Corpus - Base ₳ 40.000.- Seña 10 % - Comisión 3 % - Sellado 0,5 % en el acto del remate y dinero efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Saldo de precio a depositar dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta. Más informes: Martillero, H. Yrigoyen 850 4º p. "19"; Lugar de remate y Expediente. Exhibición: días 19, 20 y 21 de setiembre/88 de 10 a 12 hs. bajo exclusiva responsabilidad de ocupante y parte demandada.

Buenos Aires, setiembre 1 de 1988.
Dr. Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 14/9 Nº 19.893 v. 15/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Nº 2, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, secretaría única, a mi cargo, sito en calle Paraguay 1536 - 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Angel Gerardo D'Angel Gerard Bernard c/Prati Ernesto y Otra s/ejec. hipotecaria" exp. Nº 173.471, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, con oficina en Lavalle 900 9º B Of. 1 de Capital Federal, Te. 322-3007, subastará el día 21 de setiembre de 1988 a las 11,30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en calle Mariano Moreno, entre las calles Jorge Newbery y Teniente B. Matienzo, paraje Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 11.405 Esteban Echeverría (30) - Nomenclatura Catrastal: Circ.: I, sec.: B, Qta.: 10, Mzana.: 10d, pla.: 9a plano: 30-57-76, cuyo terreno mide 10 mts. de frente por 45 mts. de fondo. Superficie total del terreno: 450 m². Según informe obrante en autos se trata de un inmueble de dos plantas, casa moderna de poca antigüedad en su construcción, en excelente estado físico. Se encuentra ocupada por el señor Ernesto Prati, su esposa y dos hijos. En la entrada se encuentra un jardín, posee escalera interna para acceder al primer piso, el que posee 3 dormitorios y baño. En planta baja, living comedor a desnivel y cocina comedor, con piso cerámico. En su fondo, patio y cuarto de lavandería. Consta con garage cubierto. Visitar: 19 y 20 de setiembre de 1988 de 10 a 14 hs. El inmueble carece de chapa municipal. Deudas: fs. 111/112 al 29/2/88; Rentas Pcia. Bs. As. ₳ 125,79. y ₳ 208,79. Venta al contado y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Base: ₳ 430.230,24, seña: 30%, comisión: 3 %, sellado: 0,5 %. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Procesal y 571 del mismo ordenamiento, dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de S. S., dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días de setiembre de 1988.

Omar Luis Solimine, secretario
e. 14/9 Nº 19.994 v. 15/9/88

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Adolfo R. Vázquez, Secretaría única del Dr. Horacio A. Liberti, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "Otero Daniel c/Martino Juan Carlos s/Ej. Hip." (Expediente Nº 692/87), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 21 de setiembre de 1988, a las 10,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en el Barrio Parque Bánfield, edificio 2, palier "E", planta baja, Dpto. 2 de la localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, con frente al N.E. con calle Siciliano y las parcelas 2 y 3, frente al S.E. con calle Mayor Olivero, frente al S.O. con Avenida 10 de Setiembre de 1861 y frente al N.O. con calle Catalina Rodríguez, contando con una superficie total de 46 metros cuadrados con 78 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI - Manzana V - Parcela 1 - Polígono 0020 y Matrícula Nº 665/40. Deudas: Impuestos Inmobiliarios ₳ 128,17 al 29/1/88, 'Impuestos Municipales' ₳ 609,92 al 29/2/88 y O.S.N. ₳ 2,50 al 8/1/88, fs. 33/34 y 38 y 35 respectivamente. La propiedad consta de las siguientes comodidades: living comedor de 6 x 3 más un martillo de 3 x 3, cocina de 3,50 x 2, lavadero de 2 X1, dormitorio de 3,20 x 3 y baño de 1,50 x 2, todas las medidas son en metros y aproximadas. Su estado de conservación es de regular a bueno, no observándose manchas de humedad ni en techos ni en paredes, faltando terminación de revoques en la ampliación hecha al living comedor, y se halla ocupada por el demandado señor Juan Carlos Martino, LE Nº 4.816.230. Condiciones de Venta: Base: ₳ 8.978,66 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 61 Vta., Seña: 10%, Comisión: 4%, y Sellado de Ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa, y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse la nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La correspondiente escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: El 19 y 20 de setiembre de 1988, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Horacio A. Liberti, secretario.
e.14/9 Nº 19.962 v. 15/9/88

Nº 4

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado y Secretaría del suscripto, comunica por tres días, en autos Av. La Plata 1255 S.A. c/Guelbert Julia I. s/.Ejecución Hipotecaria Exp. 144.791 que el Martillero Alberto W. Dana rematará el 20 de setiembre de 1988 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, al mejor postor, contado, efectivo y estado en que se encuentra y visita los días 16 y 19 de setiembre de 1988 de 10 a 12 hs., el Inmueble Av. La Plata 1251/55, U. F. 1 (uno), Capital Federal. Sup. Total: 327,22m². Título a fs. 228/232 - Matrícula FR. 6/1185-1. No registra deudas por Expensas Comunes. Adeuda: OSN (fs. 95/96/98 y 99) por ₳ 1.776,79 y MCBA (fs. 108) por ₳ 517,195. Se encuentra ocupado con contrato vigente. Comprende local rubro gastronomía y observa buen uso y conservación, según acta de constatación efectuada por el Martillero interviniente. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Base: ₳ 114.000.- Seña 8 % y Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1988.
José María Pérez, secretario.
e. 14/9 Nº 19.953 v. 16/9/88

Nº 5

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Alberto D. Nicosia y Secretaría única del suscripo, comunica por dos días en autos GIROLA JOSE y OTROS c/. GRINBERT RAUL S. s/. EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nº 209.846, que el Martillero Alberto W. Dana rematará el día 20 de setiembre de 1988 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Esteban De Luca Nº 46, Unid. Funcional Nº 2, de Hurlingham, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., el que se visitará los días 18 y 19 de setiembre de 10 a 12 horas. Según informes de autos el Inmueble se encuentra aparentemente desocupado, dejándose constancia que según el Mutuo Hipotecario el mismo deberá ser entregado desocupado, libre de ocupantes. Título de Propiedad a fs. 31/34, Matrícula 34.572 Unidad 2, Morón (101). Superficie: 110, 75 m² Adeuda por Impuesto Inmobiliario según fs. 50, 52, 58, 59) ₳ 382,99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. BASE: ₳ 46.774. Seña 10 % Comisión 4 %, en efectivo.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 14/9 Nº 19.956 v. 15/9/88

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AH. Y PREST. PARA LA VIV. c/ SPALLONE, Juan P. s/ ejecutivo hipotecario" (Expted. 178.107), que el martillero ALBERTO J. RADATTI rematará al contado y al mejor postor, el día 21 de setiembre de 1988 a las 10 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Tigre frente a la calle Entre Ríos s/nº (entre el 1335 y 1355) entre las calles Av. Regina y Susini, designado como parcela 2b de la manzana 116e que mide 10 mts. de frente x 20 mts. de fondo, Superficie 200 mts 2 lindando al NE con calle Entre Ríos; al SO con parte parcela 5n; al NO con parcela 2a y al SE con parcela 2c; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G. Manzana 116e, Quinta 116, parcela 2b. Según informe presentado por el martillero se trata de una vivienda en construcción y en estado de abandono pudiéndose comprobar desde el exterior que consta de dos plantas habiéndose proyectado en la Planta Baja un living comedor en desnivel, cocina, office, lavadero y jardín y en la Planta Alta 2 dormitorios y baño, encontrándose todo sin techar y completamente desocupada. Conforme la cláusula 13c del mutuo hipotecario el damandado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda a la Municipalidad del Pdo. de Tigre al 30/5/88 la suma de A 1.450,48 (fs. 253/57), por Impuesto Inmobiliario Básico al 30/6/88 la suma de ₳ 1058,84 (fs. 266/8). Base: ₳ 12.600. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe libremente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 14/9 Nº 19.957 v. 16/9/88

Nº 11

Juzgado Civil y Comercial Nº 11, Uruguay 714,1º piso, comunica por 2 días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. c/ BALLY S. R. L. s/ ejecución hipotecaria" que el martillero Miguel P. de Elizalde, de la firma Rufino Elizalde Cía. S. R. L., con domicilio en Sarmiento 246, P. B. Capital Federal (331-7568), rematará el miércoles 28 de setiembre a las 12 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el bien ubicado en esta Capital Federal, constituido por la manzana circundada por las calles Gurruchaga 220/274, Murillo, Padilla y Serrano 251. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Sección 47, Ma. 136, con una superficie de 12.674 m² y que mide 114,40 m al S. E. s/ calle Gurruchaga, 115,80 m al N. O. s/ calle Serrano; 112,40 m al N. E. s/ calle Padilla y 110 m al S. O. s/ calle Murillo. El bien se entregará desocupado, conforme a la obligación asumida por el ejecutado e inquilino según constancias en autos. Entran en la venta cuatro líneas telefónicas Nros. 854-0101/1193/1194 y 855-1777 y las construcciones existentes en el estado de conservación en que se encuentran y con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo. El inmueble consta de oficinas al frente sobre calle Gurruchaga y gran galpón también con frente a esta calle y Serrano, asimismo hay otro galpón de similares características (techo de chapa, tirantería de madera, columnas y piso de cemento) en la esquina de Gurruchaga y Padilla. Las oficinas y estos dos galpones están en general, en buen estado. Las demás dependencias están en mal estado. Base ₳ 14.887.490,41. Seña 20%, Comisión 3%, Sellado 5 ‰ en efectivo o cheque certificado de banco de Capital Federal, clearing de 24 hs. a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El Escribano que suscribirá la escritura de dominio o de protocolización de actuaciones será propuesto por el Banco Supervielle Societé Generale, como condición de venta. Se puede visitar directamente a partir del 19 de setiembre, todos los días hábiles de 9 a 11.30 hs. Adeuda Impuestos Municipales al 7/4/87 por ₳ 19.491,23 y Obras Sanitarias de la Nación al 9/3/87 por ₳ 69.216,66. Autorízase al Sr. Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Alberto Primero Narvaez, secretario.
e. 14/9 Nº 19.986 v. 15/9/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría única a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARGOS S. A de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ NEME DE DUMAS, Aída s/ ejecutivo hipotecario" (Expediente Nº 58), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 23 de setiembre de 1988, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, La Unidad Funcional Nº 5, de la Planta Baja y Entrepiso, que es parte de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Pilar, con frente a la calle Junín Nos. 1336 y 1338 y Presidente José Evaristo Uriburu Nos. 1371 y 1373, entre las de Juncal y French, con entrada y acceso directo por Junín Nº 1336. A) Planta Baja: local habilitado para la venta de golosinas y cigarrillos, con 3,50 mts. de frente a la calle por 8,50 mts. de fondo aproximadamente. B) Planta Entrepiso: Consiste en un gran ambiente de iguales medidas aproximadamente, que la Planta Baja, y con dos baños en el fondo. Está en buenas condiciones de conservación y pintura, y está ocupado por la hija de la demandada sin contrato ni título alguno. De acuerdo al contrato de mutuo, la cláusula 6ª. f) dispone: "que en caso de ejecución la parte deudora se obliga a entregar desocupado el inmueble. Esta venta incluye la línea telefónica Nº 826-3072, la cual se encuentra instalada y funcionando. Expensas comunes: ₳ 250,16 al 10/6/88 (Fs. 142). Deudas: O. S. N.: ₳ 645,77 al 16/3/88 (Fs. 112/14/15); Imp. Municipales: ₳ 228,28. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 47, Parcela 3. Superficies: Planta Baja: 31,03 mts². Planta Entrepiso: 30,50 mts². Total Superficie cubierta: 61,53 mts². Porcentual: 7,89 %. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. La Base: ₳ 88.975,27. La seña: 10 %; la comisión: 4 % y el sellado de ley: 0,50 % del total del Boleto de compra venta, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el Indice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Procesal. El Escribano será designado por el Juzgado. Días de exhibición: el 21 y 22 de setiembre de 1988, en el horario de 11,00 a 13,00 horas. Buenos Aires, seis de setiembre de 1988.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Dr. Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 14/9 Nº 19.959 v. 15/9/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7º de esta Capital, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en el Expediente Nº 183.491, el martillero Alvaro Barros rematará el Jueves 22 de setiembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Tortuguitas, dentro del ámbito del Tortugas Country Club, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre las parcelas 1 y 2 de la fracción VI, Sección G, Circunscripción IX. La parcela 1 mide: 33 m. 50 de fte. al N. O., 7m. en la ochava al N., 48m02 fte. al N. E., 28m11 ochava al S. S. E. y al S. O. y N. N. O. línea quebrada cuyo primer tramo mide 10m. y el segundo 34m05, superficie 1535mc66. Parcela 2 mide: 45m. de fte. al N. N. E., 7m85 en la ochava al S. E., 23 m11 fte. al S. S. E.; 50m10 al S. S. O. y 28m11 al N. N. O., Superficie 1400mc01. El inmueble consta de living con desnivel con chimenea y mueble de mampostería formando tipo sillón dividiendo el ambiente, comedor, ambos con piso de losetas de piedra San Luis, pasillo, dos dormitorios con pisos cerámicos, baño, dormitorio en suite con paso y baño, cocina, lavadero con calefón para calefacción y termotanque para agua caliente, habitación y baño de servicio, pérgola con parrilla, tanque de agua sobre elevado con pequeña habitación depósito. Parking con piso de ladrillos a la entrada para autos. Galería con cielorraso revestido en madera y piso de losa de piedra que abre al gran jardín muro de mampostería que hace de límite en su costado N. E.. Cerramientos de carpintería metálica y rejas. Techo de chapas de aluminio. Base: ₳ 553.680, al contado. Seña: 8 %, comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos. Se visita Martes y Jueves de 15 a 17 hs. con tarjeta del martillero y previa identificación en la caseta de vigilancia de la entrada al Club Tortugas por Avda. Pana-

mericana. La parcela 1 adeuda por Imp. Inmobiliario al 30/3/88 A 302,99 y la parcela 2 al 30/3/88 A 1.581,33. Y por expensas al Club Tortugas al 29/2/88 A 15.969,96. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de setiembre de 1988.
Virginia Simari, secretaria.
e. 14/9 Nº 19.961 v. 15/9/88

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaria única a cargo del Dr. Juan José Caprín, sito en la calle Uruguay Nº 714, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO BOULOGNE SUR MER 776 c/ WASERMAN, David y otro s/ ejecutivo" (Expediente Nº 166.127), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 22 de setiembre de 1988, a las 11,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 7, situada en el piso 2º del edificio ubicado en la calle Boulogne Sur Mer Nos. 762/70/76/84, entre las calles Viamonte y Tucumán todas ellas de Capital Federal, y que tiene entrada principal por el Nº 776. El departamento consta de: a) un dormitorio con un amplio placard y otro más pequeño; b) un living-comedor con pequeño balcón al frente sobre la calle; c) un baño completo; d) cocina con calefón; cocina; mesada con bacha y mueble con cajonera, e) patio de servicio con pileta de lavar. Está muy sucio, y en regular estado de conservación y pintura. Se encuentra deshabitado y desocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 93, Parcela 1d., Matricula 9-367/7; Deudas: por expensas comunes: A 18.405,75 a Julio de 1987 (Fs. 34), Imp. Municipales: A 148,20 al 21/4/88 (Fs. 70). O. S. N.: A 2.940,86 al 4/3/88 (Fs. 61/62). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: A 54.021,25. Seña: 10 %. La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 % del total del Boleto de compra venta, debe efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo líquido del precio del remate, dentro del quinto día de aprobado el mismo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Eventualmente y para el caso de ausencia del depósito, resulte o no imputable al adquirente, deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el efectivo pago teniéndose en consideración el Indice de precio al consumidor suministrado por el INDEC. El departamento tiene una superficie total del: 42,10 mts². Porcentual: 3,06%. Días de exhibición: el 20 y 21 de setiembre de 1988, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Juan José Caprín, secretario.
e. 14/9 Nº 19.963 v. 15/9/88

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 42 a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, secretaría única, con sede en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en los autos "MICROSTAR S. A. c/ MENG DAY MIN s/ PRENDARIO" (Expte. Nº 766) que el martillero Carlos Alberto Spadera, rematará el día 21 de setiembre de 1988 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) una unidad central de proceso marca Wang 128 KB de capacidad memoria Nº SY 5019, con dos manipuladores de discos (Drive) de 360 Kb c/u. como accesorios. Una pantalla de video (Monitor), marcha Wang, de 800 líneas por 300 puntos Nº YA7149. Un teclado marca Wang, de 101 teclas Nº 9651, con caja de manuales como accesorio. Una impresora marca Mannestally, modelo MT80, de 80 caracteres por segundo para papel de 30 cm. de ancho, Nº 5007725 con cable de conexión como accesorio. Se encuentra en perfecto estado. Base: A 8.073. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La venta es al contado, al mejor postor y en efectivo. El equipo será retirado por el comprador del lugar en que se exhibe, Av. Callao 462, en el estado en que se encuentra, una vez saldado el precio de venta y dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se exhibe los días 16, 19 y 20 de agosto de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Daniel H. Hussey, secretario.
e. 14/9 Nº 19.908 v. 15/9/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 18, a cargo de la Dra. Alicia E. Ruiz, con asiento en la calle Roque Saénz Peña Nº 760, Capital Federal, comunica por un día en autos: "DA SILVA RODRIGUEZ, Roberto, c/ ABAD, Carmen, s/ Embargo Preventivo-Despido", Expediente Nº 32.472, que el Martillero Nicomedes Corfield, con domicilio en el Pasaje La Madreselva 6914, de Capital Federal, T. E. 641.2046, rematará el día lunes 26 de setiembre de 1988, a las 14,00 horas, en el salón de Ventas sito en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, un duplex, compuesto por las unidades funcionales Nros. 228 y 229 identificadas con el Nº 4 del piso 29, ubicado en la calle Paraguay Nº 2302, esquina Azcuénaga 898, entre las calles Azcuénaga y Larrea teniendo su entrada principal por el Nº 2302 de la calle Paraguay de esta Capital. Se encuentra ocupado por su actual inquilino "Fisioterapia Colmegna President". Consta de dos unidades identificadas con el Nº 228 y 229 respectivamente y terraza individual. Planta inferior: de 137 m2 con 64 decímetros cuadrados: Toilette, cocina, vestuario y duchas, living comedor amplio donde se halla instalada la sala de sauna y dos líneas telefónicas. Planta superior de 144 m²con 95 decímetros cuadrados: cuatro ambientes y dos baños. Encontrándose el inmueble en muy buen estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 13, Parcela 1-a, Matrículas: 19-7152/228 y 19-7152/229. No registra deudas por expensas. Base: 172.686,826. Se visita los días 22 y 23 de setiembre de 1988 en el horario de 11 a 12 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Ricardo Guido Barreiro, secretario interino.
e. 14/9 Nº 19.877 v. 14/9/88

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 29, Secretaria Unica, comunica por tres días en el juicio "SAVULJEV JUAN c/ GALLUZO BRUNO s/ Art. 1113 CC", Expte: 34.670 que el martillero Juan José Werner rematará el día 22 de septiembre de 1988 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal. Un lote de terreno ubicado en la calle Av. Marcelo T. de Alvear 3840 (Ruta 201) entre los Nos.: esquina y 3850 entre las calle 9 de Julio y Cabildo de Ciudadela, Partido hoy de 3 de febrero, provincia de Buenos Aires, con 1.499,91 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. Sección D. Manzana 28. Lote 33, compuesto de dos dormitorios, cocina y baño, dos pequeñas galpones y un amplio local. Ocupado por el demandado y habitado por un matrimonio en carácter de casero sereno. Deuda por rentas a fs. 173/175. Base: A 9.228. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Luis Alberto Catardo, secretario.
e. 14/9 Nº 19.958 v. 16/9/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ARKEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Tte. Gral. Juan D. Perón 328 Piso 2do., Capital Federal., para el día 07 de Octubre de 1988 a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Reducción del número de Directores a uno.
2) Autorización para que los Directores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social según art. 273 de la ley 19.550.
3) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Se hace saber a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán haber comunicado a la sede social, Tte. Gral. Juan D. Perón 328 Piso 2do., (ESTUDIO PETRACCHI), Capital Federal, con tres (3) días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 ley 19.550).

El Presidente
e. 14/9 Nº 19.898 v. 20/9/88

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS SAN JORGE "SOCORROS MUTUOS"

CONVOCATORIA

Vigésima novena Asamblea General Ordinaria

Citase a las socias activas a la Asamblea General Ordinaria que en su sede de la calle Cabello 3963 2º piso "A", se realizará el día 28 de Octubre del corriente año, a partir de las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro) Lectura del Acta de la Vigésima octava Asamblea General del 26 de Octubre de 1987.
2do) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Vigésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y el Informe de la Junta de Fiscalización.
3ro) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
4to) Consideración de los importes para subsidios (art. 2do. inc. c. del Estatuto).
5to) Elección de: a) seis (6) miembros titulares de la Comisión Directiva, en reemplazo de: Blanca Chacra de Abud, Yolanda Abdelmalek de Barbara, Diana Doguel, Yalile Sarquis (fallecida), Wadiah, Amuy de Sarquis y Elena Chacra Lulo; b) Dos (2) suplentes en reemplazo de: Sara Sarquis de Casas y Maria José Kassabchi de Barbara.
6to.) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Setiembre de 1988.
La Presidenta

NOTA: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes cuyo número podrá ser menor al de los miembros directivos y de fiscalización. (Art. 35).
e. 14/9 Nº 19.974 v. 14/9/88

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL LIBRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social, Av. Belgrano 1580, 6º Piso, Capital Federal, el martes 25 de Octubre de 1988 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria con asistencia de los socios que concurran (Art. 64 de los Estatutos Sociales transcriptos al pie)

ORDEN DEL DIA

1. — Elección de dos socios parta firmar el Acta de Asamblea.
2. — Causa de la Convocatoria fuera de término.
3. — Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
4. — Modificación del Estatuto Art. 62.
5. — Elección de los Miembros del Consejo Directivo que caducan en sus mandatos (arts. 27, 28 y 30 de los Estatutos Sociales), a saber:

SOCIOS ACTIVOS-VOCALES TITULARES: Miguel Angel Braga y Emilio Perrot.
SOCIOS PLENOS-VOCALES TITULARES: Francisco Poblet, Isay Klasse, Luis R. Lacueva y Rafael Olarra Jiménez.
SOCIOS ACTIVOS-VOCALES SUPLENTES: Javier Diez Polanco, Daniel Divinsky, Gerardo Betancour, Jorge Santagati y Néstor Lammertyn.
SOCIOS PLENOS-VOCALES SUPELNTES: Víctor Cesarotto, Héctor Arenales y Francisco Poblet (actualmente reemplazando un titular).
COMISION REVISORA DE CUENTAS-TITULARES: Guillermo Navarro y Manuel Herrero Montes .
COMISION REVISORA DE CUENTAS-SUPLENTES: Raul Macchi Y Bernardo Gremmelspacher.

Solicitamos su puntual asistencia y lo saludamos muy atentamente. El Presidente.

ART 64: "Para que la Asamblea General este legalmente constituida a la hora indicada en la convocatoria, se necesitará la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto incluidos los plenos; y que estén al día con la tesorería. Trancurrida media hora del tiempo indicado la sesión se declarará abierta y la Asamblea legalmente constituida con el número de socios presentes, que tengan derecho a voto y estén al día con la tesorería".
e.14/9 Nº 19.660 v. 14/9/88

CALERA AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 4 de octubre de 1988 a las 11 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, 6º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la comisión fiscalizadora, correspondiente al 69º ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades que incluirá los honorarios del directorio y la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio de A 1.083.769,44 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1988, sujeto a lo que resuelva la asamblea, todo ello conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Elección de un Director Suplente.
6º) Elección de comisión fiscalizadora con miembros titulares y suplentes.
7º) Elección de contador certificante de los estados contables correspondientes al 70º ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1989 y su remuneración. Ajuste remuneración 69º ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
El Director
e.14/9 Nº 20.009 v. 20./9/88

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

Convócase a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 4 de Octubre de 1988 a las 12 horas en HIPOLITO YRIGOYEN 977-Piso 1º Oficina 6 de esta Capital primera convocatoria y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la ASAMBLEA junto con el Presidente y el Síndico Titular.
2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Aexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 80 cerrado el 31 de Mayo de 1988.
3º Consideraciones acerca del Resultado del Ejercicio.
4º Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º Elección de Presidente, Vice Presidente 1º, Vice Presidente 2º, Directores Titulares y Suplente por el término de dos años, y Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, setiembre de 1988.
El Directorio
e.14/9 Nº 19.865 v. 20/9/88

CLUB EL CARMEN S.A.

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 26 de Setiembre de 1988 a las 19.— horas, en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 2º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º – Propuesta modificación sistema de cargos por expensas en función de titularidad de más de un lote, según punto 6º, alternativa tercera de la Asamblea Extraordinaria del 28/6/1988 y consiguiente reforma del Reglamento Social.
2º – Aumento Capital accionario y reforma artículo 5º del Estatuto Social.

El Directorio
e. 14/9 Nº 19.964 v. 29/9/88

CLEOFE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Octubre de 1988 a las 15 horas, en el local de Tte. Gral Juan Domingo Perón 949, 8º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de las razones del atraso en la preparación y estudio de la documentación requerida por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 1986 y 31 de Agosto de 1987;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550;
3º) Remuneración de Directores y Síndicos;
4º) Designación de Directores y Síndicos;
5º) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el importe de ₳ 65.090 (australes sesenta y cinco mil noventa) y aumento de capital a la suma de ₳ 85.590 (australes ochenta y cinco mil quinientos noventa);
6º) Autorización para firmar la correspondiente documentación y efectuar tramitaciones ante la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar modificaciones y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.

El Directorio
e. 14/9 Nº 19.999 v. 20/9/88

CODUFFY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Coduffy S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.– Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.– Consideración motivos del llamado fuera de término.
3. – Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31-12-1985; 31-12-1986; 31-12-1987 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4. – Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31-12-1985; 31-12-1986 y 31-12-1987 y su destino. Distribución dividendos y Honorarios directores en exceso porcentaje Art. 261 Ley 19.550.
5. – Determinación del número de Directores y su designación por tres años.
6.– Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
7. – Consideración de los actos sociales de los últimos tres años y ejercicio de las acciones de nulidad que correspondan.
8. – Consideración de la conducta de los Directores durante los últimos tres años y ejercicio de las acciones de responsabilidad pertinentes.
9. – Consideración de los resultados de las campañas agrícolas desde 1985 con la información fidedigna de ventas, responsables de eventuales diferencias habidas y eventuales acciones judiciales a ejercer.

El Directorio

NOTA: La asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 14/9 Nº 19.850 v. 20/9/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatuarias convócase a las Compañías accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1988 a las 10,00 horas, en el Local social de la calle Sarmiento 440 4º Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2. Remuneración de los directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ley Nº 19.550, art. 261).
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y destino de las utilidades, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1988.
4. Aprobación de la Gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275).
5. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8. Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea las Campañas Accionistas deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 14/9 Nº 19.945 v. 20./9/88

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES TTE. GENERAL ROCA
S.A.
Línea 21 Registro I.G.J. NC 9158

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa de Transportes Teniente General Roca Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 4 de Octubre de 1988 a las 18 horas en Francisco de Viedma Nº 6879 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Nº 27 Cerrado del 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (art. 234, inc. 3º de la ley 19.550).
3) Destino del Resultado del Ejercicio.
4) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio; 9 titulares y 3 suplentes .
5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 3 titulares y 3uplentes.
A los fines de la concurrencia a la Asamblea se aplicará el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El directorio
e. 14/9 Nº 20.038 v. 20/9/88

ESTRELLA CANOPUS
S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Octubre de 1988 a las 18 hs. en Uruguay 292 7º "A" Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad cerrados el 31 de diciembre de 1987, y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e informe del Síndico.
4) Distribución del Resultado del Período y remuneración del Directorio y Síndico.

El Directorio
e.14/9 Nº 20.041 v. 20/9/88

ESTANCIA EL ALBARDON
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. Accionistas de Estancia El Albardón S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre a las 17 hs. en el local de la calle Sarmiento 643 4º Piso Of. 437/8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico. Consideración de los documentos especificados en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/88.
3º Consideración y destino a dar del resultado del Ejercico.
4º Fijación de la remuneración a percibir por los Sres. Directores y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y Síndico titular y Suplente.
6º Elección de los Directores por un año.
7º Elección de un Síndico Titular y Suplente por un año.

El Director
e. 14/9 Nº 19.995 v. 29/9/88

"I"

IARA
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 1 de Octubre de 1988, a las 19 hs. en Luis Sáenz Peña 250 4º Piso Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. – Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 31-5-88.
2º. – Elección Directores y Síndicos por un año y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio. 8 de Setiembre de 1988.

El Presidente
e. 14/9 Nº 19.968 v. 20/9/88

"J"

JUNTA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHOLICOS ANONIMOS

LA JUNTA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHOLICOS ANONIMOS, llama a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse en su sede central, Loyola 1182, Capital Federal, el día 15 de setiembre de 1988 a las 19.30 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la situación de los ex miembros de la anteriror Junta de Servicios Generales período 85/87. Designación de una comisión especial que analice los antecedentes de ese Consejo Directivo.
2º) Designación de Dos (2) socios para firmar el Acta.

El Presidente
e. 14/9 Nº 19.920 v. 14/9/88

"L"

LA PROVIDENCIA
Asociación Italiana de SS. MM.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 de nuestros Estatutos se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Yerbal 2636, el día 21 de octubre de 1988, a las 20,30 horas, y en la cual se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, como así también el Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 104º Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1988.
3º) Elección de autoridades:
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 del Estatuto Social, corresponde la elección de los miembros que asumirán los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero; Vocales Titulares: 1º, 3º y 5º, todos por el término de dos (2) años. Tres vocales suplentes por el término de un (1) año. Tres miembros y tres suplentes para integrar el Organo de Fiscalización, por el término de un (1) año.
4º) Aprobación de los aumentos dispuestos por la Comisión Directiva con referencia a las cuotas sociales y aranceles de Nichos y Urnas.
5º) Informe a los Sres. Asociados sobre el tema referente a la reforma del Estatuto Social de acuerdo a las observaciones efectuadas por el Instituto Nacional de Acción Mutual.
6º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la presente Asamblea.

La Comisión Directiva

Art. 36º: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en el supuesto de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

El Presidente
e. 14/9 Nº 19.872 v. 14/9/88

LA SEGUNDA
Coop. Ltda. de Seguros Generales

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES SECCIONALES DE "LA SEGUNDA" COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES.

A efectuarse el día 3 de octubre de 1988 a las 15.30 horas.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en los Incisos a), b) y c) del Artículo 49º del Estatuto Social de "La Segunda" Cooperativa Limitada de Seguros Generales, constituyen "Secciones Electorales" de la entidad, las Cooperativas:

Agric. Ganad. Ltda. de Abramo; Agric. Ganad. Ltda. de Acevedo; Agrop. Ltda. de Alcorta; Agric. Ltda. de Alejo Ledesma; Soc. Agrop. Ltda. de Almafuerte; Agric. Ganad. Ltda. de Alpachiri; Agrop. Ltda. de Alto Alegre; La Ruta Agric. Ltda. de Aparicio; Agrop. Ltda. de Armstrong; Agric. Ganad. Ltda. de Arrecifes; Agric. Ganad. Ltda. de Ascensión; Unión Agric. Coop. de Avellaneda; Agraria Ltda. de Azul; Produc. Rurales del Sud. Ltda. de Bahía Blanca; Agric. Ganad. Labor y Progreso Ltda. de Baigorrita; Agric. de Productores Ltda. de Baradero; Agric. Lucienville Ltda. de Basavilbaso; Soc. Rural Coop. Ltda. de Benito Juárez; Agrop. Ltda. de Bigand; Mi Casa Agric. Ganad. Ltda. de Bordenave; Agric. Mixta Ltda. de Cañada de Gómez; Agrop. Ltda. de Cañada de Gómez; Agric. Ltda. de Cañada Rica; Agric. Ganad. Sombra de Toro Ltda. de Cabildo; Agraria Ltda. de Cachari; Agrop. San Martín de Camilo Aldao; Agric. Ganad. Sarmiento Ltda. de Capitán Sarmiento; Agrop. Ltda. de Carabelas; Agric. Ganad. Ltda. de A. Alsina de Carhue; Agric. Ganad. e Ind. Ltda. de Carmen de Patagones; Agric. Ganad. Ltda. de Carmen; Agric. Ganad. Ltda. de Carreras; Agrop. de C. Casado Ltda. de Casilda; Tamb. y Agric. Ltda. La Industrial Arg. de Centeno; Defensa de Agricultores de Chacabuco; Agrop. e Ind. Ltda. de Chivilcoy; Agric. Ltda. de Coronel Dorrego; Agrop. e Ind. Las Colonias Unidas Ltda. de Coronel Granada; Agrop. Gral. San Martín de Coronel Suárez; Agric. Ganad. Ltda. de Coronel Suárez; Graneros y Elevadores Arg. Soc. Coop. de Colón; Agric. Ltda. de Conesa; Agrop. de Produc. y Consumo Ltda. de Corralito; Soc. Agrop. Ltda. de Correa; La Agrícola Regional Ltda. de Crespo; La Emancipación Soc. Mixta Ltda. de Darregueira; Agric. Ganad. y Consumo del Norte Ltda. de Dean Funes; Gral. de Consumos Ltda. de Devoto; Agric. Ganad. Ltda. de Diecisiete de Agosto; Agrop. Ltda. de Doblas; Fondo Comunal Agric. Ltda. de Domínguez; Agric. Ganad. Ltda. de Dufaur; Agric. Ltda. de El Arbolito; Agric. Ganad. de El Trebol; Agrop. Unificada Ltda. de Elortondo; Agric. Ganad. Ltda. de Espartillar; Colonias Unidas Integral Ltda. de Eusebia; Agric. Ltda. de Felipe Sola; Manfrey Tamberos de Com. e Ind. de Freyre; Agric. Ltda. de Godoy; Soc. Rural Ltda. de González Chaves; Agric. Ganad. Ltda. de General Acha; Cotagro Agrop. Ltda. de General Cabrera; Agric. Ganad. Ltda. de General Gelly; Agric. Ltda. de General Rojo; Soc. Agric. Ganad. Ltda. de General San Martín (LP); Rural Ltda. de General Viamonte; Agrop.

Ltda. de Gualeguay; Agric. Ganad. Ltda. de Guatrache; Agrop. Alberdi Ltda. de Guerrico; Agric. Ganad. e Ind. de Henderson; de Prov. Com. y T. M. Moreno Ltda. de Hernández; Agric. La Vencedora Ltda. de Hernando; Agric. Ltda. de Hipólito Yrigoyen; Agric. Ganad. Ltda. de Huanguelen Agric. Ganad. Ltda. de Hughes; Agrop. Mixta Ltda. de Irigoyen; Agric. Ltda. de Isla Verde; Agric. Ganad y de Consumo Ltda. de Italo; Nuestra Casa Soc. Coop. Ltda. de Jacinto Arauz; La Possensé Agrop. Ltda. de Justiniano Posse; Agrop. Unión de Justianiano Posse; Dacoagro Coop. Ltda. de Justo Daract; Prod. Trabajo y Fabril Ltda. de La Carlota; Agrop. La Unión Ltda. de La Para; Agraria Ltda. de Las Flores; de Productores Rurales Ltda. de Las Parejas; Agrop. y Cons. La Nueva Ltda. de Las Perdices; Agrop. Ltda. de Las Toscas; Agric. Ganad. Ltda. de Leandro N. Alem; Unión Agric. Soc. Coop. Ltda. de Leones; Agrop. de Granja y Cons. Ltda. de Lobos; Agrop. Ltda. de López; Vitivinícola La Chimba Ltda. de Los Barriales; Atreu-Co Agrop. Ltda. de Macachin; AGrop. de Colonia Ella Ltda. de Malabrigo; Agric. Ltda. de Manuel Ocampo; Agric. Gral. Pueyrredón Ltda. de Mar del Plata; Agrop. General Paz Ltda. de Marcos Juárez; Agric. Mixta Ltda. de Margarita; de Agricul. Federados Ltda. de María Teresa; Agric. Ltda. La Unión de Mariano H. Alfonzo; Agrop. Ltda. de Máximo Paz; Agric. Ltda. de Micaela Cascallares; Agrop. Ltda. de Miguel Riglos; Agric. Mixta Ltda. de Monte Carlo; Agric. Ltda. de Monte Maiz; Agrop. Ltda. de Monte Ralo; Agrop. Gral. Necochea Ltda. de Necochea; Agric. Soc. Coop. Ltda. de Noetinger; Agrop. Ltda. de Nogoyá; Riestrense Agrop. e Ind. Ltda. de Norberto de la Riestra; Agrop. Ltda. de O'Higgins; Agric. Ltda. de Oberá; Agraria Ltda. de Olavarria; de Tamberos Ltda. de Oliva; Agric. Ganad. Ltda. de Orense; Agric. Ganad. Ltda. de Oriente; Agrop. Ltda. de Pérez Millán Agric. Ganad. Ltda. de Peyrano; La Alianza Agric. Ganad. Ltda. de Pigüe; Agric. Ganad. Ltda. de Puán; Agric. La Argentina Ltda. de Pueblo Doyle; Ganad. Ltda. de Puerto Deseado; Agrop. Ltda. de Pujato; Agric. Unión Regional Ltda. de Ramirez; Ganaderos de R. Negro y La Pampa; Coop. Ltda. de Rio Colorado; de Productores Ltda. de Rio Colorado; Vitivinif. de Product. Ltda. de Rivadavia (Mza.); Granjeros Unidos Coop. Agric. Ganad. Ltda. de Rivera; Agric. Ganad. Ltda. de Rojas; Unión Agricola Coop. Ltda. de Romang; Agric. Ganad. Ltda. de Salto; Agrop. Ltda. de San Antonio de Areco; Agric. Ltda. de San Eugenio; Agric. y de Cons. Santa Rosa de San Guillermo; Agric. Ganad. Ltda. de San Jerónimo Sud; Agric. Ganad. y Consumo Ltda. de San Julián; Agrop. Ltda. de San Luis; Vitivinícola Chivilcoy Ltda. de San Martín (Mza); Agric. Ganad. Ltda. San Miguel de San Miguel Arcangel; Agrop. Ltda. de Sanford; Agric. Ganad. La Unión de Santa Clara de Buena Vista; Agric. Ganad. Ltda. Unión y Fuerza de Santa Isabel; Agric. Ltda. de Sargento Cabral; Unión Popular Ltda. de Silvio Péllico; Agrop. Ltda. de Stroeder; Agricultores Unidos Coop. Agric. de Tancacha; Agrop. Ltda. de Tandil; Agrop. Ltda. de Teodelina; Agrop. Ltda. de Timbues; Rural Ltda. de Tornquist; Acción Coop. Agrop. Ltda. de Trenque Lauquén; La Pampa Agric. Ganad. de Coloniz. y Consumo Ltda. de Tres Arroyos; Agraria Ltda. de Tres Arroyos; Agrop. Ltda. de Venado Tuerto; de Serv. Púb. Quebracho Ltda. de Viale; Agrop. Ltda. de Villa Cañás; C. E. M. D. O. Ltda. de Villa Dolores; Agric. Ganad. Ltda. de Villa Iris; Agrop. Ltda. de Villa Mugueta; Unión Agric Ltda. de Villa Ocampo; Agric. Ltda. de Villa Ramallo; Agric. Ganad. y Cons. La Trinidad Ltda. de Villa Trinidad; Soc. Coop. Agrop. Ltda. de Wheelwright; Acción Coop. Agrop. Ltda. de Winifreda; Agric. Ganad. Ltda. de Zavalia; José Villarino Agric. Ganad. Ltda. de Zavalla. El Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas entidades que a su vez sean socios activos de "LA SEGUNDA" Cooperativa Limitada de Seguros Generales, conforme al Artículo Nº 14 de la ley 20.091 y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral que se celebrará el día 3 de octubre de 1988, a las 15.30 horas, en la sede de cada una de las cooperativas enumeradas anteriormente. Se convoca también a los restantes asociados activos de "LA SEGUNDA" Cooperativa Limitada de Seguros Generales, de acuerdo a lo establecido en el Inciso d) del Artículo 49º del Estatuto Social, a la Asamblea Electoral Seccional que se llevará a efecto el mismo día 3 de octubre de 1988, a las 15.30 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas (ex 25 de Diciembre) 957, 2do Piso, Rosario. En todas las Asambleas Electorales Seccionales, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral Seccional.
2. Designación de dos asambleistas para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
3. Elección de Delegado(s) Titular(es) y Suplente(s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario, el día 21 de octubre de 1988, a las 15.00 horas.

Rosario, 30 de agosto de 1988

El Consejo de Administración

e. 14/9 Nº 19.987 v. 15/9/88

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
SAICIF

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Dr. Juan F. Aranguren 344 de la Capital Federal, para considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de la asamblea.
2) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 31 finalizado el 30 de junio de 1988.
3) Destino de las utilidades.
4) Honorarios al Directorio ante la inexistencia de utilidades del ejercicio.
5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes, todos con mandato por dos ejercicios.
7) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

El Presidente

Nota: Para asistir a la asamblea deben depositarse las acciones o cursar la comunicación escrita prevista en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la misma, en la sede de Dr. Juan F. Aranguren 344 de la Capital Federal, en el horario de 8 a 14 hs. Publíquese por cinco días.

e. 14/9 Nº 20.029 v. 20/9/88

"M"

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 3 de octubre de 1988, a las 18,30 horas en Rivadavia 7218, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y modificaciones Ley 21.525 y su destino;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/5/88;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta el día 3/10/88;
4º) Consideración remuneraciones según art. 261, Ley 19.550;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de Síndico Titular y suplente;
7º) Destino del saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas al 31/5/88;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 14/9 Nº 19.854 v. 20/9/88

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR
Personal Civil del Ejército

CONVOCATORIA

La Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército, conforme a lo prescripto en el artículo 35º del Estatuto Social, convoca a los Señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 28 de octubre de 1988, a las 8,00 horas, en el local sito en la calle Brasil 764/80 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente (art. 41 del Estatuto Social).
2º — Informe general sobre el desenvolvimiento administrativo, contable y financiero del Fondo Compensador (art. 23, inciso b) del Estatuto Social).
3º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Utilidades e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al 16º ejercicio clausurado el 30 de junio de 1988 (Art. 23, inciso f) del Estatuto Social).
4º — Ratificación aumento cuota social con destino al Instituto Nacional de Acción Mutual (Art. 23, inciso i) del Estatuto Social y art. 11, inciso 4) de su Reglamentación y art. 9º de la Ley 20.321).
5º — Convalidar las resoluciones y disposiciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 16º ejercicio (art. 33 del Estatuto Social).
6º — Elección parcial de Miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo, y renovación total de la Junta Electoral (arts. 42 y 46 del Estatuto Social).

El Consejo Directivo

e. 14/9 Nº 19.853 v.16/9/88

"P"

P. A. E. T. A. C.
Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 26 de setiembre de 1988, a las 18,30 horas, en nuestra sede social, calle Cnel. Salvadores 1343, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de setiembre de 1988.
2º — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas — P. A. E. T. A. C. —, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988.
3º — Elección de autoridades.
4º — Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

El Presidente

e. 14/9 Nº 19.911 v. 16/9/88

PEREZ ALVAREZ COM. E IND.
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1988, a las 19 horas en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nro. 29 al 31 de mayo de 1988.
2) Gestión del Directorio y Síndico.
3) Retribución del Directorio y Síndicos.
4) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

La sociedad se hace responsable por la publicación fuera de término.

El Presidente

e. 14/9 Nº 20.037 v. 20/9/88

"R"

REDA REY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 30 de setiembre de 1988, a las 10 hs. en La Paz 3715, San Justo, Pcia. Bs. As., por este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de Síndicos;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se aclara que la Asamblea sesionará en primera y segunda convocatoria simultáneamente.

El Presidente

e. 14/9 Nº 19.894 v. 20/9/88

RIVIERE E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1988, a las 10 horas, en Andonaegui 1263, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Determinación del número de Directores y su elección.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Consideración de los documentos establecidos en el Apartado 1º del Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, realcionados con el ejercicio económico Nº 31, cerrado el 30 de junio próximo pasado.
5º — Remuneración Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º — Consideración de la actualización contable ley Nº 19.742 y su destino.

El Directorio

e. 14/9 Nº 17.405 v. 20/9/88

RUTATLANTICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1988 a las 18,00 horas, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1066, Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Causa del llamado fuera de término.
3º — Tratamiento de los documentos art. 234 inc. I. Ley 19.550 y Revalúo Ley 19.742 de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 y 31 de diciembre de 1987.
4º — Informe del directorio y aprobación de su gestión.
5º — Elección de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.

La Sociedad se hace responsable por la publicación fuera de término.

El Presidente

e. 14/9 Nº 20.036 v. 20/9/88

"S"

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS
(Deutscher Krankenverein)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 1988, a las 17,30 horas en el salón de Actos del Hospital Alemán, Avda. Pueyrredón 1640, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la venta de los inmuebles legados a la asociación por la señora Naringbauer de Jericke ubicados en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, y de la Oficina de la Asociación sita en la Capital Federal.
3º) Autorizar a la Comisión Directiva para comprar un inmueble.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.

El Presidente

NOTA: Entrada solamente contra presentación del carnet de socio y recibo de cuotas que no debe tener mayor antigüedad de setiembre de 1988. En el lugar de la Asamblea no se aceptarán pagos de cuotas de socio. El registro de socios con derecho a voto está a disposición de cada socio en la Administración, de lunes a viernes, de 8 a 16 horas.

El Gerente

e. 14/9 Nº 19.949 v. 14/9/88

"T"

TIMON CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios del Timón Club, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de setiembre de 1988, a las 18 horas, en el local social Chacabuco 838, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos; Revalúo ley 19.742; Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio social por el periodo 1/7/87 - 30/6/88.
2º — Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por dos años.
3º — Afectación de los Resultados del Ejercicio a los Fondos Sociales.
4º — Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto 31 de 1988.

El Presidente
e. 14/9 Nº 19.786 v. 16/9/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"G"

Juan Carlos Gatino, contador público, avisa que el Sr. Guillermo David Sobredo, vende a los Sres. Miguel Angel Ferraro y Juan Jorge Peña, el fondo de comercio dedicado a "Elaboración y Venta de Helados", sito en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 1802 de Capital Federal. Reclamos de ley: Paraná 426-17º piso, "D", Capital Federal.

e. 14/9 Nº 19.901 v. 20/9/88

"M"

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Sara de la Serna vende a Luis Camino su fondo de comercio de quiosco sito en M. T. DE ALVEAR 2019 Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º "11" Capital.

e. 14/9 Nº 19.867 v. 20/9/88

"T"

Néstor R. Romani Mart. Pub. Avisa Jorge Alberto Fuentes vende libre de deudas gravamen y sin personal su negocio de comercio minorista fiambrería lácteos quesería bebidas envasadas sito en TERRERO 3263 a Alberto Sole Oposiciones de Ley en término en nuestra Oficina Ada. Nazca 1600.

e. 14/9 Nº 19.892 v. 20/9/88

Abal S. R. L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Graciela S. Baudo vende a Roberto C. Rosado su fondo de comercio de Quiosco sito en TUCUMAN 1670 Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º "11" Capital.

e. 14/9 Nº 19.866 v. 20/9/88

"U"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Manuel García Enriquez vende a Antonio Mouzo Gómez y Manuel Mouzo Gómez, elaboración y venta de pastas frescas, URUGUAY Nº 1191, Capital domicilio, partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 14/9 Nº 19.990 v. 20/9/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ALUMITAL
S. A.

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 30/6/1988 se dispuso la disolución y liquidación de la Sociedad, designándose Liquidadores a los Sres. Luis Alberto Annovelli y Aníbal Regla, con actuación y firma indistinta. Domicilio: Congreso 1516, "A", Cap.

El Liquidador
e. 14/9 Nº 20.028 v. 14/9/88

ANTONIO SAVINI RAGGIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nº 612 de fecha 31 de agosto de 1988, otorgada al folio 1746 del Registro Notarial 191, Antonio Savini Raggio Sociedad Anónima, otorgó poder general amplio de administración y disposición al señor Pablo Gabriel Savini. Buenos Aires 31 de agosto de 1988.

La Escribana
e. 14/9 Nº 19.998 v. 14/9/88

ARPLAMEC
S. A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria del 16 de mayo de 1988 (Unánime) fijó en dos el número de Directores Titulares, con mandato por dos ejercicios (1988 y 1989). Fueron electos el Sr. Juan Domingo Andreoli y la Sra. Graciela Mabel Salerno de Andreoli para tales cargos. Fue designado Síndico Titular el Dr. Héctor Arnoldo Zucchi y Síndico Suplente el Dr. Miguel E. Gerace, ambos por el término de un ejercicio. Conforme a dicha Asamblea y la reunión de Directorio del 17 mayo 1988 quedó elegido Presidente el Sr. Juan Domingo Andreoli por el término de su mandato.

El Presidente
e. 14/9 Nº 19.886 v. 14/9/88

"B"

BASTO'S
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 15/3/88, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Jorge Sebastián Sartini. Vicepresidente: Miguel Angel Degasperi. El Directorio.

El Apoderado
e. 14/9 Nº 21.011 v. 14/9/88

"C"

CARBORUNDUM
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 6/7/88, el Organo Administrador de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Juan C. Calviño. Vicepresidente: Ruben M. Groenewold. Directores: Hebe Noemí H. de Calviño, Ana María G. de Vázquez, José M. Guido y José A. Calviño. El Directorio.

El Apoderado
e. 14/9 Nº 21.039 v. 14/9/88

COLGATE-PALMOLIVE
S. A. I. C.

Se hace saber por el término de un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de COLGATE-PALMOLIVE S. A. I. C., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 28 de abril de 1988, y por la Asamblea Ordinaria del 29 de abril de 1988 ha quedado constituido como sigue: Presidente: José María Castro; Vicepresidente: Alfredo Rubén Tojeiro; Directores Titulares: Roderick L. Turner, Frederick O. Cowles, Jorge Eduardo O'Farrell, Carlos Ernesto Grimm, Egidio Martino, Salvador Luis Ventriglia, Fernando José Ferreira Marques Guerra y Jorge Bertrán Guzmán; Directores Suplentes: Julio Fernández Mouján y Miguel Eduardo Mullen. El Directorio.

El Director
e. 14/9 Nº 20.003 v. 14/9/88

CREDITO RECIPROCO
S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica los resultados de la adjudicación del National Plan efectuada el 29 de agosto de 1988, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora. G Grupo - O Orden - S Sorteo - L Licitación - LD Licitación Desierta - LA Licitación Adicional.

G 001, S, O 050 - G 002, S, O 006 - G 004, S, O 014, L, O 041 - G 010 S, O 050 - G 012 L, O 027, S, O 027, S, O 057 - G 013, S, O 050 - G 014, S, O 014 - G 015, S, O 050 - G 016, S, O 018 - G 017, S, O 014 - G 018, S, O 050 - G 019, S, O 057 - G 020, S, O 018, L, O 037 - G 021, S, O 050 - G 022, L, O 040, S, O 050 - G 023, S, O 050 - G 024, S, O 050 - G 025, L, O 047, S, O 050, LA, O 074 - G 026, S, O 014 - G 027, S, O 018, L, O 025, LA, O 100 - G 028, S, O 018 - G 029, S, O 037 - G 030, LD, O 014, S, O 050 - G 032, S, O 014, L, O 033 - G 034, S, O 050, L, O 061 - G 035, S, O 050, L, O 072 - G 036, S, O 050 - G 037, S, O 050 - G 038, S, O 050 - G 039, S, O 037 - G 041, S, O, 050, L, O 056 - G 042, S, O 050, L, O 091 - G 043, S, O 046 - G 044, S, O 050 - G 046, S, O 046, L, O 081 - G 047, S, O 050 - G 048, L, O 025, S, O 050 - G 049, S, O 014, L, O 086 - G 050, LD, O 014, S, O 050 - G 052, S, O 050 - G 053, LD, O 010, S, O 012, LD, O 019 LD, O 023 - G 054, S, O 025 - G 055, S, O 014, L, O 036 - G 056, S, O 018 - G 057, LD, O 005, S, O 022 - G 058, L, O 001, LA, O 036, S, O 050 - G 059, S, O 014, L, O 055 - G 060, S, O 050 - G 062, L, O 021, S, O 050 - G 064, S, O 050 - G 065, L, O 012, S, O 014 - G 066, S, O 050 - G 067 S, O 014 - G 068, L, O 001, S.O 050 - G 069, S, O 014 - G 070, S, O 001, LD, O 022 - G 071, S, O 014 - G 072, S, O 050, L, O 058 - G 073, S, O 014, L, O 092 - G 074, S, O 050 - G 075, S, O 014, L, O 029 - G 076, S, O 052 - G 078, S, O 014 - G 079, S, O 014, LD, O 018 - G 080, S, O 021, L, O 092 - G 081, S, O 014, LD, O 018 - G 082, S, O 003, L, O 025 - G 083, S, O 050 - G 084, S, O 018 - G 085, S, O 050 - G 086, L, O 044, S, O 050 - G 087, LD, O 005, S, O 018, LD, O 020 - G 088, S, O 018 - G 089, S, O 050 - G 090, S, O 050, L, O 053 - G 091, S, O 050 L, O 054 - G 092, L, O 012, S, O 050 - G 094, S, O 050, L, O 100 - G 095, S, O 050 - G 096, S, O 014 - G 097, S, O 050 - G 098, S, O 014 - LD, O 018 - G 099, S, O 050 - G 101, S, O 050 - G 102, S, O 018, L, O 100 - G 103, S, O 014 - G 104, L, O 013, S, O 050 - G 105, L, O 012, S, O 046 - G 106, S, O 014, L, O 092 - G 107, S, O 018 - G 108, S, O 003, LD, O 008 - G 109, S, O 050, L, O 057 - G 110, S, O 014 - G 111, S, O 050 - G 112, S, O 052, L, O 056 - G 113, S, O 050 - G 114, S, O 050 - G 115, S, O 018 - G 116, S, O 050 - G 118, S, O 014, L, O 039, LA, O 093 - G 119, S, O 014, L, O 087 - G 120, S, O 018 - G 121, S, O 050 - G 122, S, O 014, L, O 066 - G 123, S, O 050 - G 124, L, O 013, S, O 018 - G 125, S, O 014 - G 126, S, O 050, L, O 059 - G 128, S, O 050 - G 129, L, O 003, S, O 014 - G 130, S, O 050 - G 131, S, O 050 - G 132, S, O 050 - G 133, S, O 014, L, O 056 - G 134, L, O 016, S, O 050 - G 135, S, O 050, L, O 094 - G 136, S, O 050 - G 137, S, O 050, L, O 080 - G 138, S, O 014, L, O 020 - G 139, S, O 050, L, O 085 - G 140, S, O 050 - G 141, S, O 014, LD, O 021 - G 142, L, O 022, S, O 050 - G 143, S, O 050, L O 092 - G 144, L, O 022, S, O 050 - G 145, L, O 003, S, O 050 - G 146, L, O 018, LA, O 033, S, O 050, LA, O 096 - G 147, S, O 050, L, O 075 - G 148, LD, O 001, S, O 014 - G 149, S, O 014 L, O 046 - G 150, L O 001, S, O 050 - G 151, S, O 050 - G 152 L, O 020, S, O 050 - G 153, S, O 050, L, O 059 - G 154, L, O 008, S, O 050 - G 155, S, O 050, L, O 079 - G 156, L, O 001, S, O 014 - G 157, S, O 014, LD, O 018, LD, O 021 - G 158, S, O 050, L, O 065 - G 159, S, O 050, L, O 052 - G161, L, O 019, S, O 050 - G, 162, L, O, 011, S, O 014, LA, O, 023 - G 145, LA, O 10.

El Presidente
e. 14/9 Nº 19.973 v. 14/9/88

CREDITO DINAMICO
S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 16 del Círculo Bisel realizado el 31 de Agosto de 1988.

4300ST - 2101ST - 4310ST - 1616ST - 1652ST - 1801ST - 3176LT - 1301ST - 1716LT - 3249LT - 1619LT - 1328ST - 3178LT - 3177ST - 3253LT - 2693ST - 2688ST - 2670ST - 2531ST - 3506ST - 3045LT - 1224SC - 4200ST - 1269ST - 4146ST - 4519LT - 4306ST - 1594LT - 2182ST - 4602LT - 3201LT - 3549LT - 3200ST - 3204LT - 3194LT - 3198ST - 4604ST - 3205LT - 4858ST - 4649LT - 3536LT - 3359LT - 2796ST - 3539LT - 2157ST - 2804ST - 4877LT - 3622LT - 2846ST - 2851LT - 6487ST - 2869LT - 5015LT - 3639LT - 1129SC - 3648ST - 2209ST - 5335ST - 6292ST - 6703ST - 3831ST - 2916LT - 5350ST - 3769LT - 1600LT - 1863ST - 5394ST - 6343LT - 2968LT - 3816LT - 1584ST - 5576LT - 5577LT - 5410ST - 5703LT - 5656ST - 5613ST - 5108LT - 3351ST - 5137LT - 5633LT - 5879ST - 5876ST - 5944ST - 5989ST - 3154LT - 2902SC - 3053LT - 5102LT - 6026ST - 6780ST - 6009LT - 6145ST - 3282LT.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudictario se encuentra al día con sus obligaciones respecto a Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 14/9 Nº 20.018 v. 14/9/88

CREDITO DINAMICO
S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica los resultados de Acto de Adjudicación Nro. 31 del CITIPLAN realizado el día 31 de Agosto de 1988.

635ST - 1825ST - 53LT - 679ST - 609ST - 644LT - 711ST - 1622SC - 948ST - 1647SC - 1313SC - 93SC - 1036LT - 1221ST - 1047ST - 1553ST - 1360ST - 1892LT - 2124LT - 861ST - 1088SC -1556SC - 2321SC - 587SC - 974LT - 2304LT - 997ST - 2551ST - 248ST - 2328LT - 2354ST - 3032ST - 2954ST - 2972LT - 1144LT - 2474ST - 2349SC - 2592ST - 3533ST - 1170ST - 1175ST - 2900SC - 2914ST - 1590ST - 3547LT - 2814ST - 3614ST - 395LT - 3556ST - 2526SC - 2926SC - 3365LC - 3625ST - 2623LC - 3095ST - 3302LT - 3782ST - 3815ST - 2503LC - 3155ST - 2277ST - 2281LT - 4023SC - 4337LT - 4501ST - 4945LT - 3963SC - 4964SC - 3136ST - 3947LT - 783LC - 3445SC - 4060ST - 3487LT - 4075ST - 4369ST - 4377SC - 5606LT - 3199SC - 6803LT - 797LT - 4624SC - 3209LT - 3497ST - 4146LT - 4409LT - 4866SC - 5083SC 6858SC 5657LT - 5756ST - 4659ST - 5225LC - 4664ST - 4675LT - 5877LT - 5234ST - 5691LT - 4575ST - 5689LT - 4594ST - 5142ST - 5163LT - 4449ST - 5172LT - 4699ST - 20363LT - 5166ST - 5513LC - 20010LT - 4716LT - 4718ST - 5552ST - 5555SC - 20394SC - 4750ST - 20369LT - 21375LT - 20554SC 20955ST - 21323LT - 5564ST - 5592LT - 21008ST - 20387ST - 20677ST - 20755LT - 21841LC - 4497LT - 5250ST - 21856LC - 20487SC - 20873SV - 21465 LT - 21930SC - 22003LC - 20929ST - 21210LT - 20260SC - 21448LT - 21484LT - 22120ST - 22608LT - 21911ST - 22112SC - 22442LT - 20587ST - 21464SC - 22660ST - 22156LT - 22242LT - 22795SC 20998SC - 22203LT - 22796LC - 21494SC - 22771LC 23019SC 21116ST 22263LT - 22394LT - 23182LT - 21495ST - 22284LT - 22291LC - 22493LT - 23064ST - 24198LC - 21279ST - 21641LT - 22494LT - 21299ST - 23290LT.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 14/9 Nº 20.019 v. 14/9/88

CREDITO DINAMICO
S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 68 del PHILIPS PLAN que se realizará los días 19 y 20 de Septiembre de 1988 en el Hotel El Conquistador, Salón Hidalgo sito en la calle Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

Fecha: 19/9/88. Modalidad: Sorteo: 09.00 hs. Salón Hidalgo: Todos los Grupos. Fecha: 19/9/88. Modalidad: Licitación. Horario: 09.00 hs. Salón Hidalgo: 5551 - en adelante. Fecha: 19/9/88. Modalidad: Licitación. Horario: 14.30 hs. Salón Higaldo: 4751-5550. Fecha: 20/9/88. Modalidad: Licitación. Horario: 09.00 hs. Salón Higalgo: 4051-4750. Fecha: 20/9/88. Modalidad: Licitación. Horario: 14.30 hs. Salón Hidalgo: 2344-4050.

El Apoderado
e. 14/9 Nº 20.020 v. 14/9/88

CREDITO DINAMICO
S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 25 del FIATAGRI PLAN que se realizará el día 16 de Septiembre de 1988 en Av. Córdoba 939, 2do. Piso "B", Ciudad de Buenos Aires.

Fecha: 25/9/88. Modalidad: Sorteo. Horario: 11.00 hs. Todos los Grupos. Fecha: 25/9/88. Modalidad: Licitación. Horario: 11.00 hs. Todos los Grupos.

El Apoderado
e. 14/9 Nº 20.021 v. 14/9/88

CREDITO DINAMICO
S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 9 del ESLABON DE LUJO PLAN que se realizará el día 21 de Septiembre de 1988 en Av. Córdoba 939, 2do. Piso "B", Ciudad de Buenos Aires.

Fecha: 21/9/88. Modalidad: Sorteo. Horario: 11.00 hs. Todos los Grupos. Fecha: 21/9/88. Modalidad: Licitación. Horario: 11 hs. Todos los Grupos.

El Apoderado
e. 14/9 Nº 20.022 v. 14/9/88

CREDITO DINAMICO
S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 17 del CIRCULO BISEL que se realizará el día 30 de Septiembre de 1988 en Av. Córdoba 939, 2do. Piso "B", Ciudad de Buenos Aires.

Fecha: 30/9/88. Modalidad: Sorteo. Horario: 11.00 hs. Todos los Grupos. Fecha: 30/9/88. Modalidad: Licitación. Horario: 11 hs. Todos los Grupos.

El Apoderado
e. 14/9 Nº 20.023 v. 14/9/88

CREDITO DINAMICO
S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 32 del CITIPLAN que se realizará el día 30 de setiembre de 1988 en el Hotel El Conquistador, Salón Hidalgo sito en la calle Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

Fecha; 30/9/88. Modalidad: Sorteo. Horario: 10.00 hs. Todos los grupos. Fecha: 30/9/88. Modalidad: Licitación. Horario: 10.00 hs. Todos los grupos.

El Apoderado
e. 14/9 Nº 20.024 v. 14/9/88

"D"

DOROTHY GRAY INC.

Se hace saber que por Escritura Nº 532 de fecha 2/9/88, pasada al folio 1515 del Registro Notarial Nº 375, la sociedad "DOROTHY GRAY INC." ha otorgado un poder a favor de los Sres. Jorge S. Wintour, Juan Pérez Carmona y Tomás Alberto Jorge Boywitt con las facultades contenidas en el mismo.

El Autorizado Especial
e. 14/9 Nº 20.006 v. 14/9/88

"K"

KABECO RIOPLATENSE
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/5/88 y reunión de Directorio de fecha 30/5/88, la sociedad "KABECO RIOPLATENSE S. A." designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Antonio Salamone; Vicepresidente: Alfredo Lauro Rovira; Directores titulares: Tomás A. J. Boywitt, Lawrence Bruce Thomas y David Thomas Peters.

El Autorizado Especial
e. 14/9 Nº 20.007 v. 14/9/88

"L"

LA PROVIDENCIA
S. C. A.

A fines de ley se hace saber por un día que "LA PROVIDENCIA S. C. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 578, L. 255 de Contratos Públicos el 2/11/82, con sede social en Cerrito Nº 520, piso 14, resolvió por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 20/5/83 (escritura Nº 1616 del 18/11/87) resolvió su disolución social anticipada y liquidación. Socios Liquidadores: Jorge Tavares y Carlos Tavares; Síndico Titular: Juan Manuel Hardie. Los libros sociales se conservarán en Cerrito Nº 520, piso 13, Capital Federal. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.

El Directorio Liquidador
e. 14/9 Nº 21.066 v. 14/9/88

"M"

MUNDELCA TURISMO
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/8/88 se designó a los integrantes del Directorio por el término de 3 (tres) años y por acta de Directorio del 19/8/88 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Manuel Camino y Ordás; Vicepresidente: Mario Lorenzo Pinciroli; Director Titular: Roberto Victorio Oscar Velázquez, Director Suplente: Susana Grossmann. Asimismo por Acta de Directorio del 5/9/88 se fijó el domicilio legal y social en la calle Maipú Nº 944 —Planta Baja— Capital Federal.

El Presidente
e. 14/9 Nº 20.008 v. 14/9/88

"N"

NELCHI
S. A.

Se avisa que por Reunión de socios del 24/7/85 del "NELCHI S. A." inscripta el 10/10/84 en el Reg. Pub. y Gral. de Comercio de la Republica Oriental del Uruguay con el Nº 1692, Fº 9281 del Libro 1 de Contratos, protocolizada por Esc. Pub. del 21/3/88 se decidió abrir una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Arg. dotándola de un Cap. de Australes 6.000 y designar al Sr. Najman Simon, uruguayo, divorciado, con CIPF 5.480.003, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 3031, 4º, 1, Cap. Fed. de 45 años de edad, representante en la República Argentina otorgándole poder gral. con amplias facultades.

El Abogado
e. 14/9 Nº 20.027 v. 14/9/88

NOBLEZA-PICCARDO
S. A. I. C. F.

Hace saber que por escritura Nº 197 del 6/9/88, pasada ante el Escribano Mario A. Guyot Ferrari, al Fº 624 del Registro 114 otorgó Poder General Administrativo y Judicial a favor del señor Carlos Leonardo Romano con las facultades que se consignaron.

El Escribano
e. 14/9 Nº 20.011 v. 14/9/88

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALEJANDRO BIANCHI Y COMPAÑIA LIMITADA
(Imprenta, Litografía y Anexos)

Se hace saber que por acta de Directorio 785 del 29 de abril de 1988, se ratificaron los siguientes cargos gerenciales: Gerente de Finanzas: Patricio Alberto Raposo; Gerente de Producción: Eduardo Emilio Camou; Gerente de Relaciones Industriales: Exequiel Armesto; Gerente de Ventas: Luis Alberto Fernández.

El Directorio
e. 14/9 Nº 20.014 v. 14/9/88

SUELDOCARD
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 1/8/88 se designó el nuevo Directorio de "SUELDOCARD SOCIEDAD ANONIMA" por renuncia de los anteriores miembros: Presidente: Daniel Alfredo Silva. Vicepresidente: Leopoldo Pascasio José Olmo. Director Titular: Jorge Alberto Needlman y Director Suplente: Miguel Angel Roisman.

El Escribano
e. 14/9 Nº 19.897 v. 14/9/88

" PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.
Plan aprobado con fecha 25 de Octubre de 1972, por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado en los actos de adjudicación de Automotores efectuados en esta Capital Federal. en el mes de marzo de 1988 (S) Sortio y (L) Licitación.—

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "E1"

AT74-S.- AT00-L.- AT81-L.- AX93-S.- AY64-S.- AY81-L.-

RENAULT 12- L- CARACTERISTICA "TB".-

BC05-S.- BC80-L.- BG63-S.- - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "E1".-

AA66-S.- AB33-S.- AB75-L.- AC02-L.- AF29-S.- AK68-S.-

AK35-L.- A099-S.- AP67-S.- AR90-S.- AU80-S.- AV92-S.-

AV96-L.- AW01-S.- AX75-L.- AZ20-S.- A267-S.- A401-S.-

A512-S.- A514-L.- A594-L.- A847-S.- A896-L.- BA53-L.-

BB75-S.- BD67-S.- BE87-S.- BF16-S.- BF54-L.- BG14-S.-

BI90-S.- BM57-S.- BN05-S.- BN22-L.- BQ75-S.- BT57-S.-

BU90-S.- BX31-S.- B265-S.- B419-S.- B670-S.- B667-L.-

B841-S.- B865-L.- CC60-S.- CC53-L.- CD19-S.- CE72-S.-

CG70-S.- CH46-S.- CL37-L.- C076-S.- CP97-S.- CP82-L.-

CQ22-S.- CU81-S.- CX93-S.- C157-S.- C234-S.- C387-S.-

C415-S.- C747-S.- DA63-S.- DD65-S.- DE60-S.- DF67-S.-

DG59-S.- DH80-S.- DJ08-S.- DJ94-L.- DN33-L.- DP76-S.-

DR69-S.- DT67-S.- DX76-S.- DY53-S.- DZ67-S.- D166-S.-

D227-S.- D388-S.- D478-S.- D574-S.- D566-L.- D660-S.-

D725-S.- D858-S.- D904-S.- EA61-S.- EA50-L.- EB58-S.-

EC60-S.- ED01-S.- ED36-L.- EE36-S.- EG88-S.- EH01-S.-

EI04-S.- EJ01-S.- EK27-S.- EL01-S.- EM27-S.- EN01-S.-

EN95-L.- EN70-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "A2".-

AC29-S.- AK04-S.- AK26-L.- AL01-S.- AV97-S.- BA01-S.-

BG04-S.- BG16-L.- BN61-S.- CG88-S.- CH56-S.- CK58-S.-

CL04-S.- CM04-S.- CN61-S.- CP01-S.- CR25-S.- CR47-L.-

CW27-S.- DA13-S.- DJ61-S.- EE29-S.- JT44-S.- KH61-S.-

KP01-S.- KP47-L.- KP67-L.- LB04-S.- LB79-L.- LC04-S.-

LL12-S.- LL08-L.- LL15-L.- LW01-S.- MJ04-S.- MK88-S.-

NK01-S.- NK99-L.- NL04-S.- NM13-S.- NM22-L.- NN04-S.-

NN57-L.- NP44-S.- NP61-L.- PH01-S.- PH05-L.- PH09-L.-

PH44-L.- PM04-S.- PT04-S.- PT08-L.- PT67-L.- RB88-S.-

RB34-L.- RC58-S.- RC57-L.- RG01-S.- RG97-L.- RG66-L.-

RG78-L.- RH58-S.- RT25-S.- RU04-S.- RU01-L.- RV27-S.-

RV87-L.- RW58-S.- RW26-L.- RX88-S.- TL88-S.- TL74-L.-

TL25-L.- TM44-S.- TM32-L.- TM46-L.- TU04-S.-

TX58-S.- TX28-L.- TX36-L.- TX60-L.- UM01-S.- UN27-S.-

UP88-S.- UP45-L.- UR01-S.- UR14-L.- UT27-S.- VH88-S.-
VH90-L.- VT04-S.- VW12-S.- WE12-S.- WF13-S.-WG88-S.-

WG03-L.- WH04-S.- WJ16-S.- WU04-S.- WU12-L.- WU01-L.-

XB12-S.- XN88-S.- XP88-S.- XR12-S.- YF04-S.- YF74-L.-

YG88-S.- YN12-S.- YP88-S.- YP23-L.- ZF58-S.- ZG01-S.-

ZT04-S.- ZT76-L.- ZU88-S.- ZU96-L.- ZV12-S.- ZW60-S.-

ZW98-L.- -

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "A3"

AF58-S.- AP04-S.- AR44-S.- AT88-S.- AT40-L.- AT51-L.-

AU12-S.- AU40-L.- AV27-S.- AV45-L.- AW25-S.- BK04-S.-

BL58-S.- BL04-L.- BL12-L.- BM27-S.- BN01-S.- BP25-S.-

BP03-L.- CA27-S.- CB13-S.- CC27-S.- CC72-L.- DA27-S.-

DB04-S.- DH27-S.- DH13-L.- DJ88-S.- DJ33-L.- DJ31-L.-

DJ30-L.- DJ61-L.- DL13-S.- DL25-L.- DX13-S.- DY04-S.-

DZ 88-S.- EA01-S.- EA18-L.- EB27-S.- EB08-L.- EN27-S.-

EN90-L.- EP27-S.- EP15-L.- ER27-S.- ER95-L.- ET27-S.-

ET78-L.- EU88-S.- EV44-S.- EW16-S.- EX12-S.- EY27-S.-

EZ13-S.- EZ05-L.- EZ11-L.- EZ77-L.- FR58-S.- FR34-L.-

FT58-S.- FT46-L.- GC27-S.- GD58-S.- GD59-L.- GE27-S.-
/GF04-S.-
GF53-L.- GG13-S.- GR27-S.- GT58-S.- GY58-S.- GZ58-S.-

GZ25-L.- GZ26-L.- GZ24-L.- GZ27-L.- HC58-S.- HG27-L.-

HN88-S.- HP61-S.- HP92-L.- HR58-S.- HT58-S.- HU27-S.-

JF58-S.- JG04-S.- JH27-S.- JT58-S.- JX13-L.- JX12-L.-

JL16-L.- KD58-S.- KE01-S.- KF58-S.- KG58-S.- KG24-L.-

KH97-S.- KH92-L.- KH99-L.- KV58-S.- KW25-S.- KX58-S.-

LD13-S.- LF04-S.- LM13-S.- LN01-S.- LP27-S.- LR58-S.-

LT13-S.- LU04-S.- LV58-S.- LV87-L.- LV29-L.- MF44-S.-

MG27-S.- ML27-S.- ML84-S.- ——— .- MM58-S.- MM50-L.-

MM51-L.- MM49-L.-MU58-S.- MV13-S.- MW06-S.-ND58-S.-

ND27-L.- NE58-S.- NE27-L.- NF58-S.- NF27-L.- NG27-S.-

NG58-L.- NH58-S.- NH27-L.- NJ58-S.- NJ27-L.- NK58-S.-

NK27-L.- NM04-S.- NM23-L.- NN58-S.- NN27-L.- NN13-L.-

NZ58-S.- PA27-S.- PB12-S.- PC58-S.- PC16-L.- PD04-S.-

PD99-L.- PE58-S.- PR58-S.- PR48-L.- PT58-S.- PT27-L.-

PU58-S.- PX58-S.- PX27-L.- PX13-L.- PY58-S.- PY85-L.-

RG13-S.- RG80-L.- RH27-S.- RH95-L.- RJ27-S.- RJ88-L.-

RK27-S.-RK88-L.- RV58-S.- RV27-L.- TD58-S.- TD27-L.-

TI58-S.- TI27-L.- TM58-S.- TM57-L.- - - - - - - - -

RENAULT 12- TL - CARACTERISTICA "BA".-

BA94-S.- BH99-S.- BJ01-S.- BJ35-L.- BK92-S.- BM92-S.-

BN46-S.- BR81-S.- BS20-S.- BU35-S.- BZ90-S.- BZ67-L.-

CA25-S.- CD74-S.- CE08-S.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12- TL - CARACTERISTICA "E2".-

AA30-S.- AB22-S.- AD00-S.- AF83-S.- AH97-S.- AH32-L.-

A009-S.- A099-L.-AP16-S.- AR32-S.- AS93-S.- AT65-S.-

AU43-S.- AW18-S.- AZ87-S.- AZ82-L.- A167-S.- A258-S.-

A552-S.-A790-S.- A925-S.- A936-L.- BB48-S.- BC47-S.-

BC86-L.- BD30-S.- BE43-S.- BF19-S.- BI00-S.- BJ19-S.-

BL78-S.- BL47-L.- BM05-S.- BQ43-S.- BR05-S.- BR65-L.-

BS97-S.- BS66-L.- BT58-S.- BT36-L.- BU78-S.- BV47-S.-

B375-S.- B919-S.- CB20-S.- CB07-L.- CC10-S.- CF57-S.-
CG97-L.- CJ87-S.- CK06-S.- CK18-L.- CM12-S.- CM02-L.-

CN94-S.- CP97-S.- CR80-S.- CS85-S.-CV62-S.- CV95-L-.

CW78-S.- CW05-L.- CX36-S.- CY85-S.- C178-S.- C310-S.-

C449-S.- C690-S.- C868-S.- C972-S.- DA90-S.- DB51-S.-

DC61-S.- DC90-L.- DE46-S.- DG29-S.- DG38-L.- DH60-S.-

DI31-S.- DJ54-S.- DK26-S.- DL90-S.- DN86-S.- DN93-L.-

DR48-S.- DS78-S.- DW62-S.- DX55-S.- DY79-S.- DZ47-S.-

D159-S.- D247-S.- D336-S.- D385-L.- D486-S.- D667-S.-

D897-S.- D961-S.- EA86-S.- EB90-S.- EC65-L.- EE16-S.-

EE90-L.- EG77-S.- EH76-S.- EK69-S.- EL36-S.- EL92-L.-

EP88-S.- EQ01-S.- ER58-S.- ES85-S.- ET80-S.- ET52-L.-

ET07-L.- EU36-S.- EU03-L.- EV76-S.- EW63-S.-EW12-L.-

EX31-S.- EY80-S.- EY31-L.- EZ66-S.- E160-S.- E292-S.-

E354-S.- E405-S.- E577-S.- E609-S.- E716-S.- E765-L.-

E861-S.- E919-S.- FA09-S.- FB78-S.- FD60-S.- FE65-S.-

FE75-L.- FF45-S.- FG55-S.- FH93-S.- FI90-S.- FK42-S.-

FN09-S.- FN36-L.- FP47-S.- FQ78-S.- FQ57-L.-FR77-S.-

FR38-L.- FS66-S.- FT38-S.- FU90-S.- FV80-S.- FV30-L.-

FW78-S.- FX97-S.- FY47-S.- FZ84-S.- F230-S.- F305-S.-
F449-S.- F490-L.- F560-S.- F609-S.- F660-L.- F714-S.-
F769-L.- F901-S.- GA92-S.- GB96-S.- GD56-S.- GF77-S.-
GF59-L.- GH69-S.- GI59-S.- GJ67-S.- GL54-S.- GM91-S.-
GN79-S.- GN76-L.- GQ86-S.- GR43-S.- GS69-S.- GT10-S.-
GU09-S.- GV60-S.- GW66-S.- GX65-S.- GY98-S.- GZ76-S.-
G178-S.- G285-S.- G329-S.- G427-S.- G633-S.- G722-S.-
G844-S.- G833-L.- G966-S.- HA74-S.- HB27-S.- HB81-L.-
HC34-S.- HC38-L.- HD54-S.- HE61-S.- HJ35-S.- HK09-S.-
HM47-S.- H001-S.- HP60-S.- HQ61-S.- HR16-S.- HS61-S.-
HT85-S.- HU60-S.- HV36-S.- HW47-S.- HX50-S.- HX68-L.-
HY01-S.- HZ61-S.- HZ78-L.- HZ16-L.- H104-S.- H201-S.-
H336-S.- H413-S.- H461-L.- H574-S.- H613-S.- H663-L.-
H725-S.- H766-L.- H745-L.- H858-S.- H904-S.- IA12-S.-
IA57-L.- IB78-S.- IC01-S.- OC61-L.- ID01-S.- ID68-L.-
IE04-S.- IE61-L.- IF12-S.- IF96-L.- IG61-S.- IH25-S.-
II27-S.- IJ78-S.- IK04-S.- IL61-S.- IL74-S.- IL50-L.-
IM01-S.- IM56-L.- IM74-L.- IN88-S.- I088-S.- I082-L.-
I081-L.- IP58-S.- IQ44-S.- IR12-S.- IR93-L.- IR45-L.-
IR01-L.- IS09-S.- IS94-L.- IS07-L.- IS44-L.- IT12-S.-
IU04-S.- IU78-L.- IV58-S.- IV69-L.- IW27-S.- - - - - -

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AA04-S.- AA21-L.- AM09-S.- AM54-L.- AN58-S.- AP27-S.-
AP61-L.- AW88-S.- BB25-S.- BB16-L.- BB46-L.- BC88-S.-
BC75-L.- BD88-S.- BH01-S.- BH51-L.-BH05-L.- BH61-L.-
BP88-S.- BU88-S.- BU96-L.- BV12-S.- BV01-L.- BW88-S.-
BW61-L.- CA88-S.- CA74-L.- CB09-S.- CC01-S.- CT04-S.-
CT95-L.- CT88-L.- CT61-L.- DB27-S.- DB58-L.- DK88-S.-
DL12-S.- DM13-S.- DM29-L.- DM88-L.- DN88-S.- DN36-L.-
DN93-L.- DP13-S.- DZ27-S.- DZ21-L.- EA01-S.- EA08-L.-
EA61-L.- EF58-S.- EF11-L.- EU58-S.- EV88-S.- EV74-L.-
EV36-L.- EW27-S.- EX61-S.- FN88-S.- FN48-L.- FN84-L.-
FP88-S.- FR12-S.- FT44-S.- FT79-L.- FU88-S.- FU01-L.-
FV88-S.- FV54-L.- FW25-S.- GB61-S.- GB50-L.- GB79-L.-
GB51-L.- GN13-S.- GN29-L.- GP97-S.- GR04-S.- GR63-L.-
GR60-L.- GT13-S.- HJ04-S.- HK12-S.- HK61-L.- HK43-L.-
HK10-L.- HL12-S.- HL49-L.- HM61-S.- HN13-S.- HN61-L.-
HN66-L.- HN92-L.- HN19-L.- HP58-S.- HV12-S.- HV55-L.-
HV69-L.- HW88-S.- JD04-S.- JD24-L.- JE01-S.- JF04-S.-
JF69-L.-JF83-L.- JG60-S.- JH58-S.- JH01-L.- KB04-S.-
KC04-S.- KC28-L.- KC91-L.- KD01-S.- KJ01-S.- KR97-S.-
KR89-L.- KR80-L.- KR39-L.- KT27-S.- KU13-S.- LD88-S.-
LD29-L.- LE88-S.- LM01-S.- LN04-S.- LX88-S.- LY12-S.-
LY48-L.- MD13-S.- MD24-L.- MD43-L.- ME88-S.- ML88-S.-
ML31-L.- MM88-S.- MN27-S.- MV88-S.- MV78-L.- MV86-L.-
MV72-L.- MV77-L.- NR88-S.- NT01-S.- NU04-S.- NU41-L.-
NU23-L.- NV04-S.- NW04-S.- NW69-L.- NW07-L.- NW77-L.-
NX88-S.- NY27-S.- PJ04-S.- PJ15-L.- PJ29-L.- PJ21-L.-
PK61-S.- PU88-S.- PU84-L.- PV12-S.- PX88-S.- PY09-S.-
RZ88-S.- RZ77-L.- TA44-S.- TB25-S.- TF88-S.- TN04-S.-
TP12-S.- TC27-S.- TD13-S.- TD88-S.- TD02-L.- TE12-S.-
TE79-L.- TE49-L.- TY88-S.- TY93-L.- UU88-S.- UU39-L.-
UU38-L.- UV58-S.- UW01-S.- UX27-S.- UX70-L.- UX43-L.-
UY04-S.- UZ88-S.- UZ61-L.- VA58-S.- VJ88-S.- VK04-S.-
VL88-S.- VL41-L.- VU04-S.- VX12-S.- VY27-S.- VZ12-S.-
VZ68-L.- WK01-S.- WV04-S.- WV33-L.- WX13-S.- WY04-S.-
XC27-S.- XD88-S.- XD74-L.- XE61-S.- XE36-L.- XT88-S.-
XT86-L.- XU04-S.- XV58-S.- XW04-S.- XW12-L.- XW77-L.-
XX13-S.- XX18-L.- YH12-S.- YH96-L.- YJ58-S.- YK04-S.-
YK59-L.- YR04-S.- YR74-L.- YR65-L.- YR71-L.- YT04-S.-
YU13-S.- YV25-S.- YV61-L.- YV36-L.- YW01-S.- YW42-L.-
ZH88-S.- ZJ58-S.- ZJ49-L.- ZK04-S.- ZL88-S.- ZL01-L.-
ZL12-L.- ZX12-S.- ZY04-S.- ZY03-L.- ZY75-L.- ZZ04-S.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA04-S.- AX04-S.- AX87-L.- AX11-L.- AY27-S.- AZ04-S.-
AZ86-L.- AZ96-L.- AZ36-L.- BA27-S.- BB27-S.- BB72-L.-
BB62-L.- BC27-S.-BC72-L.- BD58-S.- BE04-S.- BR36-S.-
BR91-L.- CD27-S.- CE27-S.- CE46-L.- CE48-L.- CF88-S.-
CG36-S.- CG07-L.- CH88-S.- CH28-L.- CJ27-S.- CR04-S.-
CR86-L.- CR78-L.- CT13-S.- CU27-S.- CU36-L.- CV27-S.-
CV96-L.- CV74-L.- CW27-S.- DC04-S.- DD12-S.- DD48-L.-
DE29-L.- DE33-L.- DE34-L.- DM27-S.- DM64-L.- DN27-S.-
DN15-L.- EC01-S.- ED27-S.- ED31-L.- EE27-S.- EE14-L.-
EF27-S.- EF08-L.- EG04-S.- EG73-L.- FA13-S.- FA45-L.-

FB13-S.- FB61-L.- FC09-S.- FD13-S.- FD20-L.- FE27-S.-

FF27-S.- FF97-L.- FF96-L.- FF04-L.- FL27-S.- FL13-L.-

FU58-S.- FU42-L.- FV12-S.- FV23-L.- GH58-S.- GJ58-S.-

GK58-S.- GL27-S.- GL42-L.- GL60-L.- GM13-S.- GM74-L.-

GU12-S.- GU66-L.- GV58-S.- WW27-S.- HA58-S.- HA27-L.-

HD58-S.- HD27-L.- HV58-S.- HW58-S.- HX58-S.- HX33-L.-

HY04-S.- HZ44-S.- JJ58-S.- JK13-S.- JL58-S.- JM58-S.-

JU13-S.- JZ58-S.- JZ27-L.- KJ04-S.- KJ62-L.- KK58-S.-
KL58-S.- KL74-L.- KL44-L.- KM58-S.- KN58-S.- KN01-L.-

KY58-S.- KZ27-S.- KZ39-L.- LA04-S.- LW58-S.- LX58-S.-

LY27-S.- LY41-L.- LZ58-S.- LZ68-L.- MA58-S.- MB58-S.

MH58-S.- MH96-L.- MX58-S.- MY61-S.- MZ88-S.- NA27-S.

NA49-L.- NB58-S.- NB27-L.- NP58-S.- NP88-L.- NR58-S.-

NU58-S.- NW58-S.- NW27-L.- PF61-S.- PG58-S.- PH58-S.-

PM88-S.- RL27-S.- RL87-L.- RM27-S.- RM08-L.- RN58-S.-

RN13-L.- RP58-S.- RP33-L.- RR27-L.- RW58-S.- RW77-L.-

RZ58-S.- RZ51-L.- TE58-S.- TE41-L.- TG58-S.- TG68-L.-

TN58-S.- TN99-L.- TP58-S.- TP32-L.- - - - - - - - - -

RENAULT 11 TGL- CARACTERISTICA "E6".-

AA78-S.- AB04-S.- AB92-L.- AB47-L.- AC47-S.- AD09-S.-

AE36-S.- AE66-L.- AF16-S.- AG01-S.- AH01-S.- AI61-S.-

AJ78-S.- AK36-S.- AL47-S.- AM12-S.- AN46-S.- AO44-S.-

AP09-S.- AQ74-S.- AT01-S.- AU60-S.- AV36-S.- AW97-S.-

AX97-S.- AZ13-S.- A197-S.- A278-S.- A327-S.-A444-S.-

A701-S.- A829-S.- BA74-S.- BA05-L.- BB01-S.- BC04-S.-

BC65-L.- BC97-L.- BD04-S.- BE36-S.- BE78-L.- BF27-S.-

BG61-S.- BH36-S.- BH46-L.- BH24-L.- BH97-L.- BI04-S.-

BJ27-S.- BK61-S.- BK36-L.- BK66-L.- BL01-S.- BM97-S.-

BN36-S.- BO58-S.- BP12-S.- BP54-L.- BP66-L.- BP60-L.-

BQ36-S.- BR01-S.- BR54-L.- BR57-L.- BR16-L.- BS01-S.-

BT01-S.- BT33-L.- BT80-L.- BU56-S.- BV09-S.- BW01-S.-

BW15-L.- BX12-S.- BX36-L.- BY04-S.- BZ25-S.- BZ68-L.-

B104-S.- B204-S.- B237-L.- B388-S.- B320-L.- B461-S.-
B441-L.- B474-L.- B501-S.- B688-S.- B667-L.- B761-S.-

RENAULT 11- GTL- CARACTERISTICA "K6".-

AB12-S.- AC36-S.- AC97-L.- AD01-S.- AE56-S.- AF60-S.-

AH01-S. AH61-L.- AH36-L.- AH97-L.- AI66-S.- AI68-L.-

AJ97-S.- AJ60-L.- AK01-S.- AL54-S.- AM88-S.- AM90-L.-

AN36-S.- AN46-L.- AO12-S.- - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 11- GTL- CARACTERISTICA "A2".-

AB61-S. AB29-L.- AB36-L.- AB97-L.- AG12-S.- AH12-S.-

AH45-L.-AJ04-S.- AU04-S.- AU95-L.- AU79-L.- AY04-S.-

AZ12-S.- BF27-S.- BF44-L.- BF30-L.- BF50-L.- BR88-S.-

BT50-S.- BT86-L.- BT46-L.- BZ04-S.- CE88-S.- CE23-L.-

CE01-L.- CE25-L.- CE36-L.- CF13-S.- CY88-S.- CY25-L.-

CZ09-S.- DF04-S.- DF79-L.- DF93-L.- DG27-S.- DH88-S.-

DH94-L.- DH67-L.- DH30-L.- DW04-S.- DX58-S.- DX24-L.-

DY58-S.- DY80-L.- EM12-S.-EM63-L.- EN04-S.- EP88-S.

EP87-L.- ER12-S.- ER11-L.- ER63-L.- ER01-L.- ET13-S.-

FG04-S.- FG64-L.- FG91-L.- FH04-S.- FJ88-S.- FJ79-L.-

FJ48-L.- FK50-S.- FK66-L.- FK16-L.- FK48-L.- FL58-S.-

FL82-L.- FM75-S.- GE13-S.- GE65-L.- GF58-S.- GF72-L.-

GG12-S.- GG54-L.- GH88-S.- GJ88-S.- GJ44-L.- GJ09-L.-

GK01-S.- GL74-S.- GL86-L.- GM01-S.- GM96-L.- GM36-L.-

HG13-S.- HH12-S.- HH61-L.- HT58-S.- HU09-S.- HU61-L.-

HU36-L.- HY88-S.- HY14-L.- HY80-L.- HZ04-S.- HZ44-L.-

JA01-S.- JA28-L.- JA73-L.- JA50-L.- JA88-L.- JB04-S.-

JC88-S.- JR88-S.- JR50-L.- JR73-L.- JX04-S.- JX45-L.-
JY27-S.- JZ58-S.- KA04-S.- KM88-S.-KN88-S.- KN67-L.-

KY88-S.- KY30-L.- KZ04-S.- KZ97-L.- LA13-S.- LA60-L.-

LJ04-S.- LJ83-L.- LK12-S.- LV04-S.- LV05-L.- LV30-L.-

MB44-S.- MC04-S.- MC45-L.- MH44-S.- MW01-S.- MW22-L.-

MW29-L.- NB04-S.- NC04-S.- ND13-S.- ND23-L.- ND53-L.-

NE04-S.- NF04-S.- NG88-S.- NH04-S.- NH49-L.- NH69-L.-

NJ04-S.- NJ59-L.- NJ01-L.- PG58-S.- PR36-S.- PR42-L.-

PW36-S.- RF13-S.- RF15-L.- RL27-S.- RL79-L.- RM58-S.-

RN04-S.- RN63-L.- RP88-S.- RR04-S.- RR85-L.- TK04-S.-

TK43-L.- TK46-L.- TK68-L.- TV88-S.- TW04-S.- PR36-S.-

UD01-S.- UD45-L.- UD32-L.- UD44-L.- UE58-S.- UG04-S.-

UH88-S.- UH65-L.- UJ88-S.- UK88-S.- UL25-S.- UL54-L.-

UL61-L.- VF04-S.-VP88-S.- VP72-L.- VR01-S.- VV12-S.-

WC88-S.- WC79-L.- WD88-S.- WD01-L.- WP04-S.- WR04-S.-

WR14-L.- WR38-L.- WR12-L.- WT88-S.- XA04-S.- XA75-L.-

XA79-L.- XJ04-S.- XK09-S.- XL12-S.- XL34-L.- XL54-L.-

XM01-S.- YC04-S.- YE88-S.- YE86-L.- YE84-L.- YE48-L.-

YL01-S.- YM61-S.- ZA88-S.- ZC12-S.- ZC89-L.- ZC22-L.-

ZC12-L.- ZC57-L.- ZD25-S.- ZE04-S.- ZP12-S.- ZR04-S.-

ZR71-L.- -

RENAULT 11- GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AE12-S.- AE32-L.- AE28-L.- AE74-L.- AK58-S.- AK43-L.-

AL27-S.- AL69-L.- AM88-S.- AM69-L.- AN27-S.- BW04-S.-

BW74-L.- BW66-L.- BX27-S.- BY27-S.- BY71-L.- BY42-L.-

BY07-L.- BZ25-S.- BZ28-L.- CY27-S.- CZ27-S.- CZ70-L.-
CZ15-L.- CZ54-L.- CZ17-L.- DV27-S.- DW27-S.- DW10-L.-

EM27-S.- FN58-S.- FN36-L.- FP12-S.- FP64-L.- HF58-S.-

HL58-S.- HL49-L.- HM13-S.- KC27-S.- LC27-S.- LK58-S.-

ME58-S.- MK58-S.- MK72-L.- MK64-L.- MK03-L.- NY13-S.-

RE58-S.- RE11-L.- TK58-S.- TK97-L.- - - - - - - - - -

RENAULT 11- TS - CARACTERISTICA "A3".-

AJ27-S.- BU27-S.- BU60-L.- BU74-L.- BV27-S.- BV34-L.-

CP04-S.- CP12-L.- CX27-S.- CX88-L.- DK13-S.- DK21-L.-

DT04-S.- DT73-L.- DU13-S.- DU63-L.- EL27-S.- FK27-S.-

FK29-L.- FK30-L.- FK28-L.- FK88-L.- FM58-L.- FM75-L.-

FZ13-S.- GA88-S.- GA06-L.- GB58-S.- GB89-L.- GK13-S.-

GX74-L.- HB58-S.- HB27-L.- HJ58-S.- HJ26-L.- HK58-S.-

JE58-S.- JR27-S.- KA58-S.- KB27-S.- KU27-S.- LH58-S.-

LJ58-S.- MR58-S.- NL27-S.- NL40-L.- NX13-S.- NX74-L.-

PL58-S.- PP58-S.- PP46-L.- RC27-S.- RC23-L.- RD27-S.-

RD76-L.- TC58-S.- TC45-L.- TJ58-S.- TJ77-L.- - - - - -

RENAULT 9- TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL58-S.- LL77-L.- MT58-S.- RF58-S.- RF97-L.- TL58-S.-

TL36-L.- -

RENAULT 12 - GTS- CARACTERISTICA "E5".-

AA54-S.- AB39-S.- AC14-S.- AG05-S.- AH48-S.- AH69-L.-

AI05-S.- AD93-S.- AE34-S.- AE31-L.- AF09-S.- AF99-L.-

AJ78-S.- AL20-S.- AM58-S.- AM80-L.- NA03-S.- A012-S.-

AP90-S.- AQ92-S.- AS97-S.- AT10-S.- AX77-S.- AY66-S.-

AY57-L.- AZ74-S.- A190-S.- A329-S.- A466-S.- A561-S.-
A936-S.- BA29-S.- BB05-S.- BC61-S.- BF92-S.- BG92-S.-

BH54-S.- BJ66-S.- BN19-S.- BP22-S.- - - - - - - - -

RENAULT 18 - GTL - CARACTERISTICA "TG".-

AI60-S.- AK97-S.- AK86-L.- AK35-L.- - - - - - - - - -

RENAULT 18- GTL - CARACTERISTICA "TU".-

5065-S.- -

RENAULT 18- GTL - CARACTERISTICA"E4".-

AB70-S.- AE70-S.- AG85-S.- AM10-S.- AQ18-S.- AR95-S.-

AW62-S.- AY63-S.-A260-S.- A345-S.- BB78-S.- BH98-S.-

BI10-S.- BR04-S.-BY09-S.- CA90-S.- CB74-S.- CD29-S.-

CG61-S.- CJ80-S.- CK62-S.- CL09-S.-C016-S.- CP60-S.-

CQ01-S.- CS09-S.- CU57-S.- CV68-S.- CW77-S.- CY29-S.-

CZ97-S.- C136-S.- C160-L.- C258-S.- C360-S.- C429-S.-

C466-L.- C416-L.- C512-S.-C601-S.- C761-S.- C797-L.-

C756-L.- C836-S.- C876-L.- C988-S.- DA97-S.- DA34-L.-

DB58-S.- DE12-L.- - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18 - GTL - CARACTERISTICA "E4".-

AA58-S.- AB44-S.- AC01-S.- AD58-S.- AD01-L.- AD61-L.-

AE01-S.- AF27-S.- AG13-S.- AG28-L.- AG04-L.- - - - -

RENAULT 11- TS - CARACTERISTICA"A3".-

PW58-S.- -

RENAULT 18- GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AD88-S.- AD93-L.- AE04-S.- AE97-L.- AE39-L.- AR58-S.-

AX74-S.- AX92-L.- BK13-S.- BL13-S.- BL12-L.- BX58-S.-

BX97-L.- CU04-S.- CV27-S.- CV46-L.- DC68-S.- DD44-S.
DD29-L.- DD61-L.- DR04-S.- EB88-S.- EB57-L.- EC88-S.-

EC47-L.- EM27-S.- EJ12-S.- EY58-S.- EY63-L.- EZ36-S.-

FA04-S.- FA63-L.- FB04-S.- FB29-L.- FB36-L.- FB66-L.-

FB45-L.- FC04-S.- FX12-S.- FY88-S.- FY28-L.- FZ61-S.-

FZ49-L.- FZ63-L.- FZ65-L.- FZ97-L.- GC88-S.- GD04-S.-

GD45-L.- GD88-L.- GD25-L.- GU04-S.- GU86-L.- GV88-S.-

GW44-S.- GW06-L.- GX88-S.- GX78-L.- GX10-L.- GX01-L.-

GY12-S.- GZ12-S.- GZ48-L.- HA88-S.- HA50-L.- HR12-S.

HR36-L.- JJ01-S.- JK61-S.- JL13-S.- JL01-L.- JM61-S.-

JM66-L.- KE88-S.- KF01-S.- KF74-L.- KF46-L.- KV25-S.-

NZ88-S.- PA88-S.- PA11-L.- PA38-L.- PB01-S.-PC12-S.-

PZ04-S.- PZ10-L.- RD13-S.- LF58-S.- LP12-S.- LP93-L.-

LP86-L.- LR27-S.- LR88-L.- LR25-L.- MF60-S.- MP13-S.

MR04-S.- ME47-L.- TG88-S.- TH04-S.- TH50-L.- TH77-L.-

TH38-L.- TZ04-S.- VB27-S.- VC12-S.- VC10-L.- VD58-S.-

WA13-S.- WZ04-S.- XF58-S.- XY88-S.- XY61-L.- XZ58-S.

YA44-S.- YX04-S.- YY04-S.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AB88-S.- AC13-S.- BF27-S.- BG04-S.- BG59-L.- BG24-L.-

CK04-S.- CX75-L.- CL13-S.- DF04-S.- DF97-L.- DF72-L.
DG27-S.- DG29-L.- EH12-S.- EH18-L.- EJ04-S.- EJ87-L.-
GN58-S.- GN47-L.- GP04-S.- GP66-L.- JA27-S.- JA04-L.-
JE13-S.- JV58-S.- KP04-S.- KP75-L.- LE27-S.- MJ27-S.-
NV13-S.- PV88-S.- PV47-L.- RT58-S.- RT27-L.- RX58-S.-
RX44-L.- -

RENAULT 18 TX- CARACTERISTICA "TP".-

BA25-S.- BB63-S.- BC05-S.- BE75-S.- BG29-S.- BI53-S.-/

RENAULT 18- TX- CARACTERISTICA "E3".-

AA43-S.- AC05-S.- AN93-S.- AQ14-S.- AR19-S.- AS36-S.-
AU25-S.- AW86-S.- AW95-L.- AH45-S.-A257-S.- A286-L.-
A353-S.- A429-S.- A476-L.- A500-S.- A646-S.- A771-S.-
A819-S.- BA29-S.- BB43-S.- BK89-S.- BM37-S.- BN03-S.-
BN69-L.- BP54-S.-BW09-S.- B661-S.- B759-S.- B866-S.-
CB31-S.- CC36-S.- CC66-L.- CD27-S.- CF63-S.- CG88-S.-
CI86-S.- CK31-S.- CL61-S.- CM57-S.- CM52-L.- CN36-S.-
CO50-S.- CP92-S.- CQ20-S.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18- GTX - CARACTERISTICA "E7".-

AA61-S.- AB74-S.- AC74-S.- AD50-S.- AE57-S.- AG60-S
AH61-S.- AI60-S.- AJ36-S.- AK36-S.- AL04-S.- AL77-L.-
AM58-S.- AN29-S.- AN98-L.- AU04-S.- AV58-S.- AV75-L.-
/RENAULT 18 GTX-CARACTERISTICA "A2"
AV54-L.- AW61-S.- AX97-S.-/AF01-S.- AF09-L.- AT58-S.-
AO58-S.- AP01-S.- AQ78-S.- AQ58-L.- AR61-S.- AR97-L.
AS12-S.- AS78-L.- AT04-S.- - - - - - - - - - - - -

~~RENAULT 18 GTX CARACTERISTICA "A2"~~.-

CD12-S.- CD48-L.- CX27-S.- DE88-S.- DE74-L.- BE01-S.
BE70-L.- BE82-L.- BM04-S.- BY88-S.- BY86-L.- BY26-L.-
DT27-S.- DU01-S.- DU74-L.- DV88-S.- DV48-L.- EK04-S.-
EK75-L.- FD12-S.- FE04-S.- FE37-L.- FE20-L.- FF04-S.-
FF01-L.- GA04-S.- HB88-S.- HB29-L.- HB86-L.- HB01-L.-
HC04-S.- HD04-S.- HE04-S.- HF12-S.- HF97-L.- HX36-S.-
HX81-L.- JN01-S.- JN90-L.- KG27-S.- MX88-S.- MX05-L.-
MY61-S.- MY97-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18- GTX- II - CARACTERISTICA "A2".-

KW12-S.- LG01-S.- LG46-L.- LZ04-S.- MT27-S.- MT49-L.-
PD04-S.- PD89-L.- PE04-S.- PE42-L.- PF13-S.- PF89-L.-
PN88-S.- PN95-L.- RE04-S.- TJ88-S.- TJ07-L.- TJ97-L.-
TR58-S.- TR36-L.- TT12-S.- VE58-S.- VM88-S.- WL58-S.-
WM04-S.- WN04-S.- YB58-S.- YZ04-S.- YZ36-L.- ZM04-S.-

RENAULT 18 GTX-II- CARACTERISTICA "A3".-

AD04-S.- BH27-S.- BH62-L.- BH61-L.- BJ27-S.- CM27-S.-
CM77-L.-CN27-S.- CN02-L.- EK27-S.- FG27-S.- FG59-L.-
FH13-S.- FH74-L.- FW58-S.- FW49-L.- FX58-S.- FX50-L.-
JC27-S.- JC69-L.- JD58-S.- JD43-L.- JW13-S.- KR27-S.-
LB58-S.- LB65-L.- MC58-S.- MD04-S.- NC58-S.- PJ58-S.-
PN27-S.- PN97-L.- RU04-S.- RU89-L.- TA58-S.- TA09-L.-
TB58-S.- TB27-L.- TR58-S.- TR04-L.- - - - - - - - -

RENAULT TRAFIC 310- CARACTERISTICA "A2".-

JP88-S.- JP64-L.- JP74-L.- JU09-S.- JV44-S.- JV67-L.-
JV61-L.- JV57-L.- JV45-L.- JW27-S.- KK04-S.- KL27-S.-
KL94-L.- KX13-S.- LH27-S.- LT13-S.- LU04-S.- LU12-L.-
MA27-S.- MG25-S.- MG87-L.- MG29-L.- MZ04-S.- NA88-S.-
PL29-S.- RA13-S.- RJ58-S.- RK13-S.- UF04-S.- VN04-S.-
WB61-S.- XG61-S.- XH50-S.- YD04-S.- ZB04-S.- ZN44-S.-
ZN57-L.- -

RENUALT TRAFIC 310- CARACTERISTICA "A3".-

/AG88-S.-
/AH88-S.- BT13-S.- BT18-L.- DP27-S.- DR13-S.- FY27-S.-
GW58-S.- HH58-S.- JN13-S.- JP58-S.- KT58-S.- KT90-L.
LG13-S.- MP58-S.- NT27-S.- PK88-S.- PK70-L.- RY58-S.-
RY22-L.- TH58-S.- TH52-L.- - - - - - - - - - - - - -

e. 14/9 Nº 9104 v. 14/9/88

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS COMUNICA LA ADJUDICACION DE PRESTAMO AL 31/5/1988

Contrato 57711, Del Brocco N. v/n. ₳ 4.000, 58136, Leiva M. Rafael v/n. ₳ 1.000, 57367, Stornello Ricardo O. v/n. ₳ 8.000, 55218, Navaro A. R. v/n. ₳ 2.400, 55102, Marchessini I. M. v/n. ₳ 10.000, 54768, Ullua J. P. v/n. ₳ 15.000, 63024, Navarro A. R. v/n. ₳ 8.000, 60186, Rosso G. Adolfo, v/n. ₳ 25.000, 57709, Aquino G. I. v/n. ₳ 3.500, 59100, Acosta M. E. v/n. ₳ 10.000, 58668, Portugues A/ Adriana M. de v/n. ₳ 5.000, 55432, González G. R. de v/n. ₳ 3.000, 55951, Ochoa E. v/n. ₳ 20.000, 58992, Escobar L. Aide v/n. ₳ 10.000, 62599, Altieri Carlos A. v/n. ₳ 20.000, 58793, Iriarte J. N. v/n. ₳ 6.000, 63703, M.D.L. S.A. v/n. ₳ 25.000, 63608, Morel Pedro v/n. ₳ 3.000, 64711, Fernández L. A. v/n. ₳ 18.000, 58479, Milano L. C. v/n. ₳ 25.000, 62685, Batmale H. R. v/n. ₳ 25.000, 60329, Castro José R. v/n. ₳ 25.000, 57538, Linzitto J. v/n. ₳ 17.000, 63699, M.D.L. S.A. v/n. ₳ 25.000, 63700, M.D.L. S.A. v/n. ₳ 25.000, 63701, M. D. L. S. A. v/n. ₳ 25.000, 63702, M. D. L. S. A. v/n. ₳ 25.000, 63705, M. D. L. S. A. v/n. ₳ 25.000, 66443, Masmut A. v/n. ₳ 25.000, 55749, Chia Mario v/n. ₳ 7.000, 59218, González A. T. v/n. ₳ 13.000, 61819, Mediano A. v/n. ₳ 14.000, 61820, Laurenz O. David v/n. ₳ 14.000, 60990, Magran M. v/n. ₳ 20.000, 61497, Rios Cano O. v/n. ₳ 7.000, 64113, Gomez G. v/n. ₳ 15.000, 63692, Bienkowski A. v/n. ₳ 20.000, 61917, Fontanazza José, v/n. ₳ 18.000, 61046, Gallardo C. v/n. ₳ 20.000, 58290, Gimenez C. v/n. ₳ 11.000, 59578, Meier G. v/n. ₳ 10.000, 63313, Espinosa E. v/n. ₳ 17.000, 63314, Espinosa E. v/n. ₳ 17.000, 58115, Nieto Luisa v/n. ₳ 6.000, 61928, Romero Héctor v/n. ₳ 20.000, 63150, Palavecino Oscar v/n. ₳ 20.000, 58985, Arteaga E. v/n. ₳ 18.000, 59063, Medina S. v/n. ₳ 8.000, 60198, Saucedo P. v/n. ₳ 4.000, 58467, Rosas H. Marcelo v/n. ₳ 10.000, 62862, Pfeifer E. v/n. ₳ 20.000, 63230, Salvatore L. v/n. ₳ 9.000, 57227, Perdiguero E. v/n. ₳ 20.000, 60133, Ramirez J. v/n. ₳ 8.000, 64578, Navarro A. R. v/n. ₳ 10.000, 59418, Plaza J. v/n. ₳ 18.000, 61219, Goldin J. C. v/n. ₳ 15.000, 58768, Schefer A./ Salas M. v/n. ₳ 23.000, 60611, Naveira O. v/n. ₳ 12.000, 61220, Antuña A. v/n. ₳ 20.000, 62364, San Martín J. v/n. ₳ 7.000, 65153, Vaccaro S. R. v/n. ₳ 10.000, 60971, González M. v/n. ₳ 9.000, 62603, Pulella E. H. v/n. ₳ 20.000, 59395, Parea J. v/n. ₳ 10.000, 60644, Raijman L. v/n. ₳ 7.000, 66072, Camejo E. E. v/n. ₳ 24.000, 60656, Lattanzi R. v/n. ₳ 15.000, 62562, Diez P. v/n. ₳ 14.000, 58680, Attanasio H. v/n. ₳ 16.000, 61989, Lera F. A. v/n. ₳ 25.000, 65150, Rodriguez Reyes S. v/n. ₳ 15.000, 56841, Silvestri R. v/n. ₳ 10.000, 58714, Almada S. v/n. ₳ 11.000, 59037, Vidra A. v/n. ₳ 15.000, 63260, Insaurralde M. v/n. ₳ 25.000, 61531, Minervini M. v/n. ₳ 10.000, 58948, Gomez R. v/n. ₳ 11.000, 60817, Carusso V./ Girelli M. v/n. ₳ 10.000, 62354, Ostrovsky S. v/n. ₳ 6.000, 56437, Cavarreta R. v/n. ₳ 20.000, 66673, Esposito P. v/n. ₳ 10.000, 64513, Ojeda G. v/n. ₳ 10.000, 67752, Olmedo C. v/n. ₳ 6.000, 61520, Vergara H. v/n. ₳ 5.000, 55840, Granara D. v/n. ₳ 4.000, 60964, Toledo O. v/n. ₳ 6.000, 58150, Laudadio G. v/n. ₳ 20.000, 57175, Torres J. v/n. ₳ 10.000, 56633, Herlan M. v/n. ₳ 10.000, 63390, Slobodzien J. v/n. ₳ 24.000, 63726, Palmieri D. v/n. ₳ 12.000, 63684, López M. C. v/n. ₳ 6.000, 67747, Bachetti H. v/n. ₳ 20.000, 66783, Zampatti R. v/n. ₳ 25.000, 62724, Cardenas B. v/n. ₳ 7.000, 58120, Priolo R. v/n. ₳ 6.000, 61365, Benavidez S. v/n. ₳ 6.000, 59191, Luque L. v/n. ₳ 8.000, 60413, Quiroga de Toraza v/n. ₳ 10.000, 63391, Slobodzien J. v/n. ₳ 16.000, 56975, Ejea J. v/n. ₳ 6.000, 61128, Narvaez Jorge v/n. ₳ 10.000, 57334, Palladino N. v/n. ₳ 13.000, 62382, Spano H. v/n. ₳ 10.000, 61131, Coiradas G. v/n. ₳ 20.000, 60682, Perea Marcelino v/n. ₳ 25.000, 60683, Perea M. v/n. ₳ 10.000, 63346, Moreyra R. v/n. ₳ 11.000, 60448, Genovese A. v/n. ₳ 25.000, 60449, Genovese A. v/n. ₳ 5.000, 57665, Paradiso P. v/n. ₳ 25.000, 62104, Bulacio Juan, v/n. ₳ 30.000, 62658, Trotta M. v/n. ₳ 15.000, 66648, Pereyra E. v/n. ₳ 15.000, 66649, Pereyra E. v/n. ₳ 15.000, 62228, Falvo N. v/n. ₳ 10.000; 58881, Riggio M. v/n. ₳ 5.000, 59515, Torales L. v/n. ₳ 5.000, 64993, Maciel V. v/n. ₳ 25.000, 56461, Valbusa M. v/n. ₳ 9.000, 59693, Forte G. v/n. ₳ 4.000, 55683, Lescano M. v/n. ₳ 10.000, 57873, Guinart V. v/n. ₳ 9.000, 59117, Albarenque, H. v/n. ₳ 5.000, 59016, Giuliano D. v/n. ₳ 16.000, 61604, Schmidt C. v/n. ₳ 20.000, 60792, Gaitan A. v/n. ₳ 25.000, 60793, Gaitan A. v/n. ₳ 3.000, 60514, Bruno R. v/n. ₳ 25.000, 66686, Junquet A. v/n. ₳ 15.000, 57783, Milanese C. v/n. ₳ 5.000, 55142, Bravar A. v/n. ₳ 15.000, 59441, Estaugh M. v/n. ₳ 9.000, 57644, Peñas R. v/n. ₳ 19.000, 67750, Bruno R. v/n. ₳ 5.000, 63429, Corti M. v/n. ₳ 8.000, 65622, Chapartegui R. v/n. ₳ 25.000, 61139, Bercovich M. v/n. ₳ 6.000, 60364, Sillon H. v/n. ₳ 6.000, 65584, Fernandez D. v/n. ₳ 20.000, 66297, Herrera A./ Lombardo R. v/n. ₳ 7.000, 61558, Gomez A./ Blanca S. v/n. ₳ 5.000, 59528, Azor W./ Ruiz A. v/n. ₳ 5.000, 59028, Romero P. v/n. ₳ 13.000, 57796, Barco O. v/n. ₳ 15.000, 62316, Hollmann A. v/n. ₳ 5.000, 57602, García J. v/n. ₳ 6.000, 58775, Castelli J. v/n. ₳ 25.000, 62057, Roura G. v/n. ₳ 20.000, 59668, Contrera D. v/n. ₳ 25.000, 65583, Fernández D. v/n. ₳ 10.000, 60274, Trejo R. / Palavecino N. v/n. ₳ 10.000, 65177, Luna D. v/n. ₳ 18.000, 60090, Vales F. v/n. ₳ 20.000, 58007, Perez G. v/n. ₳ 5.500, 60011, Pastorini J. v/n. ₳ 5.000, 62071, Sousa J. v/n. ₳ 10.000, 64003, Vallejos R. v/n. ₳ 25.000, 67746, Bachetti H. v/n. ₳ 12.000, 63022, Beirutti M. v/n. ₳ 10.000, 59257, Gallegos A. v/n. ₳ 20.000, 58103, Barletti M. v/n. ₳ 8.000, 67064, Arana R. v/n. ₳ 13.000, 59196, Hrusovsky A. v/n. ₳ 17.000, 64002, Vallejos R. v/n. ₳ 5.000, 63870, Fernández H. v/n. ₳ 8.000, 57505, Quispe M. v/n. ₳ 11.000, 61676, Ares J. v/n. ₳ 15.000, 59510, Segovia L. v/n. ₳ 15.000, 59638, Aloise C. R./ Soria A. v/n. ₳ 5.000, 57948, Torrado D. v/n. ₳ 13.000, 58658, Lavigna H. v/n. ₳ 7.000, 58068, Rodriguez S. y Fernández M. v/n. ₳ 6.000, 67477, Neme M. v/n. ₳ 5.000, 58152, Fuino M. v/n. ₳ 5.000, 59541, Maizares A. v/n. ₳ 8.000, 58687, Carbonelli L. v/n. ₳ 7.000, 62661, Vilches I. v/n. ₳ 7.000, 60261, Porto J. v/n. ₳ 8.000, 63643, Pierini N. v/n. ₳ 15.000, 57321, Ibrahim J. v/n. ₳ 10.000, 60281, Macchi H. v/n. ₳ 24.000, 63782, Rubinich M. Molina F. v/n. ₳ 25.000, 61229, Iribarren N. v/n. ₳ 20.000, 63322, Bukato R. v/n. ₳ 6.000, 59020, Weth E./ Arzac J. v/n. ₳ 15.000, 60676, Nemcik A. v/n. ₳ 7.000, 62636, Gorosito J. v/n. ₳ 9.000, 56982, Petruccelli O. v/n. ₳ 6.000, 59923, Duffau G. A. v/n. ₳ 9.000, 57399, Botta E. J. v/n. ₳ 7.000, 56954, Pizzurno P. A. v/n. ₳ 17.000, 60323, Rojas M. v/n. ₳ 25.000, 59445, Albistur Villegas M. v/n. ₳ 6.000, 63410, Moreno O. v/n. ₳ 12.000, 65753, Mohr José v/n. ₳ 15.000, 60030, Pagani, Milorod R. v/n. ₳ 4.000, 60852, Biolatto Jorge v/n. ₳ 10.000, 60853, Biolatto Jorge v/n. ₳ 25.000, 56645, Fiurer José v/n. ₳ 5.000, 57774, Veron F. v/n. ₳ 4.000, 57454, Ortiz Ramón v/n. ₳ 3.000, 61012, Uviria R. v/n. ₳ 10.000, 61930, López H. v/n. ₳ 8.000, 56392, Devaux R. v/n. ₳ 11.000, 59883, Giménez J. D. v/n. ₳ 18.000, 63781, Raggio P. A. v/n. ₳ 15.000, 61096, Garcia Luis v/n. ₳ 10.000, 61538, Valor H. v/n. ₳ 3.000, 63881, De Paz José L. v/n. ₳ 16.000, 59260, Galeano E. R. v/n. ₳ 16.000, 59887, Bulacio E. D. v/n. ₳ 30.000, 64097, Rivero A. v/n. ₳ 12.000, 60107, Carisimo C. v/n. ₳ 6.000, 63513, Ponce Oscar v/n. ₳ 8.000, 55742, Del Valle M. v/n. ₳ 10.000, 63504, Garcia M. v/n. ₳ 15.000, 60844, Bataglia O. v/n. ₳ 11.000, 57286, López Juan M. v/n. ₳ 10.000, 63575, De Paz José v/n. ₳ 6.000, 61195, Novo Carlos, v/n. ₳ 6.000, 60662, Wiesemann E. v/n. ₳ 10.000, 60926, Iriquin Raúl v/n. ₳ 20.000, 62082, Cabrera D. v/n. ₳ 5.000, 62471, Maidana Jorge v/n. ₳ 6.000, 59794, Fernández E. v/n. ₳ 18.000, 55347, Nepote A. O. v/n. ₳ 3.500, 57939, Cabana R. v/n. ₳ 10.000, 61101, Loris R. v/n. ₳ 10.000, 59785, Glavas Juan v/n. ₳ 9.000, 63673, Gonzalez Juan C. v/n. ₳ 8.000, 60231, Rueda José G. v/n. ₳ 10.000, 67734, Crotti Jorge A. v/n. ₳ 20.000, 65547, Soria E. v/n. ₳ 8.000, 61752, Diaz De Zarate v/n. ₳ 1.600, 65763, Rey E. Luis v/n. ₳ 15.000, 62688, Tamborelli M. v/n. ₳ 8.000, 65295, Durán O. v/n. ₳ 15.000, 67751, Castillo S. v/n. ₳ 5.000, 61214, Barcina Mameli F. v/n. ₳ 6.000, 59534, Ramirez R./ Ramirez R. v/n. ₳ 5.000, 62330, Dipierro R. v/n. ₳ 10.000, 60197, Ríos Cano v/n. ₳ 18.000, 67735, Crotti J. A. v/n. ₳ 20.000, 58933, Brabo Fernández R. v/n. ₳ 4.000, 56276, Chaparro C. v/n. ₳ 3.500, 64303, Ceva J. José v/n. ₳ 8.000, 59144, Antunez L. v/n. ₳ 10.000, 56038, Montes R. v/n. ₳ 20.000, 60226, Zanti D. v/n. ₳ 19.000, 61831, Salas H. v/n. ₳ 11.000, 55363, Fernández H. v/n. ₳ 2.400.

El Presidente
Nº 9936

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/9/88 - Vence: 14/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	4.8.88	ROBERTO EULOGIO PINO Y MARIA EMA CABRERA DE PINO	19.237
1	1	Carlos Alberto Vásquez	1.9.88	NOEMI RAMOS DE DEMATEIS Y HUGO PEDRO DE MATEIS	19.344
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22.8.88	RAFAEL OSCAR ROSALIA	18.703
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1.6.88	JUANA EULOGIA VILLAMOR DE SILVA	18.683
2	4	Martin Alejandro Christello	30.8.88	ELISA AZRILIEVICH	18.674
2	4	Martin Alejandro Christello	31.8.88	AMALIA RIVAROLA DE CARRANO	18.694
2	4	Martin Alejandro Christello	31.8.88	PABLO RIZZO	19.318
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29.8.88	CATALINA DI NOIA VDA. DE ZAMPAGLIONE	18.708
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	1.9.88	ROSA MICAELA GENTILE DE GUAGLIANONE	19.298
3	6	Alberto Ugarte	6.7.88	HECTOR MARTIN ARCURI	18.681
3	6	Alberto Ugarte	22.8.88	FRANCISCO MOHORCIC	18.724
3	6	Alberto Ugarte	30.8.88	ONELIA ELISA SILVESTRINI DE CARBONE	19.256
4	7	Silvia V. Guahnon	16.12.87	ARIGO RODOLFO BRANDOLINI	18.661
4	7	Silvia V. Guahnon	24.8.88	TOMASA LOPEZ DE OBRADOR Y RAMON OBRADOR	18.730
4	7	Silvia V. Guahnon	30.8.88	LUIS MARIANO ROMERO	19.358
4	8	María del Carmen Aguirre	29.8.88	BERNARDO VULIBRUM	19.285
5	9	María Celia García Zubillaga	1.9.88	JORGE OMAR CASTRESANA	18.707
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24.8.88	BRIGIDA LUCENTE DE BARLETTA Y JUSTINO CARMINE CAYETANO BARLETTA	18.672
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26.8.88	NICOGOS CALPAKIAN	16.688
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22.8.88	BERNARDA SPACAPAN DE HLACA	18.723
6	11	Hugo Carrillo	30.8.88	LUISA ZIBECHI VDA. DE CASILLO Y VILDA MARGARITA CASILLO DE ROSENDE	18.733
6	12	Juan Luis Arito	30.8.88	MERCEDES MARIA DEPEDRI	18.690
6	12	Juan Luis Arito	24.8.88	ELSA BONITO DE OLIVETO	18.701
6	12	Juan Luis Arito	16.8.88	ISAAC FRESCO	19.272
7	14	María O. Bacigalupo	26.8.88	ALBERTO JACINTO	18.711
7	14	María O. Bacigalupo	1.9.88	DOMINGA MORENO O DOMINGA MORENO DE CORREDOIRA	19.347
8	16	Norma Susana Nicolaris	12.8.88	ANTONIO HERNANDEZ	18.666
8	16	Norma Susana Nicolaris	25.8.88	CLELIA MALFASSI O MALFASSI VDA. DE FRETES	18.679
9	18	Ernesto D. Julián	22.8.88	MATILDE MARIA CARRERA DE VILLAR	18.726
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	31.8.88	JORGE ALBERTO ECHAGUE	19.336
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	29.8.88	MATILDE ELVIRA GUTIERREZ VDA. DE VESPERTINO	18.671
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	30.8.88	ANTONIO RUIZ	19.280
10	20	Diana N. Molinario	12.8.88	JORGE GANDOLFO GERACI	19.342
11	21	Julio Campos	22.8.88	CARLOS DOMINGO ELVIO VITALE	18.736
11	21	Julio Campos	17.8.88	LEON BOJMAN	19.235
11	22	María Isabel Benavente	25.8.88	CARMEN GOMEZ	18.692
12	23	Irene Martínez Alcorta	26.8.88	PAGANO MIGUEL	19.231
13	25	Ernesto Luchelli	12.8.88	MAXIMINO FERNADEZ	18.731
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.6.88	HUGO MELCHOR LUIS GERVASI	18.725
14	27	Patricia E. Castro	29.8.88	FALAMINA MUKDISI DE D'IELSI	18.677
14	27	Patricia E. Castro	31.8.88	DONATO MORALES	18.687
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29.8.88	SAMUEL SALOMON ZYLBERBERG	18.680
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8.7.88	MARIO FEDERICO PANIO	19.240
15	30	José Luis González	27.6.88	SERKIS TEKYAN	18.710
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25.8.88	OSCAR DOMINGO DUCUING	18.668
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31.8.88	HELVECIA CELESTINA LOPEZ DE SCHOO	18.665
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1.9.88	CORA MARIA DOWLING DE ZAPIOLA OBARRIO	18.714
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23.8.88	RAMON DI PASQUO	19.260
17	34	Stella Maris Etchepare	1.9.88	HECTOR ENRIQUE RUGGIERO	19.246
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21.6.88	ARMANDO ERNESTO RAMIREZ Y MARIA ANGELICA RAVICHE DE RAMIREZ	18.715
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4.7.88	MANUEL VALEIRAS GAYOSO	18.735
18	36	María Isabel Millán	31.8.88	AMELIA ANGELICA RENZI DE GARCIA	18.676
18	36	María Isabel Millán	26.8.88	ALVINA ATKINS	18.699
18	36	María Isabel Millán	31.8.88	CARLOS ALBERTO MARANO	18.729
18	36	María Isabel Millán	22.8.88	ENRIQUE JOSE GAVAZZA	19.245
19	37	Eduardo Nuzzolese	25.8.88	FLORINDA SALGADO DE GRANDA	18.693
19	37	Eduardo Nuzzolese	30.8.88	JACOBO JOSE SEOANE	18.722
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29.8.88	CHIARI HECTOR AUGUSTO	18.720
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30.8.88	ANA SALA DE BOTTINI	19.283
20	39	Luis José Carballido	9.8.88	ABRAHAM MANUEL PRIETO	19.254
20	39	Luis José Carballido	26.8.88	SILVIO STOCHETTI	19.321
21	41	Luis Guillermo Köhler	2.9.88	LEANDRO EUFEMIO OTTONELLO	18.689
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18.8.88	ADRIANO BENVENUTI	18.738
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30.8.88	MARIA ISAURA FARIÑA	19.335
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8.7.88	JULIO CESAR SERRATO	19.228
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29.8.88	ROSA GAMALLO DE CADENAS	18.684
24	47	Rubén H. Malatesta	2.9.88	GUMERSINDA VICTORIANA FUENTES DE MICHELON	19.264
24	48	Rubén H. Malatesta	31.8.88	TOMAS POMILIO	19.348
25	50	Héctor Enrique Peña	29.8.88	ANTONIA GIZ VDA. DE SILVA	18.675
25	50	Héctor Enrique Peña	24.8.88	CLAUDIO VELAZCO	18.734
25	50	Héctor Enrique Peña	26.8.88	JOSE LEAL	19.242
25	50	Héctor Enrique Peña	19.8.88	GREGORIO GONZALEZ	19.247
25	50	Héctor Enrique Peña	29.8.88	CONCEPCION GONZALEZ DE PEREZ YAÑEZ	18.698
25	50	Héctor Enrique Peña	3.8.88	DOMINGA COMERCIO VDA. DE LEVANTE	19.291
25	50	Héctor Enrique Peña	7.7.88	CONCEPCION LEVANTE	19.292
27	53	María Isabel Di Filippo	30.8.88	NELIDA ANGELA ERTOLA DE SCALISE	18.696
27	53	María Isabel Di Filippo	26.8.88	GINO GUGLIELMI	18.709
27	53	María Isabel Di Filippo	26.8.88	HILARIO COLL	19.251
27	53	María Isabel Di Filippo	11.8.88	JOSE NETTO	18.727
27	53	María Isabel Di Filippo	1.9.88	ALBERTO ERNESTO THOMAS	19.262
27	54	Juan Manuel Converset	23.8.88	MARIA PERINO DE MERCADO	18.691
27	54	Juan Manuel Converset	29.8.88	HORACIO HECTOR BUSCHIAZZO	18.695
27	54	Juan Manuel Converset	26.8.88	MOISES LEWIN	19.290
28	55	Mónica C. Fernández	30.8.88	ABRAHAM GUELLER	18.662
28	55	Mónica C. Fernández	26.8.88	CASIANO PLATON	18.704
28	56	Daniel Rubén Tachella	10.8.88	CELESTINO MANUEL CONTEMPOMI	19.351
28	56	Daniel Rubén Tachella	30.8.88	SEGUNDO OBON Y NICOLASA FRANCISCA RIPOLI DE OBON	19.359

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	57	Vilma G. Greco	10.8.88	CELIA CATALDO DE BORRAS	18.700
29	57	Vilma G. Greco	26.8.88	RODOLFO VICTOR JORDA	18.713
29	58	Gustavo A. Carvallo	19.8.88	JOSE PIRES APOLONIA	18.718
29	58	Gustavo A. Carvallo	18.8.88	SALOMON SCHILMAN	19.236
30	59	Santiago González Balcarce	26.8.88	LUIS DANIEL GONZALEZ	18.663
30	59	Santiago González Balcarce	25.7.88	OSCAR ROMERO	19.293
30	60	José María Perrone	31.8.88	ALICIA ELENA FERNANDEZ DE CONVERTI	18.721
30	60	José María Perrone	9.8.88	JULIA MARGARITA TOKER DE MEDYLEWSKI	19.302

e. 12/9 Nº 142 v. 14/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/9/88 - Vence: 15/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	1.9.88	AMALIA SARMIENTO DE GONZALEZ	18.749
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.8.88	PILAR ALIAGA DE CHIRIFE	19.375
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29.8.88	MARIA ELENA FIGUEROA DE GRISOLIA	18.797
1	2	Daniel Guillermo Alioto	1.9.88	DORILA BARRIONUEVO	18.806
2	4	Martín Alejandro Christello	1.9.88	JULIA ELISA DE LUCA DE DE LA SOTA	19.406
2	4	Martín Alejandro Christello	3.8.88	MARIA DOLORES INOCENCIA VELEZ DE CUPI	19.494
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26.8.88	FRANCISCO MANUEL BENITO ANTONIO PISANO COSTA	19.394
4	7	Silvia B. Guahnon	25.8.88	ELVIRA DECANIO DE MARTINEZ	19.397
4	8	María del Carmen Aguirre	2.9.88	SARSO LUIS ANGEL	18.784
4	8	María del Carmen Aguirre	18.8.88	MARIA DE LA SOLEDAD JOSA GUILLERA	18.805
5	9	María Celia García Zubillaga	30.8.88	ADELINA PRIETO DE LAGROTA	18.804
6	12	Juan Luis Arito	9.8.88	JULIO ERNESTO SACCHETTA	19.440
7	14	María O. Bacigalupo	29.8.88	ALICIA MARIA BADANO	18.786
7	14	María O. Bacigalupo	5.9.88	RAMON JOSE SANTAMARINA	19.380
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.8.88	RAMONA GAUNA VDA. DE REISINGER	18.777
8	16	Norma Susana Nicolaris	26.8.88	JOSE NITTO	19.386
9	18	Ernesto D. Julián	22.8.88	ROBERTO SINSENARO	18.740
9	18	Ernesto D. Julián	25.8.88	BERNARDO BERCOVICH	18.773
19	19	Eduardo Daniel Gottardi	1.9.88	CARLOS ADOLFO ROCCO	18.763
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	22.8.88	CONSTANTINO IGLESIAS PARADELA	19.493
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	29.8.88	ARMANDO EDUARDO GRIMOLDI	18.748
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	30.8.88	MARIANA ELVIRA GAREGNANI VDA. DE FAGUAGA	18.780
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	30.8.88	DOMINGA LUISA PASTENE	18.790
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	30.8.88	JOSEFA PERGOLA DE PORION	18.809
11	21	Julio Campos	2.9.88	MANUEL GARCIA	19.491
11	22	María Isabel Benavente	31.8.88	MARIA ROSA MANGINI	18.760
11	22	María Isabel Benavente	31.8.88	JORGE ROBERTO MARTINEZ	19.503
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1.9.88	JUAN VICTOR LABRIOLA Y SARA MYRELLA PREDOLINI DE LABRIOLA	18.801
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1.8.88	SAMUEL TABAC	18.744
13	26	Gustavo Pedro Torrent	31.8.88	CAMILO GERONIMO LOPEZ	18.802
14	27	Patricia E. Castro	22.8.88	CAYETANO CERRILLA	18.803
14	27	Patricia E. Castro	25.8.88	ISABEL SCERRO VDA. DE PALOMBA	18.754
14	27	José Mercado	2.9.88	ANGEL OSVALDO VASCONI	19.393
14	28	Guillermo C. Mercado	19.8.88	JUAN JOSE ZURDO	18.756
15	30	José Luis González	22.8.88	CAROLINA CONSTANTINA FORMICA	19.374
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31.8.88	REGINA TALKWSKA DE WAJNTRAUB ISRAELSKA	18.782
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2.9.88	JULIA PAULINA ROLERO DE SISTO	19.366
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.8.88	CELIA DE SANTIAGO DE GIOVINAZZO	19.381
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1.9.88	SARA LEANDRA ALVAREZ VDA. DE OTTOLENGHI	18.741
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23.8.88	FARHA GAUDI VDA. DE FARJAT	18.751
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30.8.88	DANIEL LORENZO MORNATTI	19.391
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28.7.88	MARIA VILLOLDO	18.776
17	33	Rubén H. Malatesta	26.8.88	DANIEL GUILLERMO JAUREGUIBERRY	19.470
18	35	Hernán Lorenzo Coda	24.8.88	MARIA CRISTINA STEFANINI	18.765
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29.8.88	LUIS VENTRICELLI	18.794
18	36	María Isabel Millán	26.8.88	SARA NICOLASA RODRIGUEZ DE LUNA	18.759
18	36	María Isabel Millán	25.8.88	MARIA PETRA CLOTILDE ZAVALETA DE ALVAREZ	19.439
19	37	Eduardo Nuzzolese	16.8.88	MARIA DEL CARMEN BARCALA DE DEU	18.772
20	39	Luis José Carballido	31.8.88	JUAN VADRA	18.808
20	39	Luis José Carballido	25.88	RICARDO LUIS BRUZZI COSTAS	19.377
20	40	Celia Angeles Pérez	18.8.88	RAUL ANTONIO RUBIO	18.755
20	40	Celia Angeles Pérez	8.8.88	ATANASIA FELIPA LORENZO DE DIAZ	18.771
21	41	Luis Guillermo Köhler	29.8.88	EMILIO LOPEZ	18.778
21	41	Luis Guillermo Köhler	5.9.88	FRANCISCO LUIS CARNIGLIA	19.376
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29.8.88	CONSTANTINO PAPAYANNIS	18.768
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29.8.88	RAMONA CASARIEGO VDA. DE BANCHERO	18.795
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1.9.88	ALBERTO DARDO GIADAS	18.807
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1.9.88	GIOIA VDA. DE PIERRO CASILDA EVA	19.373
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22.8.88	RODOLFO ARGENTINO STEFANILE	19.419
22	44	Mario A.J. Lionetti	5.88	FELIX ESCUDERO	18.753
22	44	Carmen N. Ubiedo	29.8.88	CEFERINO ALFREDO LABURU	19.483
23	46	Félix G. de Igarzábal	18.4.88	JUAN BAUTISTA LANDABURU	18.757
23	46	Félix G. de Igarzábal	1.7.88	CATALINA CHORKULAK	19.413
24	48	Rubén H.Malatesta	9.8.88	ZANELI OSCAR NICOLAS	19.370
24	48	Rubén H. Malatesta	29.8.88	CARMELA GUARASCI DE PIGNATARO	19.495
25	50	Héctor Enrique Peña	1.8.88	ROMULO ANTONIO PARIENTE	19.395
26	51	Julio César Dávolos	31.8.88	FRANCISCO ESCOLASTICO ARTEAGA	18.785
26	52	María Cecilia Albores	1.9.88	ANA MARGULIS VDA. DE GOLDBERG	18.743
27	53	María Isabel Di Filippo	2.9.88	ANTONIO TORSELLI	18.788
27	53	María Isabel Di Filippo	16.8.88	ELSA CONCEPCION RACHID DE MIHAILOVITCH	19.471
27	54	Juan Manuel Converset	24.8.88	CESAREO LOPEZ	18.781

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	56	Daniel Rubén Tachella	29.8.88	AIDA LUCIA DINUNZIO DE ALONSO	18.752
28	56	Daniel Rubén Tachella	29.8.88	JUAN PEDRO SOCODEBEHERE	19.387
29	57	Vilma G. Greco	1.7.88	JOSE LUIS NAPOLEONE	18.758
29	57	Vilma G. Greco	25.8.88	MARIA ANGELICA STEFFANINI DE AMIL	18.766
30	59	Santiago González Balcarce	28.7.88	MOISES ARON KUC	19.421

e. 13/9 Nº 143 v. 15/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don FERNANDO JUAN ETCHEGORRY FERREIRA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciónes del 31/8/88 al 2/9/88

e. 12/9 Nº 17.353 v. 14/9/88

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 3 cita y emplaza a Marino Américo García para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Isa de García, Norma C. c/ García, Marino Américo s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 Cód. Proc.) Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 13/9 Nº 19.755 v. 14/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de quince días a HUMBERTO JORGE DE MIRANDA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Caridad de De Miranda Graciela Mónica c/ De Miranda Humberto Jorge s/ divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 13/9 Nº 18.908 v. 14/9/88

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a CELIA ESTIGARRIBIA, a tomar intervención en los autos: MARTINEZ, MARINA s/ INSCRIPCION DE NACIMIENTO". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 13/9 Nº 18.953 v. 14/9/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos: "NIESZ, José Francisco c/ SILVA María Teresa s/ DIVORCIO", ordeno notificar a Doña María Teresa Silva la sentencia recaída en autos que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, Noviembre 20 de 1987... AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: Convertir en divorcio vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil, t.o. ley 23.515, el decretado en la sentencia firme dictada a fs. 79/81. Notifíquese ...Fdo. ELSA H. GATZKE REINOSO de GAUNA - JUEZ". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1988.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria

e. 13/9 Nº 19.678 v. 14/9/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto cita a José Gregorio González, para que comparezca por secretaría en el plazo de 5 (cinco) días en los autos: "GONZALEZ, EDGARDO S/ ADOPCION", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1988.
Julio Campos, secretario.

e. 13/9 Nº 19.742 v. 14/9/88

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEIGA PIEKARSKA y de ABRAHAM LEBENFISZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/2/88 al 5/2/88

e. 12/9 Nº 56.762 v. 14/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA GAUTHIER de LABORDE y de ENRIQUETA ERNESTINA LABORDE de IRIART. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7/88 al 5/7/88.

e. 12/9 Nº 8404 v. 14/9/88

El Juzgado Nacional Civil Nº 19 Secretaría Nº 38 hace saber a María Esther Beaupuy que los autos "BEAUPUY de LEVY, María E. c/ LEVY, Alfredo s/ Divorcio, Sep. de Bienes, Tenencia" han sido devueltos al juzgado en que tramitaran y que se ha decretado la conversión en divorcio vincular de la sentencia de separación personal dictada a fs. 146/149. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 13/9 Nº 19.802 v. 14/9/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, notifica al Sr. JUAN SPINELLA, que en autos "HERGOTT, Huguette María Magdalena y SPINELLA, Juan s/ DIVORCIO s/ CONVERSION DE DIVORCIO LEY 2393 EN DIVORCIO VINCULAR" (Exp. Nº 11.168), se dictó la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Agosto 26 de 1988. AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: Decrétase el divorcio vincular de los cónyuges JUAN SPINELLA y Da. MARIA MAGDALENA HERGOTT HUGUETTE de SPINELLA, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil, modificados por la citada ley, recuperando ambos cónyuges su aptitud nupcial. NOTIFIQUESE y a Don Juan Spinella mediante edictos que se publicarán por dos días en el "Boletín Oficial"....César Buedo JUEZ.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Celia Angeles Pérez, Secretaria.

e. 13/9 Nº 18.913 v. 14/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 NOTIFICA que en los autos NAVAS, Carlos A. c/ ZAPATA DE NAVAS, María V. s/ Divorcio - art. 67 bis" ha dictado la siguiente providencia://nos Aires, julio 25 de 1988: 1º) Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por formulada la petición en despacho en los términos del art. 8 de la ley 23.515 y hágase saber a la señora Zapata por cinco días. Notifíquese por cédula en el domicilio real (arts. 135 inc. 8 y art. 42 del Cód. Proc.) Fdo. CESAR ANTONIO PESCIO. Juez".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Carmen N. Ubiedo, Secretaria.

e. 13/9 Nº 19.787 v. 14/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "AGRO MAIPU S. R. L." síndico Constantino Palheiro, con domicilio en San Martín 933 Cuerpo Segundo Piso Segundo Dto. 21 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 6 de diciembre de 1988 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o Miguel Eduardo Pendas, José Miguel Pendas para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (art. 95, inc. 7, Ley 19.551).
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/9 Nº 3099 v. 16/9/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Queguay S.A. síndico designado en autos Contador Jorge Alcides Chiaia con domicilio constituido en la calle Lima 287 piso 5º Dpto. C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de marzo de 1989 con los acreedores que concurran, a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 48 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 13/9 Nº 3126 v. 19/9/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de FINAZZI PEDRO PABLO, síndico Francisco A. Piluso, con domicilio en Lavalle 1537 P. 2º Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de febrero de 1989, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7 ley 19.551).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Martha M. Bellusci de Rasina, secretaria.

e. 13/9 Nº 3127 v. 19/9/88

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a RUBEN WILMAR ALBERTO FAULUCHI y BARBARA BITNEC de FAULUCHI para que comparezcan en autos: "Banco Crédito Liniers S.A. c/ Fauluchi Rubén W.A. y otra s/ Ordinario" bajo apercibimiento de designarse en sus representaciones al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 13/9 Nº 19.731 v. 14/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 22 de agosto de 1988, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "PLOTKIN MARCOS S/ QUIEBRA, EXPTE. Nº 60.077" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de diciembre de 1988, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Jorge H. Fagelbaun con domicilio constituido en Paraná 608 Piso 1º Dto. "3", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de febrero de 1989 y 3 de marzo de 1989 respectivamente. Fijar fecha a los efectos del art. 38 de la L.C. el día 30 de marzo de 1989.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 9/9 Nº 3090 v. 15/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 18 de agosto de 1988, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "CASALET S.A. S/ QUIEBRA", de la sociedad de referencia, expte. Nº 600655 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de diciembre de 1988, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador ALEJANDRO ADOLFO SEMORILE, con domicilio constituido en la calle Florida 537, 4º Piso, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de febrero y 24 de febrero de 1989, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 28 de marzo de 1989, a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 9/9 Nº 3091 v. 15/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1988 se decretó la quiebra de José Orlando Ramponi, con domicilio en José M. Moreno 826 P.B. "B" de Cap. Síndico designado: Jorge H. Fagjelbaum, con domicilio en Paraná 608 piso 1º "3" de Cap. donde recibirá justificativos de créditos hasta el 5 de octubre de 1988. La junta de acreedores, en su caso, se realizará el 9 de diciembre de 1988 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 9/9 Nº 3092 v. 15/9/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de A.B.CH. S.A., síndico: ADAN A. PERTICARI, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 2359, Piso 2º, Of.

32, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de noviembre de 1988. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su posesión, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos a los mismos ineficaces. Conste.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1988.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 13/9 Nº 3128 v. 19/9/88

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA CABAL S.A. S/ QUIEBRA - INCIDENTE EXTENSION DE QUIEBRA A CARBONE LUIS Y BADIALE MARCELINO M" cita por el término de diez días a los Sres. MARCELINO MANUEL BADIALE y LUIS FRANCISCO CARBONE para que comparezcan a estar a derecho y contestar el traslado conferido con fechas 16 de noviembre de 1987 y 11 de marzo de 1988. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 13/9 Nº 3129 v. 19/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso Capital, comunica por cinco días la quiebra de Racyma SRL. se designó síndico a Jorge H.F. Olivella con domicilio en Arenales 2949 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1988, fíjase como fecha para la junta de acreedores la del 15 de febrero de 1989 a las 10 horas. Se intima a la fallida para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuentos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del juzgado (arts. 93,95 inc. 1,3,4,5, y 7; 96 inc. 1 y 2 y 97 de la ley 19.551). Autos: "Racyma S.R.L. s/ quiebra" (expte. Nº 25.979)
Buenos Aires, agosto 22 de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 13/9 Nº 3130 v. 19/9/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avenida. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO de "GARCIA, Benito". Síndico: Gustavo Daniel Bastitta, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 331 piso. 4º A, B de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de Diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 14 del mes de Marzo de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28.12.88 y 20 de Febrero de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al Señor García, Benito que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1988.
Raquel L.A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 13/9 Nº 3132 v. 19/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría Nº 17 del Dr. Kölliker Frers, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1988 se decretó la apertura del concurso preventivo de Editorial Kapelusz Sociedad Anónima. Con domicilio en Moreno 372 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico los contadores Alberto R. Vilela, Juan Carmelo Di Falco, con domicilio en Rodríguez Peña 431 - Piso 2º "S" Uruguay 239 - 6º "B" Cap. respectivamente, quienes recibirán justificativos de créditos hasta el día 22 de febrero de 1989. Debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de marzo y 7 de abril de 1989, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el 28 de abril de 1989 a las 9.00 hs. en "Casa Suiza" sita en la calle Rodríguez Peña 254 de Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 8/9 Nº 19.259 v. 14/9/88

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y comunica por cinco días en los autos "VICHICH, EGBERTO SAUL S/ QUIEBRA", que los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1988, ante el Síndico don Aldo Luis Corti con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 Piso 1º "C" (tel. 953-5312/487465). El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551, el día 30 de Diciembre de 1988, y el previsto por el art. 40 del mismo cuerpo legal citado el 21 de Febrero de 1989. Se hace saber a los acreedores que quedan convocados a concurrir a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º Capital Federal el día 14 de marzo de 1989, a las 9,00 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concuran en caso de proponerse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 13/9 Nº 3133 v. 19/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y comunica por cinco días en los autos "TREN ROBERTO S/ QUIEBRA", que los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de Noviembre de 1988, al Síndico Don Andrés Caradonti, con domicilio en la calle Moreno 794 Piso 5º. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente los días 27 de diciembre del corriente y 15 de Febrero de 1989. Señálase la audiencia del día 8 de marzo de 1989 a las 9,30 hs. en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número (art. 96, inc. 2º LC).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 13/9 Nº 3134 v. 19/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Oscar D. Dell' Arciprete, sito en Av. R.S. Peña 1211, Piso 9º, hace saber por cinco días, que en los autos: "KAÑEVSKY, CARLOS s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Carlos Kañevsky, en fecha 18 de Agosto de 1.988. Y, la designación de síndico, del Dr. CARLOS ADRIAN JARRET, domiciliado en Montevideo 581, Piso 9º, Dto. "E", Cap. Fed. ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de Noviembre de 1988. Señálase la audiencia del 6 de Marzo de 1989, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Av. R.S. Peña 1211, Piso 8, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, Septiembre 1 de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 9/9 Nº 18.769 v. 15/9/88

Nº 12

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 12, SECRETARIA 24, comunica por cinco días la quiebra de MICULITZKI, Gustavo - Expte. Nº 51108/88 ha sido designado Síndico el contador HUGO MARIO DAGRADI, con domicilio legal constituido en Montevideo 434, 1º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 18 de noviembre de este año. Señálase la audiencia del día 23 de febrero de 1989 a las 9:30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos por los incisos 2 y 5 del art. 11 de la Ley de Concursos en tres días y, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo y, d) Se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de Agosto de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 8/9 Nº 3087 v. 14/9/88

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL 12, SECRETARIA 24, comunica por cinco días la quiebra de GOLDVASER, ISAAC s/ QUIEBRA. Deberá continuar sus gestiones la contadora Mónica Beatriz Slafman en su calidad de Síndico, con domicilio constituido en José Hernández 2484, piso 3º B, de esta Capital Federal. Fíjase hasta el día 25 de noviembre proximo el plazo para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 2 de marzo de 1989 como aquélla en la que hubiera debido realizarse la junta de acreedores a los exclusivos fines previstos por los artículos 35,40,75 y 121 de la Ley 19.551, conforme lo previsto por el art. 1-95 del dicha ley debiendo el Síndico presentar el informe correspondiente a los créditos posconcursales, el reajuste respecto a los acreedores anteriores a la presentación en concurso y el ajuste del informe general, todo ello de corresponder, en los plazos señalados en dichos artículos. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de sus bienes b) Presente, de corresponder, las constancias exigidas como requisitos por los inc. 2 a 5 del art. 11 dentro del plazo de 3 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 8/9 Nº 3088 v. 14/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sita en Avda. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que con fecha 18 de agosto de 1988 se ha decretado la quiebra de AQUINO, CARLOS ADOLFO, quien desarrollaba su negocio de carnicería en el puesto Nº 74 del rubro 4 del Complejo Abastecimiento Municipal Nº 11, calle Santiago del Estero 1716 de Capital Federal. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el término de 5 días. Asimismo previéneseles de la prohibición de hacerles pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar al Síndico, Dr. David S. Tobío con domicilio en Viamonte 1328, Piso 4º de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos (art. 33 Ley 19.551) hasta el día 30/9/88. A los fines previstos en el art. 38 de la ley concursal y a los efectos que hubiere lugar, señálase la fecha del día 5/12/88.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 12/9 Nº 3100 v. 16/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, 2º Piso, Capital, hace saber que en los autos: "JOZAMI EMILIO c/ CANCELACION", se ha denunciado el extravío del Certificado de Plazo Fijo, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, por valor U$D 20.145, con vencimiento el 3 de marzo de 1988. Titulares Emilio Jozami y Sara Delivacich de Jozami. Publíquese por quince días. Autorízase el pago, después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no se dedujere oposición de terceros.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 25/8 Nº 16.195 v. 14/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Allende, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en autos "BULLFOX SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", hacen saber por cinco (5) días, a los efectos del art. 97 de la Ley de Concursos, que se ha decretado la quiebra de BULLFOX SOCIEDAD ANONIMA, con fecha 16 de agosto de 1988, que se ordene al Fallido y a los terceros a entregar los Bienes de aquél a la Sindicatura, serán ineficaces los pagos que se realicen al Fallido. Los acreedores posteriores al Concurso podrán presentar sus pedidos de verificación en los términos del art. 196 de la Ley 19.551. Asimismo se hace saber que el Síndico designado es del Dr. Eduardo Sussi, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 12/9 Nº 3101 v. 16/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "CASUAL'S SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Síndico Marta Beatriz Arena con domicilio en Montevideo 666, Piso 5º, (Capital Federal), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 19/10/88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 21/12/88, a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de las mismas a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes los que serán ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/9 Nº 3102 v. 16/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la designación de Síndico en la quiebra de "EL FAROL S.R.L." al Contador Público Isidoro A. Gabay con domicilio en la Avda. Córdoba 1388, piso 5º "B" a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de marzo de 1989 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1988.
Tomás Daniel Allende, Secretario.
e. 13/9 Nº 3135 v. 19/9/88

Nº16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "FABRICA DE CALZADOS PIERO'S S. A. s/ Quiebra", hace saber a los interesados que el señor Síndico Contador Francisco Nieto, ha presentado el proyecto de distribución de fondos que obra a fs. 1870/75. Publíquese por dos días". El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/9 Nº 3103 v. 16/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica

por CINCO DIAS la quiebra de: "SISTEMAS EMPRESARIOS DE COMPUTACION S.A. S/ QUIEBRA". Es síndico el Contador ALFREDO ALBERTO GOMEZ, con domicilio constituido en Montevideo 373, 6º piso, ofic. 65, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de octubre de 1988. En caso de corresponder, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Callao 635 - 3er. piso) con los acreedores que concurran, el día 14 de diciembre de 1988 a las 10,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico; prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133/ del cód. proc.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 13/9 Nº 3136 v. 19/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos caratulados "DISTEFANO ROSARIO s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", Expte. Nº 16.437, que con fecha 4 de agosto de 1988, se ha declarado en estado de quiebra a Don Rosario Distefano, habiéndose designado Síndico para actuar en los presentes actuados al contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 373, 3º Piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1988. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/9 Nº 3105 v. 16/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos "CIOLLI de ZANCHETTI ILIADA AMANDA s/ Concurso Civil Liquidatorio", Expte. Nº 16.438, que con fecha 4 de agosto de 1988 se ha declarado en estado de quiebra a Da. Iliada Amanda Ciolli de Zanchetti, siendo el Síndico designado el contador Antonio Osvaldo Aprea, quien ha constituido domicilio en la Av. Córdoba 373, 3º Piso, Depto. "C", ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 9 de noviembre de 1988. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/9 Nº 3106 v. 16/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. Eduardo Suaya con domicilio en la calle Entre Ríos 164 de Capital Federal, fijando hasta el 6/10/88 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Jesús Manuel Varela Pérez domiciliado en Piedras 1088 5º "C"de Capital Federal, el que deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 27/10/88 y 17/11/88 respectivamente. Se hace saber que la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal el día 12/12/88 a las 9.30 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Guillermo F. Tabanera, secretario.
e. 13/9 Nº 19.849 v. 19/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en la quiebra de "Wycons Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada", se procedió a fijar nueva fecha para la reunión de acreedores de la fallida,para el día 24 de Febrero de 1989 a las 10,30 horas, oportunidad en que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. En consecuencia deben establecerse nuevos plazos para la concurrencia ante el síndico para la verificación del crédito y los títulos pertinentes, por ello fíjase el plazo para cumplir tal cometido hasta el día 17 de Noviembre de 1988. SINDICO: Enrique Jacob, con domicilio en Tte. Gral., Juan D. Perón 1509, Piso 9º. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1988.
Julio J. Peirano, Secretario
e. 13/9 Nº 3137 v. 19/9/88

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35 a cargo de los Dres. Javier E. Fernández Moores y Carlos Jorge Señaris, respectivamente, en los autos caratulados "Gymor S.A. s/ Quiebra", comunica que hasta el día 15 de marzo de 1989 podrán los acreedores de títulos posterior a la presentación presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, Contador Juan Carlos Rocco, domiciliado en la calle Jerónimo Salguero 569 piso 7º "32" de Cap. Fed.; fijándose el día 7 de abril de 1989 para la presentación del nuevo informe individual de créditos por el mismo. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces ordenando a ésta y a los terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley concursal y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad y sus libros de Comercio. Para ser publicado por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 13/9 Nº 3138 v. 19/9/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "LOPSAR S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO, comunica por cinco días la apertura del concurso mercantil preventivo de LOPSAR S.R.L. Fíjase hasta el día 1º de noviembre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico doña SULTAN BOLMEZIAN, con domicilio en la calle Paraná 539, piso 4º oficina "29", Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal: 22 de noviembre de 1988 y 14 de diciembre de 1988 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 9 de febrero de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 8/9 Nº 19.244 v. 14/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de Santa Rosa Modas S. R. L. en los autos "SANTA ROSA MODAS S. R. L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", fijándose hasta el día 15 de noviembre de 1988, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Daniel Alberto Del Castillo, domiciliado en Uruguay 239, Piso 2º, de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 15 de marzo de 1989 a las 11,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1988.
Emilio Lozada, secretario
e. 12/9 Nº 19.519 v. 16/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "EUGENIO L. QUATRINI S. R. L.". Síndico Aníbal Marcelino Badell, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 2021, P.B. Dto. "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de marzo de 1988 a las 10 horas en la sala de audiencias de este Tribunal, sita en Talcahuano 550, Piso 7º. Se intima al fallido a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la Ley 19.551, y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionados con su contabilidad. Se intima también al fallido a que entregue sus bienes al síndico y a los terceros, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95, inc. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 07 de la ley 19.551). Autos: "Eugenio L. Quatrini S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 14.280).
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/9 Nº 3107 v. 16/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ Dori, Rodolfo Omar y otro s/ sumario", cita en los términos de los arts. 145, 146, 147, 343 del Código Procesal, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/9 Nº 18.941 v. 14/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de EL PATRIA S.C.A. El síndico es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º B. se ha fijado el plazo hasta el día 27 de octubre de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico. La junta de acreedores, en caso de realizarse, se ha fijado para el día 7 de febrero de 1989, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas prohibiéndose hacerle entrega de bienes y pagos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida, para que en el plazo de 48 hs. cumpla con o dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1988.
Marcos Francisco Roca, Secretario.
e. 13/9 Nº 3139 v. 19/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "MUTUOS S. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación hasta el día 9 de noviembre de 1988, al Síndico Contador Bruno C. Morisi, con domicilio constituido en autos en la calle Sarmiento 2081, Piso 6º, "86", de esta Capital prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 15 de febrero de 1989, a las 9,30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/9 Nº 3108 v. 16/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "LUIS AUGUSTO VIVIANI", con domicilio en Pasaje Pehuajó 915, Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en Uruguay 385, Piso 10, of. 1005,Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1988 inclusive. Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores, que se celebrará el día 27 de febrero de 1989, a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/9 Nº 19.473 v. 15/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "HECTOR NAZARENO SCARPANTI", con domicilio en Bahía Blanca 1736 Dpto. 3, Capital Federal,habiéndose designado SINDICO al Dr. PEDRO MEDINA OLAECHEA, con domicilio en URUGUAY 654, 7º "705", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de noviembre de 1988 inclusive. Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores, que se celebrará el día 23 de febrero de 1989, a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/9 Nº 19.474 v. 15/9/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: LEDRA S.A. Expte. Nº 14.193, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: MUSSI LUIS HECTOR con domicilio en AV. DE MAYO 1324 piso 1º Of. 11 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30-11-88; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 13-3-89 9.00 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 9/9 Nº 3094 v. 15/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: FRAGALA SEBASTIAN s/ QUIEBRA. Expte. Nº 15.017, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: NORMA IRENE FURMAN con domicilio en SARMIENTO 1574 piso 5º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de diciembre de 1988; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 25-10-88 9.00 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 9/9 Nº 3095 v. 15/9/88

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Da. SOFIA SCHULMAN DE DYKSZTEIN (Expte Nº 17.481). Fíjase hasta el día 7 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Rosario Beatriz Prieto, con domicilio en Uruguay 344 piso 2º "C" Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 23 de marzo de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/9 Nº 19.695 v. 19/9/88

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de D. JOSE DYKSZTEIN (Expte. 17.480) Fíjase hasta el día 5 de diciembre de 1988 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Dr. Raúl O. Melussi, con domicilio en Uruguay Nº 16, piso 10º oficina 100, Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 20 de marzo de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/9 Nº 19.696 v. 19/9/88

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por diez días a acreedores y demás interesados el proyecto de distribución presentado por la Sindicatura en autos "TIMWEAR S.A. s/ Quiebra". Publíquese dos días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 13/9 Nº 19.729 v. 14/9/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635 piso 1º, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a don Luis KARPENKOPF a estar a derecho en los

autos "VILLAMIL, Jorge Ramón c/ KARPENKOPF, Luis s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1988.
Laura Inés Orlando, Secretaria.
e. 13/9 Nº 18.932 v. 14/9/88

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por cinco días a Eduardo Víctor de SANTA CRUZ comparezca a estar a derecho, en los autos "GONZALEZ, Daniel c/ de SANTA CRUZ, Eduardo V. S/ Ejecutivo (Expte. Nº 7646)" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 1988.
Susana M.I. Polotto, secretaria.
e. 13/9 Nº 19.681 v. 14/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Adolfo Vazquez, secretaría a cargo de Horacio Liberti, sito en Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, cita a PEÑA ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PEÑA ALBERTO S/ EJEC. PRENDARIA" Buenos Aires, 21 de Abril de 1988...Agréguese y téngase presente lo manifestado. de Conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal cítese a Peña, Alberto M. a estar a derecho a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, con transcripción de autos de fs. 22 bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. Adolfo Vázquez, Juez. OTRO AUTO: Buenos Aires, 4 de diciembre de 1987...Líbrese mandamiento ley 22.172 por la suma reclamada con más la de ₳ 2.500 que se fijan para costas y cítase de remate al deudor a fin de que dentro de cinco días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución....." Adolfo Vázquez, juez.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1988.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 13/9 Nº 18.950 v. 14/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay 714 7º piso, Capital Federal, cita a doña Jovita del Carmen Peralta Kruger, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PERALTA KRUGER, JOVITA DEL CARMEN S/ EJECUCION PRENDARIA". Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988. Cítese a doña Jovita del Carmen Peralta Kruger para que dentro del término del quinto día comparezca en autos, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. A sus efectos publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Clarín". Fdo. Eduardo José Coll. Juez.
Norma Sialari de Lamb, secretario.
e. 13/9 Nº 18.948 v. 14/9/88

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27 en autos "Arabian de Simikian Lidia Ana c/ Martínez Adalid Jorge Oscar y otros s/ daños y perjuicios" emplaza a Horacio C. Martínez Adalid para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/9 Nº 18.965 v. 14/9/88

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 cita y emplaza por el término de diez días a CALERA JUAN B. JUSTO S.A., para que comparezca a estar a derecho en los autos "ARACENA DE DALMAS, NORA MARTINA C/ GONZALEZ, DANIEL EDGARDO Y OTROS S/ SUMARIO", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Pedro M. Mazzardi, secretario.
e. 13/9 Nº 19.745 v. 14/9/88

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la Dra. Hortensia D.T. Gutiérrez Posse de Ariosa, sito en la calle Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, Secretaría de la Autorizante, comunica por dos días en autos caratulados "RUBINO, Daniel Horacio c/ NIETO, Raúl Jorge y otra s/ SUMARIO", que con fecha 24 de febrero de 1987 se ha declarado la rebeldía de la demandada Empresa Primera de Munro S.A. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1988.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 13/9 Nº 19.726 v. 14/9/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIMPERIALISTA

Distrito Córdoba

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Córdoba, a cargo del Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers, hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIMPERIALISTA SU PRESENTACION" Expediente Nº 7-M-88. S. S. ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de agosto de 1988. Téngase a los comparecientes por presentados, por parte y con el domicilio constituido. Agréguese la documentación acompañada. De conformidad a lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular a la denominación "Movimiento Democrático Popular Antimperialista" adoptado con fecha 27 de agosto del cte. año por la agrupación política nombrada. Asimismo y con idéntico fin, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación por medio de edictos. De la Carta Orgánica partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, vista al Señor Procurador Fiscal Federal. Resérvense en Secretaría las adhesiones presentadas a los fines de su compulsa. Miguel J. Rodríguez Villafañe. Juez Federal".
Carlos Pablo Diers, secretario.
e. 13/9 Nº 3140 v. 15/9/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "ARTES GRAFICAS CRUFER S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nº 13.693, que los martilleros Federico Sorribas y Patricio M. Carreras rematarán el próximo 21 de septiembre a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Presidente Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes que se exhibirán los días 15, 16, 19 y 20 de setiembre de 9 a 17 horas, en el local la fallida, sito en 14 de Julio 638/48, a saber: Una máquina impresora offset, de cuatro colores, marca Roland Ultra, modelo RZU 6 número 4306, de formato de impresión 880 x 1260 mm, usada, en el estado en que se encuentra, base ₳ 270.000; Una máquina impresora offset de dos colores marca Miller Mann modelo IV, número 375/1, formato de impresión 750 x 1140 mm., en buen estado de funcionamiento, base ₳ 135.000; Una máquina impresora offset de un color marca Geoman modelo DDol, número 5229, formato de impresión 640 x 950 mm., en el estado en que se encuentra, base ₳ 67.500; Una máquina troqueladora horizontal, marca Iberica, modelo LM55, sin número, formato 690 x 1020 mm., en funcionamiento, base ₳ 700.000; Una máquina troqueladora tipo Minerva, marca Serra Magnus modelo 45, número 4568249, formato 620 x 860 mm., en funcionamiento, base ₳ 35.000; Idem anterior número 4571302, base ₳ 35.000; Una máquina troqueladora tipo Minerva marca Grandossi Fossatti, modelo 1979, formato 1000 x 1400, funcionando, base ₳ 67.500; Una máquina troqueladora Super Vinco Fava, número 862, formato 800 x 1200 mm., funcionando, base ₳ 135.000; Una máquina guillotina automática marca Pivano número 367 modelo F-G 125, luz de corte 1250 mm., altura de corte 130 mm., con programador electrónico de cortes de tres canales, funcionando, base ₳ 150.000; Una máquina contraencoladora de hojas marca Ingeniero A. Stock, modelo 123/125, número 801111, ancho útil 1300 mm., funcionando, base ₳ 67.500 y los bines que se detallan a continuación que saldrán a la venta Sin Base, Una máquina impresora offset, de dos colores, marca Roland Ultra, modelo RZU número 14224, formato de impresión 800 x 1260 mm., usada en desuso, desarmada y despiezada; Una máquina impresora offset de un color marca Geoman, modelo DDOL, número 4554, formato de impresión 640 x 950 mm., con piezas faltantes, desarmada; Una máquina troqueladora horizontal, marca Aries número 7411, formato 840 x 620 mm., lista para puesta en marcha; Una máquina guillotina manual, marca Krause número 221422, luz de corte 1300 mm., altura de corte 130 mm., en funcionamiento; una máquina guillotina, marca Pivano Jhone, número 1198, luz de corte 1300 mm., altura de corte 130 mm., desarmada y desmontada; Una máquina contraencoladora de hojas Marca Grassi Fossatti, modelo alfa 73 número 91, ancho útil 1600 mm., desarmada y despiezada; Una máquina contraencoladora de bobina de papel, sin marca ni número visible, ancho útil 1150 mm., falta contactora de encendido y velocidad; una prensa neumática volcable, para insaolado de planchas offset sin marca y sin número, medida 1600 mm., desmontada; Un autoelevador marca Clarck, capacidad 1500 kg., funcionando y otro sin funcionar; cinco zorras neumáticas manuables; dos balanzas marca AVRO para 2.000 kg.; mesas, muebles, escritorios, sillas, máquinas de calcular, máquinas de escribir, turbos circuladores; sillones; una central telefónica para cinco líneas con once aparatos internos; armarios; estanterías metálicas; ampliadora; un lote de tintas y de cartón corrugado y elementos varios para imprenta y oficina. Seña 30%. Comisión 10%, al contado y en efectivo. Los bienes se entregarán en el momento del remate previo pago total del precio (Art. 580, C. Procesal), debiéndose completar el pago dentro de las 48 horas, en las oficinas de la calle Talcahuano 481, 3º Piso de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/9 Nº 19.606 v. 16/9/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos: "MENENDEZ, FERNANDO c/ SCUTARI, CARLOS A. s/ EJEC." (Reservado), Expediente Nº 44.372, que el martillero Dn. Manuel L. Lastra (h.) (T. E. 40-2230) rematará el 19 de setiembre de 1988 a las 10,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo) lo siguiente: el 50 % de un inmueble Ad Corpus ubicado en la calle Bolivia 2283 (ex 4385) entre las calles Tacuarí y Viamonte, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote de 6,72 m. de frente S. E. por 18,75 m. de fondo, con una superficie total de 126 m² (fs. 53 vta.) y cuya nomenclatura catastral responde a la Circ. I, Sec. H., Manz. 103, Parc. 22 (fs. 53). Testimonio de título propiedad obra a fs. 32/38. Según Mandamiento Constatación a fs. 76 y 82 se encuentra desocupado y en refacción. Base: ₳ 4.188,00. - Seña: 30 %. - Comisión: 3 %. - Venta en pública subasta del 50 % indiviso que corresponde al demandado. Sellado: 0,5 %. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de aprobación de la subasta en el Banco de la Ciudad (Suc. Tribunales). Deberá indicar -si fuere el caso- dentro del tercer día del remate el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571 del C. P. La exhibición se hará los días 15 y 16 de setiembre en el horario de 9,30 a 11,30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas con O. S. N. a fs. 65/66 con Dirección Provincial de Rentas a fs. 57/58, con Municipalidad de Lanús a fs. 42, que deberán actualizarse. Publíquese dos días en la Nación y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
José María Danti, secretario.
e. 13/9 Nº 19.747 v. 14/9/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "NIMO TRIGO, AMADOR PERFECTO c/ CALVO GONZALEZ MARCELINO s/ ORDINARIO", Expediente Nº 47.527, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 21 de setiembre de 1988 a las 10,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, cinco mil cuotas sociales de Peñalba S. R. L. con domicilio en Junín 375 de la Capital Federal, inscripta el 28/12/82, bajo el Nº 7051, libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Las acciones conforman el 20 % del total de la sociedad y se rematan sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador conforme lo dispone el art. 580 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 13/9 Nº 19.790 v. 14/9/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos "BANCO COOPERATIVO AGRARIO s/ Quiebra" que el Martillero Fausto O. Miguez, en representación del BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA, rematará el lunes 19 de setiembre de 1988, a las 11 hs., y sobre los mismos, los bienes ubicados en la ciudad de Pigüé, Cuartel Primero, Partido de Saavedra, Pcia. de Bs. As., de acuerdo al siguiente orden y detalle: Primero: Inmueble calle Balcarce 330, edificado en los lotes 10-a y 10-b, cada uno mide: 10 m. de fte. al S.O. por 20 m. de fondo. Sup. c/u 200 m². Nom. Cat. Circ. II, Secc. B, Manz. 115, parcelas 10a y 10b. Se trata de un inmueble desarrollado en 2 plantas. En planta baja, salón de negocio, una oficina y 2 baños. En planta alta, por acceso independiente, existen 2 departamentos, uno al frente, el otro en contrafrente, cada uno compuesto de comedor, 3 dormitorios, estar, baño, cocina, lavadero cubierto y terraza. Ambos se encuentran actualmente en construcción paralizada; faltando accesorios en baños y cocinas, piso en paredes y sectores del cielorraso. Será entregado en las condiciones en que se encuentra y totalmente desocupado. Base: ₳ 151.000. Segundo: 2 lotes de terreno linderos, desocupados y libre de mejoras. a) Lote 10-c, calle Balcarce esq. Bdo. de Irigoyen, mide: 19,75 m. fte. S.O. sobre calle Balcarce; 4,24 m en su ochava; 22,75 m al N.E. y 20 m. al S.E. Superficie 450,50 m². Base ₳ 13.500 y b) Lote 10-d, frente a calle Bdo. de Irigoyen, mide: 10 m. fte. al N.O. por 42,75 m. de fondo. Superficie 427,50 m². Base: ₳ 13.000. Nom. Cat. Circ. II, Secc. B., Manz. 115, parcelas 10-c, y 10-d. Condiciones de venta: 10 % del precio de venta, al momento de remate en concepto de seña y como principio de ejecución del contrato de venta. El 90 % restante podrá ser abonado a opción del comprador: a) El 20 % de la firma del boleto de compra venta y el 70 % al escriturar. b) El 20 % a la firma del boleto de compra venta y el 70 % en un plan de 36 cuotas mensuales y consecutivas. Tanto lo que se abone con el boleto de compra venta como el saldo que se cancela con la escritura del dominio, así como el plan de cuotas serán reajustados conforme al índice fijado por la Comunicación A 793 del Banco Central de la República Argentina o la que se fije en su momento, esa entidad, tomándose para determinar el reajuste el índice del día del remate, con más un interés del 6 % anual. La firma del boleto de compra venta deberá hacerse dentro de los 6 días hábiles desde la fecha de la aprobación del remate por el Banco Central y la esctitura traslativa de dominio dentro de los 20 días hábiles a la fecha del boleto. Para el plan de cuotas se establecerá que la primera cuota de amortización deberá ser abonada al firmarse la escritura del dominio, la segunda a los 30 días corridos de la primera y así sucesivamente, debiendo constituirse una hipoteca de primer grado como garantía del saldo de precio. El interés deberá ser abonado conjuntamente con cada una de las cuotas. Comisión: 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.

NOTA MARGINAL: "Los bienes apodrán visitarse los días 14, 15 y 16 de setiembre de 12 a 16 horas".
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 8/9 Nº 19.308 v. 14/9/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos: "JUAN D. CAVALLO s/ Quiebra, Expte. Nº 152.197", que los Martilleros designados de oficio por sorteo HERNAN BLITZ KATZ, MARIANO M. ESPINA RAWSON y EDUARDO A. L. FREYER (En Común), rematará el día veinte de setiembre de 1988 a las 11,30 hs., en el salón de actos sito en Talcahuano 479 Capital Federal, los bienes de la fallida: Un inmueble ubicado en Zona Sud de esta Capital calle San Pedrito Nº 2751/2753 entre las de Chilabert hoy Cnel. Martiniano Chilabert y la Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz, con las siguientes medidas y linderos: 17 mts. 32 cm. fte. N.E. 17 mts. 38 cm. su c/ Fte. S.O., 66 m. 50 cm. costado S.E. y 65 m. 43 cm. su otro costado Nº encerrando sup. 1.135 mts. 82 Dm. 2, lindando, por su fte. calle S. Pedrito, por su c/ fte. S.O. c/ lote 2 y fondos del 3, por su costado. N.O. lote 30 y fondos del 40, y por su otro costado S.E. c/lote 27, Medidas Angulares: Angulo A: 90 gdos. 5', Angulo B: 89 gdos. 51' ; Angulo C; 90 gdos. 9' Angulo D: 89 gdos. 55'. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 52, Manz. 53, Parc. 44 a. Dominio inscripto en Matrc. 1. 9491 (Ad-Corpus); Y EL CONJUNTO DE MAQUINARIAS MUEBLES Y MERCADERIAS inventariados y detallados a fs. 1917/25 (entre otros: Remachadoras, Enlazadoras, Tijeras, Balancines, Matrices, Bancos, Serruchos. Compresor, Aprote. 6.800 Envases (latas para grasa, etc.), Escritorios, máquinas de escribir, calcular, etc.) todo lo cual, serán debidamente ilustrados por los Sres. Martilleros en catálogos, todo ello, en el estado en que se encuentran. Venta en Block con base de ₳ 2.550.000, al Contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión, 3 %. Sellado: 5 %, todo en dinero efectivo. El impuesto al valor agregado IVA, se encuentra incorporado al precio final de venta. El inmueble y maquinarias que lo componen, se encuentran destinados como planta industrial para envases de lata y afines, podrá inspeccionarse del 12 a 16 de setiembre de 13 a 15,30 hs. El comprador deberá identificarse, constituir domicilio en esta Capital y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allendes, secretario.

e. 8/9 Nº 19.331 v. 14/9/88

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días en los autos "HELIANTUS S.A.C.I.F. s/ Quiebra s/ incidente de liquidación de bienes" (expte. 15.101), que el martillero Macacio Aníbal Cuestas Acosta rematará el 20 de setiembre de 1988 a partir de las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, los bienes que se exhibirán en la planta de la fallida, sita en Posadas 866 y Gral. Rodríguez, Lanús Este, Prov. de Bs. As., los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 10 a 15 horas, que a continuación se detallan: PLANTA DE EXTRACCION POR SOLVENTE c/1 extractor, 1 desolventizador, equipos de recuperación de solventes, tanques de almacenaje, bombas hidráulicas, ventiladores, reductores, entrepiso metálico, cañería externa, etc.; PLANTA DE DESTILACION c/3 tanques destiladores, 2 columnas condensadoras, 2 tanques de almacenamiento y recuperación, perfilería de hierro y cañería; PLANTA DE REFINACION DE ACEITES c/ desodorizadores, blanqueadores, neutralizadores, bombas hidráulicas, entrepiso metálico c/escalera y cañería externa; PLANTA PARA SECADO DE SEMILLAS c/horno de triple pasaje, secador rotativo, tolva cargadora, elevador a cangilones y ventilador de aspiración a ciclón (BER); bomba electrohidráulica "WORTHINGTON"; bomba hidráulica c/motor eléctrico vertical; bomba hidráulica c/motor eléctrico "MOTOR MECH" de 5,5 CV y reductores; 2 bombas hidráulicas c/motor trifásico y tanque metálico de 1 m. de diámetro y 1,50 m. de altura aproximadamente; bomba hidráulica vertical "F.M.G.E.", de 30 HP.; bomba hidráulica c/motor trifásico; motor eléctrico trifásico "ACEC TEDO" de 50 HP.; motor eléctrico de 30 HP. aproximadamente; 2 compresores amoniaco de 2 cilindros verticales "YORK", uno de ellos con motor eléctrico (INVERFIN); compresor amoníaco de 2 cilindros verticales "BORSKI" c/ motor eléctrico "ACEC TEDO" de 10 HP. (BER); compresor amoníaco "TMS" c/2 cilindros verticales (BER); compresor "ROOTS" de 12 x 30 (BER); EQUIPO P/ CALENTAMIENTO DE ACEITE c/ caldera de fluido térmico "THERMO PAC" (INVERFIN); tanque hierro c/bomba electrohidráulica; 6 filtros prensa p/aceite (manuales); PRENSA CONTINUA A TORNILLO "CIASTOR" c/cocinador 5 ollas (LABAL); 4 PRENSAS idem anterior con 4 ollas c/u (LABAL); 2 molinos laminadores verticales c/tolvas; INSTALACION ELEVADORA DE SEMILLAS c/elevador de borra, sinfines varios y motores eléctricos; 2 DESCASCARADORAS DE SEMILLAS c/motor trifásico (BER); 2 DESCASCARADORAS DE SEMILLAS c/zaranda, reductor y ventilador, una de ellas con motor trifásico; 2 ZARANDAS VIBRADORAS p/limpieza semilla c/ventilador y motor (BER); cernidora p/limpieza semilla c/motor trifásico; equipo ablandador agua "ACUARIO" (LABAL); caldera "BABCOK Y WILCOX" sup. de calefac. 150 m², tablero, bomba de agua c/motor, ventilador c/motor, entrepiso metálico c/escalera y cañería externa (INVERFIN); caldera "BABCOK Y WILCOX" sup. de calefac. 150 m²., c/ventilador, bombas y cañería externa (ITUZAINGO); equipo de sinfín y elevador a cangilones p/traslado de cáscaras; batería de 4 ciclones, elevada s/cañería (BER); chimenea metálica de 1 m. de diámetro y 30 m. de altura aproximadamente y cañería de chapa de sección cuadrada receptora de humo de caldera (BER); tanque metálico elevado de 2 x 2 x 1 m. aprox.; silo metálico de 6 m. de diámetro y 10 m. de altura aprox. c/elevador a cangilones (LABAL); bomba sumergida c/tablero elec. "SUMERBOM" c/motor de 40 HP.; silo metálico de 340 TN. aprox. de 8 m. de diámetro y 10 m. de altura aprox. (AÑASCO); BALANZA p/pesar líquidos "BIANCHETTI", capac. 6.000 kg. c/tanque (BER); 2 bombas para fluido pesados c/ motor trifásico; 3 TANQUES METALICOS de 5 m. de diámetro x 10 m. aprox. c/cañería externa; TANQUE idem anterior de 4 m. de diámetro x 6 m. aprox.; 8 TANQUES METALICOS de 2 m. de diámetro x 5 m. aprox.; TANQUE idem anterior de 1,50 m. de diámetro x 1,50 m. aprox. elevado; electrobomba sumergida; equipo automático de etiquetado, llenado y cerrado de botellas "BURATTO" compuesto de 4 módulos, 14 picos, 1.000 l/h.; 3 tanques metálicos; 2 centrífugas "SHARPLES" c/motor trifásico; tanque metálico de recuperación y batea; centrífuga lavadora de aceite c/motor "ELECTROMAC" 15 HP.; PLANTA DE NEUTRALIZACION CONTINUA "SHARPLES" c/4 centrífugas, mezclador, dosificador c/2 bombas hidráulicas; 3 tanques metálicos esmaltados; tolva metálica de 1 m. de diámetro y 2 m. de altura aprox.; 2 compresores aire c/motor trifásico y tanque vertical; tanque expansor; 2 bombas de vacío "PASCA" c/motores "CZERNENY" 15 cv. y "SIEMENS" 15 KV.; 3 tanques, 2 metálicos y 1 de fibrocemento; BALANZA P/CAMIONES 23.000 kg. c/plataforma; BALANZA P/CAMIONES desarmada 30.000 kg.; 2 tableros comando p/grupo electrógeno s/cableado externo, 2 tanques elevados y 1 batería de capacitores; 2 TANQUES NEUTRALIZADORES de 3 m. de diámetro x 1,20 m. aprox. (BER); SOLVENTE EXANO aprox. 3.200 litros; 2 faroles tipo "Sol de Noche" y diversos lotes de que informan los catálogos de venta. Además 2 SILOS AEREOS CILINDRICOS de chapa de hierro sobre trípodes de 8 m. x 10 m. aprox. y 1 CAJA FUERTE de 2 puertas, que ya fueran subastados como lotes 2, 3 y 19 y que en caso de no ser retirados en el plazo de 48 horas a contar desde la última publicación de este edicto, se considerará resuelta la venta y perdido el precio pagado y se rematarán como lotes 70, 71 y 72. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado, en efectivo al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado: 0,5%. en el precio irá incluido el I.V.A.. Todo en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 22 de setiembre de 1988, de 10,30 a 13,30 horas en Talcahuano 481, Piso 3º, Capital, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate y ser considerados postores remisos. En esa oportunidad se dará al adquirente día y hora en que deberá efectuar el retiro de la mercadería, bajo apercibimiento que en caso de no ser retirados en término, quedará resuelta la venta dándose por perdido el precio abonado. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital. La totalidad de los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ninguna índole. El desarme y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes.

Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/9 Nº 3125 v. 16/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría única a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "TRUGLIA, RICARDO c/ VALLONI, RUBEN L. Y OTROS s/ COBRO DE ALQUILERES" Expediente Nº 148.744, que el martillero Ricardo Ayerza con oficinas en la calle Corrientes 1173, Piso 10º, "D", Capital Federal, T. E. 22-1255 y 35-5392, rematará el viernes 23 de setiembre de 1988 a las 14 y 30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, un departamento con cochera ubicado en esta capital en el barrio de Colegiales, calle Conesa 976/86/92. Departamento: Unidad Funcional Nº 55, Piso 3º "A", Externo de 51,93 metros cuadrados cubiertos propios y un porcentual de 0,64 %, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina que según informe del martillero a fs. 307 se encontraba en buen estado general, salvo la pintura y algunos detalles sin mayor importancia y que en el mismo hay una línea telefónica instalada Nº 551-3127, registrada a nombre de la propietaria. Cochera: Unidad Complementaria Nº 3 en planta baja lateral de torre a cielo abierto, superficie descubierta 9,60 metros cuadrados, porcentual 12,57 %. Nomenclatura Catastral de ambas unidades (Fs. 221) Circ. 17. Manz. 93. Secc. 37. Parcela 40a. Matrículas 17/15072/3 y 17/15072/55. Las unidades se encuentran ocupadas (Fs. 398) por el Sr. Eduardo Tarica. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 75.000. - Seña: 30 %. - Comisión: 3 %. y 0,50 % por el sellado de ley (parte compradora) todo en efectivo al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (Art. 580 y concordantes del C. P.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Deudas: Expensas comunes (Fs. 327/328) al 31/7/88 ₳ 3.736,26. O. S. N. (Fs. 322 a 235) ₳ 3.621,20. A. B. L. (Fs. 340) ₳ 445,795. Expensas comunes de julio de 1988: ₳ 364,51 (Australes trescientos sesenta y cuatro con 51/100). Visitar los días lunes 19 y martes 20 de setiembre de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 13/9 Nº 19.789 v. 14/9/88

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, secretaría única, de la Capital Federal, comunica por tres días que el martillero señor Gregorio Zaraza Landa, tal cual se encuentra ordenado en los autos caratulados: "CEREALFA S. A. C. I. A. F. E. I. c/ TIBURZI, RICARDO s/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nº 24.018 (Reservado) Año 1986, rematará en el Salón de Ventas del depósito judicial sito en la calle Brasil 1360 de esta Capital Federal, el día viernes 23 de setiembre de 1988 a las 15 hs. los siguientes bienes: Dos galpones desarmados, uno de madera y hierro y el otro totalmente de madera, de 10 mts. por 100 mts. de largo, con cabreadas de madera y techo de fibrocemento, con cortinas y puertas; diez silos de 10 toneladas de capacidad cada uno, de chapa galvanizada, aéreos, sesenta nidales, de chapa galvanizada, de 32 bocas cada uno; 9.512 jaulas (bocas), de alambre, con sus bases correspondientes, de 0,30 por 0,45 cada una; Seis carros alimentadores, de chapa galvanizada; comederos de plástico, bebederos de plástico, 16 caños galvanizados de 1/2 pulgada y 250 mts. de cable de 0,5 mm. en el estado en que se encuentran los mismos. Exhibición: Los bienes se exhiben en la calle Martín de Gainza 226 de esta Capital Federal, todos los días hábiles, en el horario de 8 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 16 hs. Base de la subasta: ₳ 30.000 (corresponde al 50 % de la suma reclamada en el primer escrito de acuerdo a lo pactado en el contrato de prenda), que se prorrateará entre los principales bienes a subastar de acuerdo al siguiente detalle: cada galpón, Base: ₳ 5.000; cada silo Base: ₳ 500; cada nidal, Base: ₳ 50; cada jaula (bocas) Base: ₳ 1; cada carro alimentador, Base: ₳ 475. Los demás bienes se subastarán sin base. Se aclara que los bienes se subastarán por unidad. Seña: 20 %. - Comisión: 10 %. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos y previo pago total de su precio de venta. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se aceptarán reclamos bajo ningún concepto. Los gastos de acarreo y traslado correrán por cuenta exclusiva del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 13/9 Nº 19.788 v. 15/9/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ADABOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Primera Convocatoria para el día 29 de setiembre de 1988, a las 15.30 horas, en Defensa 677, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. — Consideración acerca de los motivos que obligaron a convocar la asamblea fuera de término.
3. — Informe del síndico C. A. Battagliese (Art. 290 in fine L. S. 19.550) sobre denuncia de un accionista en los términos del Art. 294 inc. 11 L. S. 19.550 sobre exportación 50.000 garrafas de Y. P. F. B. de la República de Bolivia.
4. — Puesta a consideración de la situación de control de la sociedad por terceros (art. 33. 2do. concepto L. S. 19.550) y en su caso aplicación del art. 54 del mismo cuerpo legal.
5. — Puesta a consideración del estado de cesación de pagos de la sociedad y medidas a adoptar en consecuencia.
6. — Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de Abril de 1988.
7. — Consideración de la causal de disolución prevista en el art. 94 inc. 5º de la L.S. 19.550 en atención a constatarse tal situación en el Balance General al 30/04/88, que informa un patrimonio neto negativo por ₳ 42.380.492,14. Reintegro total o parcial o aumento del Capital Social.
8. — Aprobación de la Gestión del Directorio.
9. — Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
10. — Consideración de las remuneraciones a los directores ₳ 738.953,54 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 1988 el cual arrojó quebranto. Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1988.
11. — Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por un ejercicio.
12. — Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.
13. — Designación de un Contador Público Nacional titular y otro suplente para certificar los estados contables del ejercicio 1988/1989.

NOTA: El directorio informa que para el tratamiento del punto 7 del Orden del Día se requiere el quórum de Asamblea Extraordinaria. Asimismo se deja constancia que los puntos 3º, 4º y 5º del Orden del Día fueron incluidos a pedido del síndico disidente Dr. C. A. Battagliese en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 294, inc. 8º de la Ley 19.550, con la oposición de la mayoría del directorio y la mayoría de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1988.

El Directorio

NOTA:

1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de ADABOR S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 08/04/86). De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de las Asambleas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley Nº 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299) decreto P. E. N. Nº 83/86.

2) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 23 de setiembre de 1988, a las 18 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito

para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas en las oficinas de la sociedad, Defensa 677, Capital Federal.
El Presidente
e. 12/9 Nº 18.476 v. 16/9/88

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

VIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1988 a las 11 y 30 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el día 11 de octubre de 1988 a las 11 y 30, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables Anexos e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo tercer ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital (Resolución IGJ Nº 12 del 30/10/86).
4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550.
6) Aplicación del Saldo de Utilidades.
7) En su caso, y de acuerdo a lo resuelto al tratar los puntos 3º) y 6º) del Orden del Día, aumento del Capital Social dentro del quíntuplo (art. 188 de la Ley 19.550).
8) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1988.
El Directorio
e. 12/9 Nº 19.275 v. 16/9/88

ANILINAS COLIBRI
C. I. I. F. S. A.
Registro Nº 17.556

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de Setiembre de 1988 a las 9 horas, en Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Elevar el Capital Social a Australes 1.850.000.
El Directorio
e. 12/9 Nº 19.560 v. 16/9/88

ANAY
S. A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Buenos Aires. 5 de setiembre de 1988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Setiembre de 1988 a las 13,30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 347 Oficina 518 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial al 31 de agosto de 1988 y Balance Comparativo a la misma fecha, según dispone el inc. a) del art. 45 de la Resol. 6/80 de la Inspección General de Justicia, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3º) del Orden del Día.
3º) Reducción del Capital Social en la suma de ₳ 176.000. Informe del Síndico.
4º) Canje de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 3º).
5º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988
El Directorio
e. 12/9 Nº 19.655 v. 16/9/88

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD
Asamblea General Ordinaria Nº 59

PRIMERA CONVOCATORIA

Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de los estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 59 que se realizará en la sede de la Asociación calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el martes 27 de setiembre a las 18 hs., para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 58 realizada el miércoles 30 de setiembre de 1987.
2º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma juntamente con los señores Presidente y Prosecretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio Nº 59, finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Homenaje a los socios fallecidos.
El Presidente
e. 13/9 Nº 19.827 v. 14/9/88

ASTILLEROS Y MAQUINARIAS INTERISLEÑA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1988 a las 16 horas en la calle Corrientes 1257, P. Baja para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionsitas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988.
3º) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Designación del Síndico Titular y suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 13/9 Nº 19.718 v. 19/9/88

ATANOR
COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MIXTA

ASAMBLEAS EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA CONJUNTAS

CONVOCATORIA

Con motivo de la venta de las acciones de la Sociedad que el Estado Nacional efectuó en los términos del Decreto 1311/87 y R. M. D. Nº 551/88 al Capital Privado, y de acuerdo a lo establecido por el Estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria Conjuntas a celebrarse en primera convocatoria el día 3 de Octubre de 1988 a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Lavalle 348, 3º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Reforma integral del Estatuto Social por aplicación de su Artículo 26. Autorización para usar la denominación de Atanor Sociedad Anónima.
3) Consideración de la composición del Directorio y el número de sus miembros frente a la renuncia de los que representaban a la Dirección General de Fabricaciones Militares, titulares y suplentes.
4) Designación de 2 Síndicos Titulares y 2 Síndicos Suplentes.
5) Ratificación de la devolución de los aportes efectuados por la Dirección General de Fabricaciones Militares (a cuenta de las suscripción de acciones que aprobó la Asamblea Ordinaria del 29/4/88), como consecuencia de la venta de sus acciones al Capital Privado.

NOTA: En la Sede Social, Lavalle 348, 3º Piso, Capital Federal de 9 a 13 horas, a partir del 16 de Setiembre de 1988 se pondrá a disposición de los Señores Accionistas el texto del Estatuto Social que el Directorio propondrá a la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social, Lavalle 348, 3º Piso, Buenos Aires, de 9 a 13 horas hasta el 27 de Setiembre de 1988.
El Directorio
e. 12/9 Nº 19.600 v. 16/9/88

"C"

CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1988, a las 17 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 745, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Aprobación del Revalúo contable según Decreto Ley 19742/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
4º) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico.
7º) Designación de los honorarios del Síndico.
8º) Elección de: 9 Consejeros (7 Titulares y 2 Suplentes), 1 Síndico Titular 1 Síndico Suplente, todos por un año).
El Consejo de Administración

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 6/9/88 al 9/9/88.
e. 12/9 Nº 18.193 v. 16/9/88

CANTERAS CERRO NEGRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO S.A. a ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse en la sede social de Talcahuano 718, piso 10º, el día 30 de setiembre de 1988, a las 16 hs. y 17 hs. respectivamente, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Rubro Ajuste Integral del Capital y su destino.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.88.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 30.06.88.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30.06.88.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por señores Directores en el desempeño de funciones técnico - administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiro de honorarios, a cuenta de los que les sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
10) Análisis de la marcha empresaria de las sociedades controladas CORRALON DEL SUR SACI, CERAMICA CREGAR SACI, FEITIS S.A., CERAMICA CERRO NEGRO S.A. y de las vinculadas CAMPO DEL NORTE S.A., DABALAN S.A. Y CIBA S.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la fusión por absorción de FEITIS S.A.
3º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, sin reforma de estatuto y emisión de acciones.

Se comunica a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 12/9 Nº 19.574 v. 16/9/88

CATAMARANES INTERISLEÑA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1988 a las 15 horas en la calle Corrientes 1257, P. Baja, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988.
3º) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 13/9 Nº 19.719 v. 19/9/88

CAVAS DE PERDRIEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de CAVAS DE PERDRIEL S.A. que se celebrará el día 26 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en la calle Tucumán 1367, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Distribución del Resultado del Ejercicio y remuneración al Directorio en exceso de los términos del artículo 261 de la Ley 22.903. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación fehaciente a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha de la misma.
El Presidente
e. 8/9 Nº 19.314 v. 14/9/88

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Cítase en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1988, a las 11.30 horas, en la sede social calle Chile 1441, 2º Cuerpo, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Modificación del artículo 2º del Estatuto Social en el sentido de prorrogar el plazo de vigencia de la Sociedad al 31 de diciembre de 2087.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social

para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas hasta el día 12 de setiembre de 1988, inclusive.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8/88 al 2/9/88.

e. 8/9 Nº 17.384 v. 14/9/88

CENTRO PRIVADO PUEYRREDON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30/9 a las 19 hs. en Pueyrredón 1337, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 342 de la ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/88.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número y elección del Directorio por un nuevo período.
4º) Designación Síndicos (Titular y Suplente)
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 13/9 Nº 19.815 v. 19/9/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S. A. M. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria simultánea para el 27 de setiembre de 1988 a las 11 horas en Primera Convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local social San Martín 66 esc. 513 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación del Balance Especial al 30 de junio de 1988.
2. Consideración de la propuesta de pago de un dividendo anticipado correspondiente al Ejercicio Nº 73 en efectivo del 22.200 % sobre el Capital Social de A 6.834. El dividendo en efectivo resultante a A 1.517.148, se abonará en carácter de dividendo anticipado con cargo a los resultados por el Ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1988.
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1988.

El Directorio

e. 12/9 Nº 19.644 v. 16/9/88

CONFITERIA LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de CONFITERIA LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, que por Resolución del Directorio de fecha 19 de Agosto de 1.988, se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 30 de Setiembre a las veinte horas, en su sede social calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria, es convocada fuera de término.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de Marzo de 1988. Distribución de utilidades.
4º) Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742, por el ejercicio económico cerrado al día 31 de Marzo de 1988 y su aplicación.
5º) Determinación del número de directores, que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio.
7º) Fijación de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, en la sede social o en su defecto el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

El Directorio

e. 12/9 Nº 19.656 v. 16/9/88

CONSULAR Consultores Argentinos Asociados S. A.

CONVOCATORIA

Consular Consultores Argentinos Asociados S. A.: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/9/88 a las 17 horas en Avda. Julio A. Roca 610, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y las retribuciones de Directores y Síndico.
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Presidente

e. 13/9 Nº 19.837 v. 19/9/88

"D"

DANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DANO S. A. para el día 26/09/88 a las 10 horas en su sede social sita en Posadas 1564, Piso 2º "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 11º Ejercicio Económico finalizado el 31/12/1987.
2º) Designación de dos accionistas para ratificar el acta.

El Presidente

9/9 Nº 19.369 v. 15/9/88

DAVID HOGG Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 1988 a las 18 horas, en J. M. Gutiérrez 3829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionsitas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 53º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio

e. 13/9 Nº 19.828 v. 19/9/88

"E"

EMPRESA BERNARDINO RIVADAVIA S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1988 a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Saladillo 1341, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Adecuación integral de los estatutos sociales a la ley 19.550.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/9 Nº 19.559 v. 16/9/88

EQUIMAC S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de setiembre de 1988 a las 17 horas, en el domicilio de la Avenida Corrientes 545 - Piso 4 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del Art. 234 de la ley de sociedades comerciales, y distribución de ganancias.
2º) Determinación del número y designación de directores y síndicos en los términos del punto 2 del mencionado artículo 234 de la misma ley.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/9 Nº 19.526 v. 16/9/88

ESTANCIAS SARA BRAUN S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda Convocatoria (Art. 12º) para el día martes 27 de setiembre de 1988 a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración Revalúo Contable, Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance al 30 de junio de 1988.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, distribución de Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
4º) Ratificación nombramiento de un Director.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.

El Directorio

e. 13/9 Nº 19.737 v. 19/9/88

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas a la LXXXIIª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Setiembre de 1988 a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1139 - 2º p. Capital. De no reunirse el quórum requerido para la primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988 y de la gestión del Directorio y Síndico por dicho período.
3º) Consideración de los Resultados no asignados.
4º) Honorarios Directores y Síndico (Ley 19.550 art. 261 párrafo 3º).
5º) Elección de dos Directores titulares y un Director Suplente por tres años, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social Lavalle 1139 - 2º p. Capital Federal.

El Directorio

e. 12/9 Nº 19.636 v. 16/9/88

"F"

FLORENTINO GONZALEZ—LA ESTRELLA ESPAÑOLA S.A.C

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 16 de Septiembre de 1988, a las 18.30 horas, en Luis Sáenz Peña 250, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/4/88. 2) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Síndicos. 3) Elección Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/8/88 al 5/9/88

e. 8/9 Nº 17.426 v. 14/9/88

FRIGORIFICO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "Frigorífico Moreno S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Setiembre de 1988 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 683, Piso 6º, Oficina "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término estatutario.
3) Consideración actualización contable de los bienes de uso de acuerdo a la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General cerrado el 31/8/86.
4) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986. Aprobación gestión del Directorio.
5) Absorción de la pérdida neta mediante afectación de la reserva Saldo Ley 19.742.
6) Ratificación remuneraciones percibidas por los Directores en el ejercicio 1985/86.
7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

El Presidente

e. 8/9 Nº 19.306 v. 14/9/88

FIPLASTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 30 de setiembre de

1988 a las 10,30 horas en Alsina 756, Piso 10º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 43º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Considerción de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino a dar a los resultados acumulados no asignados que quedan a disposición de la Asamblea.
5º) Aumento de Capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 4.
6º) Aprobación de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas, ₳ 243.939, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
7º) Modificación del Art. 8º del Estatuto Social en cuanto a la duración del mandato de los Directores Titulares y Suplentes, determinación de su número, modo y forma de su elección.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador certificante por el ejercicio cerrado el 30/6/88.
11º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al ejercicio 44º a cerrarse el 30 de junio de 1989. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse las acciones o certificados de las instituciones depositarias en la Caja de la Sociedad, Alsina 756, Piso 9º, Capital Federal, hasta el día 26 de setiembre de 1988 de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.
El Presidente
e. 13/9 Nº 19.833 v. 19/9/88

FRANSETTI HNOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FRANSETTI Hnos. S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el 29 de setiembre de 1988, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede del Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de dos directores suplentes.
3º) Aumento del capital social.
Se hace saber que la convocatoria a la Asamblea de Accionistas ha sido dispuesta por el Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos caratulados "FRANZETTI HNOS. S. A. s/ concurso preventivo, Incidente de convocatoria a Asamblea (Exp. Nº 55.320), resolviéndose allí que el síndico designado en el concurso de Fransetti Hnos. S. A., Dr. Luis Ferenczy presidirá dicha Asamblea.
El Presidente
e. 9/9 Nº 19.496 v. 15/9/88

"G"

GRAFEX
S. A. GRAFICA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de setiembre de 1988, a las 9,30 horas, en la sede social Av. Juan de Garay Nº 125, 6º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del rubro Ajuste Integral del Capital Social y su eventual Capitalización.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
4º) Consideración y destino de los Resultados y fijación de los Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988 por ₳ 754.554, en exceso de ₳ 492.040,46 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, acrecentado conforme al art. 261 de la Ley de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1988 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 43.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito, hasta el 19 de setiembre de 1988, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.
El Directorio
e. 12/9 Nº 19.434 v. 14/9/88

"H"

HORIZONTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 del mes de Setiembre del año 1988 a las 18 horas en la sede de la Sociedad, sita en Maipú 509 - 1er. piso de la Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto de la Compañía, en sus Artículos 2 - 6 - 15 y 45, para adecuarlos al nuevo accionar.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 1988.
El Síndico
e. 12/9 Nº 18.305 v. 16/9/88

HOJALATERIA MECANICA POLPEMA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de HOJALATERIA MECANICA POLPEMA S. A. I. y C., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1988, a las 17 horas, en el domicilio de Sarmiento 1714, Piso 2º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Elección Síndico titular y suplente.

NOTAS: Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para la concurrencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación al domicilio de Sarmiento 1714, Piso 2º "F", Capital Federal, de 10 a 16 horas y hasta el día 23 de setiembre de 1988, a las 16 horas.
Se deja constancia que la Asamblea no se realizará en el domicilio legal.
El Directorio
e. 12/9 Nº 19.556 v. 16/9/88

"I"

INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1988 a las 17 horas en la calle Salvigny 1664, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento de capital y emisión de acciones. Determinación de la prima de emisión.
3) Reforma estatuto social. El Directorio
El Presidente
e. 8/9 Nº 19.305 v. 14/9/88

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
S. A.
Nº 4137

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de setiembre de 1988 a las 19 hs., en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 883, Piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/6/82, 30/6/83, 30/6/84, 30/6/85, 30/6/86, 30/6/87 y 30/6/88 y destino de las pérdidas.
3º) Consideración del revalúo contable de cada Ejercicio Económico tratado en el punto anterior y capitalización del saldo.
4) Aumento del capital social y emisión de acciones por capitalización de saldos de revalúo contable.
5º) Aumento del capital Social y emisión de acciones por capitalización de aportes irrevocables.
6º) Reforma integral del Estatuto Social para su adecuación a la Ley 19.550.
7º) Canje de acciones.
8º) Elección de directores y titulares suplentes.
9º) Elección de síndico titular y suplente.
10º) Designación del Auditor Externo para el próximo Ejercicio Económico.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas o comunicar su asistencia hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea convocada, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 883, Piso 2º, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas.
El Directorio
e. 9/9 Nº 19.442 v. 15/9/88

INGENIO RIO GRANDE
S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 28 de setiembre de 1988 a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Actualización Contable (leyes 19.742 y 21.525) correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/88 y su destino.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º ley 19.550, con especto al ejercicio cerrado el 30/4/88.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados acumulados
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 9/9 Nº 19.444 v. 15/9/88

"J"

JER
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 28 de setiembre de 1988, a las 18 hs. y 19 hs. respectivamente en Florida 259 3º Piso Oficina 306 Capital, para tratar los siguientes temas de la

ORDEN DEL DIA:

1) Remoción de la totalidad del actual Directorio.
2) Nombramiento de un nuevo Directorio por tres años.
3) Fijar un nuevo domicilio legal de la Sociedad.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 (t. o.) hasta el 23 de setiembre de 1988, en Florida 259 3º Piso Oficina 306 Capital, en el horario de 16 hs. a 19 hs.
El Directorio
e. 12/9 Nº 19.309 v. 16/9/88

"M"

MAPAUXI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Registro I.G.J. Nº 12.732

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1988 a las 18 horas, en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta de asamblea.
2º) Consideración del Proyecto de Compromiso de Escisión Patrimonial y de los balances especiales.
3º) Reducción del capital social y reforma a su contrato societario.
4º) Consideración de los estatutos de la nueva sociedad a constituirse, con motivo de la escisión.
5º) Informe del Síndico.
6º) Otorgamiento de un poder especial.
El Directorio
e. 9/9 Nº 19.456 v. 15/9/88

MAPAUXI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Registro I.G.J. Nº 12.732

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos e informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio.
4º) Designación del síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Ratificación de los aumentos de capital resueltos en las asambleas generales extraordinarias del 26 de diciembre de 1984, y 15 de diciembre de 1987.
6º) Aumento de capital social por aportes irrevocables de los socios comanditarios y comanditados. Emisión de acciones, modificación del valor nominal de las participaciones sociales. Canje de acciones.
7º) De aprobarse el punto anterior, reforma del artículo cuarto del contrato social.
8º) Otorgamiento de un poder especial para dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente.
El Directorio
e. 9/9 Nº 19.457 v. 15/9/88

MASI GLASS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1988 a las 17 y 18 hs., respectivamente en Tucumán Nº 1484, Piso 7º "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
3º) Fijación del número de directores elección de los mismos.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndico. EL DIRECTORIO.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
El Presidente
e. 13/9 Nº 19.708 v. 19/9/88

MECANOPLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1988, a las 14,30 horas en la sede de la Sociedad, Av. del Libertador 5360, 3º Piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, apartado 1º de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio
El Presidente
e. 9/9 Nº 19.466 v. 15/9/88

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A. I. C. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Setiembre de 1988 a las 16 horas, en la sede social, Maipú 471, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria y Especial de fecha 12/6/87, excepto del Art. 4º de los Estatutos.

3. — Capitalización del 588162, 069456 % ; A 1.291.854,06749 de la cuenta "Ajuste integral del Capital" según Balance General al 30/11/87 aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30/3/88 y en su caso modificación del Art. 4º de los Estatutos.
4. — Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes conforme a lo resuelto en el punto anterior de la Orden del día y canje de la totalidad de las acciones en circulación.
5. — Facultar al Directorio para aceptar cualquier modificación que indiquen los Organismos de Control.
El Directorio

NOTAS: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos con tres días de anticipación en la sede social, Maipú 471, 5º piso, de la Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9.00 a 11,30 hs. y de 13,00 hs a 16,30 hs. hasta el día 23 de setiembre de 1988, a las 16,30 horas.
El Presidente
e. 12/9 Nº 19.511 v. 16/9/88

"P"

PA.CE.VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS)
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1988 a las 10 horas, en Piedras 1799, Piso 6º, "D" a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 del ejercicio.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 y gestión de los directores y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988.
3º) Fijación del número de Directores, el nombramiento de los mismos y de síndico y sus remuneraciones por el nuevo periodo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 13/9 Nº 19.692 v. 19/9/88

PAPELERA SAN ISIDRO
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto en el artículo 18 de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1988 a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad Av. Corrientes 456, Piso 1º, Oficina Nº 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los valores contables, conforme con lo dispuesto en la Ley 19.742 y la liquidación saldos revalúos leyes 15.272 y 17.335;
2º) Remuneraciones al Directorio, frente a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 46º ejercicio social;
4º) Distribución de utilidades y aumento del capital social;
5º) Elección de siete Directores Titulares y siete Directores Suplentes, todos por un año y un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por un año;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: El artículo 21 de nuestros Estatutos establece en su primer párrafo que: "Para tener acceso a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar con tres días hábiles de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado bancario o de institución autorizada en la Caja de la Sociedad, entregándosele como recibo de ellas una tarjeta de entrada a la Asamblea, conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley 19.550".
El Apoderado
e. 13/9 Nº 19.832 v. 19/9/88

PAPELERA SAN ISIDRO
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, dentro de lo dispuesto por el artículo 18 de nuestros Estatutos, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1988 a las 19 horas en la sede legal de la Sociedad, Av. Corrientes 456, Piso 1º, Oficina Nº 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 3º de nuestros Estatutos, para aumentar el Capital Social;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

NOTA: El artículo 21º de nuestros Estatutos establece en su primer párrafo que: "Para tener acceso a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar con tres días hábiles de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado bancario o de institución autorizada, en la Caja de la Sociedad, entregándosele como recibo de ellas una tarjeta de entrada a la Asamblea, conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley 19.550".
El Apoderado
e. 13/9 Nº 19.831 v. 19/9/88

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea que se celebrará el día 30 de Septiembre de 1988, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Clausurado el 30 de Junio de 1988.
3) Retribución de los Directores y Síndico, teniendo en cuenta el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Distribución de Utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deberán comunicar su participación en la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1988. El Directorio
El Presidente
e. 8/9 Nº 19.362 v. 14/9/88

PONIEMAN HNOS.
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de setiembre de 1988 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento Capital Social dentro del quintuplo autorizado por el art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes.
Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 9/9 Nº 19.427 v. 15/9/88

"Q"

QUIMAGRO
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 28 de setiembre de 1988 a las 19 horas, en la calle Esmeralda 272 Piso 2º de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 al 31 de Mayo de 1988.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al 31 de Mayo de 1988.
3) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4) Retribuciones al Directorio y Síndicos y distribución de los resultados del ejercicio.
5) Elección de Directores y Síndicos.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 12/9 Nº 19.646 v. 16/9/88

QUIMICA OMEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1 de octubre de 1988, a las 9 horas, Avenida Belgrano 258, 6º Piso, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1987.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
4º) Consideración de los motivos que obligaron a realizar esta convocatoria fuera de término.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Retribución de los Directores y Síndicos y tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres Directores Titulares y un Suplente, y un Síndico Titular y otro suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: En cumplimiento del Art. 238 (L. S. C.) para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la Sociedad.
El Directorio
e. 13/9 Nº 19.751 v. 19/9/88

"S"

SADYE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de setiembre de 1988 a las 18 horas, en el local de la Av. Belgrano 355, Piso 9, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Distribución de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550), por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
5º) Determinación del número de Directores, y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/9/88 al 12/9/88
El Director
e. 13/9 Nº 19.126 v. 19/9/88

SANTA RAMONA
S. A. Ganadera Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1988, a las 9 horas en la calle Sarmiento 3650, 1º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del informe de liquidación y demás documentación contable del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2) Consideración de lo actuado hasta el presente en el proceso de liquidación. Cumplimiento del Acta 261 de la Asamblea del 19/09/87.
3) Rescate de acciones.
4) Situación futura del proceso de liquidación.
5) Asuntos varios.
El Liquidador
e. 12/9 Nº 19.633 v. 16/9/88

"T"

THORHAUER
Sociedad Anónima Metalúrgica Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 1988 a las 18 horas en Olazábal 5073, Capital Federal. En caso de no haber quorum para la primera convocatoria, de acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, se llama a segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 36 finalizado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Honorarios directorio y síndico según normas Art. 261 Ley 19.550. 5) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 6) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 8/9 Nº 19.319 v. 14/9/88

TOSSO Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/09/1988 a las 14 horas en Bolívar 722, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º - Lectura y consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1988;

2º- Distribución de los resultados, remuneración al Directorio conforme al artículo 261 de la Ley 19.550;

3º - Autorización a los Sres. Directores para que efectúen retiros a cuenta de los honorarios que en definitiva determine la Asamblea que trate el Balance.

En caso de fracasar esta convocatoria, la Asamblea se desarrollará a las 15 horas con el quórum que fija el artículo 243 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 12/9 Nº 19.596 v. 16/9/88

TRANSPORTES VIDAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1988 a las 8 horas, en la sede Social: Traful 3768, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 al 30/6/88.

3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 (Inciso 1) de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio finalizado el 30/6/88.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio en moneda histórica y de cierre y su destino.

5º) Aprobación de las remuneraciones acordadas a los Directores. (Art. 261 del Decreto Ley 19.550.

EL Directorio

e. 9/9 Nº 19.424 v. 15/9/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se comunica que la Sra. Juana Azan vende su establecimiento geriátrico en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON 1026 P. B. de esta Capital a la Srta. Teresa Valencia Campos. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. Nazca 2411 Capital Federal.

e. 8/9 Nº 19.233 v. 14/9/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º Piso "6" T. E. 49-4255 avisa: Que el señor Horacio Aldo Echalecu vende al señor Osvaldo Antonio Esteban López el fondo de comercio del rubro: Comercio mayorista y minorista sin depósito (Exposición y Ventas) golosinas, tabaquería, cigarrería, óptica, fotografía, bazar, artefactos (Nº 1) establecido en Capital Federal, calle AVENIDA FOREST 1138 Entrepiso y alta sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 8/9 Nº 19.276 v. 14/9/88

Se comunica que Alicia María Devletián transfiere su fondo de comercio sito en la AVENIDA DE LOS INCAS 5085 Planta baja de comercio minorista, venta de ropa confeccionada, lencería, botonería, fantasías, regalos a Jorge Alberto Eduardo Adelchanov. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo local.

e. 8/9 Nº 19.284 v. 14/9/88

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martilleros Matrícula Nº 127, avisa que: Argemiro Fernández Fernández, vende su negocio de restaurante, café, bar, sito en la calle AVENIDA BELGRANO 1402, Capital Federal, al señor Oscar Evelio Acuña. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avenida de Mayo 1460 E. P. IZQ. Cap. Fed. T. E. 38-5340, 37-8976.

e. 8/9 Nº 19.311 v. 14/9/88

"Escrich & Selva" representada por Corredor Público Ricardo Escrich Manero, de calle Uruguay 750 de Capital, avisa: que queda sin efecto ni valor alguno la venta del negocio de "Café-Bar; Casa de Lunch; Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración)" sito en AVDA. CORDOBA 1565 PB y sótano de Capital, convenida entre Diego Javier Laborda y Gabriela Inés Laborda y Ana María Coghlan y publicada entre el 30/8/88 al 5/9/88 bajo número 17439. Reclamos de Ley en n/ oficinas donde las partes fijan domicilio.

e. 9/9 Nº 19.423 15/9/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Modesto Lema Lema vende a Angel Russo, Jorge Camilleri Gioia y Oscar Héctor Bertrand, el negocio del ramo de Panadería, sito en la calle AGÜERO Nº 718/20 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/9 Nº 19.654 v. 16/9/88

Roberto Oscar Castillo, transfiere su local sito en AVDA. CABILDO 3185, Cap., habilitado para Sala de Recreación a Roberto Tomás Beccaria, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 3185 Cap.

e. 12/9 Nº 19.599 v. 16/9/88

Benjamín Vitaver, Escribano, comunica que: Viviana Mabel Rapanelli y Roberto Daniel Vergani, venden a Guillermo Raúl Freda, su negocio de video club, dedicado al alquiler y venta de video cassettes, denominado "Good Time", sito en AVENIDA LA PLATA Nº 93, Unidad Nº 1, Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley: Maipú Nº 535, piso 5º, Capital Federal. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1988.-

e. 12/9 Nº 19.613 v. 16/9/88

Alfredo Bautista Paciencia transfiere a Alfredo Calvo el negocio de carnicería, granja, venta de menudencias por mayor y menor y troceo de los mismos; sito en la calle AVDA. GENERAL PAZ Número 10.880, de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial citado.

e. 12/9 Nº 19.627 v. 16/9/88

Otero y Cia., (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. Juan B. Alberdi Nº 3425, Capital Federal, avisa: Segunda Abelenda de Illodo y Gladys Cristina Cal de Pérez venden a Daniel Di Meglio comercio Minorista: Venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, masas, bombones, galletitas (202001-202002-202006-202007-202004-202005) denominado "La Argentina" sito en AVDA. SUAREZ Nº 1502 Esquina MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término Ley n/oficinas.

e. 13/9 Nº 19.741 v. 19/9/88

F. Asenié Becerra, Martillero Público, con oficina en Morón 2910, piso 5º, "A", Capital, avisa: Fernando Nicolás Suárez Ordóñez, Daniel Oscar Albizzati y Jaime René Rada Guzmán, venden a Erneso Fandiño Feijoo y Manuel Vidal Rodríguez, el negocio del ramo de Café, Casa de lunch, Despacho de bebidas y Venta de helados sin elaboración, Expediente Nº 98.740/87, sito en AVENIDA BELGRANO Nº 1825, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 13/9 Nº 19.792 v. 19/9/88

Avisa: Patrocinia Obregón, que vende su comercio minorista: Despacho de comestibles envasados, venta de bebidas envasadas, Fiambrería y Quesería, venta de galletitas, Quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en la calle AVELLANEDA 210, Capital Federal al señor Juan Carlos Calivares. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 13/9 Nº 19.771 v. 19/9/88

Agustina Verónica Aybar, vende a Carlos Mario Sosa, el fondo de comercio de su propiedad sito en APOLINARIO FIGUEROA 287, Capital Federal del rubro "Comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, lácteos, despacho de pan" libre de deuda y personal. Reclamos de Ley y domicilios en Yatay 296, 1º A, Capital Federal.

e. 13/9 Nº 19.769 v. 19/9/88

"B"

Se hace saber que por fallecimiento de Roberto Alberto Pértica y por declaratoria de herederos realizada ante Juz. Nº 28 a cargo de la Dra. Ana María Luaces, Sec. Nº 55, sus herederos Carmen Beatriz Pedemonte de Pértica, Carlos Alberto Pértica y Pértica, Roberto Guillermo Luján, se transfiere el fondo de comercio de "Fábrica de artículos de plásticos (con materia prima elaborada), sito en BARROS PAZOS Nº 5572, Capital Federal a sus derechos ante Carmen Beatriz Pedemonte de Pértica. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

e. 9/9 Nº 19.388 v. 15/9/88

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140 Piso 1º Ofic. 18 Cap. avisa que José Eduardo Noriega y María Elena Villar de Campo vende su negocio de alojamiento sito en la calle BOLIVAR 1357 Capital, al señor Roberto Patricio Mancebo, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 19.266 v. 14/9/88

"C"

Vázquez/Fernández y Cia., representada por el señor Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisa que por éste rectifica el edicto Nº 37.884 publicado del 7/9/87 al 11/9/87, correspondiente a la calle CAAGUAZU Nº 7477/81 de Cap. Fed. sustituyendo al comprador por los siguientes José Manuel López y Carlos Alberto José Cufré. Reclamos de Ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 12/9 Nº 17.024 v. 16/9/88

Profin y Asociados Inmobiliaria, representda por el Corredor Público J. L. Cuestas, comunica que Francisco Visicaro, transfiere a Jorge Agustín Prestes su negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en gral., (fiambrería, quesería), sito calle CACHIMAYO 235 PB, Cap. Fed., Reclamos de ley nuestras oficinas Av. Corrientes 2817 1º "A", Cap.

e. 12/9 Nº 19.584 v. 16/9/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa con referencia al edicto del 14 al 20/7/88 bajo recibo Nº 10783 que el rubro correcto es Elaboración de emparedados, hasta 2 operarios, Comercio Minorista, venta de los mismos, masas, postres, bombones, galletitas sueltas y envasadas, Panadería y Fábrica de Masas del negocio calle CHARCAS 3502 ESQUINA VIDT 1882, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 12/9 Nº 19.650 e. 16/9/88

Francisco Farré y Miguel Rebled avisan que transfieren Papelera Pacolón S. A. local sito en CONSTITUCION 3992 que funciona bajo rubro de Depósito de envases de papel y cartón. Recl. Ley en el local.

e. 12/9 Nº 19.517 v. 16/9/88

"D"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385 de Capital Federal, hace saber que Angel Corbo vende a Rosa de Marco, Fernando Marcelo Rombola y Ernesto Ariel Rombola el negocio de Panadería, sito en la calle DEL BARCO CENTENERA Nº 1250/54 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

e. 12/9 Nº 19.608 v. 16/9/88

Se comunica que el señor Rafael del Río transfiere el local sito en la calle DOBLAS Nº 956, Capital habilitado por exp. 10.407/39 y 136.623/58 en carácter de Garage (sin limitación de capacidad) a la señora Elvira del Carmen Schettino. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 13/9 Nº 19.716 v. 19/9/88

"E"

Enrique Isi, mart. púb. avisa: José García Moledo, Ramón Soaje Pousado y Honorio Martínez venden a Angel Souto el negocio de "Panadería y Fábrica de Pan para Sandwiches" sito en ESTADOS UNIDOS 2755/57, Cap., libre de deudas y gravámenes, con personal. Reclamos de ley: Tapalqué 4668 Cap. Fed.

e. 9/9 Nº 19.481 v. 15/9/88

"J"

Por cinco días Osvaldo Cascardo Dib C. P. comunica que José Luis López vendió su Despensa y Fiambrería sita J. SALGUERO 617 a Juan Carlos Cartasegna. Reclamos de Ley J. Salguero 617 Capital Federal sus domicilios.

e. 12/9 Nº 19.562 v. 16/9/88

"M"

"La Oficina" representada por A. Mena y Rodríguez, mart. y corredor público, avisa que Eduardo Milciades García vende a Alfredo Felipe Morant, el negocio de Panadería Mecánica. Sito en MENDOZA 4675, Capital. Reclamos de Ley en Sarmiento 1652 P.B. "D", Cap. Fed.

e. 9/9 Nº 19.475 v. 15/9/88

José Manuel Igal, abogado, Tº 16 Fº 69, avisa por cinco días que Juan Carlos Carmuega, L.E. Nº 5.451.554 vende a Jorge Raúl Foguet, L. E. Nº 4.829.490 el negocio de "Ferretería, Bazar, Menaje, Artículos de Limpieza y Artículos de Regalos", sito en MONROE Nº 3221, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Tucumán Nº 1452 3º 7, Capital Federal.

e. 12/9 Nº 19.619 v. 16/9/88

Se avisa al comercio en general que Angélica Rosario Drago vende a los Sres. Martín González, Juan Carlos González y José Ramón Torres Vásquez, libre de toda deuda el negocio de pizzería– bar, sito en la calle MALABIA 170, Capital. Reclamos de ley México 3641, P.B. "B", Capital Federal.

e. 13/9 Nº 19.736 v. 19/9/88

Se comunica que Manuel Alvárez vende y transfiere a Felipe Orban el 50% del comercio de Garage destinado a la guarda de vehículos sito en la calle MEJICO 3948/50/52, de la Capital Federal habilitado por expediente Nº 6843/81 libre de toda deuda y/o gravamen, reclamos de ley y domicilio de partes el mismo local.

e. 13/9 Nº 19.683 v. 19/9/88

Organización "Luciano J. Zamacona" representada en este acto por el Corredor y Martillero Público Armando Ernesto Zamacona, con oficinas en esta Capital Federal Av. Gaona Nº 4117 avisa que los señores Antonio González y Manuel Bustelo venden a los señores Marco Antonio González y Estela Georgina González de Navares el negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas, sito en esta Capital, calle MEXICO Nº 490 y BOLIVAR 604. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas Av. Gaona Nº 4117, Capital Federal.

e. 13/9 Nº 19.848 v. 19/9/88

"P"

Se comunica que los señores Dionisio Fernando Alvarez (representado en este acto por la Sra. Regina Alvarez con poder especial para esta operación, con testimonio Nº 54, folio Nº 120, del Registro Nº 4, de Olavarría, prov. de Bs. As.), y el Sr. Aníbal Magadan integrantes de la sociedad de hecho "Tintorería York", venden al Sr. Roberto Angel Amadio Riesco, el fondo de comercio sito en la calle PEDRO GOYENA Nº 760, de esta Capital, que gira bajo el rubro de "Taller de lavado, planchado y limpieza de ropa por medios mecánicos con instalaciones a vapor" (Habilitado por expte. municipal Nº 37.618/77), quedando este último como único titular y responsable. Reclamos de Ley y oposiciones en Pedro Goyena 760, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 19.432 15/9/88

Se comunica que Transmetro S. A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 7, Buenos Aires, transfiere los bienes que

integran el Fondo de Comercio, sito en PEDRO DE LUJAN 2590, Buenos Aires, vinculado con su actividad destinada a la recolección de residuos, limpieza de oficinas y edificios y fabricación, venta y distribución de contenedores y otros recipientes plásticos o metálicos a Aseo S. A., con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 7, Buenos Aires. Reclamos de ley en Oficinas de la Sociedad vendedora.

e. 12/9 Nº 19.535 v. 16/9/88

"R"

Se avisa al Comercio: que la Sra. Catalina Zulema Alegretti vende su parte indivisa correspondiente al 75 % (setenta y cinco por ciento) del negocio de Café, Bar, Casa de lunch sito en la calle RIOBAMBA 325 de esta ciudad, al Sr. Antonio Muñoz, quién toma a su cargo el Activo y Pasivo, reclamos de ley y domicilio de las partes mismo negocio.

e. 13/9 Nº 19.735 v. 19/9/88

"S"

Profin y Asociados Inmobiliaria, representada por el Corredor Público J. L. Cuestas, comunica que Natalio Omar Lombardi transfiere a Ramón Ignacio Ayala, su negocio dedicado a: Restaurante y Despacho de Bebidas (203001-203004) Exped. Nº 10405/84, sito en la calle SAN LUIS 2485 P.B. de Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas Av. Corrientes 2817, 1º "A", Cap. Fed.

e. 12/9 Nº 19.581 v. 16/9/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Miguel Angel Amoroso vende a Isaura Negreira, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y similares, Fábrica de Masas y Venta de Helados, sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 929/33 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 12/9 Nº 19.652 v. 16/9/88

"T"

Manuel Muiño García, Martillero Público, Matrícula 1684, con oficinas en Av. de Mayo 1343, Piso 1º "3", T.E.: 38-7264, Código Postal 1085, Capital Federal, avisa: Que los señores Claudio Osvaldo Salerno, C.I.P.F. Nº 7.613.035; Osvaldo Bartolomé Salerno, L.E Nº 4.454.277; Claudio Collado, C.I.P.F. Nº 5.596.483 y Santiago Collado, C.I.P.F. Nº 5.671.971, venden libre de toda deuda y gravamen y de personal en relación de dependencia, el fondo de comercio del ramo de Café, Bar, Casa de lunch y Despacho de bebidas, sito en la calle TALCAHUANO Nº 283, P.B., Capital Federal, a María Jesús Armendáriz. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e.13/9 Nº 19.752 v. 19/9/88

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1er. Piso "6" T. E. 49-4255 avisa: Que los señores Luis Fariña y Luis Alberto Fariña venden a los señores Mario Fernando Rodríguez y Rubén Alberto Moccia el fondo de comercio del rubro: Café, bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, ubicado en Capital Federal, calle VIAMONTE 1499 esquina Paraná, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 8/9 Nº 19.274 v. 14/9/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa con referencia al edicto publicado del 14 al 20/7/88 bajo recibo Nº 10.785 que el rubro correcto del negocio VICENTE LOPEZ 1625/27, Capital, es Elaboración y Venta de Emparedados, Fábrica de Masas y Despacho de Pan. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 12/9 Nº 19.653 v. 16/9/88

"Y"

Se comunica que la Sra. M. Virginia Ferrari vende su negocio Comercio Minorista Fiambrería y Quiosco sito en la calle YATAY 748 de esta Capital al sr. Bernardo A. Wallach. Reclamos de Ley Av. Nazca 2411 Capital Federal.

e. 9/9 Nº 19.403 v.15/9/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

AGAR CROSS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL
ENTREGA DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de junio de 1988 dispuso aumentar el capital social en la suma de ₳ 5.500.000 por capitalización de revalúos, y emitió en ese acto 302.500 acciones nominativas no endosables clase "A" de ₳ 10 de valor nominal cada una, de un voto y 274.500 acciones nominativas no endosables clase "B" de ₳ 10 de valor nominal cada una, de un voto, todas con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1988. El Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas las referidas acciones a partir del 1º de octubre de 1988 en la sede social de Carlos Pellegrini 675, 10º piso, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.

El Directorio

e. 13/9 Nº 19.693 v. 15/9/88

ARROYO BARRANCAS
Sociedad Anónima

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 25/9/86, elevada a escritura pública el 17/7/87 ante el Escribano de esta Ciudad don F. Rodríguez Alcobendas, "ARROYO BARRANCAS S. A.", resolvió la reducción de su capital social de ₳ 1.000.- a ₳ 200.- por cancelación parcial de un crédito con su sociedad controlante. Oposiciones F. Rodríguez Alcobendas, 25 de Mayo 267, piso 1 derecha, Capital Federal. Bs. As., 7/9/88.

El Escribano

e. 13/9 Nº 19.733 v. 15/9/88

"I"

IVA
S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa, respectivamente, de la emisión de v/n ₳ 29.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", un voto, de valor nominal un centavo de austral (v/n ₳ 0,01) cada una, aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 1988 y por el Directorio en su reunión del 11/5/88, las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

- Lugar, horario y plazo de suscripción: las solicitudes de suscripción deberán presentarse en Alsina 1440, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. El período de suscripción se iniciará el 15 de setiembre y se extenderá hasta el 14 de octubre de 1988.

- Monto y características de la suscripción: El monto total ofrecido asciende a v/n ₳ 29.000.000 (veintinueve millones de australes de valor nominal) en acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", un voto por acción, de v/n ₳ 0,01 (valor nominal un centavo de austral) cada una, a la par. La integración deberá efectuarse al contado y en dinero efectivo al momento de la suscripción. Dentro de los 10 días hábiles, contados desde la fecha de cada presentación, se entregarán títulos definitivos nominativos no endosables, de clase "B", un voto, que llevarán adheridos los cupones números 3 al 30. Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1988.

- Derecho de suscripción: tienen preferencia los actuales accionistas poseedores de acciones clase "A" y/o "B", actualmente en circulación, de v/n ₳ 0,01 (valor nominal un centavo de austral) quienes podrán suscribir a razón de 29 (veintinueve) nuevas acciones por cada una de la actual tenencia, a la par. Este derecho se ejercerá contra presentación del cupón Nº 2, el que carecerá de valor una vez cerrado el período de suscripción.

Los actuales accionistas podrán, asimismo, ejercer el derecho de acrecer por los saldos remanentes a prorrata de sus actuales tenencias, debiendo manifestar dicha opción por escrito, simultáneamente con la suscripción.

No se recibirán pedidos de suscripción por fracciones menores a ₳ 0,01 (un centavo de austral).

- Aporte irrevocable y compromiso de suscripción: el grupo mayoritario de accionistas efectuó un aporte irrevocable aplicable a la presente suscripción y se comprometió, además, a suscribir más acciones, en la medida en que algún otro accionista no deseare ejercer su derecho de preferencia, hasta completar el monto total ofrecido.

- Otras informaciones: Esta suscripción ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores, por resolución Nº 8457 (O.P.) del 2/6/88. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en nuestra sede social, Alsina 1440, Capital. Esta autorización sólo significa que la sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Su cotización fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, según nota VM/ 112.477 del 8/8/88.

El Balance General correspondiente al ejercicio anual cerrada al 31/12/87, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 6/7/88, arrojó una pérdida de ₳ 26.100.782,37 y resultados no asignados por ₳ 20.459.855,88 (pérdida). El Balance Trimestral al 31/3/88, publicado en el Boletín de la Bolsa del 11/8/88, mostró un quebranto, por el trimestre, de ₳ 6.597.343,32 y resultados no asignados por ₳ 36.837.010,31 (pérdida). Se acaba de aprobar el Balance Semestral al 30/6/88, que arroja un quebranto acumulado de ₳ 36.141.044,86 y los resultados no asignados a dicha fecha ascienden a ₳ 90.175.524,24 (pérdida). No se han producido desde entonces modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.

Durante los seis (6) meses calendario anteriores a la presente publicación se negociaron en la Bolsa 403.109 acciones de IVA S.A.C.I.F.I., con un precio máximo de ₳ 8,50 (6/4) y un mínimo de ₳ 6,00 (21/6). Ultimo precio ₳ 6,00 (21/6).

El Presidente

e. 12/9 Nº 19.551 v. 14/9/88

"L"

LA ARIZONA
S. C. A.

Escisión. La Arizona S. C. A. inscripta en el Reg. Público de Comercio el 16/3/1970 bajo el Nº 219 folio 201 libro 248 Contratos Públicos, con sede social en Carlos Pellegrini 1253, Piso 5 "K", Capital Federal, hace saber a sus socios y acreedores a los efectos de lo dispuesto en los artículos 88 y 83 de la ley 19.550 que por la Asamblea Extraordinaria de la sociedad celebrada el 25/8/1988 se aprobó la escisión del Patrimonio de La Arizona S. C. A. con efecto a la medianoche del 30/6/1988 para 1) Constituir con la totalidad del patrimonio de La Arizona S. C. A. 6 nuevas sociedades a denominarse Pago de Villegas S. A. con domicilio en Carlos Pellegrini 1253, piso 5 "K" Capital Federal, Los Salteños S. A. con domicilio en San Benito Palermo 1556 Capital Federal, La María Julia S. A. con domicilio en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3015, piso 1, Capital Federal, Doña Justa S. A. con domicilio en Tagle 2641 piso 8 "P", Capital Federal, La Oma S. A. con domicilio en Larrea 1450 piso 3 "A", Capital Federal y La Majo S. A. con domicilio en Lafinur 3201 piso 7 "21", Capital Federal. 2) La valuación del Activo y del Pasivo de La Arizona S. C. A. al 30/6/1988 ascienden a ₳ 745.003,64 y ₳ 82.887,24 respectivamente, siendo su Patrimonio Neto de ₳ 662.116,40. 3) Dicho Patrimonio de La Arizona S. C. A. se escindió de la siguiente forma: a) Pago de Villegas S. A. Activo ₳ 124.167,27; Pasivo ₳ 13.814,54; b) Los Salteños S. A.: Activo ₳ 124.167,27; Pasivo ₳ 13.814,54; c) La María Julia S. A. Activo ₳ 124.167,27; Pasivo ₳ 13.814,54; d) Doña Justa S. A. Activo ₳ 124.167,27; Pasivo ₳ 13.814,54; e) La Oma S. A. Activo ₳ 124.167,28; Pasivo ₳ 13.814,55; f) La Majo S. A. Activo ₳ 124.167,28; Pasivo: ₳ 13.814,53. Las oposiciones que puedan formularse se recibirán en Carlos Pellegrini 1253, piso 5 "K", Capital Federal, sede social de La Arizona S. C. A.

El Síndico

e. 12/9 Nº 19.557 v. 14/9/88

LEVERAGE
Sociedad Anónima

Comunica por 3 días que la A. G. E. del 5/9/88 resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 30.000.- y emitió 18.000 acciones ordinarias, valor ₳ 1.- de 1 voto cada una (Art. 194, Ley 19.550).

El Directorio

e. 12/9 Nº 19.658 v. 14/9/88

"P"

PETROSUR SOCIEDAD ANONIMA FERTILEX S. A.
Fusión por absorción

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad incorporante: PETROSUR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Reconquista 468, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de abril de 1963, bajo el Nº 517 en el libro 57 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales.

Sociedad Absorbida: FERTILEX SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Reconquista 468, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de octubre de 1969, bajo el Nº 4836 al folio 116 en el libro 70 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales.

Fusión: PETROSUR SOCIEDAD ANONIMA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y FERTILEX SOCIEDAD ANONIMA es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidación de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 30 de marzo de 1988 y aprobado por las asambleas extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 29 de abril de 1988.

La fusión se efectúa en base a los balances al 31/12/87 fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes:

	Petrosur S. A. ₳	Fertilex S. A. ₳
Total del activo	345.636.629	15.911.964
Pasivo Corriente	50.688.428	13.229.610
Pasivo no Corriente	5.854.915	-
Patrimonio Neto	289.093.286	2.682.354

No se aumenta el capital social de Petrosur S. A. (sociedad incorporante) ya que la misma es titular de las restantes acciones de Fertilex S. A. (Sociedad absorbida).
Reclamos de Ley: Reconquista 468, Capital Federal.

El Presidente y Vicepresidente

e. 12/9 Nº 19.569 v. 14/9/88

"S"

SEDALANA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Pago de Dividendo. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 23 de Setiembre de 1988 se pondrá a disposición el pago del dividendo por capitalización de resultados no asignados, del 172,7272% en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de V/N ₳ 1 cada una, contra presentación del cupón Nº 4 de las láminas en circulación. Este dividendo corresponde al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987 y fue aprobado por la asamblea ordinaria del 21 de abril de 1988. Las nuevas acciones que se entregarán serán títulos definitivos de las mismas características a los actuales, llevando cupones adheridos Nº 5 al 20 inclusive y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1988. Las fracciones menores de ₳ 10, serán liquidadas en efectivo. El pago se efectuará en Callao 420, Piso 7º "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El Directorio.

El Vicepresidente

e. 13/9 Nº 19.763 v. 15/9/88